



**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL SUR DE LA AMAZONIA**



**PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 - 2023
"Amazonias Vivas"**

**INFORME DE GESTIÓN
PRIMER SEMESTRE 2021**

**Consejo Directivo
Agosto 2021**



ASAMBLEA CORPORATIVA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Jesús Galdino Cedeño	Gobernador de Amazonas
Jorge Luis Mendoza Muñoz	Alcalde de Leticia
Jhicell Benjumea Acosta	Alcaldesa(E) de Puerto Nariño

DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

Arnulfo Gasca Trujillo	Gobernador de Caquetá
Luis Antonio Ruiz Cicery	Alcalde de Florencia
Harold Alberto Pérez Cuellar	Alcalde de Albania
Magno Tomas Rosero Barrera	Alcalde de Belén de los Andaquíes
Edilberto Molina Hernández	Alcalde de Cartagena del Chairá
María Edith Rivera Bermeo	Alcaldesa de Curillo
Gerson Enrique Gaviria Cuestas	Alcalde de El Doncello
Ludivia Hernández Calderón	Alcaldesa de El Paujil
Pablo Emilio Zapata Nicholles	Alcalde de La Montañita
Nayive López Olaya	Alcaldesa de Milán
Hernán Flórez Cuellar	Alcalde de Morelia
Wilmer Cárdenas Rodríguez	Alcalde de Puerto Rico
Carmenza Collazos Urquina	Alcaldesa de San José del Fragua
Julian Alfredo Perdomo Losada	Alcalde de San Vicente del Caguán
Edinson Tascón Rubio	Alcalde de Solano
Luis Antonio Morales Cubillos	Alcalde de Solita
Harlinzon Ramírez Rojas	Alcalde de Valparaíso

DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

Álvaro Arturo Granja Bucheli	Gobernador(E) de Putumayo
Jhon Jairo Imbachi López	Alcalde de Mocoa
Jony Daniel Rueda Polo	Alcalde de Colón
Rubén Arturo Velásquez Alvarado	Alcalde de Leguízamo

José Luis Angulo Riofrio	Alcalde de Orito
José Fernando Castillo Ruiz	Alcalde de Puerto Asís
Edgardo Figueroa Ramírez	Alcalde de Puerto Caicedo
Edison Gerardo Mora Rojas	Alcalde de Puerto Guzmán
María Elena Lara Burbano	Alcaldesa de San Francisco
Beyer Peña Gamba	Alcalde de San Miguel
Herney Luna Pejendino	Alcalde de Santiago
Jhon Jairo Andrade Caicedo	Alcalde de Sibundoy
Jhon Wilmer Rosero Hernández	Alcalde de Valle del Guamuez
José Andrés López Muñoz	Alcalde de Villagarzón

CONSEJO DIRECTIVO

Juan Nicolás Galarza	Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio. Delegado del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Presidente Consejo Directivo
Jesús Galdino Cedeño	Gobernador de Amazonas
Arnulfo Gasca Trujillo	Gobernador de Caquetá
Álvaro Arturo Granja Bucheli	Gobernador(E) de Putumayo
Carmenza Collazos Urquina	Alcalde de San José del Fragua. Representante de los Alcaldes
Edgardo Figueroa Ramírez	Alcalde de Puerto Caicedo. Representante de los Alcaldes
Luis Alberto López Jamioy	Representante Comunidades Indígenas
Albeiro Rodríguez Mezquita	Representante Comunidades Indígenas
Jhon Jairo Mesa Cabezas	Representante Comunidades Afrodescendientes
Omar Jojoa Chantre	Representante de las ONG Ambientalistas
Fabio Buriticá Bermeo	Rector Universidad de la Amazonia
Hernando García Martínez	Director General Instituto Alexander von Humboldt
Yolanda González Hernández	Directora General Instituto IDEAM
Luz Marina Mantilla Cárdenas	Directora General Instituto SINCHI



DIRECTIVOS DE CORPOAMAZONIA

Luis Alexander Mejía Bustos	Director General
Raúl Orlando Melo Martínez	Secretario General
Rosa Edilma Agreda Chicunque	Subdirectora de Planificación y Ordenamiento Territorial
Sidaly Ortega Gómez	Subdirectora de administración Ambiental
Harvey Gasca Ramírez	Subdirectora Administrativo y Financiero
Luis Fernando Cuevas	Director Territorial Amazonas
Mario Ángel Barón Castro	Director Territorial Caquetá
Argenis Obdulia Lasso Olaya	Directora Territorial Putumayo

TABLA DE CONTENIDO

1 PROGRAMA: 3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	16
1.1 Proyecto: 32011 Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles	17
1.1.1 Proyecto: 32011 Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles	18
1.1.2 Actividad: 32011 Promover la verificación de nuevos Negocios Verdes en el marco del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia	18
1.1.3 Actividad: 320112 Desarrollar otras acciones estratégicas del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia	43
1.1.4 Actividad: 320113 Apoyar la consolidación de cadenas de valor que usan materias primas de áreas manejadas o reglamentadas	62
2 PROGRAMA: 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	66
2.1 Proyecto: 32021 Gobernanza Forestal y Control a la Deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018	67
2.1.1 Actividad: 320211 Actualizar Planes de Ordenación Forestal	67
2.1.2 Actividad: 320212 Implementar acciones de Planes de Ordenación Forestal	74
2.1.3 Actividad: 320213 Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación	75
2.1.4 Actividad: 320214 Restaurar Y Reforestar Áreas Bajo Sistemas Agroforestales O Silvopastoriles, En Cumplimiento De La STC 4360 De 2018 Y De La Iniciativa “Sembrar Nos Une” (500 Árboles/Ha).	76
2.1.5 Actividad: 320215 Formular e implementar Planes de Manejo Forestal Integrales y Comunitarios como estrategia de cumplimiento de la Sentencia STC 4360 de 2018	84
2.2 Proyecto: 32022 Conservación de la Biodiversidad, Bienes y Servicios Ecosistémicos	87
2.2.1 Actividad: 320221 Ejecutar proyectos en el marco del PARBSAC y PITCTEC	87
2.2.2 Actividad: 320222 Aplicar medidas de control y manejo para especies amenazadas	88
2.2.3 Actividad: 320223 Apoyar piloto de Biodiversidad con enfoque urbano regional	92
2.2.4 Actividad: 320224 Aplicar medidas de control y manejo para especies invasoras	92
2.3 Proyecto: 32023 Control, seguimiento y monitoreo al Uso y Manejo de los recursos de la oferta natural	93
2.3.1 Actividad: 320231 Hacer seguimiento mínimo al 80% de los Actos de Autoridad Ambiental (AAA) vigentes (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) emitidos por la Corporación	93
2.3.2 Actividad: 320232 Determinar un tiempo mínimo promedio para dar solución a Actos de Autoridad Ambiental (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) tramitados ante la Corporación	94
2.3.3 Actividad: 320233 Resolver Procesos Ambientales Sancionatorios (PASA) impuestos por la Corporación	96
2.3.4 Actividad: 320234 Ejecutar Planes Anuales de manejo, prevención, control y vigilancia al tráfico ilegal de fauna silvestre	96

2.3.5	Actividad: 320235 Ejecutar Planes Anuales de control y vigilancia a la movilización, transformación y comercialización de flora silvestre	104
2.3.6	Actividad: 320236 Promover la inclusión de la Economía Circular en Agendas de Competitividad y Productividad	106
2.3.7	Actividad: 320237 Hacer seguimiento y control anual a las metas de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	108
2.3.8	Actividad: 320238 Formular y ejecutar Planes para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL)	109
2.3.9	Actividad: 320239 Implementar la planificación y el ordenamiento ambiental (EEU), la gestión del espacio público (ZV/ZC %) y gestión de residuos sólidos en 5 centros urbanos de la jurisdicción	112

3 PROGRAMA: 3203 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO 114

3.1 Proyecto: 32031 Formulación e implementación de instrumentos de Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico 114

3.1.1	Actividad: 320311 Avanzar en la formulación o ajuste de POMCAS en Subzonas Hidrográficas prioritizadas	115
3.1.2	Actividad: 320312 Apoyar la Ejecución de POMCAS formulados y adoptados	125
3.1.3	Actividad: 320313 Formular y adoptar PORH en corrientes hídricas prioritizadas.	127
3.1.4	Actividad: 320314 Reglamentar el uso de las aguas de corrientes hídricas prioritizadas	127
3.1.5	Actividad: 320315 Promulgar resoluciones de acotamiento de Rondas Hídricas	127

3.2 Proyecto: 32032 Asesoría y seguimiento a los PSMV y PUEAA, definición de objetivos de calidad y metas de cargas contaminante 128

3.2.1	Actividad: 320321 Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	128
3.2.2	Actividad: 320322 Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	133
3.2.3	Actividad: 320323 Promulgar resoluciones fijando objetivos de calidad y metas de cargas contaminantes a corrientes hídricas prioritizadas para el período 2020-2024	136

3.3 PROYECTO: 32033 Conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico 136

3.3.1	Actividad 320511 Realizar estudios sobre oferta y demanda de aguas subterráneas en zonas fronterizas prioritizadas, en concordancia con el proyecto OTCA	137
3.3.2	Actividad 320512 Monitorear periódicamente las características físicas, químicas y bacteriológicas de corrientes hídricas prioritizadas.	137
3.3.3	Actividad 320513 Formular el Programa Institucional Regional del Monitoreo de Agua - PIRMA	137

4 PROGRAMA: 3205 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL 138

4.1 Proyecto 32051 Asesoría para la incorporación de la dimensión ambiental en el desarrollo regional y local 139

4.1.1	Actividad: 320511 Asesorar y prestar asistencia técnica a las ET para la incorporación del Componente Ambiental en Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Municipal	139
4.1.2	Actividad: 320512 Asesorar y asistir a las ET en la incorporación de las DA y en la formulación de los Planes de Acción de Reducción cero de deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018	144

4.1.3	Actividad: 320513 Prestar asistencia técnica en Gestión del Riesgo de Desastres a las entidades territoriales de la jurisdicción	145
4.1.4	Actividad: 320514 Apoyar a municipios en la actualización de sistemas catastrales urbanos	148
4.1.5	Actividad: 320515 Asesorar y prestar asistencia técnica a ET sobre la implementación del Componente Ambiental en Planes de Desarrollo Departamental y Municipal	148
4.1.6	ACTIVIDAD: 320516 Incorporar las bases técnicas de la Zonificación Ambiental del MADS en instrumentos de Ordenamiento Territorial municipales.	149
4.2	Proyecto: 32052 Identificar, Priorizar y Gestionar la Declaratoria de Áreas Protegidas Regionales y su administración	149
4.2.1	Actividad: 320521 Gestionar y apoyar la declaratoria e inscripción en el RUNAP de Áreas Protegidas	149
4.2.2	Actividad: 320522 Ejecutar acciones previstas en Planes de Manejo de Áreas Protegidas	150
4.3	Proyecto: 32053 Gestión para el Manejo de Páramos y Humedales	153
4.3.1	Actividad: 320531 Formular y adoptar Planes de Manejo para complejos de páramo delimitados por el MADS	153
4.3.2	Actividad: 320532 Apoyar la formulación, adopción o Implementación de Planes Manejo de Humedales	153
5	PROGRAMA: 3206 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	153
5.1	Proyecto: 32061 Actuaciones de Adaptación al Cambio Climático	154
5.1.1	Actividad: 320611 Brindar asesoría en Cambio Climático a entidades territoriales de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA.	155
5.1.2	Actividad: 320612 Apoyar en la formulación de Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático (PIGCC), en la jurisdicción	156
5.1.3	Actividad: 320612 Implementar iniciativas de los PIGCC en Amazonas, Caquetá y Putumayo	156
6	PROGRAMA: 3208 EDUCACIÓN AMBIENTAL	159
6.1	Proyecto: 32081 Educación Ambiental, participación y comunicación	160
6.1.1	Actividad: 320811 Fortalecer y apoyar anualmente la formulación y ejecución de herramientas (PRAES, PROCEDAS) e instancias (CIDEAS), de Educación ambiental en la región	160
6.1.2	Actividad: 320812 Desarrollar estrategias de educación ambiental utilizando las herramientas educativas de CORPOAMAZONIA (Anaconda, Aurora, Suruma, Centros Sociales y Ambientales)	167
6.1.3	Actividad: 320813 Apoyar la conformación y fortalecimiento de Redes Juveniles Ambientales departamentales y municipales	172
6.1.4	Actividad: 320814 Fortalecer el Centro Experimental Amazónico -CEA, para la transferencia de conocimiento, tecnología e investigación básica	173
7	PROGRAMA: 3299 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	178
7.1	Proyecto: 32991 Estrategias de Fortalecimiento institucional	178

7.1.1	Actividad: 329911 Gestionar el fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la entidad para facilitar el reporte periódico de informes y el libre acceso a la información ambiental por parte de la comunidad	178
7.1.2	Actividad: 329912 Elaborar estudios técnicos, jurídicos y financieros, sobre modificación de la estructura organizacional de CORPOAMAZONIA.	182
7.1.3	Actividad: 329913 Avanzar en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de CORPOAMAZONIA	182
7.2	Proyecto: 32992 Fortalecimiento Intersectorial	189
7.2.1	Actividad: 329921 Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas con entidades, e instancias del SINA (Institutos, Autoridades; Agencias, Universidades, etc.)	190
7.2.2	Actividad: 329922 Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas en zonas de frontera.	192
7.2.3	Aportar medidas y estrategias para reducir a cero y las emisiones de GEI, en el marco del Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiano -PIVAC, ordenado en la STC 4360 de 2018.	192
7.3	Proyecto: 32993 Planificación y ordenamiento territorial propio con pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes	193
7.3.1	Actividad: 329931 Apoyar la formulación de Instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental propios de pueblos Indígenas y comunidades afro descendientes en concordancia con la función ecológica de sus territorios	193
7.3.2	Actividad: 329932 Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación en territorios étnicos	194
7.3.3	Actividad: 329933 Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación en territorios étnicos	196
7.4	Proyecto: 32994 Fortalecimiento del conocimiento tradicional y la gobernabilidad pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes	197
7.4.1	Actividad: 329941 Apoyar la recuperación de prácticas tradicionales de comunidades indígenas y afrodescendientes	197
7.4.2	Actividad: 329942 Implementar estrategias de educación ambiental propia con instituciones etnoeducativas y comunidades indígenas y afrodescendientes	197
7.4.3	Actividad: 329943 Apoyar estrategias de fortalecimiento de capacidades en los sistemas de gobierno propio, consulta previa y coordinación interinstitucional, para el manejo intercultural de los recursos naturales	200

PRESENTACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el literal k del artículo 45 de los estatutos corporativos, se rinde ante el Honorable Consejo Directivo un informe detallado de la actividad administrativa adelantada por la Dirección General en ejercicio de las competencias que le asisten. Siendo relevante en esta oportunidad resaltar un avance físico del 56.2% del primer semestre 2021, el avance ponderado del Plan Acción 2020-2023 “Amazonias vivas”, desde el 1 enero de 2020 hasta el 30 de junio del 2021 es del 38.5%.

La gestión se orienta a cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de “proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo”, lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales.

El Plan de Acción de CORPOAMAZONIA 2020-2023 “Amazonias vivas” fue aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo 001 del 4 de junio 2020. Tiene el propósito de realizar la gestión ambiental estratégica y articulada con las políticas públicas globales, sectoriales y territoriales en materia ambiental.

Así mismo, busca cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de “proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo”, lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales.

Es importante resaltar el avance en el cumplimiento de los instrumentos articuladores del Plan de Acción con las esferas del orden Nacional (Plan Nacional de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Sentencia STC 4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia, Políticas y Normas Ambientales), y del orden Regional y Local (Plan de Gestión Ambiental Regional, Planes de Desarrollo Departamental y Municipal y Planes de Ordenamiento Territorial).

El numeral 11 del artículo 29 de la ley 99 de 1993, contempla que son obligaciones del Director General de la Corporación, “presentar al Consejo Directivo los informes que le sean solicitados sobre la ejecución de los planes y programas de la Corporación, así como sobre su situación financiera, de acuerdo con los estatutos”.

De otra parte, el artículo 9 de la Resolución 667 de abril 27 de 2016 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, determina la obligatoriedad de la presentación por parte del Director General de CORPOAMAZONIA para aprobación del Consejo Directivo, los informes semestrales y anuales de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal, los que se deberán enviar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y dicho informe deberán incluir el reporte de los Indicadores Mínimos de Gestión.

I) INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN

CORPOAMAZONIA en su Plan de Acción 2020-2023 “Amazonas vivas”, se propone contribuir en la construcción de la Visión establecida en el Plan de Gestión de la Región-PGAR 2018 – 2038 y al Plan Nacional de Desarrollo, teniendo como referente otros instrumentos de planificación a nivel internacional, nacional y regional.

El mencionado plan, había quedado estructurado con 6 programas, 16 proyectos y 61 actividades, sin embargo, mediante el Acuerdo No 06 del 4 de diciembre de 2020 el Consejo Directivo aprobó la armonización de la estructura del Plan de Acción Institucional 2020-2023 _Amazonias Vivas conforme al clasificador Programático del Departamento de Planeación Nacional –DNP identificado mediante el código 32 del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, quedando entonces con 7 programas, 16 proyectos y 61 actividades así:

1. 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos con 1 proyecto y 3 actividades
2. 3202 Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos con 3 proyectos y 18 actividades
3. 3203 Gestión Integral del Recurso Hídrico con 3 proyectos y 11 actividades
4. 3205 Ordenamiento Ambiental Territorial con 3 proyectos y 10 actividades
5. 3206 Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo bajo en Carbono y Resiliente al Clima con un proyecto y 3 actividades
6. 3208 Educación Ambiental con un proyecto y 4 actividades
7. 3299 Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible con 4 proyectos y 12 actividades

Según la nueva estructura, a continuación, se presentan las actuaciones operativas con la descripción de las acciones más relevantes, pese a la pandemia por COVID-19, entre otros factores. Para tener claridad de los porcentajes de avances, ilustramos en la tabla el resumen del avance porcentual del año 2020.

TABLA DE AVANCES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 Y PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL-PGAR 2018-2038

INFORME	PERIODO	META	% AVANCE
Semestral	1 Enero a 30 de Junio 2021	50%	56.2%
Acumulado PAI	1 Enero de 2020 a 30 de Junio 2021	37,5%	38,5%
Acumulado PGAR	27 de Junio de 2018 a 30 de junio de 2021	27,5%	15%

Avance porcentual por Programas

PROGRAMAS	PONDERADO	Avance a 30 Junio 2021 Frente al Ponderado	Avance a 30 Junio 2021 Frente al 100%
1. 3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	4,5%	2,7	58,9
2. 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	6%	3,9	64,4
3. 3203 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	17%	5,9	34,9
4. 3205 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	39%	25,2	64,5
5. 3206 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	11%	9,9	89,8
6. 3208 EDUCACIÓN AMBIENTAL	4,5%	1,5	34,3
7. 3299 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	18%	7,2	40,1
TOTAL		56,20%	56,20%

Avance porcentual por programas, proyectos y actividades vigencia 2021.

DESCRIPCIÓN	Ponderado 2021	META Cuatrenio	META 2021	Avance 2021
FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	4,5			58,9
Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles	100			58,9
Promover la verificación de nuevos Negocios Verdes en el marco del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia	33	55	21	76,2
Desarrollar otras acciones estratégicas del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia	33	3	3	40,0
Apoyar la consolidación de cadenas de valor que usan materias primas de áreas manejadas o reglamentadas	34	2	1	60,0
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	6			64,4
Gobernanza Forestal y Control a la Deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018	33			60,3
Actualizar Planes de Ordenación Forestal		2	N.A	N.A

DESCRIPCIÓN	Ponderado 2021	META Cuatrenio	META 2021	Avance 2021
Implementar acciones de Planes de Ordenación Forestal	25	3	1	10,0
Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación	25	9000	3000	100,0
Restaurar y reforestar áreas bajo sistemas agroforestales o silvopastoriles, en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 y de la iniciativa "Sembrar nos Une" (500 árboles/ha).	25	7613	300	81,3
Formular e implementar Planes de Manejo Forestal Integrales y Comunitarios como estrategia de cumplimiento de la Sentencia STC 4360 de 2018	25	6	2	50,0
Conservación de la Biodiversidad, Bienes y Servicios Ecosistémicos	33			75,0
Ejecutar proyectos en el marco del PARBSAC y PITCTEC	50	2	1	50,0
Aplicar medidas de control y manejo para especies amenazadas	50	3	1	100,0
Apoyar piloto de Biodiversidad con enfoque urbano regional		1	N.A	N.A
Aplicar medidas de control y manejo para especies invasoras		1	N.A	N.A
Control, seguimiento y monitoreo al Uso y Manejo de los recursos de la oferta natural	34			58,1
Hacer seguimiento mínimo al 80% de los Actos de Autoridad Ambiental (AAA) vigentes (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) emitidos por la Corporación	11,1	560	534	67,6
Determinar un tiempo mínimo promedio para dar solución a Actos de Autoridad Ambiental (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) tramitados ante la Corporación	11,1	120	82	100,0
Resolver Procesos Ambientales Sancionatorios (PASA) impuestos por la Corporación	11,1	100%	1060	9,1
Ejecutar Planes Anuales de manejo, prevención, control y vigilancia al tráfico ilegal de fauna silvestre	11,1	4	1	50,0
Ejecutar Planes Anuales de control y vigilancia a la movilización, transformación y comercialización de flora silvestre	11,1	4	1	52,0
Promover la inclusión de la Economía Circular en Agendas de Competitividad y Productividad	11,1	2	1	100,0
Hacer seguimiento y control anual a las metas de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	11,1	31	31	45,2
Formular y ejecutar Planes para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL)	11,1	1	1	50,0
Implementar la planificación y el ordenamiento ambiental (EEU), la gestión del espacio público (ZV/ZC %) y gestión de residuos sólidos en 5 centros urbanos de la jurisdicción	11,2	5	2	50,0

DESCRIPCIÓN	Ponderado 2021	META Cuatrenio	META 2021	Avance 2021
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	17			34,9
Formulación e implementación de instrumentos de Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico	33			42,9
Avanzar en la formulación o ajuste de POMCAS en Subzonas Hidrográficas priorizadas		2	1	17,0
Apoyar la Ejecución de POMCAS formulados y adoptados	50	1	1	10,0
Formular y adoptar PORH en corrientes hídricas priorizadas.	50	1	N.A	N.A
Reglamentar el uso de las aguas de corrientes hídricas priorizadas		1	N.A	N.A
Promulgar resoluciones de acotamiento de Rondas Hídricas		5	2	100,0
Asesoría y seguimiento a los PSMV y PUEAA, definición de objetivos de calidad y metas de cargas contaminante	33			62,9
Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	33	31	31	93,5
Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PMSV)	33	31	31	32,3
Promulgar resoluciones fijando objetivos de calidad y metas de cargas contaminantes a corrientes hídricas priorizadas para el período 2020-2024		1	N.A	N.A
Conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico	34			0,0
Realizar estudios sobre oferta y demanda de aguas subterráneas en zonas fronteras priorizadas, en concordancia con el proyecto OTCA.	100	1	1	0,0
Monitorear periódicamente las características físicas, químicas y bacteriológicas de corrientes hídricas priorizadas.		40	N.A	N.A
Formular el Programa Institucional Regional del Monitoreo de Agua - PIRMA		1	N.A	N.A
ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	39			64,5
Asesoría para la incorporación de la dimensión ambiental en el desarrollo regional y local	100			64,5
Asesorar y prestar asistencia técnica a las ET para la incorporación del Componente Ambiental en Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Municipal	20	31	8	100,0
Asesorar y asistir a las ET en la incorporación de las DA y en la formulación de los Planes de Acción de Reducción cero de deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018	20	31	8	75,0

DESCRIPCIÓN	Ponderado 2021	META Cuatrenio	META 2021	Avance 2021
Prestar asistencia técnica en Gestión del Riesgo de Desastres a las entidades territoriales de la jurisdicción	20	31	8	100,0
Apoyar a municipios en la actualización de sistemas catastrales urbanos	20	3	3	10,0
Asesorar y prestar asistencia técnica a ET sobre la implementación del Componente Ambiental en Planes de Desarrollo Departamental y Municipal		34	N.A	N.A
Incorporar las bases técnicas de la Zonificación Ambiental del MADS en instrumentos de Ordenamiento Territorial municipales.	20	20	8	37,5
Identificar, Priorizar y Gestionar la Declaratoria de Áreas Protegidas Regionales y su administración	0			
Gestionar y apoyar la declaratoria e inscripción en el RUNAP de Áreas Protegidas	0	1	N.A	N.A
Ejecutar acciones previstas en Planes de Manejo de Áreas Protegidas	0	1	N.A	N.A
Gestión para el Manejo de Páramos y Humedales	0			
Formular y adoptar Planes de Manejo para complejos de páramo delimitados por el MADS	0	1	N.A	N.A
Apoyar la formulación, adopción o Implementación de Planes Manejo de Humedales	0	1	N.A	N.A
GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	11			89,8
Actuaciones de Adaptación al Cambio Climático	100			89,8
Brindar asesoría en Cambio Climático a entidades territoriales de la jurisdicción de Corpoamazonia	33	31	8	100,0
Apoyar en la formulación de Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático (PIGCC), en la jurisdicción	33	3	1	100,0
Implementar iniciativas de los PIGCC en Amazonas, Caquetá y Putumayo	34	3	1	70,0
EDUCACIÓN AMBIENTAL	4,5			34,3
Educación Ambiental, participación y comunicación				34,3
Fortalecer y apoyar anualmente la formulación y ejecución de herramientas (PRAES, PROCEDAS) e instancias (CIDEAS), de Educación ambiental en la región	25	80	80	28,8
Desarrollar estrategias de educación ambiental utilizando las herramientas educativas de CORPOAMAZONIA (Anaconda, Aurora, Suruma, Centros Sociales y Ambientales)	25	3	2	50,0

DESCRIPCIÓN	Ponderado 2021	META Cuatrenio	META 2021	Avance 2021
Apoyar la conformación y fortalecimiento de Redes Juveniles Ambientales departamentales y municipales	25	6	3	33,3
Fortalecer el Centro Experimental Amazónico -CEA, para la transferencia de conocimiento, tecnología e investigación básica	25	100%	50	25,0
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	18			40,1
Estrategias de Fortalecimiento institucional	25			30,2
Gestionar el fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la entidad para facilitar el reporte periódico de informes y el libre acceso a la información ambiental por parte de la comunidad	33	100%	50	25,0
Elaborar estudios técnicos, jurídicos y financieros, sobre modificación de la estructura organizacional de CORPOAMAZONIA.	33	1	1	30,0
Avanzar en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de CORPOAMAZONIA	34	100%	45	35,6
Fortalecimiento Intersectorial	25			67
Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas con entidades, e instancias del SINA (Institutos, Autoridades; Agencias, Universidades, etc.)	33	6	2	100,0
Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas en zonas de frontera	33	3	2	0,0
Aportar medidas y estrategias para reducir a cero y las emisiones de GEI, en el marco del Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiano -PIVAC, ordenado en la STC 4360 de 2018.	34	1	1	100,0
Planificación y ordenamiento territorial propio con pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes	25			50,0
Apoyar la formulación de Instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental propios de pueblos Indígenas y comunidades afro descendientes en concordancia con la función ecológica de sus territorios	33	5	1	50,0
Impulsar iniciativas en sistemas productivos propios, restauración ecológica y seguridad alimentaria en territorios étnicos	33	6	2	50,0
Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación en territorios étnicos	34	150	50	50,0

DESCRIPCIÓN	Ponderado 2021	META Cuatrenio	META 2021	Avance 2021
Fortalecimiento del conocimiento tradicional y la gobernabilidad pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes	25			40,1
Apoyar la recuperación de prácticas tradicionales de comunidades indígenas y afrodescendientes	33	3	1	20,0
Implementar estrategias de educación ambiental propia con instituciones etnoeducativas y comunidades indígenas y afrodescendientes	33	3	1	50,0
Apoyar estrategias de fortalecimiento de capacidades en los sistemas de gobierno propio, consulta previa y coordinación interinstitucional, para el manejo intercultural de los recursos naturales	34	6	2	50,0

N.A: Actividad No programada para el año 2021

Ponderación por Programa: Se estableció teniendo en cuenta el número de proyectos, actividades y los Indicadores Mínimos de Gestión.

Ponderación por Actividad: La ponderación de las actividades se realizó con una división simple. cálculo del avance porcentual:

- **%Avance**= Σ Actividades Cumplidas / Meta*100.

1 PROGRAMA: 3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS



1.1 Proyecto: 32011 Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles

Con este proyecto se desarrollarán actuaciones orientadas a implementar el Programa Regional de Negocios Verdes – Región Amazonia (MADS, 2014) para apoyar a empresas, grupos asociativos y comunidad organizada que aprovecha y comercializa bienes y servicios de la diversidad biológica (turismo de naturaleza, productos derivados de la fauna silvestre, productos forestales no maderables, recursos genéticos y derivados, recursos hidrobiológicos, entre otros), así como a promover la adopción de criterios de sostenibilidad ambiental y social en procesos productivos agropecuarios.

En articulación con la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible (MADS, 2010), donde se establecieron 6 sectores de los cuales se priorizaron los siguientes 4:

Turismo (i) Sector estratégico dentro las políticas de competitividad nacional. (ii) Con potencial para hacer uso eficiente de energía y agua y manejo adecuado de residuos. (iii) Con potencial para ser ejemplo por el uso racional de los recursos;

Alimentos Ecológicos (i) Con potencial de crecimiento hacia la exportación. (ii) Con potencial de ser considerado como ejemplo para prácticas de producción y consumo sostenible;

Productos y servicios provenientes de la biodiversidad (i) Con potencial de crecimiento hacia la exportación. (ii) Con potencial de ser considerado como ejemplo para prácticas de producción, consumo y aprovechamiento sostenible;

Pymes proveedoras de grandes empresas (i) Con potencial de difusión de prácticas entre grupos de empresas. (ii) Con potencial de generación y conservación de empleo. (iii) Con potencial para implementar prácticas de producción y consumo sostenible.

También se busca incidir positivamente en la administración y manejo integral de la variada oferta natural disponible en la región, a partir de la identificación, promoción y establecimiento de paquetes tecnológicos y de sistemas de producción y transformación de materias primas, competitivos y sostenibles, como parte del apoyo a la consolidación de cadenas de valor que involucren el uso de materias primas de áreas manejadas.

Igualmente se busca acompañar y apoyar a productores, artesanos, microempresarios, etc., para implementar sistemas de aseguramiento de la calidad y la sostenibilidad ambiental en sus sistemas productivos, y para la participación en exposiciones y ferias regionales y nacionales.

Para el logro de los propósitos enmarcados en el Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia, la Corporación cuenta con la Ventanilla Institucional implementada mediante la Resolución No. 798 del 20 de julio de 2017 a través de la cual ejecuta diferentes actividades enmarcadas en el PNNV por medio de acuerdos de cooperación con diversas Instituciones presentes en la región. Las alianzas para la identificación, promoción y vinculación de emprendimientos, así como la formulación de los Planes Departamentales de Negocios Verdes, se continuarán desarrollando con las instituciones adscritas a la ventanilla.

Adicionalmente y como complemento a la promoción de la marca de Negocios Verdes del MADS, Corpoamazonia impulsa la marca regional Amazonia Esencia de Vida adoptada mediante Resolución 785 del 6 de agosto de 2013, con una estrategia ya diseñada que brinda asesoría y herramientas para el mejoramiento de los criterios comerciales, administrativos y financieros de los Negocios apoyados.

1.1.1 Proyecto: 32011 Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles

Con este proyecto se desarrollarán actuaciones orientadas a implementar el Programa Regional de Negocios Verdes – Región Amazonia (MADS, 2014) para apoyar a empresas, grupos asociativos y comunidad organizada que aprovecha y comercializa bienes y servicios de la diversidad biológica (turismo de naturaleza, productos derivados de la fauna silvestre, productos forestales no maderables, recursos genéticos y derivados, recursos hidrobiológicos, entre otros), así como a promover la adopción de criterios de sostenibilidad ambiental y social en procesos productivos agropecuarios.

En articulación con la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible (MADS, 2010), de los 6 sectores se priorizará los de: Turismo (i) Sector estratégico dentro las políticas de competitividad nacional. (ii) Con potencial para hacer uso eficiente de energía y agua y manejo adecuado de residuos. (iii) Con potencial para ser ejemplo por el uso racional de los recursos; Alimentos Ecológicos (i) Con potencial de crecimiento hacia la exportación. (ii) Con potencial de ser considerado como ejemplo para prácticas de producción y consumo sostenible; Productos y servicios provenientes de la biodiversidad (i) Con potencial de crecimiento hacia la exportación. (ii) Con potencial de ser considerado como ejemplo para prácticas de producción, consumo y aprovechamiento sostenible; Pymes proveedoras de grandes empresas (i) Con potencial de difusión de prácticas entre grupos de empresas. (ii) Con potencial de generación y conservación de empleo. (iii) Con potencial para implementar prácticas de producción y consumo sostenible.

1.1.2 Actividad 32011 Promover la verificación de nuevos Negocios Verdes en el marco del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia

Meta 2021: 21 Negocios verdes verificados. **Avance:** 76.1%

Se realiza la identificación y verificación de nuevos emprendimientos de la jurisdicción, esto en cumplimiento al requerimiento del MADS, se adelanta proceso de asistencia técnica para el fortalecimiento de los criterios ambientales, sociales y económicos de las empresas registradas en el programa de negocios verdes, en este sentido, para el primer semestre de la vigencia 2021 se han verificado dieciséis (16) negocios verdes nuevos que a continuación se describen

1. SETAS DE MI TIERRA G&G
2. HUEVOS KALLPACENTRO
3. ETNOTURÍSTICO MAITUS WASI
4. LA VACA MUU
5. PARADOR ECOTURISTICO VILLA PAZ S.A.S
6. KOFAN CENTRO ECOTURISTICO S.A.S. ZOMAC
7. BIOAMAZONIA S.A.S
8. CERVECERIA AMAZONAS S.A.S
9. SELVA VIDES RESERVA NATURAL
10. GRUPO ARBOL & MIEL
11. COSECHAS DE MI FINCA
12. BAMBOO AMAZONIA
13. RESERVA NATURAL BUENA VISTA
14. CONSTRU-ARTES E INVERSIONES ASHLYN
15. ASOFORES
16. KAI SABOR AMAZÓNICO

1. SETAS DE MI TIERRA G & G	
Tipo de empresa	Persona Natural Comerciante
NIT	69009709-5
Representante Legal	Isabel Patricia Guerrero Carvajal
Tipo de Identificación	Cédula de ciudadanía
No. de Identificación	69009709
Teléfono de Contacto	3107896379
Correo Electrónico	patygc03@yahoo.es
Municipio	Mocoa
Departamento	Putumayo
Actividad a Verificar	Producción, transformación y comercialización
Categoría	Bienes y Servicios Sostenibles Provenientes de los Recursos Naturales
Sector	Agrosistemas Sostenibles
Subsector	Agroecología

Bien principal	Hongos frescos comestibles y medicinales - Orellana
Descripción de la Empresa	Se dedica a la producción, transformación y comercialización de hongos comestibles como la orellana y la ganoderma
Impacto Ambiental Positivo	<p>1. Utilización de residuos de madera y agrícolas como principal fuente de elaboración o desarrollo del sustrato del producto.</p> <p>2. La producción y transformación es 100% libre de agroquímicos y sin conservantes artificiales. Además, es un ciclo cerrado, de economía circular, y los residuos del proceso se utilizan como abono para cultivos. El micelio cumple la función de desarrollarse en el mismo suelo y ayuda a controlar bacterias y hongos que pueden atacar a las plantas de las huertas. Se elabora un producto orgánico en 2 meses, con producción constante todo el año.</p> <p>3. Se cuenta con una bioconstrucción especializada para el desarrollo, incubación y fructificación de los hongos.</p> <p>4. Se generan espacios de interacción con la comunidad y los actores directos e indirectos que guardan relación con la empresa, con el fin de dar a conocer el valor de la Amazonía y el importante papel de los hongos en ella.</p> <p>5. Es una alternativa sostenible de producir y transformar alimentos. Su alto contenido nutricional permite reemplazar alimentos cárnicos en la dieta nutricional de las personas, evitando así, los desperdicios y contaminación por sacrificios animales.</p> <p>6. Se optimiza al máximo los recursos naturales requeridos en el proceso productivo, como por ejemplo el agua, la energía y el suelo.</p> <p>Se requiere aproximadamente 50 lt de agua para una producción de 220 bolsas (etapa de elaboración de sustrato), a partir de las cuales se producen 132 kg de Orellana en dos meses. También, se requiere 30 lt en la etapa de fructificación para la misma cantidad de meses y bolsas. Para un total de 80 lt en dos meses en toda la cadena de valor, lo cual es equivalente a lo que consume una o dos vacas aproximadamente en un día (depende del tamaño, la especie y alimentación).</p> <p>El recurso de energía eléctrica, no se utiliza en el proceso productivo, se utiliza únicamente para el refrigerador en el</p>

proceso de comercialización; adicionalmente se utiliza energía solar únicamente cuando se requiere realizar actividades en la noche dentro de las instalaciones de la empresa. Se utiliza un mínimo de madera para calentar la estufa ahorradora de leña, la cual se encuentra conectada a una estructura que permite la pasteurización del sustrato (el recurso se utiliza aprovechando las podas del predio).

El suelo se optimiza, proyectando una capacidad instalada de producción aproximadamente de 800 a 900 kg de hongos en un área de 117 mt².

Hongos comestibles como la Orellana y la Ganoderma.



2. HUEVOS KALLPA	
Tipo de empresa	Persona Natural Comerciante
NIT	1124862920-0
Representante Legal	DENNIS FERNANDO HIDALGO ANGULO
Tipo de Identificación	Cédula de ciudadanía
No. de Identificación	1124862920
Teléfono de Contacto	3223245188 - 3175706082
Correo Electrónico	huevoskallpa@hotmail.com
Municipio	Mocoa
Departamento	Putumayo
Actividad a Verificar	Producción y comercialización
Categoría	Bienes y Servicios Sostenibles Provenientes de los Recursos Naturales
Sector	Agroindustria
Subsector	Agroindustrial Alimentario
Bien principal	Producción y Venta de Huevos enriquecidos con omega 3
Descripción de la Empresa	Producción y venta de huevos enriquecidos con Omega3, se incluye en la alimentación una variedad de forrajes.
Impacto Ambiental Positivo	Reutilización de láminas de PVC, en la infraestructura de galpones, reutilización de llantas abandonadas de automotores para afianzar caminos, utilización de panel solar para generar energía, utilización de aguas lluvias para baños, siembra de árboles maderables y frutales, hogar para especies de monos, aves, reptiles. Impacto socio - económico: La idea principal es tener una rentabilidad del 50% de inversión mensual, teniendo como principales beneficiados los operarios y sus familias, de tal manera que logren obtener un ingreso económico estable.

Empresa Huevos Kallpa



3. CENTRO ETNOTURÍSTICO MAITUS WASI	
Tipo de empresa	Persona Natural Comerciante
NIT	43261505-3
Representante Legal	DEICY YANUVA GARRETA CHINDOY
Tipo de Identificación	Cedula
No. de Identificación	43261505
Teléfono de Contacto	3219421068
Correo Electrónico	deicygarreta2017@gmail.com
Municipio	Mocoa
Departamento	Putumayo
Actividad a Verificar	Comercialización
Categoría	Bienes y Servicios Sostenibles Provenientes de los Recursos Naturales
Sector	Biocomercio
Subsector	Ecoturismo

Bien principal	SALUD BIENESTAR Y SABIDURÍA ANCESTRAL
Descripción de la Empresa	Su objetivo principal es la conservación y preservación de las culturas ancestrales del pueblo Inga, a través de la medicina tradicional, de su gastronomía ancestral, de las artesanías, con espacios naturales que brindan la purificación la sanación espiritual de las familias
Impacto Ambiental Positivo	La conservación de la naturaleza de las especies nativas, de los espacios de nacimiento de agua, principalmente la conservación y enseñanza a los niños y jóvenes a través de la medicina tradicional, el aprendizaje del tratamiento y las actividades de reforestación con mingas tradicionales.
Centro Etnoturístico Maitus Wasi.	

4. EMPRESA LA VACA MUU	
Tipo de empresa	Persona Natural Comerciante
NIT	1116914369-7
Representante Legal	DARWIN ALEXI GUZMAN LIZ
Tipo de Identificación	Cedula
No. de Identificación	1116914369
Teléfono de Contacto	3186893880
Correo Electrónico	darquzi16@hotmail.com
Municipio	Florencia

Departamento	Caquetá
Actividad a Verificar	Comercialización
Categoría	Bienes y Servicios Sostenibles Provenientes de los Recursos Naturales
Sector	Biocomercio
Subsector	Ecoturismo
Bien principal	Turismo de naturaleza
Descripción de la Empresa	Dedicada al turismo de naturaleza donde ofrece avistamiento de aves, y un lugar turístico al margen del río Ortuquaza, además se ofrece alimentos típicos de la región amazónica con productos lácteos como lo son el yogurt de chontaduro y arazá.
Impacto Ambiental Positivo	Realiza actividades encaminadas a la educación ambiental; esta es una empresa prestadora de servicios ecoturísticos y caminatas ecológicas. Tienen como política la estrategia "a todo pulmón" donde se genera una concientización del papel de la amazonia en el mundo. Además adelantan acciones de reforestación y charlas de educación ambiental.
La Vaca Muu	

5. PARADOR ECOTURÍSTICO VILLA PAZ S.A.S	
Tipo de empresa	Sociedades por Acciones Simplificadas (S.A.S)

NIT	900615338-9
Representante Legal	Maria Socorro Endo Collazos
Tipo de Identificación	Cédula de ciudadanía
No. de Identificación	40762403
Teléfono de Contacto	3182886697
Correo Electrónico	villapazturismonatural@hotmail.com
Municipio	Florencia
Departamento	Caquetá
Actividad a Verificar	Comercialización
Categoría	Bienes y Servicios Sostenibles Provenientes de los Recursos Naturales
Sector	Biocomercio
Subsector	Ecoturismo
Bien principal	Turismo de Naturaleza
Descripción de la Empresa	El Parador Turístico Villa Paz tiene como objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: Servicio de hospedaje rural; servicio de restaurante (comidas exóticas de la región amazónica), y en general; servicios turísticos y ecoturísticos (sendero); servicio de actividades recreativas y de esparcimiento. Servicio de capacitación no formal para entidades privadas, públicas, nacionales y extranjeras. Además, de suministro de alimentos en general como, organización de eventos sociales, culturales, comerciales y ambientales enfocado en el desarrollo sostenible de la región del sur de la Amazonia Colombiana.
Impacto Ambiental Positivo	El Parador Ecoturístico Villa Paz, es un espacio natural dedicado a la conservación, en donde, se realizan actividades de cuidado de la naturaleza. Combina la majestuosidad del bosque con aventura, para crear una cultura de amor, amigable con el medio ambiente.

Parador Ecoturístico Villa Paz
S.A.S



6. KOFAN CENTRO ECOTURISTICO S.A.S. ZOMAC	
Tipo de empresa	Sociedades por Acciones Simplificadas (S.A.S
NIT	901259641-2
Representante Legal	Luz Angela Chapal Legarda
Tipo de Identificación	Cédula de ciudadanía
No. de Identificación	67015439
Teléfono de Contacto	3224225925
Correo Electrónico	kofancentroecoturistico@gmail.com
Municipio	Puerto Asís
Departamento	Putumayo
Actividad a Verificar	Comercialización
Categoría	Bienes y servicios sostenibles provenientes de los Recursos Naturales
Sector	Biocomercio
Subsector	Ecoturismo
Bien principal	Alojamiento Rural

<p>Descripción de la Empresa</p>	<p>Empresa especializada en turismo de naturaleza de base comunitario, tiene como sede el municipio de Puerto Asís</p>
<p>Impacto Ambiental Positivo</p> <p>Kofan Centro Ecoturístico S.A.S. ZOMAC</p>	<p>Reconversión de áreas que anteriormente se empleaban en ganadería y actualmente se encuentran en procesos de restauración forestal para la recuperación vegetal</p> 

7 BIOAMAZONIA S.A.S	
Tipo de empresa	Sociedades por Acciones Simplificadas (S.A.S)
NIT	901271248-1
Representante Legal	GALO ITUYAN ITUYAN
Tipo de Identificación	Cédula de ciudadanía
No. de Identificación	1126452276
Teléfono de Contacto	3115145326
Correo Electrónico	bioamazoniasas89@gmail.com
Municipio	Mocoa
Departamento	Putumayo
Actividad a Verificar	Producción, transformación y comercialización

Categoría	Bienes y servicios sostenibles provenientes de los Recursos Naturales
Sector	Negocios para la restauración
Subsector	Negocios para la restauración
Bien principal	Producción de material vegetal y restauración ecológica
Descripción de la Empresa	Microempresa dedicada a la producción y propagación de material vegetal y restauración ecológica, prestando servicio de asistencia técnica, Capacitaciones, adiestramiento en procesos de viverismo, Consultoría especializadas, servicio de reforestación, Fortalecimiento organizacional y venta de materiales, insumos y equipos para la viverismo.
Impacto Ambiental Positivo	Microempresa dedicada al apoyo y fortalecimiento para procesos de restauración ecológica y producción de material vegetal forestal, maderables y no maderables y frutales como servicio ecosistémico.
BIOAMAZONIA S.A.S	

1. CERVECERIA AMAZONAS S.A.S	
Tipo de empresa	Sociedades por Acciones Simplificadas (S.A.S)
NIT	901488759-4
Representante Legal	CRISTIAN MAURICIO MENDOZA JAIMES

Tipo de Identificación	Cédula de ciudadanía
No. de Identificación	1121211649
Teléfono de Contacto	3015653001
Correo Electrónico	contacto@cerveceriaamazonas.com.co
Municipio	Leticia
Departamento	Amazonas
Actividad a Verificar	Producción, transformación y comercialización
Categoría	Bienes y servicios sostenibles provenientes de los Recursos Naturales
Sector	Agroindustria
Subsector	Agroindustrial alimentario
Bien principal	productos cerveceros
Descripción de la Empresa	Fabricación de cervezas artesanales de frutos amazónicos
Impacto Ambiental Positivo	Manejo de ciclo cerrado de residuos en el proceso de producción
Cervecería amazonas S.A.S	

2. SELVA VIDES RESERVA NATURAL	
Tipo de empresa	Persona Natural Comerciante

NIT	18186942-7
Representante Legal	Germán Pantoja Toro
Tipo de Identificación	Cédula de ciudadanía
No. de Identificación	18186942
Teléfono de Contacto	3112280329
Correo Electrónico	selvavides@gmail.com
Municipio	Villagarzón
Departamento	Putumayo
Actividad a Verificar	Producción, transformación y comercialización
Categoría	Bienes y servicios sostenibles provenientes de los Recursos Naturales
Sector	Biocomercio
Subsector	Ecoturismo
Bien principal	Avistamiento de aves y fotografía de mariposas
Descripción de la Empresa	Selva Vides Reserva Natural es una iniciativa comunitaria que desarrolla el turismo de naturaleza en el corredor ecoturístico del Vides, en el Municipio de Villagarzón-Putumayo. Se caracteriza por tener un enfoque vivencial, investigativo y de conservación de la biodiversidad en el territorio.
Impacto Ambiental Positivo	Selva Vides desarrolla actividades de investigación para la conservación y preservación de especies endémicas del territorio. La empresa surge al identificar la necesidad de un cambio de actividades económicas, en donde se realizaba la extracción de madera y ahora se realiza reforestación y actividades de formación en conservación ambiental y monitoreo de especies (acústico, de cámaras trampa, registro fotográfico, repoblamiento de especies), a través del ecoturismo. Integra paneles solares para las actividades básicas. Se realiza formación y educación ambiental en instituciones educativas, con niños, jóvenes, escuelas de formación social. La empresa hace parte de la asociación de turismo etnocampesino andino

Selva Vides Reserva Natural

amazónico del vides, en el cual se busca integrar 12 iniciativas en el corredor para la creación de una estrategia de cadena de valor unificado en turismo. Se desea trabajar en una identificación de especies forestales para su cuidado Se proyecta hacer un centro de fotografía de especies de naturaleza para divulgar y promover el conocimiento- observatorio (aves, ranitas, primates, abejas....) En la isla se va a hacer una chagra-huerta medicinal, sesiones de bienestar a través del agroturismo



3. GRUPO ARBOL & MIEL	
Tipo de empresa	Persona Natural Comerciante
NIT	7185350-2
Representante Legal	Germán Pantoja Toro
Tipo de Identificación	Cédula de ciudadanía
No. de Identificación	7185350-2
Teléfono de Contacto	3108844730
Correo Electrónico	CALVINYACO2012@GMAIL.COM
Municipio	Florencia -
Departamento	Caquetá
Actividad a Verificar	Transformación y Comercialización

Categoría	Bienes y servicios sostenibles provenientes de los Recursos Naturales
Sector	Biocomercio
Subsector	Productos derivados de la Fauna Silvestre
Bien principal	Venta de miel de abeja meliponinos
Descripción de la Empresa	Venta de miel de abejas meliponas
Impacto Ambiental Positivo	Polinización, conservación de especies nativas, de bosques nativos con su flora y fauna aumento de semillas, producción de alimentos.
GRUPO ÁRBOL Y MIEL	

4. COSECHAS DE MI FINCA	
Tipo de empresa	Sociedades por Acciones Simplificadas (S.A.S)
NIT	900615338-9
Representante Legal	LUZ ELENA CHILITO HURTADO
Tipo de Identificación	Cédula de ciudadanía
No. de Identificación	30506532
Teléfono de Contacto	3183111416
Correo Electrónico	WWW.COSECHASDEMIFINCA.COM

Municipio	Florencia -
Departamento	Caquetá
Actividad a Verificar	Transformación y Comercialización
Categoría	Bienes y servicios sostenibles provenientes de los Recursos Naturales
Sector	Biocomercio
Subsector	Productos derivados de la Fauna Silvestre
Bien principal	Venta de miel de abeja meliponinos
Descripción de la Empresa	Venta de miel,propoleo, polen de abejas apis
Impacto Ambiental Positivo	Preservación y reforestación por medio de la polinización, conservación de los bosques nativos creando un aumento de semillas, producción de alimentos, son bioindicadores
COSECHAS DE MI FINCA	

5. EMPRESA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS BAMBOO AMAZONIA	
Tipo de empresa	Sociedades por Acciones Simplificadas (S.A.S)
NIT	16188415-9
Representante Legal	LUZ ELENA CHILITO HURTADO

Tipo de Identificación	Cédula de ciudadanía
No. de Identificación	16188415-9
Teléfono de Contacto	3202245292- 3102046823
Correo Electrónico	oscararocamvz_81@hotmail.com
Municipio	Florencia -
Departamento	Caquetá
Actividad a Verificar	Transformación y Comercialización
Categoría	Bienes y servicios sostenibles provenientes de los Recursos Naturales
Sector	Biocomercio
Subsector	Agroindustria_Sostenible
Bien principal	Elaboración y construcción de artesanías en guadua.
Descripción de la Empresa	La empresa se dedica a la prestación de servicios agropecuarios (Asistencia técnica, compra y venta de productos agropecuarios, artesanales y procesos constructivos en relación al sector agropecuario). Como proyección la empresa va a ofertar la compra de material vegetal y liderar procesos de comercialización, transformación y exportación. Prestar servicio técnico de soberanía alimentaria y extensionismo rural. Presentar proyectos para liderar procesos en la Amazonia, Vender productos agropecuarios a un costo favorable al consumidor final. Apoyar programas de reforestación junto a empresas interinstitucionales. Diseñar procesos de bioconstrucciones que sean amigables con el medio ambiente.

Impacto Ambiental Positivo

Se cuenta con dos viveros para semillas nativas y plantas nativas, y siembra de 70 sistemas agroforestales.

Periódicamente se realizan capacitaciones y eventos de siembra de árboles con la comunidad

realizan trabajos de sensibilización con Bambusonia y entidades del orden público y privadas a las comunidades en cuanto a la reducción de los gases efecto invernadero

No aplica

En empresa de la mano con la comunidad realiza capacitaciones en la importancia de hacer buen uso de los recursos naturales

Todo el proceso realizado por la empresa tiene en cuenta criterios ambientales, tanto en la compra de insumos como en el proceso productivo

No utilización de químicos, no a la deforestación, se realiza procesos circulares como es la elaboración de abonos, planta de tratamiento de aguas residuales.

Se tienen en cuenta todos los estándares para extender la vida útil del bien o servicio

El personal de la empresa esta capacitándose permanentemente buscando innovar el proceso productivo

Empresa de servicios agropecuarios bamboo amazonia



6. RESERVA NATURAL BUENA VISTA	
Tipo de empresa	Sociedades por Acciones Simplificadas (S.A.S)
NIT	16188415-9
Representante Legal	Joaquin sanchez Polo
Tipo de Identificación	Cédula de ciudadanía
No. de Identificación	19371764
Teléfono de Contacto	3103460155- 3125533265
Correo Electrónico	reservanaturalbuenavista@gmail.com
Municipio	Florencia -
Departamento	Caquetá
Actividad a Verificar	Transformación y Comercialización
Categoría	Bienes y servicios sostenibles provenientes de los Recursos Naturales
Sector	Agrosistemas_Sostenibles
Subsector	Sistema de producción ecológico, orgánico y biológico
Bien principal	Pasadía donde se ofrece almuerzo y refrigerio huerta con plantas medicinales construcción hecha en madera
Descripción de la Empresa	Empresa especializada en turismo de naturaleza de base comunitario, tiene como sede en Buena Vista Caquetá
Impacto Ambiental Positivo	Re-Utilización de elementos y residuos sólidos para la construcción sostenible de infraestructura

Reserva natural buena vista



7. CONSTRU-ARTES E INVERSIONES ASHLYN	
Tipo de empresa	Sociedades por Acciones Simplificadas (S.A.S)
NIT	30507114-8
Representante Legal	Gladis lozano Florez
Tipo de Identificación	Cédula de ciudadanía
No. de Identificación	19371764
Teléfono de Contacto	3103460155- 3125533265
Correo Electrónico	nenalivay@hotmail.com
Municipio	Florencia -
Departamento	Caquetá
Actividad a Verificar	Transformación y Comercialización
Categoría	Bienes y servicios sostenibles provenientes de los Recursos Naturales
Sector	Agrosistemas_Sostenibles

Subsector	Sistema de producción ecológico, orgánico y biológico
Bien principal	Elaboración y construcción de artesanías en guadua.
Descripción de la Empresa	<p>La empresa se dedica la elaboración y transformación de la guadua, además de la construcción convencional, Guadua y artesanías en guadua, elaboración de floreros, lámparas, joyeros, juegos de pocillos. Transformación de la hoja caulinar que es la hoja que recubre la guadua, con la misma se realizan cuadros y se decoran agendas. Es de anotar que la empresa limpia protege y da mantenimiento a la mata que es utilizada, con este proceso nacen más rizoma lo cual genera mayor propagación de la misma. Por último se utilizan como materia prima semillas de árboles de diferentes especies.</p>
Impacto Ambiental Positivo	<ul style="list-style-type: none"> • La empresa participa y promueve la conservación de los ecosistemas y de la vida silvestre a través de capacitaciones orientadas a la comunidad, pero no tienen evidencias de esta actividad. • En tema de implementan acciones de prevención o mitigación de los impactos negativos generados en cada una de las etapas del bien o servicio, cuenta con programas de saneamiento básico y programas pre requisitos. • En la planta deshidratado solar, con ventanales grandes para entrará luz solar, no se utiliza aire acondicionado, Algunos maquinas son en gas y cada que se termina las actividades se desconectan los equipo • No es Área protegida • Por medio de la reforestación, asistencia técnica, trabajo comunitario en las mingas comunitarias. • Se consideran criterios ambientales en la compra de productos o insumos necesarios para el proceso de producción, o incluye

<p>Constru-artes e inversiones Ashlyn</p>	<p>autoabastecimiento con criterios ambientales.</p> <ul style="list-style-type: none"> No utilización de químicos, no a la deforestación, se realiza procesos circulares como es la elaboración de abonos, planta de tratamiento de aguas residuales 
---	---

8. ASOCIACION PARA EL DESARROLLO AGROFORESTAL DEL PUTUMAYO - ASOFORES	
Tipo de empresa	Asociación
NIT	30507114-8
Representante Legal	GABRIEL COLLAZOS PAPAMIJA
Tipo de Identificación	Cédula de ciudadanía
No. de Identificación	1083866719
Teléfono de Contacto	3114542289

Correo Electrónico	asoforespuertoguzman@gmail.com
Municipio	Puerto Guzmán-
Departamento	Putumayo
Actividad a Verificar	Producción, transformación y comercialización
Categoría	Bienes y servicios sostenibles provenientes de los Recursos Naturales
Sector	Biocomercio
Subsector	Maderables
Bien principal	Madera en bloques
Descripción de la Empresa	Asociación dedicada al manejo de productos maderables del bosque, la asociación busca realizar un aprovechamiento responsable del bosque para lo cual implementan siembra de especies forestales.
Impacto Ambiental Positivo	Se realiza un aprovechamiento de madera teniendo en cuenta las directrices medioambientales y de conservación. Se trabaja con la comunidad protegiendo los recursos del bosque, protegiendo las fuentes hídricas aumentando su caudal mediante la siembra de árboles sobre la rivera de ríos caños y quebradas, además la conservación de las especies que se encuentran ubicadas sobre la margen de las fuentes hídricas.
Asofores	

9. KAI SABOR AMAZÓNICO	
Tipo de empresa	Persona Natural Comerciante
NIT	1022339266
Representante Legal	Cindy Lorena Enciso Rodriguez
Tipo de Identificación	Cédula de ciudadanía
No. de Identificación	1022339266
Teléfono de Contacto	3125471575
Correo Electrónico	Saboramazonic@gmail.com
Municipio	Mocoa
Departamento	Putumayo
Actividad a Verificar	Producción, transformación y comercialización
Categoría	Bienes y servicios sostenibles provenientes de los Recursos Naturales
Sector	Agroindustria
Subsector	Agroindustrial alimentario
Bien principal	Pulpas de frutos amazónicos - Arazá
Descripción de la Empresa	Produce, transforma y comercializa frutos amazónicos como Copoazú, Arazá, Cocona y Asaí, y sus productos derivados. Integra la participación de proveedores de la región para la obtención de insumos u otras materias primas como la miel y el chontaduro. Se realiza un aprovechamiento de productos forestales silvestres de la región, los cuales usualmente se desperdician o no son aprovechados por falta de interés de sus propietarios. Además se realiza un cuidado de los mismos de manera orgánica,

2. En el marco de la Articulación con COSPE mediante el proyecto Liderazgo Juvenil, se viene realizando la propuesta de capacitación de la cartilla de emprendimiento Verde para 225 jóvenes de comunidades afro descendientes y Pueblos indígenas de la Mesa Cofán, en los municipios priorizados: Valle del Guamuez, Orito, Puerto Asís, Villagarzón, Mocoa (Puerto Limón) y Puerto Guzmán.
3. En el proceso de asistencia técnica se desarrollaron acompañamientos y asesorías para mejorar los criterios ambientales, sociales y comerciales de negocios verdes en los 3 departamentos de Putumayo, Caquetá y Amazonas, estas en cada uno de los departamentos se relacionan a continuación

Asistencia Técnica	Amazonas	Caquetá	Putumayo
Abril		<ol style="list-style-type: none"> 1. Grupo Asociativo Artesano Chairence 2. Asmucoca 3. Selva Amazonia Productos Naturales 4. Agrocanangucha 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuimayo Internacional 2. Snack Amazónico anavital S.A.S. 3. Donde Se Oculta El Sol 4. Copiamazonia 5. Cosmucom 6. Asopez 7. Peces La Dorada 8. Huaca Huaca Hostel 9. Reserva Natural Yanamuco 10. Ajerv 11. Natural Kattalei S.A.S. Zomac 12. Corporación Turística Fin Del Mundo 13. Posada Turística Dantayaco 14. Amazonia Vital S.A.S- Amavit 15. Chamorro Benavides S.A.S. 16. Jungla Viva 17. Amazónica De Colombia Eu 18. Adispa

Asistencia Técnica	Amazonas	Caquetá	Putumayo
Mayo	1. ECOHOTEL REFUGIO DE LA FLORESTA BV	5. Amazonia Travel 6. Caquetá Travel 7. Colpronat 8. Cosechas de mi finca 9. Artesanías y diseños fauna silvestre de la amazonia 10. Taller Andaky de guadua 11. Chocopeneya 12. Circreadi 13. Natfish 14. 10.Rutas andaki 15. 11.Cafe sabor de la Amazonia	19. Asociación de artesanos el Milagros 20. La Ruta del Chocolate 21. Centro Turístico Corunta 22. SHUSKA 23. Exploremos Putumayo 24. PAWAY 25. Café Selvayaco 26. FRUTYAMAZONICOS
Junio	2 Asociación Arte Taba 3 2.Asociación Mujeres Triunfadoras Tejiendo Vida Muttevi 4 Asociación de Artesanos de Ticunas Aguaí 5 Asociación de Productores Agropecuarios del Amazonas Apaa 6 Asociación Artesanal Durepare Caure 7 Asociación Artesanal el Soné 8 Asociación Artesanal el Delfín Rosado	16 Rutas Andaki 17 Artesanos Chairenses 18 Deposito El Cedral 19 Ucayali 20 La Avispa 21 Tourventura 22 Las Dalias 23 Mukatri 24 Asomujerca 25 Asmucoca 26 Rancho De La Vaca Muu 27 Cerro Pinel 28 Agrosolidaria 29 Construarte 30 Agencia De Viajes Destino Caqueta 31 Brisas Del Fragua 32 Bamboo Amazonia 33 Pescaqueta 34 Embera Panchin 35 Madera Arte Florencia 36 Asociacion Indigena Koreguajuju 37 Amazonia Travel	27 Asociacion Alas Putumayo 28 El Portal Fin Del Mundo S.A.S. 29 Beancestro S.A.S 30 Asociacion De Cafeteros Organicos De Mocoa-Asocom 31 Artesanias Nancy Jacqueline Ramirez 32 Mochilas Kamentsa 33 Empresa Visión Arte 34 Francisco Antonio Borja 35 Bombe Guabna-Nuestros Pensamientos 36 Asociacion De Artesanos Ingas Del Municipio De Santiago 11 Putumayo "Waira Malku" 37 Amazonica De Colombia Eu 38 Corporacion Turistica Putumayo 39 Taller Artesanal Jacam 40 Huevos Kallpa (Emprendimiento)

Asistencia Técnica	Amazonas	Caquetá	Putumayo
	9 8.Casa Artesanal Arara Ngwutapa	38 Café Sabor De La Amzonía	41 Bioamazonia Sas (Emprendimiento)
	10 Ecohotel el Refugio	39 Cosechas De Mi Finca	42 Apecopy
	11 Asociación de Mujeres de Comunitarias de Tarapacá Asmucotar	40 Taller Andaky De Guadua	43 Heliconias
	12 Taller Artesanal el Jaguar	41 Colpronat	44 Ruta Del Chocolate
	13 M y M Pexiboy	42 Típicos Del Caquetá	45 Café Selvayaco
	14 Parque Mundo Amazónico	43 Chocopeneya	46 Natural Kattalei
	15 Amaflora s.a.s,	44 Árbol & Miel	47 Amazonia Arte
	16 Asociación Intercomunitaria Painu	45 Distribuciones Camacho	48 Delicuis Milk
	17 Artes Ibiga Iva	46 Coopmercasan	49 Fruty Amazónicos
	18 17. Aromas y Sabores del Amazonas.		50 Asoparaiso
			51 Jungla Viva
			52 Asociacion Artesanal Y Cultura Cofán

En el proceso de apoyar con la implementación de planes de mejora a emprendimientos y MiPymes de Negocios Verdes.

El proyecto contempla algunos recursos económicos para apoyar financieramente a los empresarios de negocios verdes para implementar sus planes de mejora, por lo que el equipo técnico dedicó esfuerzos en el trimestre y para dar cumplimiento al objetivo se realizaron las siguientes actividades:

1. Se apoyó con los profesionales de asistencia técnica, con la elaboración de un listado de las empresas de negocios verdes, maderables y no maderables de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA.

con el objeto de seleccionar las 40 empresas a las cuales se les implementará los planes de mejoramiento, en esta base de datos inicial, se encontraron 65 empresas, de las cuales se deben seleccionar las 40 empresas para continuar con el proceso de apoyo en la formulación e implementación de la propuesta de plan de mejora a emprendimientos y MiPymes.

2. Con respecto al criterio “Impacto Ambiental Positivo y contribución a la conservación y preservación de los recursos ecosistémicos”

RECURSO HÍDRICO

Se ha capacitado a empresarios, sobre el proceso y requisitos para tramitar los permisos de concesión de aguas y vertimiento de líquidos, sus implicaciones y su importancia para conservar el recurso hídrico. Las capacitaciones fueron dirigidas a usuarios que desde su actividad económica lo requieren.

Se levantó información primaria y secundaria en campo para apoyar a los empresarios a tramitar los respectivos permisos del recurso hídrico, con base a la solicitud del usuario.

Se radicó la solicitud de algunos usuarios, que recopilaron la totalidad de los requisitos que la normatividad ambiental exige, para solicitar el uso y aprovechamiento del agua en sus diferentes actividades económicas.

Se formularon dos planes de manejo ambiental para las empresas del sector piscícola, tendientes a fortalecer las capacidades de los empresarios para mitigar los impactos ambientales del sector.

3 Plan de mejora empresa Jungla Viva: Se está apoyando a la empresa Jungla Viva en Trámite de aprovechamiento Forestal persistente Tipo I “Guadua”

Plan de mejora empresa Amazónica de Colombia: Se está apoyando a la empresa Amazónica de Colombia en Trámite de Aprovechamiento de Productos Forestales No Maderables “Fruto de Inchi (Caryodendron orinocense)”.

Plan de mejora empresa Posada Turística Dantayaco: Se está apoyando a la empresa Posada Turística Dantayaco en Trámite de aprovechamiento Forestal persistente Tipo I “Guadua”

Plan de mejora empresa Grupo Asociativo de Artesanos Chairenses: Se está apoyando a la empresa Grupo Asociativo de Artesanos Chairenses en Trámite de aprovechamiento Forestal persistente Tipo I “Bambú”

4 Realización de visitas técnicas a usuarios de la Asociación de Productores de ingredientes naturales Amazónicos del Putumayo, con el fin de realizar levantamiento de información de campo de los árboles de Inchi (caryodendron orinocense), a fin de elaborar un estudio técnico para el acceso al aprovechamiento de los frutos de esta especie de manera legal y sostenible. Para el desarrollo del estudio técnico se llevó a cabo mediante la ejecución de las siguientes actividades, el cual se planificó en tres etapas.

Planificación etapa de campo: Previo a la iniciación de actividades de levantamiento de información en campo, se realizó la identificación de los usuarios y la ubicación de los predios a visitar, los cuales se encontraban dispersos en las diferentes veredas del Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo.

Desarrollo actividades en campo: Con acompañamiento de un miembro de la Asociación de Productores de ingredientes naturales Amazónicos del Putumayo, desde el programa de negocios verdes se realizó cuarenta y dos (42) visitas técnicas de campo, distribuidas en trece veredas.

Consolidación de actividades de campo: Actualmente, se encuentra en proceso de consolidación de información de campo y elaboración del documento “Estudio técnico para Inchi (caryodendron orinocense)”, a nombre de la Asociación de Productores de ingredientes naturales Amazónicos del Putumayo. (Valor inversión \$ 7.400.000)

5 En la línea de Meliponicultura, las empresas dedicadas a esta actividad comercial son APICULTURA EL REY Y ADISPA, quienes vienen adelantando la solicitud de licencia ambiental para la implementación de un zocriadero cerrado en fase experimental de meliponicultura en el Municipio de Puerto Asís, Departamento de Putumayo.

En el mes de mayo de 2021, se realizó la revisión documental y cumplimiento de requisitos de las dos solicitudes, se codificó los expedientes y en el mes de junio de 2021, se dio apertura a la solicitud de la empresa Apicultura el Rey bajo el código de expediente LA-06-86-586-E-012-026-21, quienes cumplieron la totalidad de requisitos según la resolución 1246 de 2018 y con oficio DTP 2180 del 22 de junio de 2021, se remitió auto de inicio para revisión de la oficina jurídica de la Dirección Territorial Putumayo, para su posterior visita de campo.

Con la empresa ADISPA, se continúa trabajando en el cumplimiento de requisitos según la resolución 1246 de 2018, bajo del expediente con código LA-06-86-586-E-012-027-21.

Capacitación realizada a la empresa Natural Kattalei – Mocoa/Putumayo.



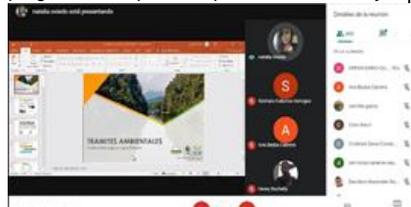
Capacitación realizada a la empresa HUACA HUACA HOSTEL SAS – Mocoa/Putumayo.



Capacitación realizada a la empresa POSADA KAUI – Mocoa/Putumayo.



Capacitación realizada a beneficiarios del programa capo emprende –Putumayo.



Individuo de Inchi (caryodendron orinocense)



Fruto en estado verde de Inchi (caryodendron orinocense).



. Fruto en estado maduro de Inchi (caryodendron orinocense)



B. Conformación de la ventanilla de Negocios Verdes mediante acuerdos con otras instituciones.

Como proceso de apoyo, en el marco de la Ventanilla Verde se busca articular iniciativas y actividades para fortalecer la asistencia técnica en los diferentes criterios y para ello se propone una ruta de trabajo y se expone a continuación.

ÍTEM	COMPONENTE	OBJETIVO	ACTIVIDADES
1	ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecer las capacidades de los/as socios/as de la Ventanilla de Negocios Verdes Nodo Putumayo.	<p>Articular con las agencias de Cooperación procesos de gobernanza para el desarrollo de buenas prácticas sostenibles en las apuestas priorizadas del departamento</p> <p>Desarrollar actividades de trazabilidad con las instituciones que apoyen el emprendimiento el fortalecimiento empresarial y la competitividad en el departamento del Putumayo (Fondo Emprender y demás instituciones aliadas a la ventanilla para identificar nuevos emprendimientos)</p> <p>Estructuración del plan de acción 2021</p> <p>Acuerdo de plan de trabajo para 2021-2022</p> <p>Fortalecimiento de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATAS, Oficinas de Agricultura Municipales, Centros Provinciales de Gestión agroempresarial e Instituto Colombiano Agropecuario ICA - Sentencia 4360</p> <p>Apoyar la construcción del Plan Departamental de Negocios Verdes</p>
2		Desarrollar diferentes espacios de formación en	Involucrar medios de comunicación, radio para promover NV

ÍTEM	COMPONENTE	OBJETIVO	ACTIVIDADES
	CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN	temáticas de Negocios Verdes para fortalecer la capacidad institucional de los/as aliados/as y empresarios/as.	<p>3 cursos de NV (1 alto, 1 medio, 1 bajo putumayo)</p> <p>Articular con las instituciones campañas de sensibilización para el no uso de bolsas plásticas, desechable, sistemas de irrigación agro sostenibles, de producción de energía renovable</p> <p>Socializar y divulgar material disponible sobre fauna, flora y cultura.</p> <p>Desarrollar talleres/capacitaciones según plan de asistencia técnica a empresarios del programa de negocios verdes para fortalecimiento de criterios ambientales sociales y económicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Manipulación de alimentos 2. Implementación de facturación electrónica 3. Asesoría permisos ambientales 4. Implementación de SSST 5. Planes de negocios 6. Elaboración de nómina y prestaciones sociales 7. Ruta/Cartilla de emprendimiento verdes (nuevos) 8. Inducción al programa de NV 9. Modelos de irrigación agro sostenibles 10. Producción de energía renovable 11. Normas Técnicas Sectoriales TS (Cámara de Comercio de Putumayo)
3	ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN	Desarrollar actividades que permitan el incremento de porcentaje de	Estructurar y conformar la mesa de Economía Circular como un aporte a la sostenibilidad del Departamento

ÍTEM	COMPONENTE	OBJETIVO	ACTIVIDADES
	DE NEGOCIOS VERDES	cumplimiento de los criterios para ser un Negocio Verde.	<p>desarrollar espacios de transferencia y lecciones aprendidas de objetivos misionales de los actores de soporte de negocios verdes)</p> <p>Realizar jornada de sensibilización para el manejo de los residuos sólidos en el corredor turístico Mocoa – Villa Garzón.</p> <p>Etnoemprendimientos, intercambios academia - Empresarios</p>
4	PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	Desarrollar estrategias para la promoción y comercialización de los productos y servicios de los Negocios Verdes.	<p>Diseñar e implementar estrategias de comercialización para la Participación en eventos feriales articulados con los aliados a la ventanilla</p> <p>Desarrollará espacios de comercialización y proveeduría con la participación en mercados campesinos</p> <p>Implementar Estrategias de comercialización - Plataformas digitales/Redes sociales, contenido digital</p> <p>Implementar estrategias de comercialización en plazas regionales involucrando cadenas de valor.</p>
5	AVAL DE CONFIANZA A TRAVÉS DE	Promover Amazonia Esencia de Vida como marca regional	Diseñar estrategias de posicionamiento y reconocimiento de la marca "Amazonia Esencia de Vida"

ÍTEM	COMPONENTE	OBJETIVO	ACTIVIDADES
	AMAZONIA ESENCIA DE VIDA	como estrategia de comercialización de productos y servicios de Negocios verdes.	<p>Apoyar la promoción de la Plataforma Amazonia Esencia de Vida por parte de las instituciones aliadas.</p> <p>Desarrollar estrategias de posicionamiento de la marca "Amazonia Esencia de Vida" a través de foros, conversatorios, talleres a empresarios/as y entidades.</p>
6	CADENA DE VALOR	Plan de Acción Amazonias Vivas - Cumplimiento componente	<p>Asaí</p> <p>Cacao</p> <p>Chontaduro</p> <p>Turismo</p> <p>Canangucha</p> <p>Madera</p> <p>Artesanías</p> <p>Meliponas</p>
7		Divulgación para el conocimiento con	Coleópteros

ÍTEM	COMPONENTE	OBJETIVO	ACTIVIDADES
	<p align="center">CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</p>	<p>enfoque de mercado y negocios</p>	<p>Mariposas</p> <hr/> <p>Meliponas</p> <hr/> <p>ingredientes Naturales</p> <hr/> <p>Recurso hídrico</p> <hr/> <p>Buenas practicas sostenibles: herramientas de manejo del paisaje y corredores biológicos, sistema de aguas residuales , sistemas Agro sostenibles</p>

1. En la Dirección Territorial Amazonas, se realizó la primera reunión de ventanilla, en la cual se presentó el Plan de trabajo de la vigencia 2021 y se recibió aportes para su desarrollo y gestión de manera articulada con los Planes de trabajo dispuestos por las demás instituciones. Adicional, se inicia la consolidación de una estrategia de apoyo a los empresarios que han sido afectados económicamente a causa del cierre del aeropuerto en Leticia en el marco de la Pandemia por COVID-19.

2. El día 27 de abril se realizó la reunión interinstitucional entre equipo de negocios verdes de CORPOAMAZONIA y las entidades públicas del Caquetá; para creación del plan departamental y el plan de acción de la ventanilla de negocios verdes para el fortalecimiento y promoción de las empresas adscritas al programa.

3. El 04 de mayo se llevó a cabo la primera reunión virtual de la Ventanilla de Negocios Verdes en Putumayo con el objetivo de concertar el plan de acción correspondiente al año 2021, contando con la participación del ITP, Sena, Cámara de Comercio, Gobernación del Putumayo entre otras entidades.

4. En el marco del Programa Regional de Negocios Verdes (PRNV), y con la orientación y acompañamiento de la Oficina de Negocios verdes y Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenibles se inicia el proceso de alistamiento para la construcción de herramientas y metodologías para los tres Planes Departamentales de Negocios Verdes las cuales estarán dirigidas y se compartirán y acompañará en la construcción a cada uno de los departamentos de Caquetá, Amazonas y Putumayo.

5. En la articulación se acompañan la Comisión Regional de Competitividad e Innovación, como representación de la misma en el CODECTI, apoyando los ejercicios de planeación de las líneas estratégicas de CT el frente al fondo de Regalías, logrando vincular una iniciativa que puede apoyar a negocios verdes, y empresas de economía circular. "CT el para el desarrollo de sistemas productivos sostenibles y competitivos que incorporen modelos de economía circular, acordes a las condiciones ecosistémicas, agro climáticas, ambientales y socioculturales de Putumayo."

6. Se está elaborando la minuta del Convenio Marco de Cooperación entre CORPOAMAZONIA, Instituto Tecnológico del Putumayo - ITP y La Universidad Autónoma de Barcelona – UAB. para la transformación social y al desarrollo rural, agropecuario, forestal, y ambiental en los territorios de influencia de las organizaciones.

7. Se viene participando en los comités técnicos de estructuración de cinco (5) iniciativas productivas aprobadas por el Programa Colombia Sostenible, beneficiando a 543 familias de los municipios de Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán y San José del Fragua en el departamento del Caquetá, con voz y voto en las decisiones.

1. FERIA EMPRESARIAL TRAVESÍA JAGUARES: CORPOAMAZONIA MOCOA

Se acompañan varios escenarios de promoción y comercialización en los emprendimientos; en Mocoa en el marco de la travesía de biking MTB de Jaguares en articulación con la Cámara de Comercio del Putumayo se desarrolló una muestra empresarial, se participa con 9 empresarios de negocios verdes evento en el cual se registraron ventas desde \$250.000 hasta 2.000.000 como fue el caso de Apicultura el Rey.

En este sentido, se logra la participación de nueve(9) empresas de NV, evento que se llevó a cabo el día 20 de marzo del presente año; espacio de intercambio comercial, promoción y divulgación de los productos y servicios, estas son:

1. Apicultura El Rey S.A.S. 2. Corporación Turística Fin Del Mundo 3. Natural Kathaley SAS ZOMAC 4. Coopmuscafe 5. Muso Pakary 6. Asociación De Delicius Milk 7. Asochon 8. Enabuatambainga Mamma Pastora 9. Artesanías Rosita

En el segundo trimestre del 2021, se desarrollaron las siguientes acciones para el cumplimiento de esta actividad:

2. MERCADO CAMPESINO VILLAGARZÓN – PUTUMAYO.

Con el ánimo de reactivar la economía local, el municipio de Villagarzón, por medio de la secretaria de desarrollo rural y medio ambiente - Luis Fernando Martínez, en articulación con Corpoamazonia a través del programa de Negocios Verdes, se toma la iniciativa de realizar un Mercado Campesino, con el objetivo de activar el dinamismo económico en la región, el evento se realizó el día 12 de junio de 2021, frente a la plaza de mercado del municipio.

La finalidad de este evento fue motivar la compra de productos locales, e incentivar a los productores y empresarios del departamento la oportunidad de exponer su variedad de productos, obteniendo ventas totales por valor de \$1.800.000.

Empresarios Beneficiados:

1. Asociación Delicius Milk
2. Empresa Agroindustrial De Frutos Amazónicos -Frutyamazonicos S.A.S
3. Jansasoy Quinchoa Francisco- Artes Tupak
4. Amazon Putumayo River S.A.S
5. Cooperativa Multiactiva De Mujeres Cafeteras Sachacafe-Coopmuscafe
6. Amazon Organics
7. Agroindustrias De Alimentos De Puerto Asis- Agroinpa Eu
8. Corporación La realidad
9. Enabuatambainga Mama Pastora La Cuadrilla La Esperanza
10. Apicultura el rey

Mercado Campesino Villagarzón, el día 12 de junio de 2021.



Empresarios en Mercado Campesino Villagarzón, el día 12 de junio de 2021.



Empresarios recibiendo premios en Mercado Campesino Villagarzón, el día 12 de junio de 2021.



Empresarios recibiendo premios en Mercado Campesino Villagarzón, el día 12 de junio de 2021.



3. MUESTRA EMPRESARIAL MOCOA – PUTUMAYO.

Con el fin de dinamizar la economía del departamento, se realizó articulación entre la policía nacional, Cámara de comercio y Corpoamazonia con el programa Negocios Verdes, para realizar un evento en la capital del departamento de Putumayo, la cual tiene dos enfoques, motivar el deporte e incentivar al consumo local, idea que fue materializada en el Reto MTB 60k Dios y Patria #Esunhonorserpolicia, reto que se divide en dos partes, la primera una muestra empresarial el día sábado 12 de junio, el cual se llevó a cabo en el Parque General Santander en Mocoa en horas de la tarde, y por el otro lado, una ruta de ciclismo con ruta de Rumiyaco - Mirador (Vía Pasto) - Rumiyaco llevada a cabo el día domingo 13 de junio de 2021. obteniendo ventas totales por valor de \$1.500.000.

Empresarios Beneficiados:

- Asociación Alas Putumayo
- Agroindustrias De Alimentos De Puerto Asís - Agroinpa Eu
- Empresa Agroindustrial De Frutos Amazónicos -Fruyamazonicos S.A.S
- Asociación De Artesanos Iuiai Wasi
- Cooperativa Multiactiva De Mujeres Cafeteras Sachacafe-Coopmuscafe
- Artesanías Rosita
- Amazon Organics
- Amazon Putumayo River S.A.S
- Apicultura el rey
- Centro Ecoturístico achalay
- Rumiyaco - María Tizoy



4. MERCADO CAMPESINO SIBUNDOY – PUTUMAYO.

Con el fin de fortalecer la economía del alto del Putumayo, Corpoamazonia realizó articulación con la Alcaldía de Sibundoy, por medio de la secretaria de desarrollo agropecuario – Alexander Luna, se realizó un Mercado Campesino, en la vereda Sagrado Corazón de Jesús el día domingo 13 de junio de 2021, dando inicio con una

misa en la iglesia de la localidad a las 7.00 am, en seguida se inicia el mercado en el polideportivo, a las 8:00 am y se llevó a cabo en el transcurso de todo el día.

La finalidad de este evento fue incentivar la compra de productos locales, y la celebración del día del campesino, en este día se tuvo la presencia de muchos artesanos y productores de la tierra reconocidos, de igual manera tuvo una gran acogida por la comunidad, entre ellos se evidencio la visita de muchos turistas extranjeros, obteniendo ventas totales por valor de \$1.600.000.

Empresarios Beneficiados:

1. Putumayo Arte Y Diseño
2. Madre Tierra
3. Bombe Guabna-Nuestros Pensamientos
4. Asociación Arte Shembaseng Artesanas De Camentsa



Empresarios en Mercado Campesino en Sibundoy, el día 13 de junio de 2021.



Empresarios en Mercado Campesino en Sibundoy, el día 13 de junio de 2021.



5. LA GRAN PAJAREADA DEL PUTUMAYO

El departamento del Putumayo actualmente registra un total de 1.040 especies de aves, siendo coherentes con nuestro compromiso, dirigido a la conservación de las aves y sus ecosistemas, bajo la consolidación de procesos de educación ambiental y el fomento de la participación comunitaria en procesos de conocimiento, conservación y aprovechamiento de los espacios naturales en condiciones de integralidad, sostenibilidad y paz; Corpoamazonia a través del programa regional de Negocios Verdes extiende la invitación a todos los amantes de las aves a la Gran Pajareada en el Putumayo.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Bosques Tropicales, el día sábado 26 de junio se llevó a cabo este evento; Más de 200 pajareros que iniciaron con la jornada de 24 horas, la cual arrancó desde las 5:30 am, siendo siete (7) municipios el escenario con más de 45 rutas en las localidades de Puerto Asís, Villagarzón, La Hormiga, Orito, Sibundoy, Puerto Leguízamo y Mocoa.

Además de observar la diversidad de aves presentes en los paisajes del Putumayo, la jornada también sirvió para reportar las especies en la plataforma, e-Bird, cuyos datos son analizados por el Laboratorio de Ornitología de la Universidad de Cornell, Estados Unidos; El evento también busca la promoción del turismo de naturaleza, para el caso del Putumayo, y por sus características geográficas lo convierten en uno de los departamentos con mayor potencial en esta práctica.

Para este evento, Corpoamazonia apoyó con profesionales de asistencia técnica y realizó aporte de SIETE MILLONES CUARENTA MIL PESOS (7.040.000) M/CTE., para el suministro de refrigerios y dotación de camisetas, para participar en eventos de promoción, comercialización y divulgación de los empresarios de negocios verdes CORPOAMAZONIA

Flayer de promoción del evento para redes sociales.



. Flayer de promoción del evento para redes



sociales.



Avistamiento de aves, el día 26 de junio de 2021.



Avistamiento de aves, el día 26 de junio de 2021.



Avistamiento de aves, el día 26 de junio de 2021.



. Avistamiento de aves, el día 26 de junio de 2021.

6. MERCADO CAMPESINO FLORENCIA – CAQUETÁ

Con el propósito de reactivar la economía local, el programa de negocios verdes nodo Caquetá en articulación con el programa Fe en Colombia, apoyaron a la empresa Corcaraño en la realización de un mercado campesino, el cual tuvo lugar el día 14 de mayo a las 7:00 am en el parque Turbay del municipio de Florencia.

El fin de este evento es incentivar la compra de productos locales, Los empresarios consideran los eventos feriales como una gran oportunidad de darse a conocer, ya que estos cuentan con promoción y divulgación en redes, de igual manera tienen contacto directo con las diferentes instituciones y/o personas influyentes del departamento. obteniendo ventas totales por valor de \$8.539.700, en la cual se vendieron 5 toneladas de alimentos aproximadamente.



Empresarios en Mercado Campesino en el municipio Corcaraña.



Empresarios en Mercado Campesino en el municipio Corcaraña.

7. ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL DE NEGOCIOS VERDES

Para este segundo trimestre del 2021 (Abril – Junio) se realizaron los siguientes avances concernientes al material promocional a los empresarios inscritos al programa de negocios verdes.

- Se realizó 25 producciones de video.
- Se realizó 13 spots fotográficos.
- Se elaboró 48 elementos de diseño gráfico.
- Se realizó 1 audio para pauta radial.
- Se elaboró 3 animaciones.
- se elaboró 90 producciones audiovisuales para CORPOAMAZONIA.

1.1.4 Actividad: 320113 Apoyar la consolidación de cadenas de valor que usan materias primas de áreas manejadas o reglamentadas

Meta 2021: 1 Cadena de valor estratégica apoyada. **Avances:** 60%

Se genera un proceso de identificación de las cadenas de valor que muestran oportunidades en el mercado y pueden ser seleccionadas para el acompañamiento en la reconversión de sistemas sostenibles de producción en el marco de negocios Verdes encontramos Asaí, Canangucha, Meliponicultura, Chontaduro, Ingredientes Naturales y Turismo de Naturaleza.

En el primer trimestre se viene estructurando una herramienta de priorización con criterios que se identifican en la estrategia del Plan nacional de negocios Verdes, programa Regional de negocios verdes y en la política de crecimiento verde.

A) EN EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS IDENTIFICADOS SE ENUNCIAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES

En el Seguimiento al cumplimiento de las agendas sectoriales encontramos la iniciativa de Corpoamazonia con recursos del fondo Colombia Sostenible con Asaí y en el marco de la Mesa departamental de chontaduro se está generando acompañamiento en los planes de acción y de trabajo definidos para generar mayor sostenibilidad ambiental y competitividad de los sectores en ellas destacamos las siguientes actividades:

1. MELIPONAS

La Corporación para el desarrollo del sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA, desde la Sub dirección de Administración Ambiental y la oficina de Negocios Verdes, se encuentra tramitando 41 solicitudes de licencia ambiental para la implementación de Zooladeros cerrados en fase experimental de meliponicultura, 29 solicitudes pertenecen al Departamento de Putumayo y 12 al Departamento de Caquetá. A la fecha se han aperturado y codificado 29 expedientes, se han remitido 2 autos de inicio para revisión jurídica, siendo una de ellas correspondiente a la empresa Apicultura El Rey; y se trabaja conjuntamente con los usuarios en el cumplimiento de los requisitos según la resolución 1246 de 2018, que les permita obtener este permiso ambiental.

Se organiza y dispone un reservorio de documentos en drive, en torno a Meliponicultura, tal que, todos los documentos que surjan en las diversas dependencias sean consolidados en un solo lugar, permitiendo mayor trazabilidad de los procesos. La carpeta se irá complementando con información a medida que las mesas de trabajo en meliponicultura se sigan desarrollando.

Se realizan dos mesas técnicas de trabajo entre los profesionales: Ary Campo, Liliana Villota, Ximena Galindez, John Jairo Mueses, Cristian Vallejo y Vanessa Agreda con el fin de establecer un plan de trabajo para la consolidación de estrategias sectoriales que permitan desarrollar la meliponicultura en cumplimiento con normatividad, con criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica. Se proyecta continuar con el fortalecimiento del Plan de Negocios de: Miel de la Amazonia.

2. CANANGUCHA

Se acuerda trabajar en la formulación del plan de negocios de aprovechamiento de frutos de Canangucha por parte de la asociación ASMUCOCA del municipio de La Montañita, Departamento del Caquetá, considerando que actualmente está en proceso de construcción una planta de procesamiento industrial para la extracción de aceites y elaboración de harinas mediante cofinanciación con recursos del Programa Territorio Caquetenses para la Paz.

Se realiza reunión con los líderes de la asociación para coordinar actividades para elaborar el plan de negocios, pero ellos afirman que la necesidad real que tienen por el momento es el trámite del permiso de aprovechamiento por parte de Corpoamazonia, así que solicitan se les apoye con la gestión correspondiente.

De acuerdo con lo anterior, desde el mes de abril a junio de 2021 se centran acciones en realizar el proceso de revisión y evaluación de la documentación presentada por ASMUCOCA, y la corroboración en campo del inventario forestal.

Se realiza socialización del proyecto de aprovechamiento forestal persistente de frutos de Canangucha presentado por los líderes de la asociación a la comunidad de la vereda La Patagonia.

CORPOAMAZONIA en el marco del Programa Negocios Verdes viene apoyando en los comités de implantación en alianza con al La UT Preservar – Carbo para la estructuración de 5 proyectos agroforestales y silvopastoriles en los municipios de departamentos de Caquetá; Que serán financiados con recursos del Fondo Colombia en Paz a través del programa Colombia Sostenible.

Adicionalmente se ha firmado los ACUERDOS DE CONSERVACIÓN con cada uno de los beneficiarios.

Palma de Canangucha con ASMUCOCA establecimiento y manejo de Canangucha FONAM 2021

3.. ASAI

Se realiza un proceso de validación y ajuste del Plan de Negocio de ASAI en el marco del establecimiento de 113 hectáreas de Asaí mediante proyecto cofinanciado por Colombia Sostenible.

Duración del proyecto: 2 años

Ejecutor: CORPOAMAZONIA

Etapas: Identificación de zonas a intervenir, selección y adecuación de lotes en 30 veredas

Apoyo técnico para establecimiento de 113 hectáreas de Asaí mediante proyecto cofinanciado por Colombia Sostenible.

Producción en vivero del material vegetal a utilizar

En convenio con Visión Amazonia CORPOAMAZONIA con el apoyo técnico del programa Negocios verdes en el marco del Programa Indígena Visión Amazonia PIVA se está desarrollando el establecimiento de 60 hectáreas de ASAI en agroforestería en el municipio de Puerto Guzmán con los Resguardos Indígenas Alpamanga, Huasipanga y Villa Catalina.

CORPOAMAZONIA en el marco del proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS SOSTENIBLES Y AMIGABLES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”, financiado por La Comunidad Económica Europea estableció 400 hectáreas en diferentes arreglos agroforestales y silvopastoriles con las especies Asaí, Copoazu, arazá y cacao en los municipios de: Mocoa, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Orito, San Miguel y Leguizamo beneficiando 215 familias.

En el presente periodo se desarrollan mesas de trabajo entre el personal de Asistencia Técnica del Programa Regional de Negocios Verdes con el objetivo de avanzar en la formulación del Plan Estratégico para Asociación de Productores Agropecuarios Del Paraíso – ASOPARAISO y Socialización de avances y contenido a representantes del mismo

Capacitación a personal de Asistencia Técnica del programa de Negocios Verdes encargado de la realización del Plan Estratégico para la Asociación De Productores Agropecuarios Del Paraíso – ASOPARAISO

Acompañamiento a los empresarios de Ayakuna y Agrocanangucha del municipio de Belén de los Andaquíes con el grupo líder de Negocios Verdes de Putumayo el día 14 de abril de 2021 con el objetivo de socializar el aprovechamiento del Asaí (euterpe precatoria) y frutos de canangucha (mauritia flexuosa). Socializando las múltiples propiedades medicinales, subproductos de estos y la institucionalidad para desarrollar los permisos ambientales.

Se realiza un acompañamiento a los empresarios de Ayakuna el día 21 de mayo de 2021 para socializar los múltiples usos de los frutos del Asái (euterpe precatoria) como sorbetes, helados, postres y cremas. También la importancia en el uso de cosméticos por medio de la extracción de sus aceites para la piel y cremas de manos.

B) REUNIONES DE CONSTRUCCIÓN DE AGENDAS CONJUNTAS DE TRABAJO Y DE ACTUALIZACIÓN DE LOS CONVENIOS SECTORIALES DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA FIRMADOS COMO ESPACIOS DE CONCERTACIÓN

- 1) En la articulación se acompañan la Comisión Regional de Competitividad e Innovación CRCI, en un ejercicio de exploración por parte de la Cooperación Suiza en Colombia, para identificar oportunidades en las cadenas de valor de Ingredientes naturales, Cacao, y Turismo de naturaleza, para este ejercicio se realizó en una agenda de 4 días desde el 24 de marzo de 2021. En el medio y bajo Putumayo se realiza una misión empresarial con enfoque de cadenas de valor, desarrollando un ejercicio de guianza de aves en el trayecto Mirador Mocoa, Igualmente Se visitan empresas de Ingredientes naturales como COSMUCAFE, Kattalei, Agroimpa, Apicultura el Rey, Corpocampo, La Ruta de Chocolate empresas de Negocios Verdes, posterior a una jornada de trabajo con diferentes actores en el Marco de la CRCI tratando temáticas de los cuellos de botella y retos que afronta las cadenas de Ingredientes naturales, se expuso también cómo se pueden integrar o diseñar una propuesta desde territorio para la convocatoria de Colombia más Competitiva en su segunda fase con la Cooperación de la Embajada Suiza en Colombia
- 2) Con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se genera una propuesta para diseñar proyectos ancla que permita generar dinámicas sostenibles en diferentes clusters como pueden ser de las cadenas de valor de turismo de naturaleza, ingredientes naturales y cacao, en este proceso hasta el momento se van determinando los siguientes alcances de objetivos específicos. a) Seis Clúster agrupados por línea productiva, caracterización de usos y beneficios de los productos, 10 negocios verdes caracterizados y fortalecidos En permisos y certificados que promuevan la comercialización, un proceso de logística y transporte para cada línea productiva del clúster b) 12 productos o servicios con valor agregado derivados de Bioeconomía, Impulsar 5 emprendimientos verdes por Departamento liderados por mujeres y jóvenes. c) Una plataforma de servicios en Biotecnología y número de acciones de información, sensibilización y educación para impulsar las líneas productivas con consumidores.
- 3) En un proceso de gestión e internacionalización para las cadenas de valor de Ingredientes naturales, Madera y Aviturismo se realiza una reunión con la Senadora Patricia Torres Ray del estado de Minnesota Estados Unidos para realizar acercamientos con la industria maderera, desarrollar una propuesta de trabajo con avifauna, y una propuesta de trabajo dirigida a los laboratorios de nutreutica que propendan por actividades de I+D+i.

El 03/06/2021, se participó junto con el Director General de CORPOAMAZONIA, la subdirectora de planificación ambiental, el equipo de negocios verdes y la alcaldía municipal de Mocoa, de una reunión de trabajo organizada por la Asociación de mujeres indígenas ASOMI chagra de la vida y Amazon Conservation Team – Colombia, con el objetivo de conocer los emprendimientos de las mujeres indígenas y concertar el apoyo institucional. Se logró la firma de un convenio institucional entre CORPOAMAZONIA y Amazon Conservation Team – Colombia, especialmente para el desarrollo de capacitaciones en el tema de meliponicultura en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA.

En el marco de la Sentencia 4360 de 2018 por medio de la cual se declara a la Amazonia Colombiana como sujeto de derecho, y entendiendo que el Departamento del Putumayo es uno de los territorios más importantes de Colombia debido a que alberga una gran biodiversidad y selvas tropicales que lo convierten en hábitat para innumerables especies de flora y fauna, en consecuencia a esto la Gobernación del Putumayo, CORPOAMAZONIA y el Instituto Tecnológico del Putumayo – ITP, realizaron una Jornada de articulación, para el fortalecimiento de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATAS, Oficinas de Agricultura Municipales, Centros Provinciales de Gestión agroempresarial e Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

2 PROGRAMA: 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS



Este programa está conformado por tres proyectos a través de los cuales se busca Promover la Gestión Integral para la Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, de manera que se mantenga y mejore la resiliencia de los sistemas socioecológicos, considerando escenarios de cambio, y a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del Estado, el sector productivo y la sociedad civil.

El primer proyecto busca, fortalecer y consolidar la Gobernanza Forestal en la región para promover el Uso y Manejo Sostenible de los Bosques, incorporar y desarrollar los lineamientos definidos en el “Plan de Acción para Reducir la Deforestación” formulado por CORPOAMAZONIA en cumplimiento de la sentencia STC-4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia, con lo cual se busca frenar y revertir las altas tasas de deforestación que se presentan en la región amazónica. Esto conlleva a la necesidad de aunar esfuerzos y coordinar el desarrollo de acciones conjuntas con actores del SINA que adelantan trabajos de diversa índole en la región, tales como Investigación sobre los bosques, sus potencialidades, productos y subproductos; Monitoreo a la dinámica y cambio en la cobertura de tierra; Control a la ocupación y cambio en el uso del suelo; Educación y formación sobre el ecosistema amazónico y su importancia; entre otros.

El segundo proyecto está orientado a cumplir con el encargo principal que se le otorgó a CORPOAMAZONIA a partir de la Ley 99 de 1993, de promover el conocimiento de ecosistemas y recursos naturales del área de su jurisdicción, fortaleciendo instrumentos de planificación como el Plan de Acción Regional de la Biodiversidad del Sur de la Amazonia Colombiana PARBSAC y el Plan de Investigaciones y Transferencia de Conocimiento y Tecnología de CORPOAMAZONIA PITCTEC.

El tercer proyecto está orientado a garantizar el cumplimiento de la función de autoridad ambiental de la corporación, a través de la ejecución de las acciones de vigilancia y control al uso y manejo de la biodiversidad.

Como en los otros programas, es necesario fortalecer los mecanismos de difusión de información y resultados de la Gestión Integral de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos entre las comunidades locales y regionales como estrategia de democratización de la información ambiental.

2.1 Proyecto: 32021 Gobernanza Forestal y Control a la Deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018

Este proyecto está orientado a afianzar la Gobernanza Forestal como instrumento de conocimiento, administración y manejo de los bosques bajo la jurisdicción y competencia de CORPOAMAZONIA, y como herramienta para promover la valoración de los ecosistemas boscosos de la región, y con ello contrarrestar el uso ilegal de los recursos forestales y la deforestación, en cumplimiento del mandato de la CSJ a través de la STC 4360 de 2018.

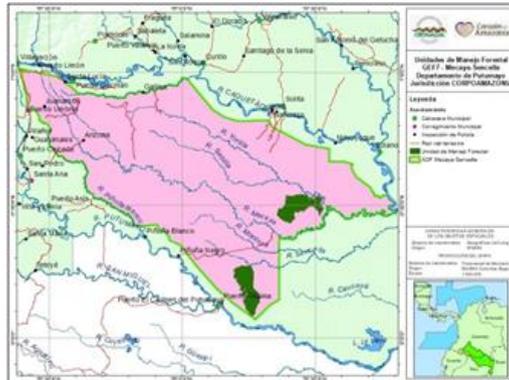
En este sentido se propone consolidar e implementar los procesos de ordenación forestal adelantados por CORPOAMAZONIA en tres (**Mecaya - Sencella en Putumayo, Yari Caguán en Caquetá y Tarapacá en Amazonas**) de las cinco áreas forestales de la región; Avanzar en la valoración económica de los bosques y sus servicios ecosistémicos, para que contribuyan a aumentar los ingresos de las comunidades; Promover la transferencia de conocimiento y tecnología para el manejo y aprovechamiento integral y sostenible de los bosques naturales; Promover y apoyar procesos de restauración y recuperación de áreas con vocación forestal, que han sido degradadas por el establecimiento de sistemas productivos intensivos; Apoyar y dinamizar la implementación y funcionamiento de espacios e instancias de discusión y análisis de la realidad de los bosques amazónicos, como las mesas forestales y el pacto intersectorial por la madera legal; Apoyar y desarrollar campañas y jornadas de reforestación enmarcadas en iniciativas como “Sembrar nos Une”, o de la celebración de fechas del calendario ecológico, entre otros.

Se promoverá el modo de asociación¹ como mecanismo de acceso legal a los Productos Forestales Maderables (PFM) y Productos Forestales No Maderables (PFNM) del bosque natural, procurando la asistencia técnica forestal permanente, fundamentalmente en las áreas con mayor presión por deforestación. En los núcleos de desarrollo forestal priorizados, la Corporación seleccionará de forma objetiva los grupos asociativos con los cuales se suscribirá el contrato de asociación de aprovechamiento forestal, conforme a lo establecido en las resoluciones 1521 del 20 de noviembre de 2017 y 1243 del 24 de septiembre de 2018.

2.1.1 Actividad: 320211 Actualizar Planes de Ordenación Forestal

Meta 2021: 2 POF Actualizados. **Avance:** (20%)

Plan de Ordenación Forestal Mecaya Sencella: en el marco del contrato No. VA-CCON-045-2020 celebrado entre el CONSORCIO POF y el Fondo Patrimonio Natural, se dio inicio el 21 de diciembre de 2020.



Localización del Plan de Ordenación Forestal Mecaya Sencella

Durante el primer semestre del año se viene avanzando en las siguientes fases:

Fase 1 Aprestamiento: para el cumplimiento del 100% esta actividad se desarrollaron las siguientes actividades: la conformación del equipo técnico por 10 profesionales (Experto en inventarios forestales, Ingeniero catastral, Sociólogo especialista en evaluación de impacto, Biólogo Especialista en Administración de la Información Educativa, Biólogo Magíster en Ciencias Biológicas, ingeniería Forestal Master en Educación Ambiental, 2 profesionales ingenieros forestales, Ingeniero Forestal, Especialista en Ecología, Medio Ambiente y Desarrollo y Ingeniero Forestal Especialista en Gestión Ambiental y Estudio de Impacto Ambiental), se generó una estrategia de participación con actores institucionales y de organizaciones comunitarias, se preparó la cartografía base de fuentes oficiales, el repositorio de información espacial, Cartografía Base y Temática que se dispone para la ejecución del proyecto en el marco de los TdR Mecaya – Sencella, Datos Abiertos Cartografía y Geografía IGAC, SIATAC – SINCHI, Universidad Distrital Francisco José de Caldas – POF Mecaya Sencella. Putumayo año 2005 – Cartografía Temática, Portal de Datos Abiertos Agencia Nacional de Tierras, Determinantes Ambientales y Áreas Protegidas RUNAP. Para la generación del mapa de coberturas y uso actual de la tierra en Escala: 1:50.000 con coordenadas WGS84. y en relación con los Biomas y Distritos presentes (base Cartográfica IDEAM 2017. Se presentó el mapa de coberturas de la Unidad de Ordenación Forestal el cual cubre una extensión de 455.229 hectáreas. A partir de la información de imágenes satelitales Sentinel 2 del periodo comprendido entre el mes de enero y Junio de 2020 (imágenes T18NUG_20200129T152631, T18NUF_20200129T152631, T18NVF_20200104T152639 y T18NUF_20200627T152641) y la información del SINCHI (2018) del mapa de Coberturas de la Tierra para la Amazonia; se realizó la reinterpretación de la coberturas vegetales existentes dentro del área de la Unidad de Ordenación Forestal, utilizando la metodología CORINE Land Cover adaptada para Colombia (IDEAM et al, 2010).

La generación del diseño para realizar el inventario forestal con el apoyo del experto en Inventarios Forestales y el especialista en SIG, se ubicaron y especializaron los Conglomerados previamente identificados, según lo establecido (a partir de las Coordenadas planas con sistema de proyección WGS 84, se ubican los 44 conglomerados establecidos por el IDEAM dentro del polígono de

ordenación forestal). Para el inventario forestal, se realizó al manual de campo del inventario nacional forestal versión 5.0.

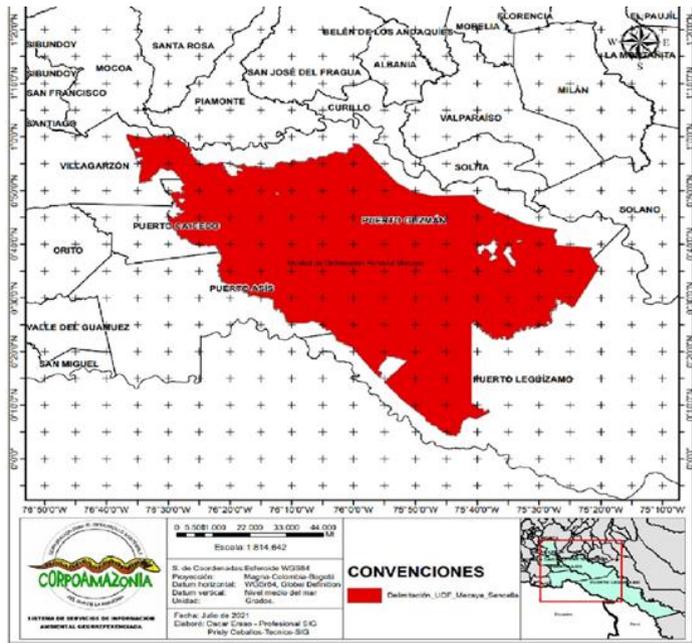
Para la generación de formularios para el acopio del inventario de flora, fauna y aspectos socioeconómicos, se realizó la revisión de los diferentes formularios para recolección de información suministrados por el IDEAM, los formularios para el acopio del inventario de flora y fauna y aspectos socioeconómicos, ya que se atendieron los formularios establecidos en el “Manual de campo V 5.0”. Inventario Forestal Nacional; F.1.1 Localización conglomerado, F.1.2. Ruta al campamento, F.1.3. Ruta al conglomerado, F.1.4. Esquema conglomerado, F.2 Sub parcelas, F.4.1. Colección botánica, F.4.2. Herbario: envío muestras botánicas a herbarios, F.5.1. Muestreo de suelos, F.5.2. Envío de muestra de suelos a laboratorio, F.7. Equipos y materiales, F.8. Seguimiento a actividades. Sin embargo, para recolección de información primaria de los diferentes componentes atendiendo lo estipulado en el Anexo 1, alcance técnico, se diseñó cinco (5) formularios; F1 Encuesta ficha veredal, F2 Encuesta a organizaciones dedicadas a la actividad forestal, F3 Encuesta a empresas forestales, F4 Encuesta para aplicar a los asociados activos de organizaciones o personas naturales dedicadas a la actividad forestal, F5 Entrevista semiestructurada fauna silvestre

Se capacitó a los profesionales y trabajadores de campo atendiendo la metodología del Inventario Forestal Nacional del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) - Manual de campo V5.0 y además se capacitó al personal en alturas, realizando la conformación de las brigadas de campo, además de la adquisición de materiales y equipos, consultas iniciales con las comunidades sobre el plan de ordenación forestal, y selección participativa de los representantes de las comunidades.

Fase 2 Diagnóstico: para el cumplimiento del 80% esta actividad se desarrollaron las siguientes actividades: en esta fase se tuvo en cuenta el Plan de Ordenación Forestal Mecaya-Sencella elaborado por la universidad Distrital Francisco José de Caldas (2006).

Elaboración de la línea base. Incluye la oferta y demanda, identificación de conflictos y problemas por el uso de los bosques, análisis de vulnerabilidad de los bosques por las diferentes causas de la deforestación: Teniendo en cuenta la línea base propuesta, se revisó el documento Plan de Ordenación Forestal elaborado por la universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2005, información de las Alcaldías Municipales del área de influencia, sus Planes de Desarrollo, Planes de Salud, Planes de Educación, Sisbén, además contempla toda la recopilación de información secundaria relevante que hace parte integral del instrumento del Plan de Ordenación Forestal, entre la que se encuentra: Plan de Ordenación Forestal Mecaya – Sencella realizado por la Universidad Distrital, Lineamientos y guía para la Ordenación Forestal en Colombia, Plan de Gestión Ambiental Regional de Corpoamazonia, Plan de Acción Regional en Biodiversidad 2007 – 2027, Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023, Pacto Municipales para la transformación Regional (PMTR), Planes de Desarrollo Municipal 2020 – 2023, Planes de ordenamiento del territorio, Manual Inventario Forestal y Fichas de Determinantes Ambientales.

Delimitación de la Unidad de Ordenación Forestal localizada en jurisdicción de Corpoamazonia, que se realizará teniendo en cuenta el siguiente procedimiento: se realizó un análisis de coberturas con base en sensores remotos; Uso potencial de las tierras; Aspiraciones de las comunidades locales a través de talleres y se presentó la delimitación de la Unidad de Ordenación Forestal Mecaya-Sencella acorde a las aspiraciones de las comunidades según talleres de socialización y zonificación. La delimitación del polígono de la UOF, el cual corresponde a 645.326,8791 hectáreas calculada en WGS 1984 UTM Zona 18 Norte. Incluye el resguardo Indígena Villa Catalina la Torre, con quienes se espera iniciar taller de zonificación participativa.



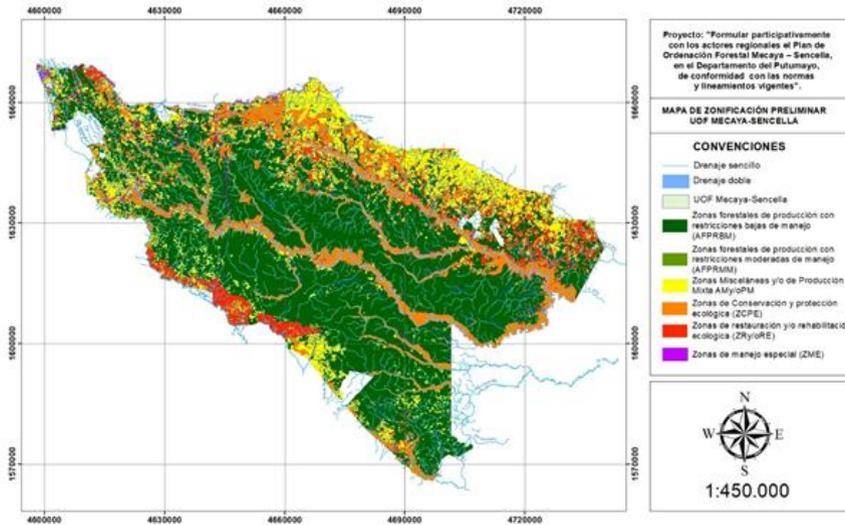
Delimitación del polígono de la Unidad Ordenación Forestal

Fase 3 Zonificación Participativa: para el cumplimiento del 80% esta actividad se desarrollaron las siguientes actividades: Zonificación de conformidad con las categorías definidas por la normatividad vigente, determinando las categorías de las áreas forestales (Artículo 202 del Decreto Ley 2811 de 1974). Se determinaron las áreas con altos valores de conservación.

Se contó con la participación de 56 representantes de las veredas de influencia, iniciando el 13 de marzo, y se culminó el 23 del mismo mes, donde asistieron 192 personas pertenecientes a los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Leguizamo, Puerto Asís, Mocoa y Villagarzón.

El área de ordenación forestal Mecaya – Sencella no cuenta con áreas protegidas registradas en el RUNAP, ni con zonas de amortiguación. sin embargo dentro de la realineación de la UOF Mecaya – Sencella; el área protegida más cercana corresponde al Parque Nacional Natural La Paya ubicado en el municipio de Puerto Leguizamo, dicha área protegida no se encuentra inserta dentro de la UOF y no presenta área o zona de amortiguación declarada legalmente.

Las áreas de restauración, se definió con la información de los determinantes ambientales que rigen para cada uno de los municipios inmersos en la UOF, con la disponibilidad de las fichas técnicas y los shapets de los determinantes; las áreas de la Figura 5 son producto de los municipios Mocoa, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamo, Villagarzón.



Mapa de Zonificación de la UOF Mecaya-Sencella

Las Áreas de Alto Valor de Conservación -AVC, identificadas por las comunidades en un alto porcentaje están relacionadas con el recurso hídrico, evidenciándose el interés por conservar grandes extensiones de espejos de agua y de las coberturas boscosas asociadas a ellas, como el caso de la Laguna Gallinazo.

Análisis de zonificación con las comunidades y áreas con alto valor de conservación (AVC).

Zonificación Forestal Mecaya-Sencella	Sigla	Área (ha)
Zonas forestales de producción con restricciones moderadas de manejo.	ZFPRMM	1.536,09
Zonas forestales de producción con restricciones bajas de manejo.	ZFPRBM	400.822,68
Zonas Misceláneas y/o de Producción Mixta.	ZMy/oPM	68.695,80
Zonas de restauración y/o rehabilitación ecológica.	ZRy/oRE	63.759,24
Zonas de Conservación y protección ecológica.	ZCPE	109.888,22

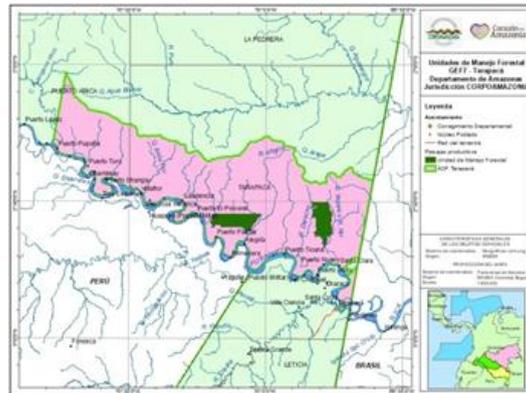
Zonas de Manejo Especial.	ZME	1.646,40
TOTAL		646.348,43



Socialización y participación comunitaria del POF Mecaya Sencella

El 27 de mayo de 2021, se realizó la suspensión de la consultoría No. VA-CCON-045-2020 para la elaboración del POF Mecaya Sencella, considerando las condiciones del orden público en el país debido al paro nacional; se determinó la suspensión por un término indefinido sujeto a la aprobación del Permiso de estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica mediante Auto DTP 157.

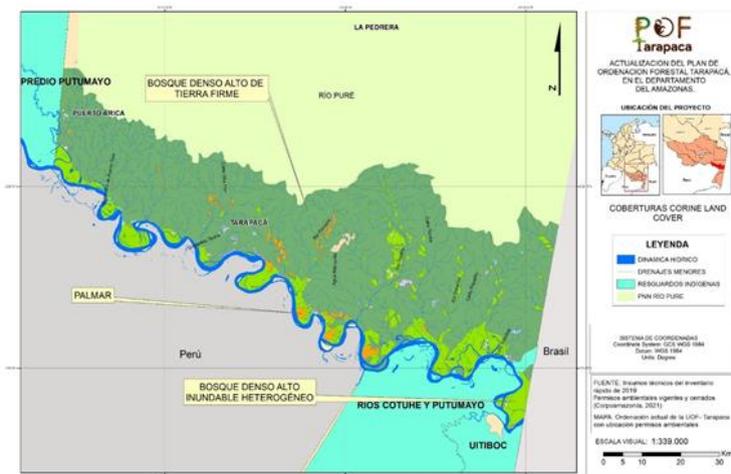
-Plan de Ordenación Forestal Tarapacá: El pilar de Gobernanza Forestal del programa de visión amazónica en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el acompañamiento de Corpoamazonia vienen adelantado la actualización participativa del Plan de ordenación Forestal Tarapacá en el Departamento de Amazonas, el cual se encuentra en ejecución por parte del Consorcio POF, constituido por 3 firmas consultoras con gran experiencia forestal en la región amazónica (Huella Verde Consultoría Forestal S.A.S, EQM S.A.S y Compañía forestal colombiana S.A.S), quienes celebraron contrato VA-CCON-041-2020 con el Fondo Patrimonio Natural, cuyo objeto es: *“Ajustar y actualizar participativamente el Plan de Ordenación Forestal de Tarapacá, departamento de Amazonas, de conformidad con las normas y lineamientos vigentes.”*, El cual inició actividades el 15 de febrero.



Localización del Plan de Ordenación Forestal Tarapacá

Fase 1 Aprestamiento: para el cumplimiento del 80% esta actividad se desarrollaron las siguientes actividades. En el mes de febrero de 2021 se dió inicio a la ejecución de las actividades programadas en la fase de aprestamiento, donde se revisó información secundaria, además de acercamientos con actores nacionales como el IDEAM para definir y realizar la metodología de inventario mediante conglomerados, con la participación de actores locales en Leticia (Mesa Forestal e instituciones) y Tarapacá (Organizaciones y comunidad).

Se han construido 14 mapas de la zona y ya se inició la actualización de la cartografía a escala 1:50.000.



Mapa de coberturas presentes en la UOF Tarapacá – Arica.

Se elaboró el cronograma de actividades, el Marco Lógico y el Plan de Trabajo como la guía para iniciar las actividades de campo y la socialización con las diferentes instituciones y comunidades indígenas, religiosas y campesinas que habitan en el área de estudio.



Reunión y comités técnicos con Corpoamazonia y la Mesa Forestal Amazonas.

2.1.2 Actividad: 320212 Implementar acciones de Planes de Ordenación Forestal

Meta 2021: 1 POF implementados. **Avance:** (10%)

En el marco de la implementación del plan de Ordenación Forestal Yari Caguán, se viene avanzando en la elaboración de un Plan de Manejo Forestal (PMF) comunitario de modo asociativo en una extensión de 30.000 hectáreas, en el área definida como Núcleo de Desarrollo Forestal Nueva Ilusión, ubicado en la inspección de Remolinos del Caguán del municipio de Cartagena del Chairá, departamento del Caquetá.

Como avances en la elaboración de este plan, se tiene el contrato de consultoría VA-CCON-040-2020 cuyo objeto es la elaboración del PMF Nueva Ilusión, en el marco del cual se ha avanzado en la contratación de personal, elaboración de un plan de trabajo, elaboración y radicación de protocolos de bioseguridad ante la autoridad ambiental, reuniones internas de planificación y socialización a la comunidad sobre el objeto de la consultoría y los resultados esperados.

No obstante, debido a las condiciones de orden público en la zona, se han realizado dos suspensiones del contrato, por lo cual no se ha podido cumplir oportunamente con el tiempo y las actividades adscritas.



Reunión de socialización sobre el PMF Nueva Ilusión, con la comunidad del Núcleo de Desarrollo Forestal Nueva Ilusión

2.1.3 Actividad: 320213 Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación

Meta 2021: 3.000 ha. **Avance:** 6.920 ha. (100%)

Para el cumplimiento de esta actividad se proyectó como meta para el cuatrienio un total 9.000 ha, para el cumplimiento anual, así: año 2020 con 6.000 ha y año 2021 con 3.000 ha. Sin embargo, con la gestión institucional en la vigencia 2020 se logró una meta de 24.071 hectáreas en conservación bajo el esquema de pagos por servicios ambientales correspondiente a 153 familias con acuerdos de conservación en 4 Municipios (Cartagena del Chairá con 2.984,17 hectáreas, Solano 19842.1 hectáreas, Puerto Guzmán con 1.129,6 hectáreas y Leguízamo con 161,2 hectáreas); cumpliendo y superando la meta del Plan de Acción de Institucional.

Para el año 2021 la meta propuesta de conservación es de 3.000 hectáreas, sin embargo durante el primer semestre del año se ha superado el 100% de la meta establecida, es decir que se cuenta con 6.920 hectáreas bajo esquemas de PSA, que corresponde a la firma de 136 acuerdos de conservación con familias de los municipios de Cartagena del Chairá, Solano en el departamento de Caquetá; Puerto Guzmán y Leguízamo en el departamento de Putumayo, como se describe a continuación:

El departamento de Caquetá cuenta con 4.754,99 hectáreas de las cuales 396,69 hectáreas corresponden a Cartagena del Chairá y 4.358,3 hectáreas del municipio de Solano.

El departamento del Putumayo cuenta con 2165.5 hectáreas de las cuales 845.92 hectáreas corresponden al municipio de Puerto Guzmán y 1319.6 hectáreas corresponden al municipio de Leguízamo.

En el municipio de San Vicente del Caguán: En el núcleo de Sabanas del Yaré se realizó acercamientos con la comunidad de las veredas de Nueva Esperanza, Aguas Claras, Alta Gracia, Camuya, Descanso, Triunfo, Tunia, Jericó, sin embargo por condiciones del orden público debido al Paro Nacional en el mes de mayo, se suspendieron temporalmente las actividades de campo, no obstante para el mes de julio - agosto se espera iniciar actividades de caracterización predial para la vinculación de nuevas familias beneficiarias.



Acercamientos y socialización en las comunidades, caracterización predial y firma de acuerdos de conservación bajo un esquema de PSA.

Durante el último semestre se realizaron pagos trimestrales a 134 familias beneficiarias con 24.071 hectáreas en conservación bajo el esquema de pagos por servicios ambientales en los 4 Municipios (Cartagena del Chairá, Solano, Puerto Guzmán y Leguizamo) el valor transferido es de \$198,001,800 pesos, suma transferida que asciende a 569.700.000 Mcte

2.1.4 Actividad: 320214 Restaurar Y Reforestar Áreas Bajo Sistemas Agroforestales O Silvopastoriles, En Cumplimiento De La STC 4360 De 2018 Y De La Iniciativa “Sembrar Nos Une” (500 Árboles/Ha).

Meta 2021: 300 ha. **Avance:** 244,64 ha en proceso de restauración (81,54%)

Amazonas: Se realizó la siembra de 2.905 plántulas correspondiente a especies Maderables y frutales tales como: Cedro (*Cedrela odorata*), Cedrillo (*Guarea grandifolia*), Balso (*Ochroma pyramidale*), Capirona (*Capirona decorticans*), Huito (*Genipa americana*), Palma Asai (*Euterpe precatoria*), Muena (*Ocotea sp.*), Cacao (*Theobroma cacao*), Copoazu (*Theobroma grandiflorum*), Andiroba (*Carapa guianensis*) y Bacaba (*Oenocarpus bacaba*) en un total de 4.76 hectáreas en los municipios de Leticia y Puerto Nariño del Departamento del Amazonas. Las jornadas fueron adelantadas por instituciones públicas como Alcaldía de Puerto Nariño (Umata), Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad Departamental, Policía Nacional, Ejército Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aérea, con el apoyo de la comunidad indígena de la étnica Ticuna de San Martín de Amacayacú, la Fundación Chagra Selva, Asociación ATICOYA y el Plan Oxígeno de la Institución Educativa Internado Francisco de Orellana -I.E. INFRADEO.



Comunidad de San Martín (Leticia) Institución educativa Francisco de Orellana (Puerto N)

Caquetá: Se realizó la siembra de 12.530 árboles correspondiente a las especies de carbón (*Zygia longifolia* (H. & B. ex Willd.) Britton & Rose), bilibil (*Guarea trichiloides* L.), cobre (*Apuleia* sp.), dormilón (*Pithecellobium* sp.), caimo (*Pouteria caimito* (Ruiz & Pav.) Radlk.), caracolí (*Osteophloeum platyspermum* Warb.), samán (*Samanea saman* (Jacq.) Merr.), ceiba (*Pachira minor* Hemsl.) Palo Cruz (*Brownea ariza*), Cedro (*Cedrela* sp), Guadua (*Guadua Angustifolia* Kunt), Abarco (*Cariniana pyriformis*). en un total de 15,5 hectáreas en el Departamento del Caquetá, estas siembras se realizaron en actividades conjuntas con el Ejército Nacional de Colombia, Policía Nacional, Visión Amazonía, Plan Mayor Artemisa, Organización Afrocolombiana Nuevo Renacer “ORANA”, Banco Agrario, Alcaldía Municipal, Secretaría de Ambiente Municipal, SENA, JAC Nueva Florencia, Proyecto Bambuzonia, Cabildo Choosaro Pai del Pueblo Korebaju, Empresas de Negocios Verdes y en actividades de conmemoración del día mundial del agua, del clima, Conmemoración del día nacional del árbol, Conmemoración del día internacional de la tierra y de la preservación de los Bosques Tropicales, Donde la densidad de siembra depende del número de individuos por especie y por el tipo de Cobertura (Agroforestal o Silvopastoril).



Jornadas de Sembratón en el Departamento del Caquetá



Siembra Vereda Santander 1 Florencia

También en Caquetá por concepto de compensaciones se sembraron 2.100 árboles en 3 has en las veredas de Santa Teresa, Santa Teresita y San Juan del Municipio de Paujil.

Putumayo: Se realizó la siembra de 2.000 árboles correspondiente a las especies de Achapo (*Cedrelinga cateniformis* (Ducke) Ducke), Achiotte (*Bixa orellana* L.), Amarillo (*Nectandra* sp.), Guarango (*Parkia discolor* Spruce ex Benth.), Guamo machete (*Inga spectabilis* Willd.), Carbonero (*Inga acrocephala* Steud.), Casco de Vaca (*Bauhinia purpurea* L.), Canalete (*Jacaranda copaia* (Aubl.) D. Don), Cedro (*Cedrela odorata* L.), Chiparo (*Zygia latifolia* Fawc. & Rendle), Granadillo (*Platymiscium pinnatum* (Jacq.) Dugand), Gomo (*Vochysia ingens* Ducke), Inchi (*Caryodendron orinocense* H. Karst.), Nogal Cafetero (*Cordia alliodora* (Ruiz & Pav.) Oken), Matarraton (*Gliricidia sepium* (Jacq.) Kunth), Sangretoro (*Virola calophylla* Warb.), Roble (*Platymiscium pinnatum* (Jacq.) Dugand), Cacao (*Theobroma cacao* L.), Guanabana (*Annona muricata* L.), Guayaba (*Psidium guajava* L.) en un total de 2 hectáreas en el territorio sagrado del Resguardo Wasipanga del Municipio de Puerto Guzmán como parte de las actividades de la conmemoración del Día Del Árbol.



Siembra de árboles con el apoyo de la Guardia indígena y comunidad del Municipio de Puerto Guzmán.

También en Putumayo se realizó la siembra de 1.600 árboles correspondiente a las especies de Granadillo (*Platymiscium pinnatum* (Jacq.) Dugand), Palma asai (*Euterpe precatoria*), Inchi (*Caryodendron orinocense* H.Karst.), Casco de Vaca (*Bauhinia purpurea* L.), Guanabana (*Annona muricata* L.), Canalete (*Jacaranda copaia* (Aubl.) D.Don), Gomo (*Vochysia ingens* Ducke), Amarillo (*Nectandra* sp.), Cedro (*Cedrela odorata* L.), Sangretoro (*Virola calophylla* Warb.), Achiote (*Bixa orellana* L.), Guarango (*Parkia discolor* Spruce ex Benth.), Achapo (*Cedrelinga cateniformis* (Ducke) Ducke), Guamo machete (*Inga spectabilis* Willd.), Carbonero (*Inga acrocephala* Steud.), Guayaba (*Psidium guajava* L.), Cacao (*Theobroma cacao* L.), en un total de 1.43 ha en los Municipios de Mocoa, Valle del Guamuez, Orito, Villa garzón, Puerto Asís y San Miguel en el Departamento del Putumayo en articulación con Alcaldía, Banco Agrario, Ejército Nacional, y CORPOAMAZONIA y en actividades de conmemoración del día Nacional del Árbol y día Internacional de la Tierra.

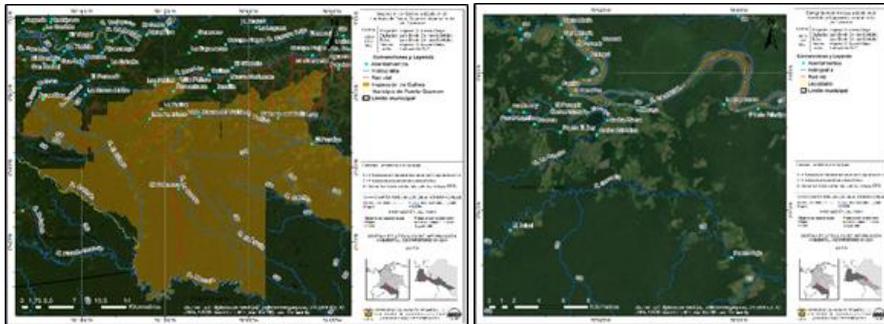


Conmemoración día Internacional de la Tierra
Centro Experimental Amazónico CEA Mocoa

También en Putumayo por concepto de compensaciones se sembraron 66.177 árboles de las especies Canalete (*Jacaranda copaia*), Chontaduro(*Bactris gasipaes*), Palma Acai (*Euterpe oleracea*), Guarango (*Parkia multijuga*), Guamo (*Inga sp*), Arenillo(*Qualea sp*), Costillo (*Aspidosperma desmanthum Benth*), Cafeto (*Aniba burchellii Kosterm*), Guadua (*Guadua angustifolia Kunth*), Sangretoro (*Virola sp*), Achapo (*Cedrelinga cateniformis Ducke.*), Guamo (*Inga acuminata Benth.*), Caimo (*Pouteria sp*), y Guarango (*Parkia sp*), Otobo (*Dialyanthera sp*), Marfil (Simarouba amara) entre otras en 45, 21 has en la Vereda Silvania, Caldero, Sardina y vereda nueva esperanza, vereda bajo afán, vella Vista de orito. vereda bajo afán, vereda san Jose del Pepino Mocoa, veredas Brisas del Yurilla, vereda el Paujil y Normandia de Puerto Guzmán. Veredas la Cabaña y la castellana del Municipio de Villagarzon.

Así mismo, en el marco de la Alianza con Naturamazonas se han restaurado 172.74 hectáreas y se han sembrado 178.583 árboles durante el primer semestre del año

Por otra parte, para el cumplimiento de esta meta del PAI se está ejecutando el proyecto denominado: **Implementación de Estrategias para la Gobernanza y Restauración en los Departamentos de Caquetá y Putumayo con recursos del Fondo de Compensación Ambiental**, y uno de sus objetivos menciona: Desarrollar acciones de rehabilitación en 72 hectáreas, donde se realizará enriquecimiento en áreas degradadas en los municipios de Puerto Guzmán y Leguízamo, departamento de Putumayo.



Ubicación inspección de Galilea, Puerto Guzmán y corregimiento de Mecaya, Leguízamo en el departamento de Putumayo

En ese sentido se ha avanzado en el proceso de socialización del proyecto ante las asociaciones antes mencionadas y en la identificación, selección y georreferenciación de las áreas aptas para el establecimiento de plantaciones de enriquecimiento con fines de restauración.



Socialización proyecto Implementación de estrategias para la Gobernanza y restauración en la caseta comunal en la vereda las Perlas del Municipio de Puerto Guzmán del Departamento del Putumayo.

Así mismo, se ha avanzado en la identificación, selección y georeferenciación de treinta y dos (32) hectáreas en la zona de Galilea, donde ya se hizo la entrega a los beneficiarios de la organización forestal ASOFORES de insumos y material vegetal que a continuación se relacionan:

Insumos entregados a los beneficiarios de la asociación ASOFORES

No.	Producto	Unidad	Cantidad/ha
1	Fertilizante (10-30-10)	Bulto (50 kg)	32
2	Fertilizante orgánico	Bulto (40 kg)	96
3	Correctivo (Cal dolomita)	Bulto (50 kg)	32
4	Elementos menores	Bulto (46 kg)	64
5	Insecticida (Clorpirifos 48)	Litro	64



Entrega de Fertilizante e Insecticida en la Inspección de Gallea del Municipio de Puerto Guzmán a Beneficiarios de la asociación de ASOFORES.

Material vegetal entregado

Primera Entrega (28/06/2021)			
No	Nombre común	Nombre científico	Cantidad entregada
1	Bilibil	<i>Guarea guidonia</i>	438
2	Ahumado	<i>Minquartia sp</i>	826
3	Nogal	<i>Cordia alliodora</i>	1.542
4	Cedro	<i>Cedrela odorata</i>	581
5	Guamo	<i>Inga sp</i>	87
6	Palma mil pesos	<i>Cenocarpus bataua</i>	77
7	Yopo	<i>Piptadenia opacifolia</i>	1.795
8	Aráza	<i>Eugenia stipitata</i>	92
9	Chontaduro	<i>Bactris gasipaes</i>	172

Primera Entrega (28/06/2021)			
No	Nombre común	Nombre científico	Cantidad entregada
10	Copoazu	<i>Thobroma gladiiform</i>	144
11	Uva caimaron	<i>Pourouma cecrop</i>	404
Total			6.158



Entrega de Material Vegetal a Beneficiarios de la Asociación de ASOFORES Inspección de Galilea Municipio de Puerto Guzmán

La segunda entrega de material vegetal está programada para realizarse el día sábado 10 de julio de 2021 y se entregarán 2.415 árboles. A finales del mes de julio se realizará la tercera y última entrega de 2.409 árboles.

En cuanto a las actividades de enriquecimiento de áreas degradadas en el corregimiento de Mecaya del municipio de Leguízamo, Putumayo con la asociación ASOLACEIBA, hasta la fecha se tiene identificadas, seleccionadas y georeferenciadas veintitrés (23) ha y tan pronto se tenga identificada, seleccionada y georeferenciada las cuarenta (40) hectáreas de áreas degradadas, se procederá en

conjunto con la contratista Asociación, Gestión y Desarrollo el transporte, entrega de insumos y materiales e iniciar con las actividades de enriquecimiento.

2.1.5 Actividad: 3202215 Formular e implementar Planes de Manejo Forestal Integrales y Comunitarios como estrategia de cumplimiento de la Sentencia STC 4360 de 2018

Meta 2021: 2 Planes de Manejo Forestal y Comunitario formulados e implementados. **Avance:** (50%)

Plan de Manejo Forestal en Implementación

Ubicación	Manejo Forestal	Acto Administrativo	Área (Has)	Observación
Vereda Las Brisas del Yurilla (Puerto Guzmán)	ASOFORES	Resolución DT 0244 (16/03/2021)	100	GGI, actualmente presta asistencia técnica para la implementación del PMF

El Plan de manejo forestal comunitario ASOFORES sobre 100 Ha, ya está formulado y se encuentra en implementación, para lo cual se tiene un consultor, quien apoya con la asistencia técnica. Se ha avanzado en dos talleres con la comunidad (taller de aprovechamiento forestal y costos de aprovechamiento forestal) y en la generación de documentos de interés para la asociación en cuanto a la gestión forestal:

1. Documento en primera versión de los costos de producción forestal con participación activa de la asociación.
2. Diseño de un portafolio para las 13 especies forestales otorgadas a ASOFORES, con el propósito de buscar aliados comerciales que permitan contribuir en la oferta de los productos.
3. Avance metodológico de ecuaciones volumétricas para 13 especies forestales con el fin de determinar el factor de forma y determinar el desperdicio.

Plan de Manejo Forestal en Proceso de Formulación

Proyecto	Ubicación	Manejo Forestal	Área (Has)	Avance
Implementación de Estrategias para la Gobernanza y Restauración en los	Puerto Leguízamo Veredas El Diamante, La Esmeralda, El Balsal, La cocha,	Asolaceiba	2.631 área final	Problemas graves de orden público impiden avance. Se establece inicio en Puerto Ospina

Proyecto	Ubicación	Manejo Forestal	Área (Has)	Avance
Departamentos de Caquetá y Putumayo	Mecaya, La Libertad, La Primavera Puerto Guzmán Inspección de Galilea, en las veredas: Brisas del Yurilla, Ilusión, La Torre, La Yuribe, Las Perlas, Los Robles, Normandía, Nueva Floresta, Nueva Unión, Palmas del Yurilla, Paujil, Peñarol, Villa Nueva	Asofores	1.282,5 área final	El área esta representada en 29 predios y 482 parcelas establecidas del inventario estadístico distribuidas proporcionalmente de acuerdo al tamaño del predio. De igual forma, para la elaboración del documento, se tiene como avance el diligenciamiento de encuestas socioeconómicas y de fauna silvestre
Implementación de acciones para mitigar la deforestación y degradación de los bosques en el marco de la Sentencia 4360 de 2018 en áreas de comunidades étnicas de los departamentos de Caquetá y Putumayo	Resguardo Huitorá, Municipio de Solano (Caquetá)	Resguardo Huitorá, Municipio de Solano (Caquetá)	750 ha	Se suscribió acta de inicio del convenio Interadministrativo N° 0556/2020 con la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana OPIAC. Socialización y concertación de actividades con la comunidad del resguardo de Calarcá en el Municipio de Leguízamo y para el mes de julio se espera su socialización con las otras comunidades beneficiadas y el inicio de las actividades.
Fortalecimiento de la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cumplimiento al Plan de Acción en el marco de la sentencia 4360 de 2018 en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo	Inspección de Mayoyoque (municipio de Puerto Guzmán)	Consejo Comunitario La Orquídea sobre	500 ha	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inventario estadístico realizado al 100%. Se levantó la información en noventa y una (91 parcelas) de 10 x 50 metros. ✓ Censo forestal realizado al 100% Se levantó la información en ciento doce parcelas (112 parcelas) con un área igual o inferior a una hectárea. ✓ Levantamiento de información primaria y secundaria al 80%

Proyecto	Ubicación	Manejo Forestal	Área (Has)	Avance
	Área no municipalizada de Tarapacá	Área no municipalizada de Tarapacá	3000 ha	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contratación del personal ✓ Trabajo en campo



Jomada de socialización y concertación del proyecto en el Resguardo Indígena de Calarcá, Municipio de Puerto Leguizamo (Putumayo)



Trabajo en campo PMFC Mayoyoque



Talleres asociación ASOFORES

2.2 Proyecto: 32022 Conservación de la Biodiversidad, Bienes y Servicios Ecosistémicos

Este proyecto se orientará a gestionar y fortalecer la ejecución del Plan de Acción Regional de Biodiversidad del Sur de la Amazonia Colombiana PARBSAC 2007-2027 y el Plan de Investigaciones y Transferencia de Conocimiento y Tecnología de Corpoamazonia PITCTEC 2014-2034, para fortalecer la promoción, generación, divulgación y apropiación del conocimiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, acorde con el encargo principal que le otorga la Ley 99 de 1993 a la Corporación. De esta forma, aumentar el conocimiento sobre la composición de la diversidad, identificar y valorar sus servicios ambientales y establecer estrategias para la incorporación de sus beneficios en el desarrollo de la región.

Así mismo se identificará y gestionará el desarrollo de paquetes de incentivos para la protección y mantenimiento de las condiciones de renovabilidad de las especies y los ecosistemas de la región.

Un requerimiento sentido de la comunidad y las entidades territoriales, está relacionado con la reglamentación e implementación de los protocolos y procedimientos de los Pagos por Servicios Ambientales como una alternativa para la conservación y para el manejo adecuado de áreas sensibles, para garantizar la producción de agua en las cabeceras de las fuentes abastecedoras.

Para la gestión de las causas de la deforestación y degradación de ecosistemas y la protección de las fuentes abastecedoras de acueductos, se promoverá la implementación de esquemas de pago por servicios ambientales o incentivos financieros y económicos bajo el Programa de BANCO2, que permitan consolidar alternativas productivas sostenibles y un mantenimiento de las áreas ambientales estratégicas de la región sur amazónica de Colombia.

2.2.1 Actividad: 320221 Ejecutar proyectos en el marco del PARBSAC y PITCTEC

Meta 2021: 1 Proyecto ejecutado. **Avance:** (50%)

Se encuentra en ejecución el proyecto " Fortalecimiento de la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cumplimiento al Plan de Acción para reducir la deforestación en el

marco de la sentencia 4360 de 2018 en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo", el cual tiene coherencia con las acciones establecidas en el PARBSAC, destacándose las siguientes acciones:

- ✓ Reforestar con aislamiento franjas de fuentes hídricas o ampliación de bordes de bosques en los Departamentos de Caquetá y Putumayo (coherencia con el Eje conservación, Programa áreas de conservación y la Acción específica Disminuir y controlar la deforestación de bosques de galería y otros sistemas protectores del agua).
- ✓ Enriquecer bosques en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo (coherencia con el Eje conservación, Programa áreas de conservación y la Acción específica Recuperar áreas degradadas y adelantar programas de redoblamiento).
- ✓ Establecer Sistemas silvopastoriles en los departamentos de Caquetá y Putumayo (coherencia con el Eje alternativas productivas sostenibles y alimentarias, Programa Sistemas y actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y forestales y la Acción específica Desarrollar y promover prácticas y sistemas agroforestales, agrosilvopastoriles, silvopastoriles, ganadería ecológica y demás tipos de asociaciones y diversificaciones que tiendan a la conservación y producción sostenible de las actividades agrícolas, pecuarias y forestales)



Socialización proyecto a la comunidad

2.2.2 Actividad: 320222 Aplicar medidas de control y manejo para especies amenazadas

Meta 2021: 1 Especies amenazadas con medidas de control y manejo. **Avance:** (100%)

En el marco del desarrollo de los programas nacionales de conservación para especies amenazadas, la corporación ha priorizado especies como el oso andino, felinos y primates para la implementación de acciones. En ese sentido se encuentran en desarrollo cuatro iniciativas, dos de ellas encaminadas a la implementación del plan de conservación de oso andino y danta de páramo en el departamento de Putumayo, otra que tiene lugar en el Programa Nacional de conservación de felinos silvestres, involucrando a las especies de la familia Felidae que se encuentran presentes en la jurisdicción y una cuarta que se encuentra en formulación y que, responde a la presión sobre el género *Aotus* cuyas especies están sujetas a aprovechamientos con fines de investigación biomédica. Con el desarrollo de estas iniciativas se da cumplimiento a la meta del plan de acción de la entidad, y se logra acciones sobre tres especies puntuales *L. tigrinus*, *P. onca* y *T. ornatus*. Los resultados se describen a continuación:

Iniciativa 1. A través del proyecto “Conservación de félidos silvestres en la subzona hidrográfica Alto Putumayo hasta Cuimbè del departamento del Putumayo” liderado por CORPOAMAZONIA, ejecutado con el apoyo de Gran Tierra Energy, se realizaron acciones de atención a conflictos humano-felinos silvestres y de monitoreo comunitario para Tigrillo (*Leopardus tigrinus*) y Jaguar (*Panthera onca*) mediante acciones de fototrampeo para el departamento de Putumayo especialmente en la Subzona Hidrográfica Alto Caquetá, sobre las veredas Santa Lucia, Pacayaco, Júpiter, Mandur, Medio Mandur y La Chorrera del Municipio de Puerto Guzmán, donde se reporta uno de los focos de deforestación a nivel regional y que se identificó como un área de alta importancia para la conectividad Andes-Amazônia. Para la metodología se utilizó un diseño de grilla para identificación de mamíferos, donde se instalaron 18 cámaras trampa distanciadas a 1 km una de otra, en un área de 21 km2. Estos dispositivos estuvieron activados las 24 horas durante un periodo de 45 días. Los resultados obtenidos muestran un total de 23 especies pertenecientes a 17 familias de 10 órdenes, entre mamíferos (16 spp) y aves (7 spp). El orden mejor representado por número de especies fue Carnívora, con 5 especies correspondientes a 3 familias, seguido de los Roedores (*Rodentia*) con 4 especies correspondientes a 4 familias, y los Cingulados (Armadillos) con 3 especies de 2 familias; y de acuerdo a los registros independientes por especie, el Guati o Ñeque (*Dasyprocta fuliginosa*) fue el mejor representado, seguido de los Yulos (*Hydrochoerus hydrochaeris*) y venados (*Mazama americana*). Teniendo en cuenta el objeto de estudio del proyecto, se registró por fototrampeo, el Puma (*Puma concolor*) y se modelaron corredores de conectividad para el Jaguar (*Panthera onca*) para los municipios de Mocoa, Caicedo, Villagarzón y Puerto Guzmán.



Primer registro de Chiguiro (*Hydrochaeris hydrochaeris*) con cámaras trampa para el departamento de Putumayo

Iniciativa 2. En el marco del Plan de Conservación para el Oso Andino (*Tremarctos ornatus*) y Danta de Montaña (*Tapirus pinchaque*) en el departamento de Putumayo, a través del proyecto de reconstrucción línea Mocoa – Jamondino a 230 kv, UPME 01 – 2005 se estableció como medida de compensación al Grupo de Energía de Bogotá S.A. ESP la implementación de

acciones para la conservación de oso andino (*Tremactos ornatus*) y danta de montaña (*Tapirus pinchaque*) para lo cual, suscribió contrato 102177 con la Fundación para la Investigación, Conservación y Protección del Oso Andino – Wii para la que se desarrollaran las siguientes Actividades:

Actividad 10.2. Establecer un programa de capacitación para las comunidades campesinas, en actividades productivas alternativas sostenibles y resaltando la importancia de la conservación de ecosistemas naturales, que permitan su convivencia con la fauna silvestre, en especial con el Oso Andino y la Danta de Montaña.

Se desarrollaron tres talleres teóricos - prácticos de fortalecimiento del emprendimiento productivo que se adelanta con Agrosanisidro del municipio de San Francisco - Putumayo. Estos talleres fueron realizados en la sede de la asociación en la vereda San Isidro, y en todos los casos se contó con los protocolos de bioseguridad.

Actividad 10.4. Diseñar e implementar Proyectos Ambientales Escolares – PRAE, con énfasis en el Oso Andino y la Danta de Montaña.

Para el desarrollo de esta actividad se realizó un diagnóstico de las instituciones educativas de los municipios de Santiago y San Francisco para hacer los contactos y ver la disponibilidad de trabajo. A partir de este diagnóstico se logró llegar a acuerdos de trabajo con dos instituciones educativas, una fue la Institución Educativa Madre Laura de San Andrés del municipio de Santiago y la otra fue la Institución Educativa Almirante Padilla del municipio de San Francisco. A continuación se listan los talleres realizados.

Actividad 11.2 Formular y desarrollar un programa institucional de educación ambiental no formal junto con organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, que esté orientado a establecer compromisos de conservación del Oso y la Danta de Montaña.

Esta actividad se encaminó en dar a conocer la importancia del oso andino y la danta de montaña en el territorio, así como cuáles son las razones y cómo se puede reconocer cuando un oso es el responsable del ataque a una vaca o toro. Estos temas son especialmente importantes en el municipio de San Francisco ya que la comunidad se encuentra muy interesadas en conocer estos temas con el fin de tener herramientas ante la presencia del oso o la danta dentro de sus sistemas productivos sin hacerle daño a ellos.

En este caso se realizó un taller presencial donde se dieron a conocer todos los temas anteriormente mencionados y donde la comunidad de la vereda San Isidro logró despejar algunas dudas sobre la presencia del oso en su territorio.



Desarrollo de taller de conocimiento de oso andino y conflicto

Actividad 11.3. Diseñar e implementar Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental (Proceda) con énfasis en el Oso Andino y la Danta de Montaña.

Con los contactos iniciales se realizó un diagnóstico de los PROCEDAS, para el desarrollo de estas actividades se tuvo en cuenta a la Red de Jóvenes de Ambiente el Valle de Sibundoy teniendo en cuenta que este grupo está reconocido por el minambiente, hace que las acciones realizadas en conjunto tomen una mayor importancia y lleguen con mayor facilidad a las comunidades. Dentro del desarrollo de las actividades se aplicaron encuestas sobre el conocimiento del oso y la danta en la región, así mismo se aplicaron encuestas para conocer los saberes y percepciones de la comunidad de San Isidro hacia el oso.

Igualmente, dentro de esta actividad se realizó la celebración del día del oso andino, donde se realizaron 3 acciones: 1. Exposición itinerante en el parque central de Sibundoy; 2. Elaboración de máscaras de oso con niños; 3. Conversatorio realizado en la emisora comunitaria Inga-camsa de Santiago.

Actividad 1.3. Aplicar el protocolo de monitoreo que permita determinar rutas de movilización, dispersión, uso de hábitat, interacción con comunidades humanas, entre otros, haciendo el seguimiento georreferenciado de indicios, huellas, hechas o heces fecales con semillas, rasguños, fototrampeo y collares de telemetría satelital en áreas de importancia para el Oso Andino y la Danta de Montaña.

Con el fin de dar cumplimiento a esta actividad se realizaron exploraciones de campo en las veredas de los municipios de Santiago y San Francisco donde se ha registrados históricamente la presencia de oso andino y danta de montaña, durante los recorridos se tomará datos de los registros encontrados como huellas, comederos, senderos, árboles rasguñados, todas estas señales se fotografiarán y georreferenciarán, en los sitios donde se encontraron registros más abundantes y recientes se instalaron cámaras trampa con el fin de obtener registros de oso, danta y la fauna acompañante. En todas las actividades fueron puestas en marcha las acciones del Plan de conservación de oso andino y danta de montaña del departamento de Putumayo. Toda esta información fue georreferenciada y espacializada en mapas, así mismo se todos los rastros encontrados fueron fotografiados. Con miras de fortalecer los monitores reconocidos por Corpoamazonia y personas u organizaciones interesadas en el monitoreo de fauna silvestre se realizaron convocatorias por vía telefónica para la realización de diferentes talleres. A continuación se listan los talleres realizados.

Los rastros encontrados en los dos municipios constaban de comederos, rasguños, huellas y senderos, todo los rastros tenían en promedio 3 meses los más recientes tenían al menos una semana. Todos los rastros fueron ubicados dentro de las coberturas de bosque denso, así mismo la zona muestra un alto grado de humedad con lluvias constantes en esta época del año dificulta el encontrar rastros más frescos. En cuanto a cámaras trampa se instalaron 12 Bushnell Trophy Cam HD de 8 Mega pixeles, distribuidas en los sitios de mayor y más reciente uso por parte del oso y la danta. El total de registros obtenidos de las cámaras trampa fue de 804 para todo el muestreo: 455 correspondieron a fauna, para un esfuerzo total de muestreo de total de 1440 cámaras*día y un éxito total de registros fue de 2,23 con un índice del 56,59. La cantidad de tiempo de muestreo para los dos municipios fue de 60 días cada uno. Durante todo el muestreo se registró un total de 17 especies diferentes de fauna, de las cuales 13 corresponden a mamíferos y 5 aves.

Actividad 4.2. Implementar programas de manejo para la producción agropecuaria sostenible que permita la liberación y recuperación de hábitats de interés para la conservación del Oso Andino y la Danta de Montaña en áreas de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA.

Se realizó un sondeo sobre quienes han sido afectados por ataque de oso a su ganado en los municipios de Santiago y San Francisco, el municipio donde se obtuvo información de estos ataques fue en San Francisco, una vez establecido los contactos se realizó la reunión donde se logró obtener información de las personas y el número de animales que sufrieron el ataque por parte del oso. En la tabla se presenta la información recolectada.

Todos los encuestados coinciden y sostienen la teoría que el oso que causo este conflicto se trataba de un oso que había sido liberado en esta zona, además que este oso había matado cerca de 35 animales en muy pocos meses, este tipo de historias se presentan en toda la distribución del oso andino y es lo que se utiliza como justificación para la retaliación en contra del oso, en este sentido la comunidad informa que en la zona se mataron 4 animales en ese mismo año, y después de la muerte de estos osos se acabaron los ataques a su ganadería y a la fecha no se han vuelto a presentar.

Todos los afectados seleccionados hacen parte de una asociación de ganaderos, así que estos beneficiarios manifestaron que desean que los recursos sean dirigidos a la asociación con el fin de fortalecer su proceso productivo de quesos artesanales y así no solo beneficiar a estos 3 productores, sino lograr beneficiar a todos los productores que integran la asociación.

Iniciativa 3. Se formuló el proyecto "*Implementación de protocolos para el traslado, rehabilitación, liberación y monitoreo de oso andino (Tremarctos ornatus), en Putumayo.*" el cual se encuentra en proceso de gestión contractual para su desarrollo durante el segundo semestre de 2021, el proyecto busca realizar las acciones de manejo y rehabilitación necesarias para dar disposición definitiva a tres especímenes de oso andino recibidos en años anteriores por la Corporación, proyecta una inversión de \$550 millones de pesos y un plazo de ejecución de nueve meses. Esta iniciativa hace parte de las acciones articuladas con la Universidad Distrital para la generación de conocimiento y el fortalecimiento de capacidades en la entidad.

Iniciativa 4. Se encuentra en formulación el proyecto "*Conservación y manejo sostenible del mono nocturno (Aotus vociferans) en el Trapecio Amazónico Colombiano*", el cual responde a la necesidad de generación de información científica apropiada para la toma de decisiones en relación con el aprovechamiento de la especie en el trapecio amazónico colombiano, busca consolidar acciones para el manejo de la especie en un periodo de 24 meses de ejecución y una inversión estimada de \$950 millones de pesos.

2.2.3 Actividad: 320223 Apoyar piloto de Biodiversidad con enfoque urbano regional

Según el plan operativo del Plan de Acción "Amazonias Vivas" 2020-2023, esta actividad está programada para su ejecución para el año 2022

2.2.4 Actividad: 320224 Aplicar medidas de control y manejo para especies invasoras

Según el plan operativo del Plan de Acción "Amazonias Vivas" 2020-2023, esta actividad está programada para su ejecución para el año 2023.

Sin embargo, en el marco de los planes operativos de Control y Vigilancia de Fauna y Educación Ambiental, se priorizaron acciones sobre las especies invasoras *Hélix aspersa* y *Achatina fulica* consistentes en capacitaciones y jornadas de recolección, obteniendo los siguientes resultados: Se llevaron a cabo tres jornadas de recolección, con un total de 27Kg de material biológico recuperado, así: Putumayo dos jornadas en Mocoa (25Kg) y Caquetá una jornada en Florencia (2 Kg). Se realizaron 16 jornadas de capacitación a la comunidad sobre el manejo de especies invasoras, las características de reconocimiento de las especies y aspectos generales de bioseguridad en relación con la presencia de las especies, un total de 257 personas capacitadas.

2.3 Proyecto: 32023 Control, seguimiento y monitoreo al Uso y Manejo de los recursos de la oferta natural

Este proyecto incluye las actuaciones de la Corporación relacionadas con la aplicación de los procesos y procedimientos para la recepción, revisión técnica y resolución de solicitudes (evaluación) sobre la ocupación y/o uso de los ecosistemas y los recursos de la oferta natural a través de Licencias Ambientales, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, así como el seguimiento a las diferentes fases de desarrollo de los mismos, y a la aplicación de procesos administrativos sancionatorios a los infractores de la normatividad ambiental en la región.

Igualmente incluye los mecanismos de control a la movilización de productos de flora y fauna silvestres y a las actividades humanas y productivas que se desarrollan en la región, así como aquellos asociados al control efectivo de la deforestación y sus motores, entre otras. Dada la extensión y complejidad de la jurisdicción, es necesario fortalecer los equipos técnicos y los procesos de control y vigilancia de la Corporación, así como coordinar acciones con autoridades ambientales (Corporaciones vecinas, PNN entidades ambientales de Ecuador, Perú y Brasil, etc.), entidades territoriales, autoridades y organismos de control, entre otros, para focalizar y fortalecer el control en la jurisdicción.

Asociado a ello, está el fortalecimiento del sistema de información que permita contar con información y estadísticas actualizadas de forma oportuna para respaldar la toma de decisiones y generar los reportes para alimentar el Sistema de información Ambiental de Colombia - SIAC - en general y el Sistema de información Nacional de Información Forestal – SNIF – en particular.

Igualmente contempla el fortalecimiento de las relaciones entre el Estado y los ciudadanos para gestionar integralmente la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, buscando garantizar unas adecuadas condiciones de habitabilidad y sostenibilidad en la prestación y manejo de los servicios ambientales que demanda el funcionamiento del ecosistema urbano.

Se orientará la asesoría y acompañamiento que la corporación debe brindar a las administraciones municipales para planificar e incorporar la gestión ambiental en las áreas urbanas. Esto comprende el ordenamiento ambiental, la gestión del espacio público, la prevención y control de la contaminación del aire, la gestión del recurso hídrico, la gestión de residuos sólidos convencionales y peligrosos. Muchas de estas actuaciones pueden ser objeto de análisis y discusión en instancias como los COTSA departamentales, por lo que dichas instancias deben ser fortalecidas para un mejor funcionamiento, en especial, considerando la situación actual de pandemia generada por el virus conocido como COVID-19.

Así mismo, a través de la mesa Regional de la Economía Circular se propenderá por la búsqueda en el cierre de ciclos de materiales; el fomento de innovación tecnológica para el manejo de procesos; la utilización de fuentes de energía limpia; el uso de las tecnologías en el manejo de información y datos para optimizar los sistemas o cadenas de valor; y el fortalecimiento de nuevos modelos de negocio.

También se busca implementar un mecanismo de información y socialización de los resultados de la gestión forestal, para mantener informada a la comunidad local y regional.

2.3.1 Actividad: 320231 Hacer seguimiento mínimo al 80% de los Actos de Autoridad Ambiental (AAA) vigentes (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) emitidos por la Corporación

Meta 2021: 80% de total de Expedientes. **Avance:** (67%)

De acuerdo con los informes suministrados por las direcciones territoriales de Amazonas, Caquetá y Putumayo, de los 668 expedientes asignados para seguimiento, el 80% corresponde al 534 expediente y se realizaron 361 seguimientos, lo cual equivale a un avance del 67% de avance. A continuación, se discrimina el seguimiento por Territorial:

- Amazonas: realizó seguimiento a 35 de 87 expedientes, equivalente al 32%.
- Caquetá: realizó seguimiento a 79 de 191 expedientes, equivalente al 41%.
- Putumayo: realizó seguimiento a 247 de 256 expedientes, equivalente al 96%.

Seguimiento ambiental a expedientes de CORPOAMAZONIA.

Seguimientos 1 de enero al 30 de junio de 2021			
Tipo de Trámite	Expedientes para Seguimiento	Expedientes con Seguimiento	% de Seguimiento
LA	44,8	26	58%
PE-F	47,2	26	55%
PE-V	31,2	24	77%
PE-E	16,8	10	60%
PE-P	0,64	0	0%
PE-B	0,8	1	125%
AU-F	147,2	62	42%
AU-O	39,2	41	105%
CO	143,2	128	89%
PEZ	0,8	0	0%
PE-AMB	0,8	0	0%
CE-G	2,4	3	125%
PC	59,2	40	68%
Total	534,24	361	67,6%

2.3.2 Actividad: 320232 Determinar un tiempo mínimo promedio para dar solución a Actos de Autoridad Ambiental (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) tramitados ante la Corporación

Meta 2021: 120 días promedio, **Avance:** 95 días (100%)

De las 84 solicitudes recepcionadas durante el primer semestre de 2021, se otorgaron un total de 38 trámites ambientales, de estos 25 corresponden a trámites solicitados en otras vigencias y 13 solicitados en la actual vigencia. De los 38 trámites otorgados, 17 cumplieron los tiempos establecidos acorde al manual LAR, corresponden a 6 Concesiones de aguas, 3 Planes de Contingencia, 3 Emisiones atmosféricas, 2 Permisos de vertimientos, 2 Permisos de Prospección y Exploración de aguas subterráneas y 1 Licencia Ambiental.

Se logra un tiempo promedio de trámite para la evaluación de 95 días, así:

- Amazonas: 108 días.
- Caquetá: 57 días
- Putumayo: 120 días

Consolidado trámites ambientales otorgados y tiempo promedio en CORPOAMAZONIA.

Tipo de Trámite	Período:			Otorgadas de otras Vigencias	Total Otorgados	Tiempo Promedio de Trámite (dh)	Tiempos Establecidos LAR (dh)	Cumplen
	1 de Enero al 30 de junio de 2021							
	Solicitados	Cerrados	Otorgados					
Licencias Ambientales (LA)	2	1	0	1	1	47	215	1
Licencias Globales de Minería (LA-M)	1	0	0	0	0	0	140	0
Permisos y Autorizaciones de Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados y Domésticos (AA-D)	43	27	4	4	8	326	30	0
Permisos Únicos y Persistentes de Aprovechamiento Forestal (PE-F)	7	0	0	0	0	0	65	0
Permisos de Vertimientos (PE-V)	3	1	2	1	3	457	78	2
Permisos de Emisiones Atmosféricas (PE-E)	4	1	2	2	4	59	85	3
Permisos de Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas (PE-P)	8	6	2	1	3	161	50	2
Permisos de Estudio en Diversidad Biológica (PE-B)	1	0	0	0	0	0	40	0
Permiso ambiental de zoológico	0	0	0	0	0	0	30	0
Autorizaciones Únicos y Persistentes de Aprovechamiento Forestal (AU-	0	0	0	4	4	370	55	0

F)								
Autorizaciones de Ocupación de Cauces, playas y lechos (AU-O)	5	0	1	3	4	47	35	0
Concesiones de Aguas (CO)	7	16	2	9	11	182	50	6
Libro de Operaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Certificación en Materia de Gases para Centros de Diagnóstico Automotor CDA (CE-G)	0	0	0	0	0	0	85	0
Planes de Contingencia (PC)	3	3	0	0	0	0	48	3
Total	84	55	13	25	38	95	120*	17

2.3.3 Actividad: 320233 Resolver Procesos Ambientales Sancionatorios (PASA) impuestos por la Corporación

Meta 2021: 1060 PASA Resueltos Avance: 96

Las Direcciones Territoriales Putumayo, Caquetá y Amazonas, han resuelto (96) procesos así:

- Dirección territorial Amazonas, NUEVE (9) procesos resueltos.
- Dirección territorial Caquetá, DIECIOCHO (18) procesos resueltos
- Dirección territorial Putumayo, SESENTA Y NUEVE (69) procesos resueltos

Razones de incumplimiento:

1. La base documental para el reporte de la meta correspondiente al número de procesos sancionatorios está incluidos aquellos procesos que se encuentran en indagación preliminar y no cuentan con un acto administrativo de inicio

2.3.4 Actividad: 320234 Ejecutar Planes Anuales de manejo, prevención, control y vigilancia al tráfico ilegal de fauna silvestre

Meta 2021: 1 Planes Anuales de prevención, control, vigilancia - Fauna. Avance: 50%

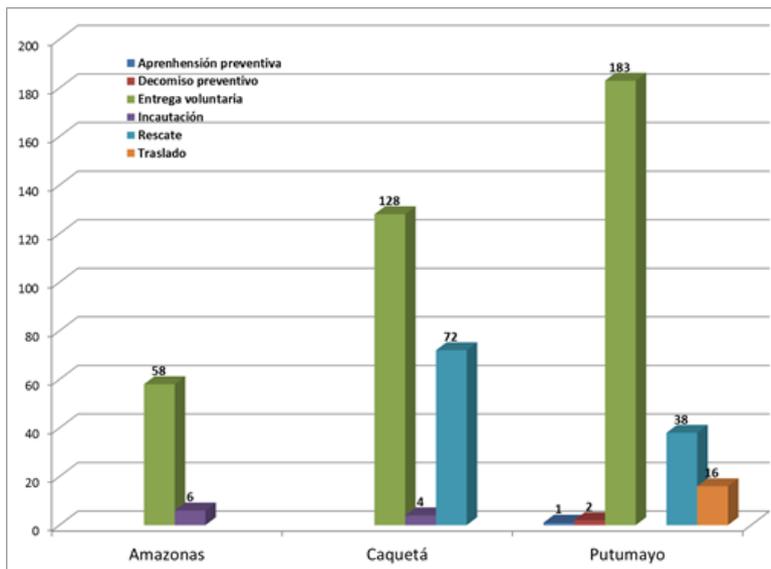
En el marco del cumplimiento del Plan Operativo Anual de Control y Vigilancia, en 2021 se priorizaron 14 actuaciones directas, que cubren la gestión de la entidad en cuanto a control, manejo y disposición de fauna silvestre. Durante el primer semestre se desarrollaron acciones con los siguientes resultados:

1. **Activación de comités departamentales de Control y Vigilancia, en articulación con el equipo de flora.** En el departamento de Putumayo se activó el comité departamental de Control y Vigilancia.

2. **Activación de comités locales de CVR.** En articulación con el equipo de flora silvestre y educación ambiental se activaron 13 comités locales, tres en Putumayo (Mocoa, Puerto Asís y Leguizamo) y diez en Caquetá (Cartagena del Chairá, Solano, Curillo, Valparaiso, Doncello, Paujil, Milán, Puerto Rico, San Vicente del Caguán y Morelia).

3. **Actualización trimestral de las Bases de datos de información de tráfico de fauna en la jurisdicción.** Se actualizaron cuatro Bases de datos correspondientes a Amazonas, Caquetá, Putumayo y una de la jurisdicción, donde se registran 509 actuaciones, distribuidas en 64 en Amazonas, 204 en Caquetá y 240 en Putumayo. Dichas actuaciones representaron la recuperación e ingreso de 715 especímenes. El 28% representado en la Clase Reptilia, 28% Mammalia, 24% Malacostraca 20% Aves. El Cuadro que sigue registra el tipo de medidas implementadas para proteger a la fauna silvestre por departamento, donde la medida con mejor resultado fue la Entrega Voluntaria, seguida de los rescates, mientras las incautaciones y decomisos, fueron los menos representativos durante el semestre.

Acciones de CVR por departamento para el I Semestre de 2021



Entre los productos que ingresaron se encuentran un total de 713 especímenes y 15 Kg de carne de monte, de los cuales, 649 corresponden a animales vivos, 36 ejemplares muertos y 28 huevos de especies silvestres, como se muestra en el Cuadro siguiente.

Especímenes que ingresaron de Corpoamazonia durante el I semestre de 2021.

Tipo de producto	Amazonas	Caquetá	Putumayo	Total general
Carne	15			15
Ejemplar muerto	1		35	36
Ejemplar Vivo	69	204	376	580
Huevos	28			28
Total general	113	204	411	728

Los especímenes de fauna que ingresaron pertenecen a cuatro Clases faunísticas que se encuentran distribuidos en 125 especies, pertenecientes a 61 familias taxonómicas, agrupadas en 34 órdenes. A continuación, se listan las seis especies con mayor número de individuos que ingresaron durante el periodo de este informe, las cuales representan el 50% de los ejemplares y productos recibidos. 57 especies se encuentran representadas con un solo individuo.

Especies de fauna con mayor número de ingresos durante el I semestre de 2021.

Orden	Familia	Nombre científico	Nombre común	Cantidad
Decapoda	Gecarcinidae	<i>Cardisoma crassum</i>	Cangrejo azul	173
Didelphimorphia	Didelphidae	<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigüeya	74
Testudines	Podocnemididae	<i>Podocnemis expansa</i>	Charapa	32
	Testudinidae	<i>Chelonoidis denticulata</i>	Morrocoy patas amarillas	37
Serpentes	Boidae	<i>Boa constrictor</i>	Boa	32
Squamata	Iguanidae	<i>Iguana iguana</i>	Iguana Común	16

De otra parte, se resalta que entre las especies que ingresaron, 57 se encuentran listadas en alguna categoría de amenaza nacional, internacional y/o se encuentran incluidas en alguno de los Apéndices CITES (versión 24/02/2021), como se registra en el Cuadro que sigue.

Especies de fauna listadas en alguna categoría de amenaza o restricción CITES recibidas durante el I Semestre de 2021

Orden	Familia	Especie	Res. 1912 de 2017	UICN	Apéndices CITES*
<u>Malacostraca</u>					
Decapoda	Gecarcinidae	<i>Cardisoma crassum</i>		NE	
<u>Reptilia</u>					
Testudines	Podocnemididae	<i>Podocnemis expansa</i>	VU	VU	
		<i>Podocnemis sextuberculata</i>		VU	
		<i>Podocnemis unifilis</i>	VU		
	Kinosternidae	<i>Kinosternon scorpioides</i>	VU	VU	
	Testudinidae	<i>Chelonoidis carbonaria</i>		EN	
		<i>Chelonoidis denticulata</i>		VU	
Crocodilia	Alligatoridae	<i>Caiman crocodilus</i>			II
	Alligatoridae	<i>Paleosuchus trigonatus</i>			II
Serpentes	Boidae	<i>Eunectes murinus</i>			II
		<i>Epicrates cenchria</i>			II
		<i>Boa constrictor</i>			I
		<i>Corallus hortulanus</i>			II
Squamata	Iguanidae	<i>Iguana iguana</i>			II
	Viperidae	<i>Lachesis muta</i>		VU	
	Teiidae	<i>Dracaena guianensis</i>			II
		<i>Tupinambis teguixin</i>			II
<u>Aves</u>					

Orden	Familia	Especie	Res. 1912 de 2017	UICN	Apéndices CITES*
Accipitriformes	Accipitridae	<i>Spizaetus ornatus</i>		NT	
		<i>Harpia arpyja</i>		NT	I
		<i>Chondrohierax uncinatus</i>			I
		<i>Rupomis magnirostris</i>			II
	<i>Gampsonyx swainsonii</i>			II	
	Pandionidae	<i>Pandion haliaetus</i>			II
Galliformes	Cracidae	<i>Crax globulosa</i>		VU	
Falconiformes	Falconidae	<i>Milvago chimachima</i>			II
Strigiformes	Strigidae	<i>Megascops choliba</i>			II
		<i>Glaucidium brasilianum</i>			II
		<i>Asio sp.</i>			II
Piciformes	Ramphastidae	<i>Pteroglossus castanotis</i>		LC	III
Gruiformes	Rallidae	<i>Porphyrio martinica</i>		LC	III
Psittaciformes	Psittacidae	<i>Amazona amazonica</i>		LC	II
		<i>Amazona ochrocephala</i>		LC	II
		<i>Amazona farinosa</i>		LC	II
		<i>Ara severus</i>		LC	II
		<i>Ara macao</i>		LC	I
		<i>Brotogeris sanctithomae</i>		LC	II
		<i>Brotogeris versicolurus</i>		LC	II
<i>Brotogeris cyanopectera</i>		LC	II		

Orden	Familia	Especie	Res. 1912 de 2017	UICN	Apéndices CITES*
		<i>Pionus menstruus</i>		LC	II
<u>Mammalia</u>					
pilosa	Myrmecophagidae	<i>Tamandua tetradactyla</i>		LC	II
Carnivora	Procyonidae	<i>Potos flavus</i>			III
	Mustelidae	<i>Galictis vittata</i>		LC	III
		<i>Lontra longicaudis</i>		NT	I
	Canidae	<i>Cerdocyon thous</i>			II
Lagomorpha	Leporidae	<i>Sylvilagus andinus</i>			II
Primates	Aotidae	<i>Aotus sp</i>	VU	VU	
	Callitrichidae	<i>Cebuella pygmaea</i>		LC	II
		<i>Leontocebus fuscus</i>		LC	II
	Cebidae	<i>Saguinus fuscicollis</i>		NT	II
		<i>Saimiri sciureus</i>			II
		<i>Saimiri cassiquiarensis</i>			II
		<i>Saimiri macrodon</i>			III
		<i>Sapajus apella</i>			III
	Pitheciidae	<i>Callicebus torquatus</i>		LC	II
	Atelidae	<i>Alouatta seniculus</i>		LC	II
		<i>Alteles chamek</i>		EN	
<i>Lagothrix lagotricha</i>		VU	VU	II	
Perissodactyla	Tapiridae	<i>Tapirus terrestris</i>	CR	VU	

4. **Desarrollo de operativos de control y vigilancia (fijos y móviles) a la movilización de productos de fauna silvestre.** En acción conjunta con el equipo de flora, se llevaron a cabo 119 operativos en Amazonas, Caquetá y Putumayo, como muestra el Cuadro que sigue.

Operativos fijos y móviles de control a la movilización de productos de la fauna en articulación con el equipo de CVR Flora.

Amazonas	Caquetá	Putumayo
<ul style="list-style-type: none"> • Fauna Silvestre - fijos 7 • Conjuntos - móviles 2 	<ul style="list-style-type: none"> • O. móviles 34 • O. fijos 10 	<ul style="list-style-type: none"> • O. móviles 42 • O. fijos 20

5. **Actualización de la documentación de CVR para la atención de fauna silvestre en la jurisdicción de Corpoamazonia.** Desde la Subdirección de Administración Ambiental se realizó la actualización del procedimiento y documentación de lineamientos e instructivos para la atención de la gestión de la fauna en la jurisdicción.
6. **Atender denuncias ambientales y derechos de petición recepcionadas por la corporación.** Se dio atención a 28 PQRs relacionadas con fauna silvestre durante el primer semestre, de las cuales tres se encuentran en trámite.

Amazonas	Caquetá	Putumayo	Jurisdicción	TOTAL
2	1	6	19	28

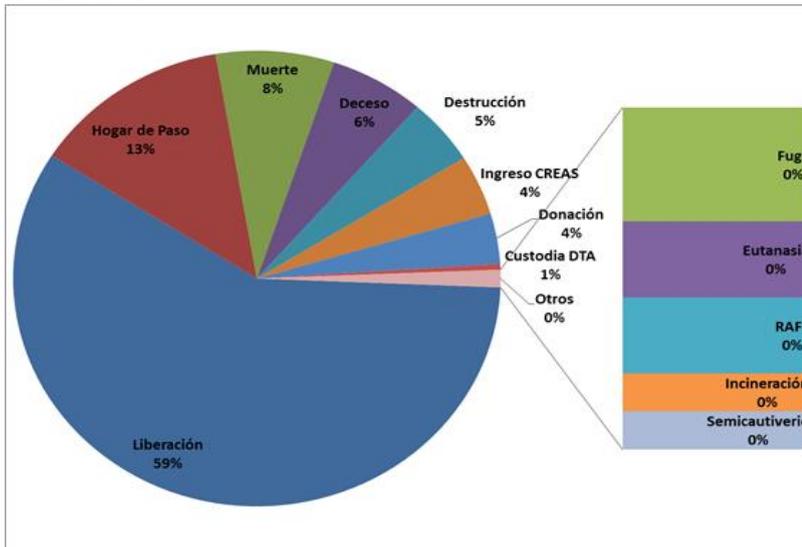
7. **Realizar capacitaciones y acompañamiento técnico a Fuerzas Armadas y de Policía Nacional, en temas relacionados con las competencias de la entidad sobre la fauna silvestre y su conservación.** Se realizaron 38 capacitaciones a entidades de la Fuerza pública y ciudadanía en temas relacionados con el Control y la Vigilancia de los recursos naturales. Siete en Amazonas, 14 en Caquetá y 17 en Putumayo.
8. **Realizar capacitaciones internas al equipo para fortalecer la atención de los usuarios y de la fauna silvestre que maneja la entidad:** Se realizó una capacitación en el marco del proceso de inducción y reinducción del personal de la entidad sobre procesos y procedimientos para el manejo de fauna silvestre, y una capacitación sobre proceso de licenciamiento en meliponicultura para mejorar los aspectos de seguimiento y control de estas iniciativas en la jurisdicción.

Relación de capacitaciones internas sobre manejo de fauna y CVR en fauna silvestre

Fecha	Responsable	Asistentes	Tema
12/03/2021	SAA	Equipo de Negocios Verdes y licenciamiento ambiental de fauna	Actividad de meliponicultura y control y vigilancia
07/05/2021	SAA	Profesionales de fauna en las DTS y Unidades operativas.	Inducción y reintroducción en procedimientos de control y vigilancia.

9. **Realizar manejo y disposición de fauna silvestre.** Ingresaron 728 especímenes, de los cuales 425 animales vivos fueron liberados, 105 murieron por causa de las condiciones al ingreso, mientras que se encuentran pendientes de disposición 96 animales en el Hogar de Paso y 31 en el CAV de la entidad. La totalidad de los huevos (28) fueron destruidos debido al estado en que se encontraban. Se registraron la fuga de 3 animales y la entrega de cuatro más a figuras de manejo y disposición con la RAFS y colecciones vivas. La Figura que sigue registra la información porcentual.

Disposición de especímenes de fauna silvestre recibidos por CORPOAMAZONIA durante el I semestre de 2021



10. **Seguimiento a la fauna silvestre con disposición provisional y/o no definida.** A partir del plan para el seguimiento a la fauna en disposición provisional y/o no definida, se realizó seguimiento a 19 expedientes en Putumayo, 7 en Amazonas y dos en Caquetá, además Caquetá realizó verificación de los registros de fauna pendiente de disposición final para las vigencias 2006 - 2014, con un 75% de avance.
11. **Formulación de proyectos para el fortalecimiento de control y vigilancia de la fauna silvestre.** La SAA articuló con las DTs la formulación de tres proyectos, uno por cada departamento, así: se remitió al banco de proyectos un proyecto con el objetivo de dar disposición a tres ejemplares de oso andino en Putumayo (mayo de 2021), un documento borrador de proyecto de Caquetá para el manejo posdecomiso de fauna en conjunto con la UniAmazonia (abril de 2021) y se encuentra en formulación un proyecto para la continuidad de estudios del género *Aotus* en el trapecio amazónico colombiano, el cual será remitido a Banco de proyectos durante el mes de agosto.

2.3.5 Actividad: 320235 Ejecutar Planes Anuales de control y vigilancia a la movilización, transformación y comercialización de flora silvestre

Meta 2021: 1 Plan Anual de Control de Vigilancia - Flora. **Avance:** 52%

En cumplimiento al Plan Anual de control y vigilancia a la movilización, transformación y comercialización de flora silvestre año 2021, se han desarrollado las siguientes acciones:

Comités de Control y Vigilancia: En el departamento del Putumayo se realizó la activación del comité departamental y tres (3) comités municipales en los municipios de Leguizamo, Puerto Asís y Mocoa. En el departamento del Caquetá se realizaron diez (10) Comités municipales, en los municipios de Cartagena del Chairá, Solano, Curillo, Valparaíso, Doncello, Paujil, Milán, Puerto Rico, San Vicente del Caguán y Morelia.

Burbuja Ambiental: En el marco de la estrategia de Burbuja Ambiental, se realizaron 6 reuniones, tres (3) en el departamento de Caquetá y tres (3) en el Putumayo, con el fin de tratar temas de articulación interinstitucional en temas de control y vigilancia de los recursos naturales.

Operativos de control Móviles y Fijos: Se realizó 122 controles de los cuales 53 son fijos y 69 móviles, se logró monitorear un volumen total 1166.44 m³ de madera elaborada y 1827 vehículos y 74 embarcaciones.

Movilización forestal: En la jurisdicción se movilizó un total de 5950.62 m³ de madera elaborada, así: departamento de Caquetá con 3222.55 m³ de madera procedente principalmente de municipio de Solano y Cartagena del Chairá, departamento de Putumayo con 2171.38 m³ de madera procedente principalmente del municipio de Puerto Guzmán y Villagarzón y el departamento de Amazonas con 556.69 m³, principalmente procedente del Corregimiento de Tarapacá y Leticia.

Las cinco principales especies forestales más movilizadas, son: *Cedrelinga cateniformis* (Ducke) Ducke con un volumen de 572.96 m³, *Ocotea sp.* con un volumen de 476.79 m³, *Inga alba Willd* con un volumen de 458.96 m³, *Parkia nitida Miq.* con un volumen de 432.05 m³ y *Peltogyne paniculata Benth* con un volumen de 324.18 m³ y la especie menos movilizada es *Aniba sp.* con un volumen de 0,54 m³

Registro de empresas forestales: En el departamento del Putumayo, se encuentran dos (2) empresas forestales en proceso de registro, para los departamentos de Caquetá y Amazonas, no se presentaron solicitudes.

Visitas de seguimiento a Libro de Operaciones de empresas forestales: En el departamento del Putumayo se realizaron 17 visitas de seguimiento y monitoreo a empresas forestales ubicadas en los municipios de Mocoa, Orito, Sibundoy, Puerto Asís y Puerto Guzmán. En Amazonas se realizaron 11 visitas de seguimiento a LOF de empresas forestales ubicadas en el municipio de Leticia.

Registro de Motosierras: Para el departamento del Caquetá se realizó 44 registros motosierras y en el departamento del Putumayo 30, para un total de 74 motosierras registradas.

Capacitaciones a Fuerza Pública en CVR: Se realizó un total de 48 jornadas de capacitación a la Policía Nacional y Fuerzas Militares (Ejército Nacional, Armada Nacional), las cuales permitieron instruir a 766 integrantes de la Fuerza Pública; en temas de Control y Vigilancia del recurso Flora y Fauna, impactos ambientales, sentencia 4360 de 2018 y cambio climático. Distribuidos de la siguiente manera: En Caquetá se desarrollaron 13 capacitaciones un total de 157 personas capacitadas, Putumayo 17 capacitaciones un total de 161 personas capacitadas y Amazonas 18 capacitaciones y un total de 448 personas capacitadas.

Relacionamiento Intersectorial Regional: Como una estrategia de articulación interinstitucional La Dirección Territorial Caquetá en articulación con la Corporación Autónoma del Alto Magdalena (CAM), realizaron un Operativo conjunto de control y vigilancia al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre, sobre la vía nacional Huila-Caquetá, acción desarrollada en el marco de las funciones como autoridad ambiental y cumplimiento a Sentencia 4360 de 2018. Adicionalmente, en articulación con la Dirección de Bosques y Servicios Ecosistémicos de Minambiente, en el marco del proyecto gobernanza forestal, se llevó a cabo dos capacitaciones para fortalecer las capacidades operativas de los técnicos y profesionales de la entidad en los temas de Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia y vinculación a la página elija madera legal y a compra lo nuestro, a las empresas y aprovechamientos que se les otorgue Esquemas de Reconocimiento a la Procedencia Legal.

Capacitaciones y acompañamiento técnico al personal de la entidad: Se realizó tres (3) jornadas de capacitación donde se trataron los siguiente temas: socialización y capacitación en relación a actos administrativos cobros tasas de aprovechamiento forestal, procedimiento y normatividad ambiental vigente en Licenciamiento Ambiental y Control y Vigilancia del recurso flora, dirigido contratistas y funcionarios de las Direcciones Territoriales y Subdirecciones de la entidad.

Mesas Forestales: En el departamento de Amazonas se llevó a cabo 5 acompañamientos a la Mesa Forestal departamental y un acompañamiento a la Mesa Forestal de Putumayo.

Decomisos: Según el reporte de las territoriales se realizaron 67 decomisos preventivos, los cuales equivalen a un volumen de 779.76 m³ de madera elaborada y 66 bultos de carbón vegetal.

Capacitaciones población rural: En el departamento del Putumayo se desarrollaron 12 talleres de capacitación dirigidos a las comunidades rurales de los municipios de Leguízamo, Puerto Asís, Puerto Guzmán, Valle del Guamuez, Colón, Sibundoy, San Francisco y Santiago, donde se logró capacitar a 244 personas.

Emisiones radiales: La Territorial Amazonas realizó 4 emisiones radiales con la colaboración de la emisora de la Policía Nacional 98.9 FM, en el que se trataron temas de Control y Vigilancia de los recursos naturales.

Publicación de noticias de CVR: Se publicó en la cuenta oficial de Facebook de la entidad 7 noticias en temas de Control y Vigilancia de los recursos naturales y educación ambiental.



Capacitación en CVR – Armada Nacional- Leguizamo (P).



Fotografía. Control fijo de control y vigilancia- municipio de Santiago (P)

2.3.6 Actividad: 320236 Promover la inclusión de la Economía Circular en Agendas de Competitividad y Productividad

Meta 2021: 1 Agenda de Competitividad con economía circular. **Avance:** 100%

En el marco de la Comisión Regional de Competitividad del Putumayo, se realizó la postulación de 8 Proyectos, Programas e Iniciativas -PP'I- en donde dos (2) de ellas se encuentran dirigidas a desarrollar y fortalecer las estrategias del programa Nacional de Economía Circular y quedaron priorizadas e incluidas en la Agenda de Competitividad e Innovación del Putumayo, las 2 iniciativas se enuncian a continuación:

1. **ESTRATEGIA PARA LA RECUPERACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECICLABLES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE ECONOMÍA CIRCULAR**, cuyo objetivo es fortalecer los grupos de recuperadores y recicladores de residuos sólidos en el departamento del Putumayo con la implementación de estrategias que generan valor económicos sociales y ambientales (Presupuesto \$1.400.000.000).
2. **APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS GENERADOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, EN EL MARCO DEL MODELO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR**, cuyo objetivo es reducir la tasa de deforestación de áreas estrategias de la biodiversidad propiciando el desarrollo de actividades económicas lícitas viables en el departamento del Putumayo (Presupuesto 1.000.000.000).

Como proceso de apoyo, en el marco de la Ventanilla Verde y teniendo como referencia la Estrategia Nacional de Economía Circular, se planteó la Mesa Regional de Economía Circular, se enmarca en las apuestas de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación, en atención al decreto 215 del 29 de julio de 2020, En este orden de ideas, el desarrollo de la Economía Circular se hace tangible mediante la ejecución de macroproyectos estratégicos cuyo impacto en el sector empresarial permite optimizar los bienes, materias primas y residuos de los diferentes sectores productivos del departamento.

Por lo tanto, se plantea ante la CRCI la Creación de la Mesa Regional de Economía Circular con los siguientes actores:

1. El Gobernador del Departamento del Putumayo o su delegado permanente: El Secretario de Agricultura y Medio Ambiente Departamental, quien lo presidirá.
2. El Alcalde de la Capital del Departamento del Putumayo o su delegado.
3. El Director General de Corpoamazonia o su delegado permanente: Coordinador de Negocios Verdes de Corpoamazonia.
4. El Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio del Putumayo o su delegado.
5. El Director Regional del SENA o su delegado.
6. El Rector del Instituto Tecnológico del Putumayo o su delegado.
7. El Secretario de Productividad y Competitividad Departamental o su delegado.
8. Mínimo 2 representantes de empresarios con enfoque en Economía Circular.

SECRETARIA TÉCNICA

La Secretaria Técnica de la Mesa de Economía Circular del Departamento del Putumayo, estará a cargo de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia Colombiana – CORPOAMAZONIA. Son funciones de la Secretaría Técnica las siguientes:

- Coordinar la Mesa de Economía Circular

- Convocar a los actores de la Mesa, a las respectivas sesiones presenciales o virtuales.
- Apoyar la formulación del plan de trabajo anual de la Mesa
- Velar por el cumplimiento del plan de trabajo anual de la Mesa
- Promover la formulación y gestión de proyectos de sostenibilidad con enfoque en Economía Circular
- Apoyar las acciones de articulación e interlocución de las entidades públicas, privadas y academia territoriales en materia de Economía Circular, con la oferta institucional de las entidades del Gobierno Nacional y organizaciones territoriales
- Diligenciar y custodiar las actas de cada sesión

En el decreto 0218 de junio de 2021 se determina el nuevo capítulo de regalías del plan de desarrollo departamental del Putumayo en donde quedó un proyecto de economía circular que se postuló desde la comisión regional de Competitividad e innovación, pues es susceptible de financiación con regalías en el marco de la implementación de la ley de regalías 2056.

2.3.7 Actividad: 320237 Hacer seguimiento y control anual a las metas de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

Meta 2021: 31 PGIRS con Seguimiento. **Avance:** 14 (45%)

Se realizó control y seguimiento a las metas de aprovechamiento y permisos ambientales contemplados en los Planes de Gestión Integral de Residuo Sólidos - PGIRS de catorce (14) municipios de la jurisdicción como se detalla en la siguiente tabla:

Departamento	No. de Visitas y/0 reuniones de control y seguimiento a PGIRS	Municipio	Concepto técnico y fecha
Putumayo	8	Sibundoy	0267 del 18 de marzo de 2021
		Mocoa	0264 del 10 de marzo de 2021
		Santiago	0265 del 16 de marzo de 2021
		Colón	0266 del 17 de marzo de 2021.

Departamento	No. de Visitas y/o reuniones de control y seguimiento a PGIRS	Municipio	Concepto técnico y fecha
		Villagarzón	DTP 0371 del 21 de abril de 2021
		Puerto Caicedo	0372 del 22 de abril de 2021
		San Francisco	0370 del 29 de abril de 2021
		Puerto Asís	0392 del 28 de junio de 2021
Caquetá	6	Valparaíso	0517 del 30/06/2021
		Curillo	0515 del 30/06/2021
		Milán	0516 del 30/06/2021
		El Paujil	0520 del 30/06/2021
		Montañita	0518 del 30/06/2021
		San Vicente del Caguán	0519 del 30/06/2021

Fuente: Visitas y/o reuniones de control y seguimiento a PGIRS primer semestre 2021.

2.3.8 Actividad: 320238 Formular y ejecutar Planes para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL)

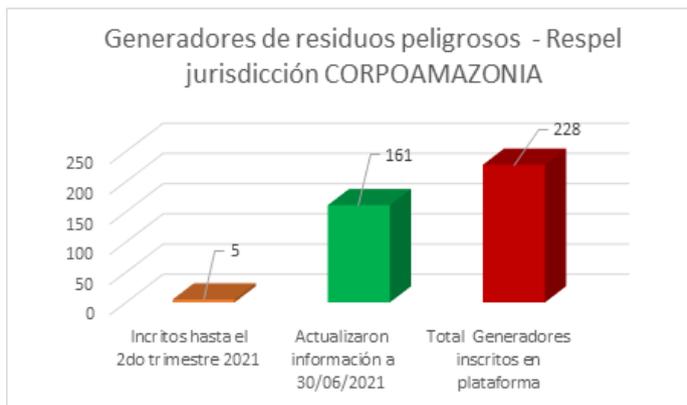
Meta 2021: 1 RESPEL Formulado. **Avance:** 1 (50%)

El Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en jurisdicción de CORPOAMAZONIA adoptado mediante Resolución 1284 de 2020, cuenta con un Plan de acción conformado por 32 acciones: durante el primer semestre 2021, se avanzó entre otras en las siguientes acciones:

Acción 9. Gestionar programas de capacitación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible e IDEAM para el fortalecimiento de la gestión con generadores y gestores de Respel de la jurisdicción (manejo de la plataforma - RESPEL- RUA). Se gestionó espacio de capacitación con el IDEAM el 23/03/2021 dirigido a los generadores de residuos peligrosos de la jurisdicción, sobre manejo plataforma Respel y cargue de información periodo de balance enero - diciembre de 2020.

Acción 10. Realizar de manera anual la revisión, validación y transmisión de la información del registro de generadores de residuos peligrosos al IDEAM. 153 generadores Respel de 227 inscritos actualizaron información en plataforma Respel - IDEAM, en el plazo establecido (31/03/2021), las direcciones territoriales a partir del mes de abril iniciaron visitas de control y seguimiento a generadores Respel, para realizar la revisión y validación de la información suministrada en plataforma Respel, se avance en la transmisión de información al IDEAM, con plazo máximo (1/08/2021), para las Autoridades Ambientales del País.

Generadores Respel – jurisdicción de CORPOAMAZONIA



Fuente: Plataforma Respel - IDEAM 30-06-2021.

Acción 14. Capacitación al cumplimiento de la inscripción y el diligenciamiento de información en el inventario Nacional de PCB, en marco de las Resoluciones 0222 de 2011 y 1741 de 2016. El IDEAM programó una capacitación con las Autoridades Ambientales, se realizó el 27/05/2021.

Acción 17. Fortalecer y apoyar jornadas de recolección de residuos posconsumo (pilas, medicamentos vencidos de uso humano y veterinarios, envases de plaguicidas, RAEE, plaguicidas domésticos, baterías usadas de vehículos, etc), en municipios de la Jurisdicción de CORPOAMAZONIA que garanticen el traslado de los residuos recolectados a gestores autorizados para su almacenamiento, valoración, aprovechamiento, tratamiento y disposición final (ampliar la cobertura de puntos de almacenamiento temporal). El 24/06/2021 se realizó reunión de trabajo interna con delegados de diez (10) Programas Posconsumo a nivel nacional y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para concretar la IV jornada de recolección de residuos

posconsumo “*El Sur de La Amazonia Te Necesita 2021*”, en marco de la ejecución del Plan Respel de la jurisdicción. Se definió realizar la jornada el 28 y 29 de septiembre del presente año, con la participación de cuatro (4) municipios de Putumayo (Mocoa, Valle del Guamuez, Orito y Puerto Asís) y uno de Caquetá (Florencia). Se tiene cronograma de capacitaciones para el mes de julio: Florencia 8 (presencial) y 12 (virtual), Mocoa el 14, Puerto Asís y Orito 22 y Valle del Guamuez 23.

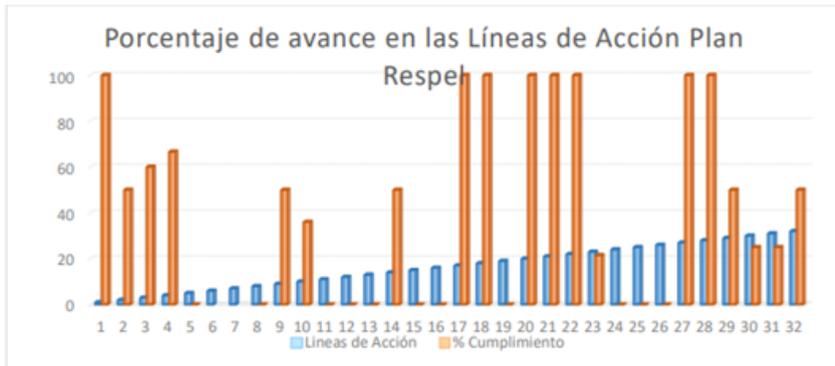
Acción 18. *Establecer un COMITÉ para la gestión integral de residuos peligrosos conformados por profesionales universitarios, técnicos y contratistas de la corporación; para el asesoramiento y desarrollo de estrategias que conlleven a un manejo integral de residuos peligrosos, tomando como base los generadores y gestores.* Se conformó y estableció mediante Resolución 0325 del 13/04/2021.

Acción 23. *Fortalecer el proceso de visitas de inspección, vigilancia y control a los generadores y gestores de residuos peligrosos de los departamentos de Caquetá, Putumayo y Amazonas.* Se priorizan 153 visitas a generadores que actualizaron información en plataforma Respel - IDEAM hasta el 31/03/2021.

Acción 30. *Establecer estrategias de divulgación y promover acciones para sensibilizar y concientizar a los diferentes sectores y actores locales que generan residuos posconsumo, incluido el domiciliario, para que se vinculen a las jornadas de recolección de residuos posconsumo y Acción 31.* **Acción 31.** *Desarrollar programas o actividades de educación y comunicación ambiental, dirigidas a los consumidores y ciudadanía en general sobre la correcta gestión de los residuos peligrosos, incluidos los residuos posconsumo e incorporando la estrategia nacional de economía circular.* Se elaboró PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS – RESPEL, el cual está en ejecución.

Finalmente, se proyectó oficio SAA – 771 del 10/05/2021, dirigido a la Doctora ANDREA CORZO ÁLVAREZ, Directora de Asuntos de Asuntos Ambientales Sectorial Urbana, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, solicitando apoyo y asesoría para articular acciones en el proceso de ejecución del Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en jurisdicción de CORPOAMAZONIA en la vigencia 2021. El MADS dio respuesta mediante oficio del 17/06/2021, informando que una vez adopte la nueva Política de Gestión Ambiental de Respel a nivel País, se acordará el apoyo y asesoría a CORPOAMAZONIA.

Avances en las líneas de acción establecidas en el Plan RESPEL de CORPOAMAZONIA



Fuente: SAA informe avance ejecución Plan Respel.

2.3.9 Actividad: 320239 Implementar la planificación y el ordenamiento ambiental (EEU), la gestión del espacio público (ZV/ZC %) y gestión de residuos sólidos en 5 centros urbanos de la jurisdicción

Meta 2021: 2 Centros urbanos con acciones en gestión ambiental urbana. **Avance:** (50%)

Asistencia técnica en la incorporación del componente ambiental en instrumentos de planificación y ordenamiento territorial en 18 municipios incluidos los centros urbanos, así;

- 11 en Putumayo (Mocoa)
- 5 en Caquetá (Florencia)
- 2 en Amazonas (Leticia)

Expedición de 4 resoluciones en determinantes ambientales para 4 municipios (Albania, Curillo Valparaíso y Florencia.)

Asistencia técnica en Gestión de riesgo de desastres a 10 municipio incluidos los centros urbanos Mocoa.

En cumplimiento de esta meta se elaboró la “ESTRATEGIA DEL PROCESO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ARTICULADA CON LA POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL URBANA (PGAU) 2021 – CORPOAMAZONIA”, la cual se remitió a las direcciones territoriales, con el fin se prioricen las acciones para la sensibilización y concientización en gestión de residuos sólidos.

Así mismo, en el primer semestre 2021, desde las territoriales Caquetá y Amazonas se avanzó en acciones de gestión de residuos sólidos en las áreas urbanas de los municipios de Florencia y Leticia:

Florencia:

- El 3 de marzo de 2021, se realizó campaña en gestión de residuos peligrosos dirigida a los comerciantes que generen este tipo de residuos.

- Los días 6 y 20 de marzo y 17 de abril de 2021, se desarrollaron jornadas de aseo y sensibilización en el manejo de residuos sólidos con la comunidad de los barrios Yapurá Sur, Lenin y El Porvenir.
- El 24 de mayo de 2021, en el auditorio de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, se realizó la capacitación en la temática Residuos Sólidos y Posconsumo, en la que participaron 18 estudiantes del Técnico de Monitoreo Ambiental del SENA.

Leticia:

El 20 de abril de 2021, se realizó socialización de la iniciativa de prohibir el uso de plástico de un solo uso, con entidades territoriales, como: GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS, SENA, ALCALDÍA DE LETICIA, SENA, INSTITUTO SINCHI, y avanzar en un acuerdo de voluntades interinstitucional sobre el particular, con el fin de disminuir y/o eliminar de manera progresiva al interior de cada entidad el plástico de un solo uso

3 PROGRAMA: 3203 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO



Este programa está conformado por tres proyectos. El primero está orientado a fortalecer los procesos relacionados con la formulación, revisión y ajuste de planes de ordenación, de manejo, y reglamentación de corrientes y cuerpos de agua con mayor presión de uso. Así mismo a reforzar la gestión para dinamizar la ejecución articulada de los planes e instrumentos formulados y adoptados.

El segundo proyecto está orientado a mejorar los procesos de asesoría para la formulación de planes y fijación de objetivos y metas que garanticen el uso eficiente y la calidad del agua. En tal sentido se quiere incidir para que las administraciones municipales programen el desarrollo y ejecución de plantas de potabilización para sus acueductos, y sistemas de colectores y plantas de tratamiento de aguas residuales, que reduzcan los niveles de cargas contaminantes que se vierten a las fuentes hídricas.

El tercer proyecto se orientará al fortalecimiento de las capacidades de la corporación para el seguimiento y monitoreo al uso y aprovechamiento del recurso hídrico, para la implementación de estrategias de monitoreo a fuentes hídricas con mayor presión de uso, y para incrementar el conocimiento sobre el estado, uso y presión de las aguas subterráneas.

3.1 Proyecto: 32031 Formulación e implementación de instrumentos de Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico

Este proyecto está orientado a mejorar la capacidad institucional y de la comunidad para formular, ejecutar y hacer seguimiento a la implementación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Abastecedoras (POMCA), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) y Planes de Ordenación del Recurso Hídrico (PORH). Si bien en el pasado la Corporación adelantó procesos de ordenación de cuencas hidrográficas, los ajustes en la normatividad ambiental en los últimos lustros han conllevado a que en la jurisdicción solo existan actualmente un POMCA, un PORH y dos PMM adoptados acorde con la normatividad vigente.

Tanto para los instrumentos ya formulados y en ejecución, como para los que se formulen en el futuro, es necesario garantizar la inclusión de la gestión del riesgo y el cambio climático.

3.1.1 Actividad: 320311 Avanzar en la formulación o ajuste de POMCAS en Subzonas Hidrográficas priorizadas

Meta 2021: 1 POMCAS formulados. **Avance:** (17%)

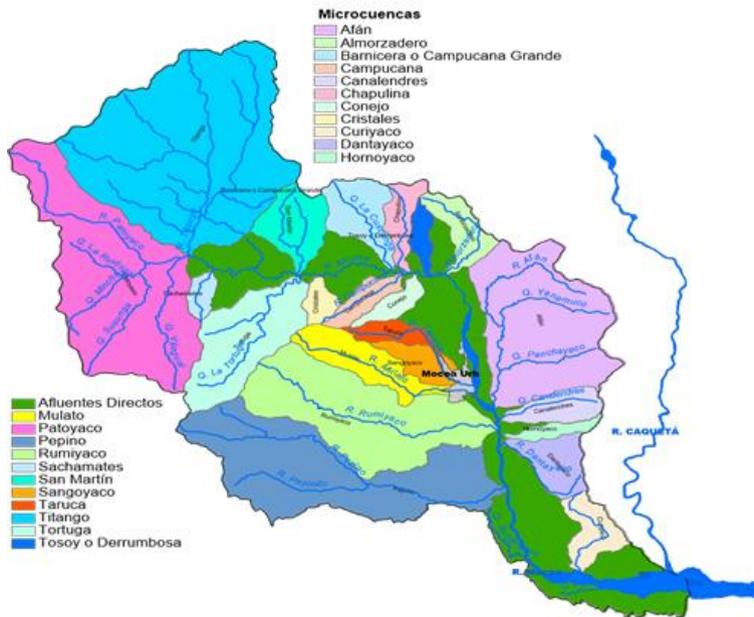
Formulación del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río Loretoyacu, en el territorio colombiano, departamento de Amazonas, municipio de Puerto Nariño

- Recopilación de información y plan operativo detallado, solicitud de avance de consulta previa

Formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Mocoa y Evaluación Detallada de Áreas Ambientalmente Aptas para Re-Asentamiento Mocoa

En el mes de junio terminó la fase de aprestamiento establecida en el cronograma, con la entrega formal del Plan de Trabajo por parte de la empresa consultora, y la presentación de los siguientes documentos que se encuentran sometidos a revisión por parte de la Interventoría y la Supervisión del proyecto:

- Plan Operativo Detallado.
- Identificación, caracterización y priorización de actores
- Estrategia de participación
- Recopilación y análisis de la información existente.



Cuenca de río Mocoa y las 23 microcuencas que la componen.

En el proceso de socialización del proyecto, se realizaron en el primer semestre, un total de 115 reuniones, con la participación de 1.796 asistentes, así:

Municipio	Tipo de actor	No. Reuniones	No. Asistentes
Mocoa	Comunidades de barrios y veredas	72	958
Villagarzón	Comunidades de barrios y veredas	10	124
San Francisco	Comunidades de veredas	10	115
Comunidades y resguardo indígenas		17	504
Institucionales		4	60

Consejos comunitarios	2	35
Total	115	1796

Es de anotar que se incluyen acercamientos y socializaciones con comunidades étnicas que no están certificadas por el Ministerio del Interior, pero ocupan territorios dentro de la cuenca.

Para la elección de los representantes al consejo de cuenca, se han identificado un total de 359 actores en las diferentes categorías establecidas en la resolución 509 de 2013, tal como se resume en la siguiente tabla:

No.	CÓDIGO	CATEGORÍA	CANT.	DESCRIPCION
1	Indígenas	Comunidades Indígenas	21	Resguardos y Comunidades Indígenas Certificados por Mininterior
2	Cons-Com	Consejos Comunitarios	10	Organizaciones y Asociaciones Afrodescendientes Certificados Mininterior
3	Campesinos	Organizaciones de Campesinos	4	Organizaciones de campesinos
4	Sect-Prod	Sector Productivo	81	Sectores de la producción: agropecuario, comercio y servicios
5	Acueductos	Prestadores de servicios de acueducto y alcantarillado	5	Prestadores de servicios de acueducto y alcantarillado
6	Ong-amb	Organizaciones no gubernamentales ambientales	11	Organizaciones no gubernamentales ambientales
7	Org-Com	Organización Comunitaria	194	Organización Comunitaria

No.	CÓDIGO	CATEGORÍA	CANT.	DESCRIPCION
8	Inst-Ed. Sup	Instituciones de Educación Superior	15	Instituciones de Educación Superior con presencia en el territorio de la Cuenca
9	Municipios	Municipios con jurisdicción en la cuenca	3	Municipios con jurisdicción en la cuenca
10	Deptos	Departamentos con jurisdicción en la cuenca	1	Departamentos con jurisdicción en la cuenca
11	Actor 11	Damnificados, veedurías, Consejos Territoriales de Planeación, asamblea Dptal., Concejos municipales	14	Población damnificada municipio de Mocoa
Total			359	

En el área de la cuenca del río Mocoa y en la Amazonía se presenta un pico de mayor intensidad de lluvias en los meses de mayo y junio (mono modal), y se presentan lluvias de menor intensidad en los meses de enero y febrero con menores días de precipitación (Cartas Climatológicas del IDEAM - Medias Mensuales Acueducto Mocoa), por lo que se determinó realizar en el mes de febrero los muestreo en los 68 puntos previamente seleccionados y distribuidos en las 23 microcuencas que componen la cuenca del río Mocoa, tal como se muestra en la siguiente tabla:

No.	Corriente o Fuente	Sitio Muestreo	Coordenadas Magna Sirgas	
			N	W
1	Campucana Grande	Parte Baja antes desembocadura al río Mocoa	01° 13' 8.957"	76° 41' 5.226"

No.	Corriente o Fuente	Sitio Muestreo	Coordenadas Magna Sirgas	
			N	W
2	Qda. Chapulina	Aguas Arriba Bocatoma Acueducto Monclart	01° 12' 54.500"	76° 40' 36.273"
3	Río Campucana	Parte Baja antes desembocadura al río Mocoa	01° 12' 47.197"	76° 40' 44.862"
4	Qda. Tosoy o Derrumbosa	Parte Baja antes desembocadura al río Mocoa	01° 12' 45.702"	76° 39' 55.236"
5	Qda. Piedralisa	Parte Baja antes desembocadura al río Mocoa	01° 12' 49.562"	76° 39' 41.898"
6	Río Mocoa	Parte Alta arriba Puente Paso vereda Monclart	01° 12' 49.05"	76° 39' 41.49"
7		Parte Media arriba Puente paso vereda Bajo Afán	01° 8' 43.750"	76° 38' 30.870"
8		Parte Intermedia Baja Puente Paso Cascada Fin del Mundo	01° 5' 41.370"	76° 37' 46.420"
9		Parte Baja después alcantarillado de Villagarzón	01° 2' 14.110"	76° 36' 33.250"
10		Antes desembocadura al río Caquetá	01° 2' 19.411"	76° 33' 0.118"
11	Qda. Almorzadero	Aguas Arriba Bocatoma Acueducto de Mocoa	01° 13' 42.84"	76° 38' 25.25"
12	Qda. Almorzadero	Aguas Arriba Bocatoma Acueducto Pueblo Viejo y Zona Norte de Mocoa	01° 12' 58.42"	76° 39' 19.49"
13	Qda. Las Pailas	Aguas Arriba Bocatoma Acueducto Medio Afán	01° 10' 38.100"	76° 37' 15.820"

No.	Corriente o Fuente	Sitio Muestreo	Coordenadas Magna Sirgas	
			N	W
14	Qda. Los Guadales	Parte Alta aguas arriba Relleno Sanitario	01° 10' 38.040"	76° 38' 06.420"
15		Parte Baja antes desembocadura al río Afán	01° 10' 3.358"	76° 37' 58.202"
16	Qda. Canalendres	Parte Baja antes desembocadura al río Mocoa	01° 7' 39.674"	76° 37' 48.406"
17	Río Afán	Parte Alta aguas arriba del Puente Colgante Paso a la vereda Anamú	01° 11' 9.900"	76° 37' 59.721"
18		Parte Media después de la desembocadura de la quebrada Guadales	01° 9' 58.510"	76° 37' 44.59"
19		Parte Baja antes del Puente Paso a Chiste Verde	01° 9' 6.150"	76° 37' 50.96"
20	Qda. El Conejo	Aguas Arriba Bocatoma Acueducto Barrios Unidos de Mocoa	01° 11' 19.600"	76° 41' 03.800"
21		Aguas abajo de la Bocatoma Acueducto Barrios Unidos de Mocoa	01° 11' 55.629"	76° 40' 43.341"
22	Qda. Taruquita	Aguas Arriba Bocatoma Acueducto Barrios Unidos de Mocoa	01° 10' 57.515"	76° 40' 39.453"
23	Qda. Taruca	Parte Alta antes de la desembocadura Quebrada Taruquita	01° 10' 38.960"	76° 41' 10.300"
24		Parte Media después de la desembocadura de la quebrada Taruquita	01° 10' 52.248"	76° 40' 15.977"

No.	Corriente o Fuente	Sitio Muestreo	Coordenadas Magna Sirgas	
			N	W
25		Parte Baja antes desembocadura al río Sangoyaco	01° 9' 12.413"	76° 39' 25.231"
26	Río Sangoyaco	Parte Alta antes de la desembocadura Quebrada Taruca	01° 8' 53.850"	76° 38' 40.371"
27		Parte Media aguas arriba Puente Avenida Colombia	01° 8' 56.391"	76° 38' 51.595"
28		Parte Baja Arriba Puente Variante antes desembocadura al río Mocoa	01° 9' 28.300"	76° 39' 46.300"
29	Río Mulato	Aguas Arriba Bocatoma Las Palmeras Acueducto de Mocoa	01° 9' 15.909"	76° 41' 14.365"
30	Río Mulato	Parte Media abajo Bocatoma Las Palmeras	01° 8' 57.500"	76° 40' 55.600"
31	Río Mulato	Aguas Arriba Bocatoma Villanueva - El Diviso	01° 8' 40.734"	76° 40' 33.711"
32	Qda. Mulatos Chiquitos	Aguas Arriba Bocatoma Acueducto de Mocoa	01° 8' 59.880"	76° 41' 28.110"
33	Qda. Las Delicias	Aguas Arriba Bocatoma Acueducto El Líbano	01° 8' 42.500"	76° 40' 24.100"
34	Río Mulato	Aguas Arriba Bocatoma El Líbano Acueducto de Mocoa	01° 8' 33.254"	76° 40' 19.026"
35	Río Mulato	Parte Media Baja	01° 8' 43.244"	76° 39' 38.950"

No.	Corriente o Fuente	Sitio Muestreo	Coordenadas Magna Sirgas	
			N	W
36	Qda. Arco Iris	Parte Baja antes desembocadura al río Mulato	01° 8' 39.429"	76° 39' 19.361"
37	Río Mulato	Parte Baja antes desembocadura al río Mocoa	01° 8' 36.120"	76° 38' 34.170"
38	Qda. Barnicera	Aguas Arriba Bocatoma Acueducto de San Luis de Chontayaco	01° 8' 0.833"	76° 41' 45.913"
39	Qda. Golondrino	Aguas Arriba Bocatoma Acueducto Los Andes	01° 7' 3.326"	76° 40' 28.604"
40	Qda. Chontayaco	Aguas Arriba Bocatoma Acueducto Mocoa	01° 8' 18.383"	76° 41' 47.545"
41		Parte Baja antes desembocadura al río Rumiyaco	01° 7' 33.224"	76° 41' 16.191"
42	Río Rumiyaco	Parte Alta	01° 7' 37.404"	76° 41' 46.914"
43		Aguas Arriba Bocatoma Acueducto Rumiyaco	01° 7' 30.852"	76° 41' 6.338"
44		Parte Media	01° 7' 26.863"	76° 39' 09.428"
45		Parte Baja antes desembocadura al río Mocoa	01° 7' 19.430"	76° 37' 52.481"
46	Qda. Hornoyaco	Aguas Arriba Bocatoma Acueducto Caliyaco	01° 6' 59.174"	76° 37' 11.148"
47		Parte Baja antes desembocadura al río Mocoa	01° 7' 5.72"	76° 37' 44.46"

No.	Corriente o Fuente	Sitio Muestreo	Coordenadas Magna Sirgas	
			N	W
48	Qda. Dantayaco	Parte Baja antes desembocadura al río Mocoa	01° 6' 44.887"	76° 37' 47.731"
49	Río Lagarto	Parte Alta	01° 6' 50.975"	76° 41' 66.668"
50	Qda. Arco Iris	Aguas Arriba Bocatoma Acueducto ASOMI	01° 5' 30.438"	76° 38' 45.411"
51	Qda. La Chorrera	Aguas Arriba Bocatoma Acueducto San José del Pepino	01° 6' 41.339"	76° 37' 52.907"
52	Río Pepinito	Aguas Arriba Bocatoma Acueducto Las Mesas	01° 4' 47.533"	76° 43' 28.331"
53	Qda. La Suiza	Aguas Arriba Bocatoma Acueducto La Tebaida	01° 4' 58.136"	76° 42' 15.371"
54	Río Dorado	Aguas Arriba Bocatoma Acueducto Villagarzón	01° 5' 23.370"	76° 41' 43.490"
55		Parte Baja antes desembocadura al río Pepino	01° 5' 32.700"	76° 41' 55.990"
56	Qda. La Sardina	Aguas Arriba Bocatoma Acueducto Villagarzón	01° 4' 55.929"	76° 40' 26.491"
57	Qda. Curiyaco	Aguas Arriba Bocatoma Acueducto Villagarzón	01° 2' 39.530"	76° 35' 31.560"
58		Parte Baja antes desembocadura al río Mocoa	01° 2' 19.500"	76° 35' 24.140"
59	Río Pepino	Aguas Arriba Bocatoma Acueducto El Pepino - Planadas	01° 5' 0.114"	76° 40' 13.629"

No.	Corriente o Fuente	Sitio Muestreo	Coordenadas Magna Sirgas	
			N	W
60		Parte Alta	01° 5' 9.240"	76° 43' 14.357"
61		Parte Media Baja	01° 4' 51.800"	76° 39' 59.600"
62		Parte Baja antes desembocadura al río Mocoa	01° 5' 16.100"	76° 37' 40.400"
63	Qda. La Cristalina	Aguas Arriba Bocatoma Acueducto Puerto Limón	01° 1' 6.097"	76° 32' 23.330"
64	Qda. Los Cristales	Parte Baja antes desembocadura al río Mocoa	01° 13' 08"	76° 42' 01"
65	Río Titango	Parte Baja antes Confluencia con el río Patoyaco	01° 13' 30.793"	76° 47' 6.488"
66	Río Patoyaco	Parte Baja antes Confluencia con el río Titango	01° 13' 24.788"	76° 47' 8.218"
67	Qda. Susunga	Parte Media Baja antes de la desembocadura al río Patoyaco	01° 11' 44.856"	76° 48' 32.651"
68	Qda. Ruidosa	Parte Baja antes desembocadura a la quebrada La Susunga	01° 12' 47.751"	76° 48' 36.325"

Adelantando labores de diagnóstico referente a la presencia de aguas subterráneas, también se realizó la caracterización de la resistividad y la profundidad del nivel freático de los depósitos y unidades geológicas presentes en la cuenca del río Mocoa para la época de verano, empleando sondeos eléctricos verticales (SEV).

Se realizaron 59 SEV, que se localizan en las veredas Baldío Sector 1 Norte, Brisas de Mocoa y Urcusique, en el municipio de Villagarzón, y en las veredas Alto Afán, Bajo Afán, El Líbano, El Pepino, Galicia, La Florida, La M, La Tebaida, Las Palmeras, Las Toldas, Los Andes, Los Guadales I, Los Guadales II, Los Guadales I, Medio Afán, Monclart, Las Planadas, Pueblo Viejo, Puerto Limón,

Rumiyaco, San Antonio, San Carlos, San José del Pepino, San Luis Chontayaco y Villa Nueva, en el municipio de Mocoa.

3.1.2 Actividad: 320312 Apoyar la Ejecución de POMCAS formulados y adoptados

Meta 2021: 1 POMCAS en ejecución. **Avance:** (10%)

Se encuentra formulado y en proceso de viabilidad el proyecto “*Recuperación del área de ronda hídrica por medio protecciones directas y restauración paisajística de áreas de protección, fase II; en el sector de la quebrada caño el despeje, del municipio de Florencia; departamento del Caquetá*”. Con recursos propios de la entidad, el caño el Despeje tiene influencia directa en el río hacha el cual cuenta con POMCA formulado y adoptado por la entidad, esta propuesta surge como respuesta a las solicitudes y quejas por parte de las comunidades de los barrios aledaños, donde se venían presentando desde el año 2010 y que terminaron en una acción popular que ordenó a las entidades responsables, adelantar acciones de protección y recuperación ambiental de dicho caño. La problemática se originó, porque la ronda hídrica de la quebrada Caño El Despeje, ha sido invadida por edificaciones, escombros y el vertimiento de aguas residuales; razón por la cual este canal se convirtió en un generador de enfermedades y facilitador para la propagación de roedores y vectores de enfermedades, en los sectores por donde pasa el Caño El Despeje, más las aferencias afectadas que son buena parte del casco urbano de Florencia.

El caño Despeje, nace en el sector de las Malvinas, hace un recorrido de 3.194 metros hasta su desembocadura en el río Hacha; desde su inicio, recoge vertimientos de aguas residuales, así como también las descargas de canales de aguas lluvias procedentes de las vías urbanas. El caudal de aguas superficiales que recoge el canal, no resta un volumen considerable que pueda diluir el 100% las aguas residuales vertidas al caño.

En vista de la problemática identificada, como Primera Etapa, se realizó el convenio de cooperación No 0415 de 2013, suscrito entre CORPOAMAZONIA, SERFAV S.A E.S.P y la Alcaldía de Florencia, el cual tenía por objeto: “Construcción del colector-interceptor en el caño el despeje desde su nacimiento hasta su desembocadura, incluyendo el tratamiento final, municipio de Florencia, Caquetá- primera etapa” se constituyó como alternativa de solución para dar manejo y sanear vertimientos que caen a esta microcuenca como una primera etapa de intervención; a la fecha el canal ha sido saneado, en un gran porcentaje de las descargas de aguas residuales con el fin de ser transportadas a una futura planta de tratamiento PTAR.

Si bien es cierto la ronda hídrica del caño Despeje se vio afectada durante el tiempo en que transportaba un alto porcentaje de aguas residuales domésticas, es también evidente el impacto negativo que se mantiene actualmente, reflejado en las zonas que se destinaron para percibir escombros y basuras y sumado a la concentración de indigentes generando inseguridad en los sectores que rodean la cuenca.

La siguiente etapa de intervención, ejecutada en el año 2020, se denominó: “Recuperación del área de ronda hídrica por medio protecciones directas y restauración paisajística de áreas de protección, fase I; en el sector de la quebrada caño el despeje, del municipio de Florencia; departamento del Caquetá”, con el cual se atendió por parte de CORPOAMAZONIA y SERFAV S.A E.S.P., dentro del área específica de los barrios: Los Rosales, Florencia la Nueva, Transportadores, la recuperación de ronda hídrica, por medio de la construcción de ciclo ruta, senderos peatonales, parque infantil, parque bio-saludable, empradización y recolección y conducción de aguas lluvias. Este proyecto

aparte de lograr el embellecimiento y la generación de espacios de recreación pasiva, ha servido para evitar el uso de estos espacios como botaderos de basura, consumo de sustancias psicoactivas y delincuencia común. Este proyecto fue entregado a la comunidad en diciembre de 2020 con la visita del Viceministro con compromiso de hacer una siguiente fase, soluciones que han sido de gran aceptación en la comunidad beneficiada. Aunque estas inversiones, han atendido la problemática identificada, aún se requiere continuar, tanto con la recuperación de ronda hídrica, como con las obras de protección en las márgenes del caño el Despeje con restauración paisajística.



Por lo anterior, se hace necesario realizar nuevas inversiones, dentro de una siguiente fase denominada: “RECUPERACIÓN DEL ÁREA DE RONDA HÍDRICA POR MEDIO PROTECCIONES DIRECTAS Y RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA DE ÁREAS DE PROTECCIÓN, FASE II; EN EL SECTOR DE LA QUEBRADA CAÑO EL DESPEJE, DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA; DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”.

Estas inversiones se encuentran justificadas, ya que CORPOAMAZONIA debe asumir acciones en relación a la problemática asociada a la Gestión Integral del Recurso Hídrico, específicamente la ordenación de cuencas y recuperación de rondas hídricas. Este proyecto además tiene en cuenta el ámbito de gestión del Riesgo, ya que contempla obras de protección que mantengan la regularidad y estabilidad de los niveles de inundación en las áreas de intervención.

- Objetivo general: Recuperar la ronda hídrica del Caño el Despeje mediante estabilidad de su cauce con obras de mitigación (protección directa) y restauración paisajística.
- Objetivos específicos:
 - ✓ Mitigar la socavación de la ronda hídrica del caño El Despeje.
 - ✓ Mitigar las descargas de basuras y escombros en áreas de la ronda hídrica.
 - ✓ Recuperación y embellecimiento de la Ronda Hídrica del caño El Despeje
 - ✓ Recuperación de la seguridad en el sector.
 - ✓ Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Florencia
 - ✓ Anular la propagación de roedores y vectores.
 - ✓ Anular la cultura de invasión de rondas hídricas
- Beneficios del proyecto
 - Gestión del recurso hídrico, con la descontaminación de la fuente superficial conocida como Caño el Despeje, y la recuperación y estabilidad de su ronda hídrica mediante obras de mitigación y obras paisajísticas.
 - Disminución de la morbilidad por enfermedades infectocontagiosas en los habitantes aledaños a la Quebrada Caño El Despeje.

- Valorización de los predios, viviendas y construcciones aledañas al lugar.
- Generación de empleos temporales durante la ejecución, con personal local.
- Mejora de la calidad de vida y del bienestar en salud y seguridad para los habitantes del sector.

3.1.3 Actividad: 320313 Formular y adoptar PORH en corrientes hídricas prioritizadas.

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad está programada para su ejecución para el año 2022

Sin embargo, se avanza con la formulación del proyecto para la gestión de recursos en este periodo para la corriente hídrica el Hacha en el departamento del Caquetá.

3.1.4 Actividad: 320314 Reglamentar el uso de las aguas de corrientes hídricas prioritizadas

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad está programada para su ejecución para el año 2023

3.1.5 Actividad: 320315 Promulgar resoluciones de acotamiento de Rondas Hídricas

Meta 2021: 2 Resoluciones de acotamiento. **Avance:** (100%)

La meta total del cuatrienio fue promulgar 5 resoluciones de acotamiento de Rondas Hídricas, meta que ya fue cumplida en el año 2020 así;

1. Resolución No. 0608 del 23 julio de 2020". Por medio de la cual se establece la ronda hídrica de la Quebrada Conejo en la zona rural del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo, como determinante ambiental y se toman otras determinaciones.

2. Resolución No. 0607 del 23 julio de 2020". Por medio de la cual se establece la ronda hídrica de las Quebradas Taruca y Taruquita en la zona rural, suburbana y urbana del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo, como determinante ambiental y se toman otras determinaciones".

3. Resolución No. 0606 del 23 julio de 2020". Por medio de la cual se establece la ronda hídrica del Río Pepino en la zona rural del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo, como determinante ambiental y se toman otras determinaciones".

3. Resolución No. 0605 del 23 julio de 2020. Por medio de la cual se establece la ronda hídrica del Río Rumiyaco en la zona rural del municipio de Mocoa, suburbana y urbana del municipio de Mocoa, como determinante ambiental y se toman otras determinaciones.

5. Resolución No. 0604 del 23 julio de 2020. Por medio de la cual se establece la ronda hídrica del Río Sangoyaco en la zona rural, suburbana y urbana del municipio de Mocoa, como determinante ambiental y se toman otras determinaciones.

6. Resolución No. 0603 del 23 julio de 2020. Por medio de la cual se establece la ronda hídrica de la Quebrada Almorzadero en la zona rural del municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo, como determinante ambiental y se toman otras determinaciones

3.2 Proyecto: 32032 Asesoría y seguimiento a los PSMV y PUEAA, definición de objetivos de calidad y metas de cargas contaminante

Este proyecto contempla el ejercicio de autoridad ambiental que la Corporación debe ejercer para el control, seguimiento y monitoreo al uso del recurso hídrico para el desarrollo de actividades humanas y productivas en la región, la aplicación de las Tasas por Uso y Tasas Retributivas, y las Resoluciones CRA 874 de 2018 y 898 de 2019, además de la actualización permanente de información sobre el estado y uso del recurso hídrico en la región.

Igualmente está orientado a incidir en el mejoramiento de los estándares de calidad, uso eficiente y ahorro del agua, a partir del fortalecimiento de la asesoría y acompañamiento a los usuarios del agua, para la formulación, ajuste e implementación de instrumentos como los Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), fijación de objetivos y metas de calidad del agua, etc., que respondan a las necesidades y condiciones actuales de la región. Para ello se busca gestionar e incidir en el mejoramiento de aspectos como la implementación de estrategias para el uso responsable del agua, la fijación y concertación de metas de descontaminación, la inversión en infraestructura de saneamiento para el tratamiento de las aguas residuales, la recuperación de áreas degradadas, entre otros, a la vez que se fortalecen los procesos y mecanismos de evaluación a los planes de uso eficiente y de vertimientos, y al cumplimiento de las metas de descontaminación.

3.2.1 Actividad: 320321 Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)

Meta 2021: 31 PUEAA. **Avance:** 29(93.5 %)

Durante este periodo se realizó control y seguimiento a 25 PUEAA y evaluación técnica a 4 PUEAA que fueron programados en el Plan de acción, a través de las siguientes actuaciones:

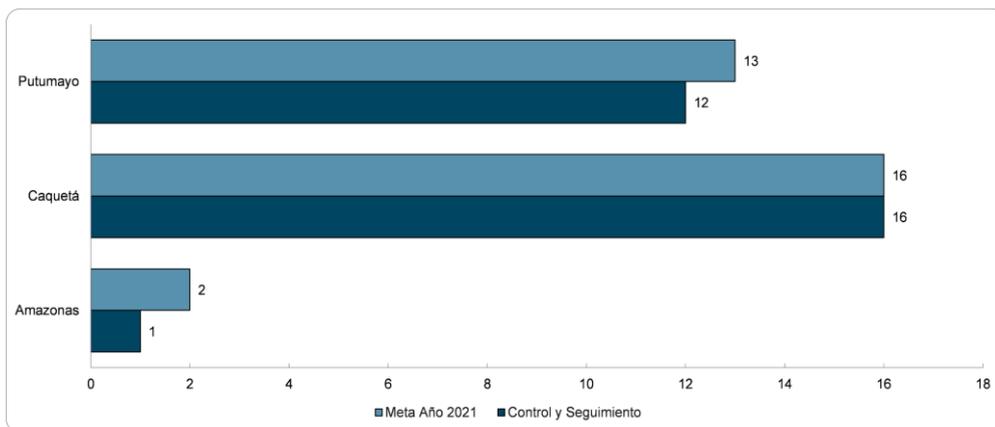
Número de PUEAA con seguimiento

No	Departamento	Municipios	Expediente	Concepto técnico
1	Amazonas	Puerto Nariño	PUEAA-06-91-540-X-001-09*	Concepto de seguimiento CT-DTA-095 del 23/04/2021
2	Putumayo	Sibundoy	PUEAA-06-86-749-X-001-05*	Concepto de seguimiento CT-DTP-0273 del 17/03/2021
3	Putumayo	Mocoa	PUEAA-06-86-001-X-001-11*	Concepto de evaluación CT-DTP-269 del 13/04/2021
4	Putumayo	Santiago	PUEAA-06-86-760-X-001-08*	Concepto de seguimiento CT-DTP-0271 del 19/03/2021
5	Putumayo	San Francisco	PUEAA-06-86-755-X-001-08*	Concepto de seguimiento CT-DTP-0274 del 16/03/2021

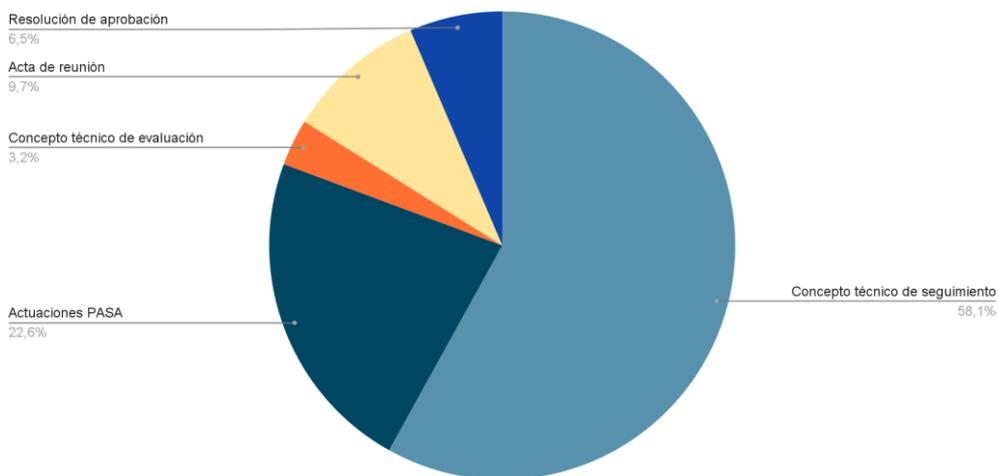
6	Putumayo	Colón	PUEAA-06-86-219-X-001-05*	Concepto de seguimiento CT-DTP-0272 del 16/03/2021
7	Putumayo	Villagarzón	PUEAA- 06-86-885-X-001-11*	Concepto de seguimiento CT-DTP-0275 del 16/03/2021
8	Putumayo	Puerto Guzmán	PUEAA-06-86-571-X-001-11*	Concepto de seguimiento CT-DTP-0276 del 16/03/2021
9	Putumayo	Puerto Caicedo	PUEAA-06-86-569-X-001-07*	Concepto de seguimiento CT-DTP-0277 del 16/03/2021
10	Putumayo	Puerto Asís	PUEAA-06-86-568-X-001-07* Proceso Sancionatorio: PS-06-86-568-087-016	Concepto de seguimiento CT-DTP-278 del 16/03/2021
11	Putumayo	Valle del Guamuez	PUEAA-06-86-865-X-001-11*	Concepto de seguimiento CT-DTP-279 del 16/03/2021
12	Putumayo	San Miguel	PUEAA- 06-86-757-X-001-11*	Concepto de seguimiento CT-DTP-0280 del 16/03/2021
13	Putumayo	Puerto Leguízamo	PUEAA-06-86-573-X-001-011* Proceso Sancionatorio: PS-06-86-573-012-015	Concepto de seguimiento CT-DTP-281 del 16/03/2021
14	Caquetá	Albania	PUEAA – 06-18-029-X-001-03* Proceso Sancionatorio: PS-06-18-029-048-20	Auto de trámite DTC No. 126 del 21/06/2021 - etapa de cierre del periodo probatorio del proceso sancionatorio: PS-06-18-029-048-20
15	Caquetá	Cartagena del Chairá	PUEAA-06-18-150-X-002-055-18 Proceso Sancionatorio: PS-06-18-150-045-20	Auto de trámite DTC No. 124 del 21/06/2021 - etapa de cierre del periodo probatorio del proceso sancionatorio: PS-06-18-150-045-20
16	Caquetá	Curillo	No tiene PUEAA	Concepto de seguimiento CT-DTC-450 del 30/06/2021
17	Caquetá	Milán	PUEAA-06-18-460-X-001-04*	Concepto de seguimiento CT-DTC-452 del 30/06/2021
18	Caquetá	La Montañita	PUEAA-06-18-490-X-002-093-17	Concepto de seguimiento CT-DTC-451 del 30/06/2021
19	Caquetá	Morelia	PUEAA-06-18-479-X-002-112-17 Proceso Sancionatorio: PS-06-18-479-046-20	Auto de trámite DTC No. 134 del 21/06/2021 - etapa de cierre del periodo probatorio del proceso sancionatorio: PS-06-18-479-046-20

20	Caquetá	Florencia	PUEAA-06-18-001-X-002-107-17	Resolución de aprobación DG No. 409 del 4 mayo e 2021
21	Caquetá	Belén de los Andaquíes	PUEAA-06-18-094-X-001-018-21 Proceso Sancionatorio: PS-06-18-094-051-20	Auto de inicio de trámite de evaluación de PUEAA DTC No. 019 del 23 de junio de 2021. Auto de trámite DTC No. 127 del 21/06/2021 - etapa de cierre del periodo probatorio del proceso sancionatorio: PS-06-18-094-051-20
22	Caquetá	Doncello	PUEAA-06-18-247-X-002-106-17	Resolución de aprobación DG No. 410 del 4 mayo de 2021
23	Caquetá	El Paujil	PUEAA-06-18-265-X-001-013-21 Proceso Sancionatorio: PS-06-18-256-047-20	Auto de trámite DTC No. 125 del 21/06/2021 - etapa de cierre del periodo probatorio del proceso sancionatorio: PS-06-18-256-047-20
24	Caquetá	San José del Fragua	PUEAA-06-18-610-X-001-003-21	Auto de inicio de trámite DTC No. 009 del 16/04/2021
25	Caquetá	San Vicente del Caguán	PUEAA-06-18-753-X-001-19-21 Proceso Sancionatorio: PS-06-18-753-049-20	Auto de trámite DTC No. 131 del 21/06/2021 - etapa de cierre del periodo probatorio del proceso sancionatorio: PS-06-18-753-049-20
26	Caquetá	Puerto Rico	No tiene PUEAA	Concepto de seguimiento CT-DTC-454 del 30/06/2021
27	Caquetá	Solano	PUEAA-06-18-756-X-002-083-18 Proceso Sancionatorio: PS-06-18-756-050-20	Auto de trámite DTC No. 133 del 21/06/2021 - etapa de cierre del periodo probatorio del proceso sancionatorio: PS-06-18-756-050-20
28	Caquetá	Solita	PUEAA-06-18-785-X-002-080-18	Concepto de seguimiento CT-DTC-456 del 30/06/2021
29	Caquetá	Valparaíso	PUEAA-06-18-860-X-002-082-16	Concepto de seguimiento CT-DTC-423 del 30/06/2021

*No actualizado



Control y seguimiento a PUEAA enero-junio 2021.



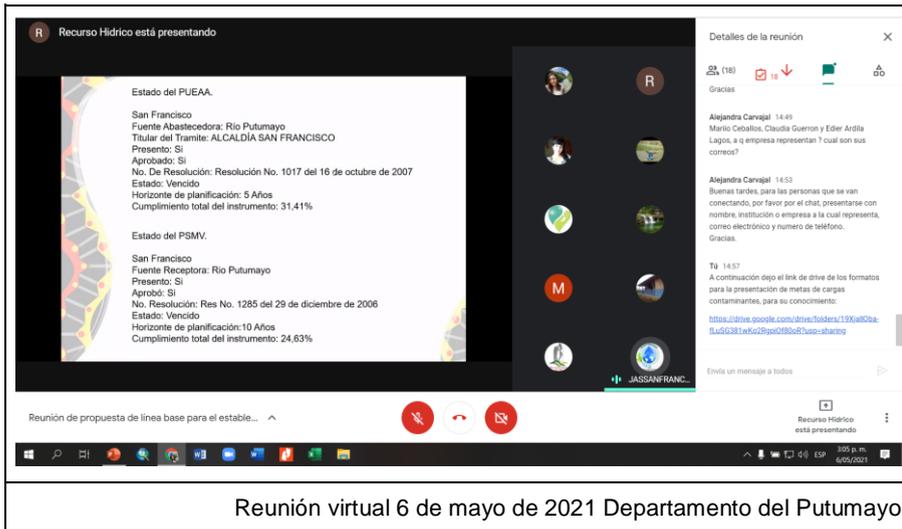
Tipo de actuaciones de control y seguimiento a PUEAA enero-junio 2021.

Los días 6 de mayo de 2021 en Putumayo, 18 de mayo de 2021 en Caquetá y 15 de junio de 2021 en Amazonas virtualmente con la participación de las Empresas de Servicios Públicos y Alcaldías Municipales de cada departamento se realizó control y seguimiento al estado actual de los PUEAA municipales y requerimiento a actualización de PUEAA mediante acta de reunión No. 2 Putumayo, acta de reunión No. 3 Caquetá y acta de reunión No. 4 Amazonas.

Reunión virtual 15 de junio de 2021 Departamento de Amazonas.

No.	Municipio	Radicado en CAZ	No. Radicado	Fecha de radicado
1	Albania	SI	1780	01-09-2018
2	Bosque de los Andes	SI	1780	30-07-2015
3	Cartagena del Charrá	SI	858	09-05-2018
4	Cunday	SI	2180	28-10-2020
5	El Doncello	SI	1044	09-06-2017
6	El Píjaro	SI	2472	18-12-2018
7	Florencia	SI	62	16-01-2017
8	La Montaña	SI	1524	16-08-2018
9	Méica	SI	620	09-04-2019
10	Montería	SI	1690	11-07-2016
11	Puerto Rico	SI	39	10-01-2020
12	San José del Frasco	SI	2161	03-09-2019
13	San Vicente del Caguán	SI	3186	29-09-2019
14	Sotano	SI	3157	08-03-2018
15	Talía	SI	1657	27-08-2018
16	Vacarinas	SI	1889	24-08-2018

Reunión virtual 18 de mayo de 2021 Departamento de Caquetá.



Reunión virtual 6 de mayo de 2021 Departamento del Putumayo

3.2.2 Actividad: 320322 Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

Meta 2021: Numero de planes con seguimiento anual (31- PSMV). **Avance:** 28 (90.3%)

Durante este periodo se realizó el control y seguimiento a 23 PSMV y evaluación técnica a 5 PSMV (conceptos de evaluación y auto de inicio de trámite, Resolución de aprobación) de los 31 PSMV que fueron programados en el Plan de Acción, a través de las siguientes actuaciones:

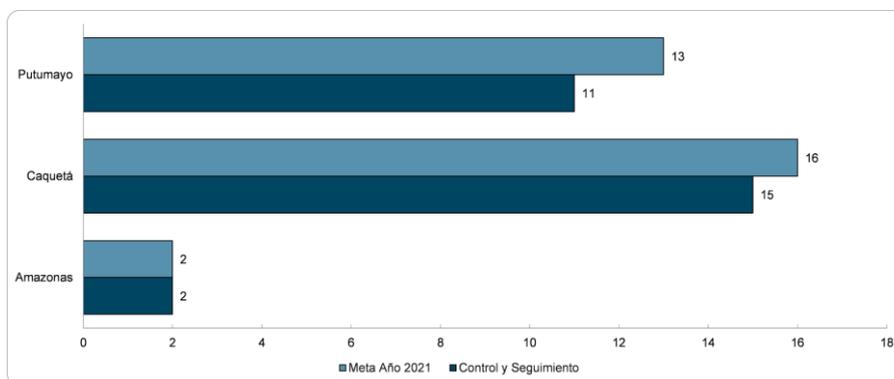
Número de PSMV con seguimiento.

No	Departamento	Municipios	Expediente	Concepto técnico
1	Amazonas	Puerto Nariño	PSMV-06-91-540-X-001-001-09	Concepto de seguimiento CT-DTA-094 del 23/04/2021
2	Amazonas	Leticia	PSMV-06-91-001-X-001-001-11	Concepto de seguimiento CT-DTA-0078 del 12/04/2021
3	Putumayo	Mocoa	PSMV-06-86-001-X-001-001-11	Concepto técnico de evaluación CT-DTP-314 del 22/05/2021
4	Putumayo	Valle del Guamuez	PSMV-06-86-865-X-001-001-11	Concepto técnico de evaluación CT-DTP-263 del 12/05/2021

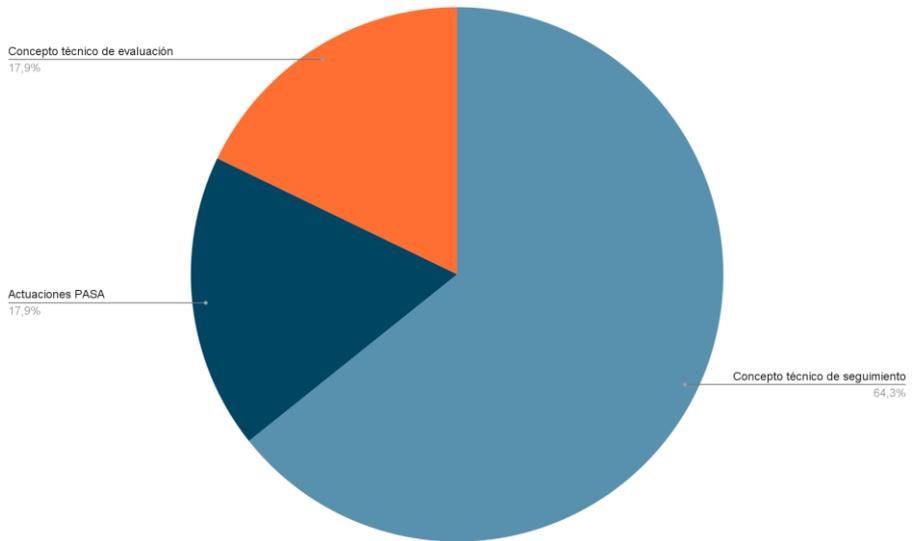
No	Departamento	Municipios	Expediente	Concepto técnico
5	Putumayo	Villagarzón	PSMV-06-86-885-X-001-11*	Concepto técnico de evaluación CT-DTP-262 del 12/05/2021
6	Putumayo	Sibundoy	PSMV-06-86-749-X-001-001-05	Concepto técnico de evaluación CT-DTP-295 del 17/03/2021
7	Putumayo	Colón	PSMV-06-86-219-X-001-001-05*	Concepto de seguimiento CT-DTP-294 del 17/03/2021
8	Putumayo	Puerto Asís	PSMV-06-86-568-X-001-08*	Concepto de seguimiento CT-DTP-286 del 17/03/2021
9	Putumayo	Puerto Caicedo	PSMV-06-86-569-X-001-08*	Concepto de seguimiento CT-DTP-284 del 17/03/2021
10	Putumayo	Puerto Guzmán	PSMV-06-86-571-X-001-001-11*	Concepto de seguimiento CT-DTP-285 del 17/03/2021
11	Putumayo	San Francisco	PSMV-06-86-755-X-001-001-08*	Concepto de seguimiento CT-DTP-287 del 17/03/2021
12	Putumayo	San Miguel	PSMV-06-86-757-X-001-001-11*	Concepto de seguimiento CT-DTP-283 del 17/03/2021
13	Putumayo	Santiago	PSMV-06-86-760-X-001-001-08*	Concepto de seguimiento CT-DTP-282 del 16/03/2021
14	Caquetá	Curillo	PSMV-06-18-205-X-001-05*	Concepto de seguimiento CT-DTC-449 del 25/06/2021
15	Caquetá	Albania	PSMV-06-18-029-X-001-05*	Concepto de seguimiento CT-DTC-448 del 30/06/2021
16	Caquetá	Solano	PSMV-06-18-756-X-001-05*	Concepto de seguimiento CT-DTC-447 del 30/06/2021
17	Caquetá	Solita	PSMV-06-18-785-X-001-05*	Concepto de seguimiento CT-DTC-446 del 25/06/2021
18	Caquetá	Cartagena del Chairá	No tiene PSMV	Concepto de seguimiento CT-DTC-445 del 25/06/2021
19	Caquetá	La Montañita	PSMV-06-18-410-X-001-094-18	Concepto de seguimiento CT-DTC-444 del 28/06/2021
20	Caquetá	El Paujil	PSMV-06-18-256-X-001-023-19	Concepto de seguimiento CT-DTC-443 del 30/06/2021
21	Caquetá	Puerto Rico	PSMV-06-18-592-X-001-05*	Concepto de seguimiento CT-DTP-442 del 28/06/2021

No	Departamento	Municipios	Expediente	Concepto técnico
22	Caquetá	San Vicente del Caguán	PSMV-06-18-753-X-001-098-18	Concepto de seguimiento CT-DTC-441 del 28/06/2021
23	Caquetá	San José del Fragua	PSMV-06-18-610-X-001-079-18	Concepto de evaluación CT-DTC-362 del 23/06/2021
24	Caquetá	Belén de los Andaquíes	PSMV-06-18-094-X-001-00* Proceso Sancionatorio: PS-06-18-094-038-20	Auto de Cargos DTC No. 005 del 30 de junio de 2021
25	Caquetá	El Doncello	PSMV-06-18-247-X-001-05* Proceso Sancionatorio: PS-06-18-247-041-20	Auto de Cargos DTC No. 002 del 21 de junio de 2021
26	Caquetá	Milán	Proceso Sancionatorio: PS-06-18-460-042-20	Auto de Cargos DTC No. 003 del 21 de junio de 2021
27	Caquetá	Morelia	PSMV-06-18-479-X-001-00* Proceso Sancionatorio: PS-06-18-479-040-20	Auto de Cargos DTC No. 001 del 21 de junio de 2021
28	Caquetá	Valparaíso	PSMV-06-18-860-X-001-09* Proceso Sancionatorio: PS-06-18-860-044-20	Auto de Cargos DTC No. 004 del 21 de junio de 2021

*No actualizado



Control y seguimiento a PSMV enero-junio 2021.



Tipo de actuaciones de control y seguimiento a PUEAA enero-junio 2021.

3.2.3 Actividad: 320323 Promulgar resoluciones fijando objetivos de calidad y metas de cargas contaminantes a corrientes hídricas prioritizadas para el período 2020-2024

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad estaba programada para el año 2020 y ya se ejecutó al 100%.

3.3 PROYECTO: 32033 Conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico

Para la Corporación es necesario avanzar en la consolidación de una línea base de información sobre el recurso hídrico que se alimente, tanto de los procesos de ordenación y manejo, como de los actos de autoridad ambiental, complementada con estrategias acordes a las capacidades institucionales para el desarrollo rutinario de actividades de monitoreo a las condiciones de calidad y cantidad del recurso hídrico, y que así mismo provea los datos y la información adecuada y oportuna para generar los reportes que alimentan el Sistema de Información del Recurso Hídrico – SIRH - a nivel nacional, así como la información periódica y contenidos para mantener informada a la comunidad en general, sobre el estado, uso y manejo del Recurso hídrico, a través del proyecto

de Educación Ambiental, dando también alcance al acuerdo de Escazú sobre democratización y acceso a la Información Ambiental.

A través de este proyecto, se busca identificar y priorizar el desarrollo de estudios sobre el estado y uso de las aguas subterráneas, diseñar una estrategia para el monitoreo y medición periódica de parámetros de calidad y cantidad sobre corrientes críticas, y reportar los datos para alimentar el Sistema de Información del Recurso Hídrico a nivel nacional.

3.3.1 Actividad 320511 Realizar estudios sobre oferta y demanda de aguas subterráneas en zonas fronterizas priorizadas, en concordancia con el proyecto OTCA

Meta 2021: 1 Estudios de aguas subterráneas en zonas fronterizas. **Avance:** (0%)

Se tiene proyectado avanzar en el segundo semestre 2021.

3.3.2 Actividad 320512 Monitorear periódicamente las características físicas, químicas y bacteriológicas de corrientes hídricas priorizadas.

Según el plan operativo del Plan de Acción "Amazonias Vivas" 2020-2023, esta actividad estaba programada para el año 2020 y ya se ejecutó al 100%.

3.3.3 Actividad 320513 Formular el Programa Institucional Regional del Monitoreo de Agua - PIRMA

Según el Plan de Acción "Amazonias Vivas" el desarrollo de esta actividad se encuentra programada para el año 2023

4 PROGRAMA: 3205 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL



Este programa está conformado por tres proyectos. El primero está orientado a garantizar los procesos de asesoría y acompañamiento que por norma debe brindar la corporación a entidades territoriales departamentales y municipales para garantizar la inclusión y el seguimiento de la Dimensión y los Determinantes Ambientales en sus planes programas y proyectos de desarrollo. Además de entidades territoriales, se contempla ampliar el acompañamiento y asesoría a organizaciones y comunidad en general en aspectos relacionados con la ordenación ambiental del territorio y la socialización y difusión de información sobre determinantes ambientales, como estrategia para fortalecer la participación efectiva de la comunidad en los procesos de ordenación que se desarrollan en la región y dar alcance a los compromisos del acuerdo de Escazú sobre democratización de la información.

También contempla desarrollar procesos de asesoría técnica y socialización a entidades territoriales y comunidad en general, sobre la conceptualización y alcance de la gestión del riesgo de desastres, con el propósito de garantizar su adecuada inclusión en los instrumentos de planificación del desarrollo local y regional de corto, mediano y largo plazo. Esto, además de salvaguardar la vida y bienes de la comunidad, el equipamiento social y la infraestructura económica, ayuda a los tomadores de decisiones y a los planificadores regionales, a orientar los procesos de ocupación y uso del espacio, propiciando el establecimiento de asentamientos más seguros y sostenibles.

Documentos entregables:

- Ficha de DA (Word y pdf)
- Resolución de adopción de DA (Word y pdf)
- Acta de Asistencia Técnica (word y pdf)
- Fichas de seguimiento de asuntos ambientales en los POT (word o excel)
- Actas de concertación de asuntos ambientales en los POT (word y pdf)
- Otros insumos de asistencia técnica (lineamientos, conceptos, informes, estudios, insumos cartográficos)

4.1 Proyecto 32051 Asesoría para la incorporación de la dimensión ambiental en el desarrollo regional y local

Este proyecto orientará el desarrollo de actuaciones relacionadas con la función de asesoría y apoyo en Planificación y Ordenación Ambiental del Territorio a entidades territoriales, instituciones y organizaciones de la comunidad, para garantizar que en sus procesos de planificación, ejecución y seguimiento a planes, programas y proyectos, tengan en cuenta e incorporen la dimensión ambiental; Los determinantes ambientales; La Sentencia STC 4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia para contrarrestar la deforestación en la Amazonia colombiana; Los compromisos del Acuerdo de la Habana, en especial los acuerdos 1.- Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral, y 4.- Solución al Problema de las drogas ilícitas; El modelo de ordenamiento territorial regional para la Amazonia Colombiana – MOTRA -; Los costos ambientales del desarrollo; entre otros. Ello implica mejorar el nivel de resolución y mantener actualizada la información sobre determinantes y asuntos ambientales de la región.

Igualmente se orientará el desarrollo de actuaciones relacionadas con la función de asesoría y apoyo en Gestión del Riesgo de Desastres a entidades territoriales, instituciones y organizaciones de la comunidad, para garantizar que en sus procesos de planificación se consideren e incluyan acciones relacionadas con la realización de estudios y levantamiento de datos e información para la identificación y delimitación de áreas de amenaza, socialización y manejo de situaciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo al que pueden estar expuestos la población, la infraestructura, los equipamientos vitales y los medios de vida, al igual que el diseño de medidas para prevenir, atender y mitigar los efectos potenciales como la pérdida de vidas humanas, cultivos y animales.

De igual forma se orientarán esfuerzos en la identificación de usuarios, vacíos y necesidades de asesoría en planificación y ordenación ambiental y en el desarrollo y aplicación de estrategias, metodologías y herramientas para asistir de manera efectiva y oportuna, tanto a las entidades territoriales, como a instituciones e iniciativas locales y regionales de la comunidad, que requieran y demandan por parte de la Corporación, de éste tipo de apoyo y asesoría.

4.1.1 Actividad: 320511 Asesorar y prestar asistencia técnica a las ET para la incorporación del Componente Ambiental en Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Municipal

Meta 2021: 08 Municipios. **Avance:** 18 Municipios (100%)

Departamento del Putumayo: (11 municipios)

- a) Asistencia técnica a municipios

Municipio de Puerto Asís:

Se adelantaron dos reuniones de asistencia técnica al municipio de Puerto Asís en los temas de determinantes ambientales en los temas específicos de humedales y densidades de suelo rural para su adecuada incorporación en el Plan básico de ordenamiento territorial. Se realizaron los días 12 y 19 de febrero de 2021 a través de plataforma virtual. Se socializan los ajustes realizados en las determinantes ambientales de humedales, bosques y densidades de suelo rural, las cuales se entregan oficialmente en el mes de marzo.

- Acta 01-AT DA PAsis-12-02-2021
- Acta 02-AT DA PAsis-19-02-2021

Municipios de Colón, Santiago, Sibundoy, San Francisco, Puerto Guzmán, Villagarzón, Orito, Puerto Caicedo, Valle del Guamuez y San Miguel

Se brindó asistencia técnica de manera virtual entre los días 15 y 16 de abril, a los municipios de Colón, Santiago, Sibundoy y San Francisco en los temas de ordenamiento ambiental, protocolo de concertación de los asuntos ambientales en los POT y determinantes ambientales para su adecuada incorporación en los procesos de revisión y ajuste de los POTs. Así mismo, se brindó asistencia técnica en estas temáticas a los municipios de Puerto Guzmán, Villagarzón, Orito, Puerto Caicedo, Valle del Guamuez y San Miguel durante los meses de mayo y junio, se deja constancia en las Actas de Asistencia Técnica y demás soportes como: Fichas de DA, Resolución de adopción de DA y Otros insumos de asistencia técnica (lineamientos, conceptos, informes, estudios, insumos cartográficos):

- Acta 01-AT DA Colón-15-04-2021
- Acta 01-AT DA Santiago-15-04-2021
- Acta 01-AT DA Sibundoy-16-04-2021
- Acta 01-AT DA San Francisco-16-04-2021
- Acta 01-AT DA San Miguel-17-06-2021
- Acta 01-AT DA Puerto Guzman-6-05-2021
- Acta 01-AT DA Orito-09-06-2021
- Acta 01-AT DA Puerto Caicedo-09-06-2021
- Acta 01-AT DA Valle del Guamuez-10-06-2021
- Acta 01-AT DA Villagarzón-07-05-2021

b) Ajuste de Determinantes Ambientales

Se realizó el ajuste de las Fichas y cartografía de las Determinantes ambientales para los temas de Humedales y Bosques correspondientes al municipio de Puerto Asís. Se integró además la Determinante Ambiental de Densidades de suelo rural. Así mismo, se avanzó en el ajuste de las fichas y cartografía de determinantes ambientales del municipio de Mocoa, las cuales están en proceso de finalización para su adopción a través de nueva resolución.

Municipio	No. Resolución
Mocoa	En proceso de actualización
Puerto Asís	Resolución No. 0441 del 20 de mayo 2021

Se avanza en el ajuste cartográfico del tema de humedales de los municipios del Valle de Sibundoy (Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco)

Departamento de Caquetá: (5 municipios)

a) Asistencia técnica municipios

Para el presente semestre se viene adelantando la asistencia a los municipios de Valparaíso, Albania, San José del Fragua y Curillo en el proceso de revisión e incorporación del componente ambiental y determinantes ambientales en la formulación, revisión y ajuste de los EOT. Cada uno de los municipios radica la propuesta de sus documentos de planificación, siendo radicados en la Dirección Territorial Caquetá para adelantar el proceso de revisión y concertación de los asuntos ambientales. En el marco de dichos procesos se adelantaron las siguientes mesas de trabajo:

- Municipio de Albania:

El día 09 de abril de 2021 se realizó mesa de asistencia técnica al municipio de Albania, en el marco del proceso de revisión y concertación del proyecto de Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Albania, solicitado por la Administración Municipal a través del Radicado 0268 de fecha 10 de febrero de 2021 en la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA. Reunión que se llevó a cabo a través de una mesa virtual.

- Municipio de Curillo:

En el marco de asistencia técnica desarrollado el pasado 21 de abril de 2021, se realizó mesa de asistencia técnica en el municipio de Curillo, con el objeto de presentar el protocolo de concertación y la elaboración conjunta del cronograma de trabajo en el marco del proceso de concertación de los asuntos exclusivamente ambientales del proyecto de Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Curillo.

El día 05 de mayo de 2021 se realizó una mesa de trabajo virtual con el municipio de Curillo de acuerdo al plan de trabajo elaborado, donde la consultoría ENINCO SA realizó la presentación del proyecto de Esquema de Ordenamiento Territorial en el marco del proceso de concertación de los asuntos exclusivamente ambientales del municipio de Curillo.

El día 18 de junio de 2021 se realizó mesa de asistencia técnica con el municipio de Curillo en la cual la se presentó el Informe Evaluativo del proyecto de Esquema de Ordenamiento Territorial, observaciones que fueron entregadas al municipio a través del Concepto Técnico No 0346 de fecha 27 de mayo de 2021, en el marco del proceso de concertación de los asuntos exclusivamente ambientales del municipio Curillo. En la mesa, se presentó las observaciones relacionadas al componente ambiental e incorporación de las Determinantes ambientales el EOT.

El día 24 de junio de 2021 se realizó mesa de asistencia técnica con el municipio de Curillo en la cual la se presentó el Informe Evaluativo del proyecto de Esquema de Ordenamiento Territorial (Concepto Técnico No 0346 de fecha 27 de mayo de 2021) en el marco del proceso de concertación de los asuntos exclusivamente ambientales del municipio de Curillo. En la segunda mesa, se trataron asuntos relacionados con el componente de Gestión del riesgo y revisión de los estudios básicos de amenaza.

El desarrollo económico de la región y la apuesta al desarrollo constructivo que se adelanta en el departamento del Caquetá, ha impulsado la formulación de planes parciales en zonas de expansión urbana en los municipios, así como, el desarrollo del suelo rural restringido, en zonas de suelo suburbano, corredores viales suburbanos y áreas para el desarrollo de viviendas campestres, a

través de la modalidad de parcelaciones para vivienda campestre. Por este motivo y en el marco de las competencias como autoridad ambiental, se presta asistencia técnica a las administraciones municipales en la inclusión del componente ambiental en instrumentos de planificación a escala intermedia, esto a través de la concertación de los asuntos ambientales de los Planes Parciales y las Unidades de Planificación Rural. A continuación, se detalla las mesas de asistencia y procesos adelantados por la Dirección Territorial Caquetá:

- Municipio de San Vicente del Caguán:

El día 9 de marzo y 4 de junio del 2021, se realizó una mesa de trabajo con la Secretaría de Planeación del municipio de San Vicente del Caguán y equipo consultor del plan parcial ASOVID del Ruiz, el cual se pretende desarrollar en zona de expansión urbana del municipio de San Vicente del Caguán, en la reunión se prestó asesoría en la revisión preliminar de acuerdo al pronunciamiento de Corpoamazonia en el marco de la revisión documental del PP.

- Municipio de El Doncello:

El día 23 de abril de 2021 se realizó reunión de concertación de los asuntos ambientales de la Unidad de Planificación Rural - UPR Parcelación Villa Paz localizado en el corredor vil suburbano de la marginal de la selva en el municipio de El Doncello - Caquetá. La reunión se desarrolló con la participación de la Secretaria de Planeación y el gestor del proyecto señor Luis Alfonso Loaiza. ACTA No 0016 DEL 23/04/2021 Y RESOLUCIÓN No 423 DEL 06/05/2021.

- Municipio de Florencia:

El día 17 de junio de 2021 se realizó reunión de concertación de los asuntos ambientales del Plan Parcial denominado Santa Lucia, localizado en suelo de expansión urbana del municipio de Florencia – Caquetá. Reunión que contó con la participación de delegados de la Secretaria de Planeación y el Gestor del Proyecto. ACTA No 0021 DE 2021.

b) Actualización de determinantes ambientales

De acuerdo al proceso llevado a cabo por los equipos consultores, las determinantes ambientales serán incorporadas en los procesos de ordenamiento ambiental territorial que se lleva a cabo en cada uno de los municipios, en los procesos de formulación, revisión y ajuste de los POT's; las determinantes fueron establecidas a través de las siguientes resoluciones expedidas por CORPOAMAZONIA.

Municipio	No. Resolución
Albania	Res. 052 del 29 de enero del 2021
Curillo	Res. 053 del 29 de enero del 2021

Valparaíso	Res. 055 del 29 de enero del 2021
Florencia	Res. 054 del 29 de enero del 2021

Departamento de Amazonas: (2 municipios)

Se generaron las siguientes asesorías y asistencias técnicas:

Municipio de Leticia:

- Se generó el Concepto técnico No. 068 del 26/03/2021 de Revisión del estudio básico de amenazas y riesgos en el marco de la concertación de los asuntos ambientales del PBOT del municipio de Leticia, el cual se remitió a la Alcaldía de Leticia mediante el oficio 0238 del 08/04/2021.
- El 20 de mayo de 2021, asistencia técnica en el proceso de actualización del PBOT de acuerdo a la normatividad vigente (Decreto 1807 de 2014, Decreto 1077 de 2015 y el Decreto 1232 de 2020), estudios básicos de riesgos, Clasificación, tratamiento y uso del suelo, Determinantes Ambientales.
- El 21 de mayo de 2021, elaboración del plan de choque para que la administración municipal realice los ajustes al documento de actualización del PBOT del municipio.

Municipio de Puerto Nariño:

- Mediante el oficio DTA 081 del 05/02/2021, se informa a la Alcaldía de Puerto Nariño sobre el NO inicio a la concertación de Asuntos Ambientales del Esquema de Ordenamiento Territorial por encontrarse información incompleta, incluido el estudio de Amenazas y Riesgos
- El 19 de abril de 2021, asistencia técnica en el proceso de actualización del EOT de acuerdo a la normatividad vigente (Decreto 1807 de 2014, Decreto 1077 de 2015 y el Decreto 1232 de 2020), estudios básicos de riesgos, Clasificación, tratamiento y uso del suelo, Determinantes Ambientales.
- El 24 de mayo de 2021, condiciones para adelantar la concertación con la Corporación Autónoma Regional o autoridad ambiental competente de acuerdo a la normatividad vigente, estudios básicos de riesgos, usos del suelo y determinantes ambientales.
- El 25 de mayo de 2021, beneficios de la actualización del EOT, Proceso de Concertación y Aprobación, según el Artículo 24º Ley 388 de 1997, Marco Normativo, Normas estructurales, Normas generales: Usos, tratamientos, acciones, programas para orientar y garantizar la adecuada interacción entre los asentamientos rurales y la cabecera municipal, así como la conveniente utilización del suelo (Normas Urbanísticas Generales – Art. 15 Ley 388/97), Usos del suelo urbano, Sub tipos del suelo rural.

Adicionalmente se realizó una asistencia técnica al Concejo Municipal del municipio de Puerto Nariño:

- El 21 de junio de 2021, Generalidades de los Planes de Ordenamiento Territorial con énfasis en el EOT, sentencia 4360 de 2018 y determinantes ambientales (Resolución 1064 de 2020).

- El 22 de junio de 2021, Cartografía de los Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT y Riesgos.

4.1.2 Actividad: 320512 Asesorar y asistir a las ET en la incorporación de las DA y en la formulación de los Planes de Acción de Reducción cero de deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018

Meta 2021: 08 Municipios, **Avance:** 6 (756%)

Departamento de Putumayo: (1 municipio)

Municipio de Sibundoy:

Se realizó reunión de asistencia técnica con el municipio de Sibundoy el día 6 de abril de 2021 para tratar el tema de formulación e implementación de los Planes de acción para la reducción cero de la deforestación. Se socializan los lineamientos para la adecuada elaboración del plan de acción.

- Acta 01-AT- STC4360-PARCD- Sibundoy-6-4-2021

Departamento de Caquetá (3 municipios)

La Dirección Territorial Caquetá en apoyo con la Subdirección de Planificación de Corpoamazonia, realizó la asesoría técnica a los municipios de Curillo, Albania, Valparaíso y Florencia en la incorporación de las determinantes ambientales en los instrumentos de planificación, así como, el seguimiento y asistencia en la formulación y ejecución de acciones de la sentencia 4360 del 2018 en los procesos de revisión y ajuste de sus Planes de Ordenamiento Territorial, la asistencia se viene realizando en el marco del proceso de revisión y asistencia en la incorporación de las determinantes ambientales y acciones de adaptación y mitigación de cambio climático en los documentos de planificación en cumplimiento a la STC 4360 del 2018.

Municipio de Florencia:

El pasado 20 de enero del 2021 en reunión sostenida en la Alcaldía de Florencia, se coordinó acciones para el desarrollo del seguimiento a las acciones emprendidas por la Alcaldía de Florencia en el marco del cumplimiento al plan de acción contra la deforestación, en la reunión se coordinó acciones de asistencia técnica, control y vigilancia de los recursos naturales y apoyo a las comunidades de la zona de reserva forestal.

El pasado 24 de febrero del 2021 en reunión sostenida en la Secretaría de Ambiente de la Alcaldía de Florencia, y con la participación de la Procuradora Ambiental y Agraria, Unidad ambiental de la Fiscalía, Policía Ambiental, Ejército Nacional, Secretaría de Ambiente y Corpoamazonia; en la reunión se realizó la presentación de las acciones y actividades realizadas y proyectadas para el cumplimiento al plan de acción contra la Deforestación del municipio de Florencia.

Municipio de Cartagena del Chairá:

El pasado 4 de marzo del presente año, se apoyó la reunión de asistencia al municipio de Cartagena del Chairá, en la cual se contó con la participación del alcalde municipal y su equipo de gobierno y el Director General de CORPOAMAZONIA Luis Alexander Mejía en la reunión se presentó las acciones desarrolladas por CORPOAMAZONIA para contrarrestar la deforestación en el departamento del Caquetá, en especial el municipio de Cartagena del Chairá.

Revisión de los documentos de EOT del municipio de Curillo:

Mediante el Concepto Técnico No 0346 de fecha 27 de mayo de 2021 se apoyó la evaluación del componente ambiental (Determinantes ambientales, Gestión del Riesgo de Desastres, Cambio Climático y Sentencia 4360 de 2018) del proyecto de revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Curillo, en el departamento de Caquetá.

Departamento de Amazonas: (2 municipios)

Se realizaron capacitaciones en las Determinantes ambientales:

Municipio de Leticia (Resolución No. 1063 de 2020 “Por medio de la cual se establecen y reconocen Determinantes Ambientales para el municipio de Leticia en el departamento del Amazonas y se toman otras determinaciones), los días 19 de abril y 24 de mayo de 2021.

Municipio de Puerto Nariño (Resolución No. 1064 de 2020 “Por medio de la cual se establecen y reconocen Determinantes Ambientales para el municipio de Puerto Nariño en el departamento del Amazonas y se toman otras determinaciones”, el 21 de junio de 2021.

De igual forma se capacitó al Concejo del municipio de Puerto Nariño en las Determinantes Ambientales de acuerdo a la Resolución No. 1064 de 2020, el 21 de junio de 2021 y en la sentencia 4360 de 2018.

4.1.3 Actividad: 320513 Prestar asistencia técnica en Gestión del Riesgo de Desastres a las entidades territoriales de la jurisdicción

Meta 2021: 08 Municipios. **Avance** 10 Municipios (100%)

Departamento de Putumayo (7 municipios)

Municipio de Mocoa:

Se realizó la Visita técnica ocular a las veredas Palmera y Guadales del municipio de Mocoa. Se elabora el Informe técnico de visita ocular a solicitud de apoyo técnico en el marco de la atención del derecho de petición codificado SIPAR no. 2020-175870-80864-d / at 7-2020 en la Contraloría General de la República. Proyecto reconstrucción acueducto de Mocoa Putumayo.

Municipios de Santiago, Colón, Sibundoy, San Francisco, Puerto Guzmán y San Miguel:

Se brindó asistencia técnica de manera virtual a los municipios de Valle de Sibundoy entre los días 15 y 16 de abril, al municipio de Puerto Guzmán el 6 de mayo y al municipio de San Miguel el 17 de junio, en temas de la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial. En este espacio se asesora a los municipios sobre los requisitos y condiciones técnicas (escalas de trabajo, insumos a considerar, tipos de fenómenos naturales y antrópicos que se incorporan en el análisis y como es el proceso de zonificación de la amenaza y el riesgo) en las que se deben presentar los estudios de amenazas y riesgos como requisito para los procesos de revisión, ajuste o expedición de un nuevo plan. Así mismo, se da a conocer algunos puntos críticos por inundación, socavación y movimientos en masa y avenidas torrenciales a los que están expuestos los municipios, de ahí la necesidad de que los municipios avancen en la zonificación de las amenazas y los riesgos para garantizar una adecuada planificación territorial, pero a la vez que les permita actuar de manera preventiva como medida de reducción del riesgo de desastres.

Departamento de Caquetá: (3 municipios)

a) Revisión de estudios básicos de amenaza en POTs

En el marco de revisión de los POT's de los municipios de San José del Fragua, Curillo y Valparaíso, se viene realizando la asistencia y revisión de los estudios básicos de amenaza y riesgo, así como, su incorporación en los Esquemas de Ordenamiento Territorial.

Por otra parte, en el marco de las competencias establecidas en la Ley 99 de 1993 y Ley 1523 del 2012, se está coordinando la realización de la asistencia técnica a los municipios de la jurisdicción en especial en el proceso de formulación de los estudios básicos de amenaza de acuerdo al Decreto 1807 del 2014, identificación y valoración de sitios críticos de amenaza, la participación en secciones de los consejos municipales de gestión del riesgo – CMGRD y asesoría en la incorporación de la GR en los planes de ordenamiento Territorial.

b) Participación en CMGRD y CDGRD

El día 18 de mayo de 2021 se participó de reunión virtual extraordinaria del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de La Montañita, en la cual se realizó la exposición de motivos para la declaratoria mediante decreto de calamidad pública por efectos de la ola invernal que se presenta en el presente año.

El día 21 de mayo de 2021 se participó en reunión virtual del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Florencia, en la cual se presentó de parte de la Alcaldía un informe del avance del plan de acción de recuperación de la declaratoria de calamidad pública (Decreto 0203 del 30/04/2020 -Decreto 0397 del 28/10/2020).

El día 24 de mayo, se participó en la reunión virtual del Consejo municipal de gestión del riesgo del municipio de Solano, donde se presentó los listados de las personas damnificadas por la primera ola invernal y el informe de las visitas realizadas por los cuerpos de socorro a los sitios críticos de amenaza y familias afectas por las inundaciones.

El día 24 de mayo de 2021 se participó en reunión virtual extraordinaria del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Florencia, desarrollada en el auditorio Ángel Cuniberti, en la cual se construyó un plan de emergencias y contingencias en el marco del Paro Nacional que se desarrolló en nuestro país.

El día 24 de mayo de 2021 se participó de reunión virtual con el municipio de Curillo en la cual realizaron la presentación del proyecto de dragado sobre el río Caquetá, exactamente 1000 metros aguas arriba del casco urbano del municipio de Curillo. Proyecto financiado por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y que dio inicio desde el 12 de mayo de 2021 hasta el 12 de junio de 2021.

El día 11 de junio de 2021 se participó en reunión virtual extraordinaria del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Florencia, en la cual se realizó de parte de la administración municipal la socialización y actualización del Plan de Acción Covid 19.

El día 15 de junio de 2021 se participó en la reunión virtual del Consejo municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Curillo, donde se socializó el informe de las afectaciones presentadas por la ola invernal y la calamidad de los días 12, 13 y 14 de junio. Entre las afectaciones presentadas, se encuentran pérdidas económicas, cultivos de pancoger, pérdidas de enseres, animales de corral y semovientes.

El día 18 de junio de 2021 se participó en la reunión virtual del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, en la cual se discutió la inclusión de 20 cupos o familias asentadas en zonas de amenaza y riesgo del municipio de San Vicente del Caguán en un proyecto de construcción de vivienda.

El pasado 25 de junio de 2021, se participó en la reunión del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres ampliado, en la cual se socializó, las principales afectaciones presentadas por la primera ola invernal en el departamento del Caquetá, en la reunión se contó con la participación del director de la UNGRD Eduardo José Angulo, la presencia de los 16 Alcaldes municipales del Departamento y junto a los representantes de las entidades operativas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo con el objetivo de apoyar la coordinación de las labores que se han realizado en atención a las familias afectadas. De acuerdo el informe, de los 16 municipios, 11 se encuentran con afectaciones por inundaciones (Curillo, San José de Fragua, Valparaiso, Solita, Milán, Cartagena del Chairá, El Doncello, Puerto Rico, San Vicente del Caguán, Montañita y Solano), esto como consecuencia de crecientes súbitas por las fuertes lluvias que han caído en todo el Caquetá. Las inundaciones afectaron viviendas, generaron pérdida de cultivos y daños en algunas vías y puentes. Hasta el momento no se reportan víctimas mortales, ni heridos, ni desaparecidos.

Departamento de Amazonas: (2 municipios)

Se realizaron asistencias técnicas en Gestión del riesgo de desastres a los municipios del departamento de Amazonas:

Municipio de Leticia, el 20 de mayo de 2021, 09 de junio de 2021 (temporada de lluvias, inundaciones ANM del departamento).

Municipio de Puerto Nariño, el 24 de mayo de 2021.

4.1.4 Actividad: 320514 Apoyar a municipios en la actualización de sistemas catastrales urbanos

Meta 2021: 03 Municipios. **Avance** 10 %

Se realizó la revisión de información secundaria referente al marco conceptual del catastro definido según la Resolución 70 de 2011 (por medio de la cual se reglamenta técnicamente la formación, la actualización de la formación y la conservación catastral) como un inventario o censo, debidamente actualizado y clasificado, de los bienes inmuebles pertenecientes al estado y a los particulares con el objeto de lograr su correcta identificación de los aspectos físico, jurídico, fiscal y económico.

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad competente para dicho proceso es el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC y las entidades nacionales o territoriales que sean habilitadas por el mismo para prestar el servicio de gestión catastral (Gestores catastrales), quienes podrán adelantar procesos para la formación, actualización y conservación catastral, así como los procedimientos del enfoque multipropósito que sean adoptados, directamente o mediante la contratación de operadores catastrales.

Según el Decreto 1983 de 2019 quienes podrán ser gestores catastrales habilitados por el IGAC son: Las entidades territoriales (departamento, municipio o distrito); Entidades públicas de orden nacional que en ejercicio de sus procesos misionales deban desarrollar actividades con la gestión catastral; y Esquemas asociativos territoriales (áreas metropolitanas, asociaciones de áreas metropolitanas, asociaciones de distritos especiales, asociaciones de departamentos, regiones de planeación y gestión, regiones administrativas y de planificación, región administrativa y de planificación especial, asociaciones de corporaciones autónomas regionales, alianzas estratégicas de desarrollo económico con países fronterizos, alianzas estratégicas de orden económico).

En ese sentido, se emitieron solicitudes de información a las alcaldías y secretarías de planeación de los municipios de Florencia (Caquetá), Mocoa (Putumayo) y Leticia (Amazonas) referente al estado y/o actividades realizadas en la actualización catastral urbana; de igual manera se ofició a las dirección Nacional y direcciones territoriales de Nariño y Caquetá del IGAC, con el fin de solicitar un valor estimativo del proceso de actualización catastral para los municipios de Mocoa, Florencia y Leticia, y un listado de los municipios que se encuentran formalizados como gestores catastrales para los departamentos de Putumayo, Caquetá y Amazonas, con dicha información se espera determinar el alcance del cumplimiento de esta actividad.

4.1.5 Actividad: 320515 Asesorar y prestar asistencia técnica a ET sobre la implementación del Componente Ambiental en Planes de Desarrollo Departamental y Municipal

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, estaba programada para el año 2020 y ya fue ejecutada y cumplida al 100%.

4.1.6 ACTIVIDAD: 320516 Incorporar las bases técnicas de la Zonificación Ambiental del MADS en instrumentos de Ordenamiento Territorial municipales.

Meta 2021: 08 Municipios. **Avance** 3 (37 %)

Se realizó la revisión de la información cartográfica de zonificación ambiental suministrada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, la cual se integrará en los diferentes procesos de ordenamiento ambiental que se adelantan en el marco de la definición de las determinantes ambientales y los procesos de ordenamiento territorial que realizan actualmente los municipios de la jurisdicción.

La revisión de la información cartográfica se realiza considerando las versiones entregadas por el MADS y el avance de las determinantes ambientales generadas por la corporación. Luego de este proceso de análisis se programará la realización de las jornadas de asistencia técnica sobre el tema con los municipios priorizados para el año 2021, las cuales se realizarán en los meses de julio y agosto, cuando la información de la zonificación ambiental se encuentre analizada en su totalidad.

Esta información de zonificación ambiental ha sido incorporada en los procesos de asistencia técnica en el marco de la revisión y ajuste de los Planes de ordenamiento Territorial de los municipios de Curillo, Albania y Valparaíso en el departamento de Caquetá, los cuales contaron con el apoyo directo del Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible y GIZ.

4.2 Proyecto: 32052 Identificar, Priorizar y Gestionar la Declaratoria de Áreas Protegidas Regionales y su administración

Este proyecto orientará el desarrollo de actuaciones relacionadas con la gestión en la identificación priorización y aplicación de los protocolos y procedimientos para el establecimiento y declaratoria de áreas protegidas regionales, que por sus características ecológicas o geográficas se constituyen en estratégicas para la prestación de bienes y servicios ambientales y juegan un papel importante en la configuración de la ordenación ambiental del territorio.

Igualmente busca apalancar procesos, según las competencias de la Corporación, para la revisión y/o ajuste de Planes de Ordenación y Manejo de ecosistemas estratégicos como áreas de manejo especial, corredores biológicos, etc., que adelanten procesos para la declaratoria e inclusión en el RUNAP como estrategia de conservación, así como administrar, dinamizar y apoyar la ejecución de los planes de manejo de los ecosistemas estratégicos ya inscritos en el RUNAP.

4.2.1 Actividad: 320521 Gestionar y apoyar la declaratoria e inscripción en el RUNAP de Áreas Protegidas

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad está programada para su ejecución para el año 2022

Teniendo en cuenta que en el pasado PAI 2016 -2019 se avanzó en el proceso de la ruta declaratoria del área protegida de la Cuenca alta del río San Juan ubicada en el departamento de Putumayo con una extensión de 55.000 ha, por lo tanto en el actual PAI aprobado por el consejo directivo 2020-2023 se estableció como meta la continuación de la ruta hasta lograr su posible declaratoria de una

figura de ordenamiento territorial en el marco del Decreto normativo ya que esta área presenta una condición particular por su localización, la cual obedece a visiones compartidas de áreas para la conectividad regional, protección de ecosistemas estratégicos, aprovisionamiento de servicios ecosistémicos, restauración de áreas degradadas, reconversión de suelos, producción y uso sostenible, así como por ser una estrategia de mitigación del cambio climático.

Sin embargo, en el año 2020 fue constituido el Resguardo Indígena Nukanchipa Amukunapa Alpa Wasi del Pueblo Inga, lo cual conlleva a un replanteo de la zona a delimitar como Área Protegida, por lo tanto se presenta la *Valoración de la iniciativa* de la Cuenca alta del río Conejo, en la cual se lleva a cabo un análisis considerado aspectos como la representatividad biológica, valor biológico en términos de diversidad ecosistemas, estado de conservación, provisión de servicios ecosistémicos, estado legal del territorio y áreas asociadas a territorios étnicos.

El área de interés (polígono indicativo) para el proceso de declaratoria se localiza al sur de Colombia, al nororiente del departamento de Putumayo, en jurisdicción de los municipios de Villagarzón (18.338 ha) y Orito (8.857 ha), con una extensión total de 27.195 hectáreas

4.2.2 Actividad: 320522 Ejecutar acciones previstas en Planes de Manejo de Áreas Protegidas

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad está programada para su ejecución para el año 2022

Sin embargo en marco del convenio 0682 de 2010 suscrito entre INVIAS y CORPOAMAZONIA para la implementación del Plan de Manejo Ambiental y Social, Integrado y Sostenible -PMASIS, para la Reserva forestal Nacional protectora de la cuenca alta del río Mocoa, siendo la corporación co-ejecutora del convenio durante este semestre se realizaron las siguientes actuaciones:

- Se realizó el mantenimiento forestal a 20 hectáreas de la estrategia de enriquecimiento en Bosque Primario que hacen parte de la compensación por aprovechamiento forestal del proyecto variante San Francisco-Mocoa, la actividad contempló realizar resiembra, platio, segundas fertilizaciones, control fitosanitario y asistencia técnica; y se adelantó en la vereda San Martín y Campucana (Municipio de Mocoa).

Beneficiarios Mantenimiento forestal en 20 hectáreas de Bosque Primario municipio de Mocoa (P.)

Nro.	Nombres y Apellidos	Vereda	Área (ha)
1	Evelio Bravo	San Martín	2
2	Mauro Urbano	San Martín	2
3	Manuel Gómez	San Martín	1
4	Benjamín Rosero	San Martín	2
5	Noralba Rosero	San Martín	2

6	Marcelino Dejoy	San Martín	2
7	Yesid Bravo	San Martín	2
8	Mery Bravo	San Martín	1
9	Yomar Bravo	San Martín	2
10	Roberto Cuesvas	Campucana	1
11	José Ignacio Rodríguez	Campucana	1
12	Edson A. Cuesvas	Campucana	1
13	Jesús Antonio López	Campucana	1
Totales			20

<p>Beneficiario Benjamín Rosero realizando fumigación (control fitosanitario), vereda San Martín.</p>	<p>Cedro (<i>Cedrela Odorata</i>), árbol de reposición, beneficiario Benjamín Rosero, vereda San Martín, municipio de Mocoa.</p>

Se realizó el seguimiento y evaluación de parcelas permanentes establecidas en el año 2019, para el monitoreo de las compensaciones por aprovechamiento forestal según Resolución 2170 de 2008, correspondientes a 44 parcelas distribuidas así: 14 en Mocoa y 30 parcelas en San Francisco, con

un área total de monitoreo de 23 hectáreas, distribuidas en las siete (7) veredas que hacen parte de la RFPCARM.

<p>Evaluación y monitoreo de parcela permanente número 20, profesional Tulia Quistial equipo PMASIS- CORPOAMAZONIA.</p>	<p>Amarillo (O <i>Javitis</i>), parcela permanente número 20, beneficiario Consuelo Santacruz.</p>

Se realiza la reposición de 5,6 ha afectadas por eventos de deslizamientos de tierra en las veredas Titango y Minchoy (Municipio de San Francisco).

Beneficiados actividad de reposición de áreas afectadas por eventos de deslizamientos de tierra

Nro.	Beneficiarios	Estrategia	Nro. Ha – m.l.	Vereda
1	Socorro Guerra	Enriquecimiento de bosque primario	2	Titango
2	Julio Solarte	Restauración ecológica	2	Titango
3	Idelfonso Mayoral	Regeneración natural	1,6 ha(321m.l.)	Minchoy

-Se realizaron dos (2) talleres de formación en avistamiento de aves y reconocimiento de huellas de mamíferos, el cual estuvo dirigido a las personas que residen al interior de la reserva forestal. Los talleres se realizaron uno en la vereda Minchoy (San Francisco) y otro en Campucana (Mocoa) con una intensidad de 32 hora cada uno y contó con la participación de 44 asistentes; estas jornadas de

formación buscan despertar en jóvenes y niños el interés en temas ambientales que les permitan proyectarse y organizarse en actividades sostenibles acordes a la función ecológica de la reserva forestal. Se hizo además la adquisición de unos equipos básicos de monitoreo como binoculares y guías de campo, para en adelante fortalecer a estos grupos de avistadores de la reserva forestal.



4.3 Proyecto: 32053 Gestión para el Manejo de Páramos y Humedales

Este proyecto busca generar insumos e información de utilidad para apoyar la reglamentación de uso del suelo y la resolución de conflictos por el establecimiento de actividades humanas y/o productivas en áreas con restricciones ambientales, tales como páramos, humedales, rondas de cuerpos de aguas, reservas forestales nacionales, entre otras.

4.3.1 Actividad: 320531 Formular y adoptar Planes de Manejo para complejos de páramo delimitados por el MADS

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad está programada para su ejecución para el año 2022.

4.3.2 Actividad: 320532 Apoyar la formulación, adopción o Implementación de Planes Manejo de Humedales

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad está programada para su ejecución para el año 2022

5 PROGRAMA: 3206 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA



GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

89%

Este programa está orientado a desarrollar actuaciones relacionadas con la asesoría técnica y socialización a entidades territoriales y comunidad en general, sobre la conceptualización y alcance del cambio climático, con el propósito de promover en cada persona, comportamientos y conductas que permitan reducir el uso de sustancias o el desarrollo de procesos productivos generadores de gases efecto invernadero, así como planificar e implementar patrones de adaptación a las condiciones de cambio climático que se están dando.

Como parte del proceso de formulación e implementación de los Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático Territoriales de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo se quiere incidir para reducir la generación de GEI provenientes del uso de energías convencionales, a partir de la reconversión a fuentes no convencionales de energía, como la fotovoltaica, la hidro-energética generada en pequeñas centrales, o la eólica. Igualmente, y con un aporte significativo a la salud de la población rural se quiere continuar apoyando la implementación de estufas ecoeficientes, lo que permite, además de optimizar el uso de combustibles provenientes del bosque natural, disminuir la deforestación para la generación de carbón vegetal, la morbi-mortalidad de la población expuesta a inhalaciones de hollín y humo, disminuir los GEI, entre otros.

5.1 Proyecto: 32061 Actuaciones de Adaptación al Cambio Climático

Este proyecto está orientado al desarrollo de actuaciones relacionadas con la asesoría técnica y socialización a entidades territoriales y comunidad en general, sobre la conceptualización y alcance del cambio climático, con el propósito de promover en cada persona, comportamientos y conductas que permitan reducir el uso de sustancias o el desarrollo de procesos productivos generadores de gases efecto invernadero, así como planificar e implementar patrones de adaptación a las condiciones de cambio climático que se están dando.

Se apoyará en la formulación, adopción e implementación de los Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático Territoriales de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo. De igual manera se gestionará y apoyará la implementación y/o fortalecimiento de sistemas de alerta temprana en algunas fuentes hídricas y la implementación de proyectos de adaptación al cambio climático basado en ecosistemas.

De esta forma se busca garantizar la incorporación de la gestión del cambio climático en los instrumentos de planificación del desarrollo local y regional para propiciar la construcción de un modelo de desarrollo bajo en carbono, que reduzca los riesgos de desastres asociados a los efectos del cambio climático.

5.1.1 Actividad: 320611 Brindar asesoría en Cambio Climático a entidades territoriales de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA.

Meta 2021: 08 Actas de asistencia técnica municipales. **Avance:** 10 (100%)

Departamento de Putumayo: (10 municipios)

Municipios de Colón, Santiago, Sibundoy, San Francisco, Villagarzón, Puerto Caicedo, Orito, San Miguel, Valle del Guamuez y Puerto Guzmán.

Se brindó asistencia técnica de manera virtual entre los días 15 y 16 de abril, a los municipios de Colón, Santiago, Sibundoy y San Francisco en el tema de incorporación del cambio climático dentro del os POTs, medidas de adaptación y mitigación, además de los requerimientos de su incorporación por parte de la Ley 1931 de 2018 y la STC 4360 de 2018. Así mismo, se brindó asistencia técnica en este tema a los municipios de Villagarzón, Puerto Caicedo, Orito, San Miguel, Valle del Guamuez y Puerto Guzmán.

- Acta 01-AT CC Colón-15-04-2021
- Acta 01-AT CC Santiago-15-04-2021
- Acta 01-AT CC Sibundoy-16-04-2021
- Acta 01-AT CC San Francisco-16-04-2021
- Acta 01-AT CC Puerto Guzmán-6-05-2021
- Acta 01-AT CC Orito-09-06-2021
- Acta 01-AT CC Puerto Caicedo-09-06-2021
- Acta 01-AT CC San Miguel-17-06-2021
- Acta 01-AT CC Valle del Guamuez-10-06-2021
- Acta 01-AT CC Villagarzón-07-05-2021

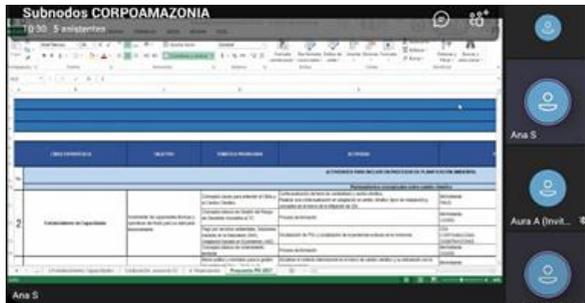


Departamento de Caquetá:

Se está coordinando la realización de la asistencia técnica a los municipios de Albania, Curillo, Valparaíso, Solita, La Montañita, Morelia, El Paujil y El Doncello, en la incorporación de lineamientos

de Cambio Climático y la sentencia 4360 de 2018 en los Planes de Ordenamiento Territorial. De igual manera, se realizaron reuniones de articulación con PNUD y CDA para la activación de los Subnodos departamentales de cambio climático, en el marco del Nodo Regional de Cambio Climático Amazonia. Se viene apoyando la reactivación del Subnodo Departamental de Cambio Climático – Caquetá, a través de la construcción del Plan de Acción para el año 2021.

El día 25 de mayo de 2021 se participó de reunión virtual del Nodo Regional de Cambio Climático Amazonia -NORCCA, en la cual se discutió la formulación de un Plan de Acción de Nodo para el presente año.



5.1.2 Actividad: 320612 Apoyar en la formulación de Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático (PIGCC), en la jurisdicción

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, estaba programada para el año 2020 y ya fue ejecutada y cumplida al 100%.

5.1.3 Actividad: 320612 Implementar iniciativas de los PIGCC en Amazonas, Caquetá y Putumayo

Meta 2021: 01 PIGCC Implementado **Avance:** (70%)

Los proyectos que se relacionan a continuación, corresponden a la Región de la Amazonia, los cuales están estructurados de acuerdo a los parámetros establecidos en la Metodología General Ajustada (MGA), para que estos sean presentados y gestionados en diferentes convocatorias

Se encuentran en implementación los siguientes proyectos:

PROYECTOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PIGCCT EN LA REGIÓN DE LA AMAZONIA							
DEPARTAMENTO	PROYECTO	MEDIDA CAMBIO CLIMÁTICO	META CAMBIO CLIMÁTICO A 2030	OBJETIVO	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO	ESTADO
AMAZONAS	Implementación de proyecto piloto de biodiversidad s.	Incorporación en los planes de desarrollo, de ordenamiento territorial, de ordenamiento ambiental del territorio, étnicos y de manejo sectorial, de las metas y determinaciones del PIGCCT	5 planes sectoriales de cambio climático articulados al PIGCCT Putumayo.	Construir ciudades amazónicas sostenibles	Municipio de Leticia	\$ 2,314,286,450	FORMULADO y Presentado al MADS recursos FCA
PUTUMAYO	Formulación del plan de manejo ambiental del complejo de páramos la cocha-patascocoy, en el departamento de putumayo	Restauración de ecosistemas estratégicos de humedales y áreas forestales protectoras del recurso hídrico		Reducción de la deforestación y resiliencia de ecosistemas estratégicos	COMPLEJO DE PÁRAMOS LA COCHA-PATASCOY	\$ 2,747,350,087.00	APROBADO por el MADS-FCA Ejecucion vigencia-2022
	Propuesta de conservación territorial como estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático del pueblo murui-Muina y Coreguaje de ACILAPP, del municipio de Puerto Leguizamo, Putumayo.	Fomentar la restauración mínimo el 30% de los bosques degradados entre 2010 a 2018.	42.984,9 hectáreas en proceso de restauración ecológica en el departamento del Putumayo.	Reducción de la deforestación y resiliencia de ecosistemas estratégicos	Asentamiento pueblo murui-Muina y Coreguaje de ACILAPP	\$ 1,170,036,221	FORMULADO PARA GESTION DE RECURSOS.
			Siembra de un millón de árboles / anuales				
	Fortalecimiento de la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cumplimiento al Plan de Acción, en el marco de la sentencia 4360 de 2018	Fomentar la restauración mínimo el 30% de los bosques degradados entre 2010 a 2018.	42.984,9 hectáreas en proceso de restauración ecológica en el departamento del Putumayo.	Mitigar las acciones de deforestación y degradación de los bosques, en áreas vulnerables de los Departamentos de Amazonas,	municipios de Puerto Guzmán, Departamento de Putumayo, Cartagena del Chaira, Departamento de Caquetá, Tarapaca	\$ 5,250,184,000	EN EJECUCION

PROYECTOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PIGCCT EN LA REGIÓN DE LA AMAZONIA							
DEPARTAMENTO	PROYECTO	MEDIDA CAMBIO CLIMÁTICO	META CAMBIO CLIMÁTICO A 2030	OBJETIVO	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO	ESTADO
	en los Departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo			Caquetá y Putumayo	Departamento de Amazonas.		
	Implementación de acciones de restauración y conservación de la biodiversidad en áreas vulnerables por la deforestación y degradación de bosques en el marco de la sentencia 4360 de 2018 en Puerto Leguizamo, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Putumayo	Incentivar el sector forestal como pilar de desarrollo en el departamento del Putumayo	1.713.502,81 hectáreas con planes de manejo y aprovechamiento del bosque formulados y en implementación Reducción de 3,1 MtCO ₂ eq generadas por deforestación	Restaurar áreas deforestadas y degradadas en los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Asís y Puerto Leguizamo, Departamento de Putumayo.	municipios de Puerto Guzmán, Puerto Asís y Puerto Leguizamo, Departamento de Putumayo.	\$ 5,442,437,674	EN EVALUACION DEL MADS
	Implementación del manejo forestal sostenible y fortalecimiento comunitario, como estrategia en el control de la deforestación y contribución a la mitigación y adaptación al cambio climático en el Departamento de Putumayo	Incentivar el sector forestal como pilar de desarrollo en el departamento del Putumayo	1.713.502,81 hectáreas con planes de manejo y aprovechamiento del bosque formulados y en implementación Reducción de 3,1 MtCO ₂ eq generadas por deforestación	Promover el manejo y uso sostenible del bosque como medida de reducción de la deforestación y adaptación al cambio climático en los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Asís y Leguizamo, departamento de Putumayo	municipios de Puerto Guzmán, Puerto Asís y Puerto Leguizamo, Departamento de Putumayo.	\$ 2,826,735,563	EN EJECUCION
CAQUETÁ Y PUTUMAYO	Implementación de estrategias para la gobernanza y restauración en los departamentos de Caquetá y Putumayo	Incentivar el sector forestal como pilar de desarrollo en el departamento del Putumayo	1.713.502,81 hectáreas con planes de manejo y aprovechamiento del bosque formulados y en implementación	Contrarrestar causas generadoras de deterioro sobre el capital natural en los departamentos de Caquetá y Putumayo	Departamento del Putumayo y Caquetá	\$ 1,788,555,428	EN EJECUCION - FCA

PROYECTOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PIGCCT EN LA REGIÓN DE LA AMAZONIA							
DEPARTAMENTO	PROYECTO	MEDIDA CAMBIO CLIMÁTICO	META CAMBIO CLIMÁTICO A 2030	OBJETIVO	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO	ESTADO
	Implementación de acciones para mitigar la deforestación y degradación de los bosques en el marco de la sentencia 4360 de 2018 en áreas de comunidades étnicas de los Departamentos de Caquetá y Putumayo	Incentivar el sector forestal como pilar de desarrollo en el departamento del Putumayo	Reducción de 3,1 MtCO ₂ eq generadas por deforestación 1.713.502,81 hectáreas con planes de manejo y aprovechamiento del bosque formulados y en implementación	Mitigar la deforestación y degradación de los bosques en áreas de comunidades étnicas de los Departamentos de Caquetá y Putumayo	Resguardo Huitora, Resguardo Calarcá, Resguardo Aguas Negras, Concejo Comunitario Los Andes	\$ 1,930,683,680	EN EJECUCION
	Implementación de estrategias para la gobernanza y restauración en los departamentos de Caquetá y Putumayo – FCA 2020	Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas	Reducción de 3,1 MtCO ₂ eq generadas por deforestación	Contrarrestar causas generadoras de deterioro sobre el capital natural en los departamentos de Caquetá y Putumayo	Departamento del Putumayo y Caquetá	\$ 1,788,555,428	EN EJECUCION - FCA
PUTUMAYO	Formulación Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Mocoa y Evaluación Detallada de Áreas Ambientales y Aptas para Re-Asentamiento Mocoa, Código BPIN 2019860010008.	Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas	2 planes formulados y en ejecución	Formular Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Mocoa y Evaluación Detallada de Áreas Ambientales y Aptas para Re-Asentamiento Mocoa,	Municipio de Mocoa, Villagarzon y San Francisco.	\$ 7,158,872,586	EN EJECUCION Aprestamiento

6 PROGRAMA: 3208 EDUCACIÓN AMBIENTAL



6.1 Proyecto: 32081 Educación Ambiental, participación y comunicación

Con este proyecto se busca promover e inculcar el desarrollo de pautas de comportamiento responsable con el ambiente y sus recursos naturales entre todos los grupos etáreos, y articular acciones de educación y etno-educación ambiental con instrumentos de educación ambiental, tales como los PRAES (Proyectos Ambientales Escolares) y PROCEDAS (Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental), e instancias como los CIDEAS (Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental) las Agendas Sectoriales, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, Planes de Gestión de riesgo, entre otros.

La educación y formación ambiental será el vehículo a través del cual la institución llegue a todos sus usuarios del orden institucional y de la comunidad, con información y contenidos sobre normas, marcos conceptuales, procedimientos, reglamentaciones, resultados, etc., de los temas asociados a cada uno de los programas del Plan de Acción, para visibilizar y hacer más transparente la gestión de la corporación, a la vez que se garantiza la democratización y el acceso a la información.

A continuación, describimos las acciones más relevantes en la ejecución de actividades en cuanto a las herramientas de educación ambiental:

6.1.1 Actividad: 320811 Fortalecer y apoyar anualmente la formulación y ejecución de herramientas (PRAES, PROCEDAS) e instancias (CIDEAS), de Educación ambiental en la región

Meta 2021: 80 herramientas e instancias de educación ambiental apoyadas anualmente. **Avance:** 23 (28%)

CIDEAS: Se reactivaron nueve (9) Cideas, ocho (8) en el departamento de Caquetá en los municipios de Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán, Solano, Puerto Rico, Belén de los Andaquíes, Milán, Valparaiso, El Paujil y 1 en el departamento de Amazonas en el municipio de Leticia.

En el departamento de Amazonas se dinamizó el Cidea Departamental, se realizaron cinco (5) reuniones, se coordinó con la secretaría de educación departamental quien ejerce la secretaría técnica del comité para la realización de la primera reunión la cual se llevó a cabo el 24/04/2021 en esta reunión cada institución presentó sus avances frente a las actividades del Plan Operativo Anual del comité, de igual manera se propuso la actualización del mismo y actualizar la resolución en el ítem de las instituciones que conforman el Cidea, posterior a esto se realizaron otras reuniones para estructurar el POA del comité y su aprobación, así mismo se revisó el Plan de Educación Ambiental departamental y los avances que se han tenido en su cumplimiento, concluyendo que se encuentra desactualizado y aun se ha aprobado mediante ordenanza. En este sentido, desde la secretaría técnica del Cidea se acordó generar la información pertinente para proceder con una ruta de trabajo que se pueda apoyar desde el comité. Desde Corpoamazonia se propuso la realización de un evento enmarcado dentro de las celebraciones del día del medio ambiente, consistente en la generación de un “Diálogo de experiencias de los PRAE en el municipio de Leticia”, inicialmente PRAE apoyados en la actualidad por las instituciones participantes en el CIDEA, lo que permitiría una socialización de los trabajos adelantados por las instituciones educativas, un reconocimiento entre ellas y finalmente la identificación de sinergias y oferta institucional para el fortalecimiento del desarrollo de los mismos.

Con la activación de los CIDEAS en los municipios de del departamento del Caquetá, se apoyó en la elaboración de un plan de acción de Educación Ambiental a partir del cual se han realizados actividades para conmemorar fechas de calendario ecológico y otras actividades de educación ambiental con las instituciones que conforman los Cideas, como capacitaciones en tema de Educación Ambiental, jornadas de siembra de árboles, recolección de residuos sólidos, celebración de fechas calendario ecológico y concursos de reciclaje.

Cideas dinamizados departamento de Caquetá.

Municipio	Actividad	Instituciones Participantes	Soporte
Belén de los Andaquíes	<p>- lectura del Decreto No. 100-29-42 del 14 de septiembre de 2011, "Por medio del cual se reglamenta el Comité Técnico Interinstitucional de educación Ambiental - CIDEA del municipio de Belén de los Andaquíes".</p> <p>- Elaboración Plan de trabajo CIDEA 2021</p> <p>- Programación de actividades para conmemorar fechas calendario ambiental (Día mundial de las Aves, Día Mundial del Ambiente, Día del Reciclaje, Día internacional de la Biodiversidad, día de la Tierra entre otras.</p> <p>-Articulación con Instituciones Educativas para el fortalecimiento de PRAES.</p>	<p>Alcaldía municipal</p> <p>Inspección de policía</p> <p>Fundación Tierra Viva</p> <p>Parques Nacionales Naturales</p> <p>Defensa Civil</p> <p>Cortca</p>	<p>Acta No. 1 del 12 de abril del 2021</p> <p>Acta No.2 del 26 de abril del 2021.</p>
Cartagena del Chaira	<p>Socialización de las acciones del Plan de acción 2021.</p> <p>Realizar acciones encaminadas a sensibilizar a la comunidad para minimizar el impacto por contaminación en el río Caguán</p>	<p>Corpoamazonia</p> <p>Alcaldía municipal</p> <p>Policía Nacional</p> <p>Secretaria de Salud Municipal</p>	<p>Acta No.01 del 08 de marzo del 2021.</p>
El Paujil	<p>Elaboración del plan de Acción</p> <p>Organización de las actividades para el Concurso de reciclaje Paujil Te quiero Limpio.</p>	<p>Corpoamazonia</p> <p>Emserpaujil</p> <p>Alcaldía municipal</p> <p>Ejército</p> <p>Bomberos</p> <p>Secretario de Planeación</p> <p>Coordinador agropecuario Ambiental</p>	<p>Acta No.01 del 29 de abril del 2021.</p>

Municipio	Actividad	Instituciones Participantes	Soporte
Milán	<p>Elaboración Plan de Acción</p> <p>Jornadas de recolección de Residuos</p> <p>Jornadas de aseo, embellecimiento del municipio</p> <p>Calendario ecológico</p> <p>Capacitación en temas de educación</p>	<p>Corpoamazonia</p> <p>Bomberos</p> <p>Personería</p> <p>Presidente Junta de acción comunal Barrio Centro</p> <p>Ejercito</p> <p>Inspección de Policía</p> <p>Alcaldía municipal</p>	Acta No.01 del 13 de abril del 2021.
San Vicente del Caguán	<p>Socializar con el grupo de educación ambiental de la Dirección General las actividades y lugares para implementar jornadas de educación ambiental</p> <p>Coordinar visitas a las IER para asesorar los PRAES</p>	<p>Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Económico</p> <p>Policía Nacional</p> <p>PNN Cordillera de los Picachos</p> <p>PNN Serrania de Chiribiquete</p> <p>Aguas del Caguán S.A. E.S.P. Mixta</p> <p>Comité Municipal de Caucheros</p> <p>I.E. Domingo Savio</p> <p>Corpoamazonia</p> <p>ASOR heliconi</p>	Acta No.1 del 09 de marzo del 2021
Valparaíso	<p>Programar Jornadas de Reforestación</p> <p>Realizar Conmemoración de las fechas ambientales.</p>	<p>SENA</p> <p>Ejército</p> <p>Asojuntas</p>	Acta No.1 del 15 de abril del 2021



Cidea departamental Amazonas



Cidea Municipal Milan

PRAES: Se asesoraron y acompañaron 9 PRAES, siete (7) en instituciones Educativas del departamento del Caquetá y dos (2) en instituciones Educativas del departamento de Leticia.

Amazonas

No.	FECHA	INSTITUCIÓN	MUNICIPIO
1	22 de junio de 2021.	Institución Educativa Francisco del Rosario Vela	Leticia
2	08 de junio del 2021	Institución Educativa Francisco José de Caldas	Leticia

Con la Institución Educativa Francisco del Rosario Vela, se realizaron varias reuniones con docentes para revisar el PRAE que se dedica a la observación y el cuidado de los humedales para integrar en este PRAE, una visión desde el conocimiento indígena con el apoyo de sabedores tradicionales indígenas.

Con la institución Educativa Francisco José de Caldas se apoyó en la formulación del Proyecto Ambiental escolar apoyando al comité del PRAE en la revisión del documento.

Caquetá

No.	FECHA	INSTITUCIÓN	MUNICIPIO
-----	-------	-------------	-----------

1	04 de mayo de 2021.	Institución Educativa Agrotécnico Mixto. (Informe técnico No. 0062).	Belén de los Andaquíes.
2	10 de mayo de 2021.	Institución Educativa Rural La Gallineta sede central.(Informe técnico No. 0073).	San José del Fragua
3	10 de mayo de 2021.	Institución Educativa Rural La Gallineta sede La Paz. (Informe técnico No. 0073).	San José del Fragua
4	10 de junio de 2021.	Institución Educativa Rural Puerto Manrique. (Informe técnico No. 0098).	El Doncello
5	18 de junio de 2021	Institución Educativa Rural San Pedro Claver, escuela Las Acacias (Informe técnico No. 0118).	Cartagena del Chairá
6	22 de junio de 2021	Institución Educativa Valparaíso (Informe técnico No. 0119)	Valparaíso
7	30 de junio de 2021.	Institución Educativa Rural La Esmeralda. (Informe técnico No. 0112).	El Doncello

Con las instituciones educativas del departamento de Caquetá, se revisaron con los docentes los Proyectos de Educación Ambiental, que se vienen ejecutando, se hicieron observaciones y desde las instituciones educativas propusieron que desde Corpoamazonia se realice capacitaciones en diferentes temas ambientales.



Institución Educativa Francisco del Rosario Vela



Institución Educativa Agrotécnico Mixto

PROCEDAS: Se asesoró a las Juntas de acción comunal y comunidad en general en temas relacionados con conformación de comités ambientales y el Proyecto Ciudadano ambiental, de igual manera se realizaron actividades de educación ambiental como Jornadas de Reforestación, capacitación en temas de residuos sólidos convencionales y especies invasoras, talleres en protección y conservación de zonas verdes, jornadas de limpieza y recolección de residuos, jornadas de limpieza en balnearios.

No.	FECHA	PROCEDAS	MUNICIPIO
1	08 de marzo de 2021	Barrio La Floresta. (Informe técnico No. 0012)	San Vicente del Caguán
2	12 de abril de 2021	Barrio El Jardín. (Informe técnico No. 0039)	Belén de los Andaquíes
3	04 de mayo de 2021	Defensores del Agua (Informe técnico No 0062)	San José del Fragua
4	19 de junio de 2021	Vereda Campucana (Informe Técnico No. 0120)	Florencia
5	29 de junio de 2021	San Antonio de los Lagos	Leticia



Procedas Barrio el jardín, Municipio Belén de los Andaquíes
Municipio de Leticia



Viaje a San Antonio de los Lagos para la
realización del Procedas

6.1.2 Actividad: 320812 Desarrollar estrategias de educación ambiental utilizando las herramientas educativas de CORPOAMAZONIA (Anaconda, Aurora, Suruma, Centros Sociales y Ambientales)

Meta 2021: 2 Estrategias de educación ambiental desarrolladas. **Avance:** 1 (50%)

Los Miércoles de Biodiversidad: es un espacio creado para la divulgación del conocimiento, la ciencia y la tecnología que se genera en CORPOAMAZONIA a partir de la ejecución de sus proyectos, actividades de gestión institucional, autoridad ambiental, educación ambiental, planificación y ordenación territorial, y demás actividades propias de la entidad, son ciclos de conferencias virtuales que difunde la información y el conocimiento, resultado de los diversos proyectos que ejecuta, en alianza con otras entidades del Sistema Nacional Ambiental; de igual manera, visibiliza iniciativas comunitarias de diferentes grupos poblacionales sobre educación ambiental y desarrollo sostenible. Durante el primer semestre del año 2021, los ciclos de conferencia "Miércoles de Biodiversidad", iniciaron el 24 de marzo y a 30 de junio se han realizado 14 transmisiones en vivo, con un número máximo de 415 espectadores en vivo y 1623 interacciones con las publicaciones en la página oficial de facebook @Corpoamazonia.

Fuente: Reporte Facebook, periodo del 24 de marzo al 30 de junio de 2021.



Datos Miércoles de Biodiversidad			
24 de marzo al 30 de junio 2021			
lo.	Fecha	Número máximo de espectadores en vivo	Interacción con la publicación
1	24/03/2021	24	61
2	7/04/2021	28	99
3	14/04/2021	36	270
4	21/04/2021	35	233
5	28/04/2021	31	71
6	5/05/2021	26	52
7	12/05/2021	33	93
8	19/05/2021	41	173
9	26/05/2021	35	119
10	2/06/2021	35	163
11	9/06/2021	25	91
12	16/06/2021	16	27
13	23/06/2021	22	65
14	30/06/2021	28	106
Total		415	1623

Escuela de Selva: Es una estrategia de Educación Ambiental para fortalecimiento de capacidades, así como el relevo generacional en el manejo y protección de los recursos naturales en la región amazónica colombiana que busca capacitar a los líderes campesinos de la región amazónica en gobernanza ambiental, en temas legales y jurídicos relacionados con el medio ambiente, el aprovechamiento sostenible del bosque, y en estrategias de conservación y restauración de ecosistemas. Esta apuesta de educación ambiental busca reducir las tasas de deforestación de la región mediante la generación de conocimiento del territorio, brindándoles oportunidades para desarrollar actividades productivas rentables y sostenibles.

El método de estudio, planteado inicialmente para ser presencial y en los territorios de los líderes comunitarios, tuvo que ser reestructurado debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19, lo que representó un reto para el programa educativo y para la universidad, entendiendo las capacidades de conectividad y acceso a la virtualidad en la región.

En este sentido, se articuló un plan de estudio bimodal, es decir, de manera presencial y virtual, esta última ajustada para garantizar el acceso de todos los participantes. "El diplomado ya está en marcha y se desarrolla a través de una metodología virtual con actividad sincrónica y asincrónica, de esta manera cada uno de los 600 participantes inscritos, reciben en un dispositivo electrónico tipo *tablet*, una aplicación móvil con todo el contenido del diplomado. Este aplicativo fue creado por el equipo

de ingenieros del proyecto en la Universidad de la Amazonia y cuenta con los contenidos planteados desde el inicio del programa.

La aplicación móvil contiene siete módulos con toda la estructura curricular, la estrategia pedagógica y actividades evaluativas que componen el proyecto, esto con el fin de que todas las personas vinculadas puedan desarrollar de manera eficaz el programa académico, incluyendo jóvenes desde los 18 años hasta personas con una gran experiencia y conocimiento del territorio de 74 años. Cabe destacar que la aplicación funciona sin internet y es de fácil acceso, lo que garantiza la participación de todos los seleccionados.

Al finalizar el programa, los participantes obtendrán un título de “Diplomado Gestores Comunitarios de Selva”, esto gracias a la capacitación en temas de gestión y educación ambiental, que se estima contribuirá al intercambio de experiencias organizacionales, protección de bosques y la reducción de la deforestación en la Amazonía colombiana.

Parque Temático Suruma: Este parque de fauna emblemática tiene un objetivo clave, la educación ambiental para la conservación fue diseñado para promover el conocimiento de la Amazonia y su uso sustentable para generar conciencia ambiental y arraigo cultural durante el primer semestre del año 2121 se realizó jornadas de sensibilización para promover el respeto por la fauna silvestre, el conocimiento que provee la selva amazónica, a 7510 visitantes que estuvieron en el Centro Experimental Amazónico CEA.



Conmemoración de Fechas Calendario Ecológico: El Desarrollo de actividades para conmemorar las fechas del calendario ecológico, es una estrategia de sensibilización ambiental que permite a la autoridad ambiental, organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones, realizar acciones ambientales en fechas conmemorativas que oficialmente son promovidas por naciones unidas para el cuidado del medio ambiente, atraer la atención sobre los problemas que influyen en el entorno y sensibilizar a la población mundial para que actúe responsablemente en favor de la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.

En este sentido, se realizaron actividades para conmemorar 10 fechas de calendario ecológico como estrategia de sensibilización ambiental a la comunidad.

- Día Mundial del agua: En el municipio de Solano, se realizó jornada de recolección de residuos sólidos y siembra de 120 especies forestales correspondientes a 60 de la especie Carbón (*Zigia longifolia*), 40 de guamo (*Inga sp*) y 20 de casco de vaca (*Bahuinia sp*).

-Día Mundial del Clima: se realizó jornada de reforestación 50 plántulas de Carbón (*Zigia longifolia*), en el Batallón Fluvial de Infantería de Marina No. 33, Base Militar Tres Esquinas en el municipio de Solano.

- Día Mundial del Agua: la Unidad Operativa Andino Amazónica de realizó una jornada de sensibilización y educación ambiental en la vereda Balsayaco, en el camino que conduce a las aguas geotérmicas del “Salado” donde se entregaron mensajes a los visitantes sobre las prácticas de turismo sostenible, manejo adecuado de residuos sólidos y los retos del objetivo de desarrollo sostenible No 6: Agua y saneamiento para todos antes de 2030.

- Día Mundial de la Vida Silvestre: Jornada de capacitación a usuarios del transporte público en donde se abordó la temática sobre la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres y el Estatuto Nacional de Protección de los Animales.

- Domingo de Ramos: para conmemorar esta fecha se entregaron cerca de 10 mil árboles nativos a quienes participan en la conmemoración del Domingo de Ramos en municipios de Caquetá y Putumayo. Esta actividad de educación ambiental pretende evitar el uso de hojas de palmas y se realiza en articulación con la Alianza Naturamazonas, La Diócesis Mocoa – Sibundoy a través de la Pastoral Social, con el apoyo del Ejército Nacional, Policía Nacional, el Grupo de Monitoreo participativo IAUKU, Parroquias y organizaciones comunitarias comprometidas con acciones que sensibilicen a la ciudadanía en general para actuar en armonía con el ambiente.

- Día internacional de la acción por los Ríos: se realizó en el Municipio de Solano a orillas del majestuoso río Caquetá, realizaron una jornada de educación ambiental en el marco de las actividades del Día mundial de los Ríos, que se conmemoro el 14 de marzo. Junto a la comunidad y el trabajo interinstitucional, sembraron 200 árboles de especies como: caracolí (*osteophloeum platyspermum*), samán (*samanea saman*) y ceiba (*pachira minor*). La actividad se realizó el 26 de marzo y se hizo con el acompañamiento de la Armada de Colombia- BFIM33, Policía Nacional, Fuerza Aérea y Ejército Nacional.

- Día Internacional de la tierra: En la jurisdicción de CORPOAMAZONIA se realizó diferentes actividades para conmemorar esta importante fecha, Amazonas, acompañó a la ceremonia de lanzamiento del Grupo Juvenil Ambiental #Amigosde la Naturaleza del departamento de Policía Amazonas, quienes han participado activamente en las jornadas de formación y educación ambiental que ha liderado la Dirección Territorial Amazonas de CORPOAMAZONIA. En esta fecha, del Día Internacional de la Tierra, juntamos nuestras manos a las de los jóvenes, fuerza y energía del planeta. Con ellos, y los representantes de las instituciones, realizamos la siembra simbólica de diferentes especies de plántulas.

En Putumayo y Caquetá, se celebró el día internacional de la tierra, sembrando cerca de 3.200 árboles distribuidos en los municipios de Mocoa, Orito, Valle del Guamuez, Sibundoy y Colón (Putumayo) y 400 especies nativas en predios ubicados en la parte alta de la bocatoma del río Hacha de Florencia (Caquetá). Gracias a todos los ciudadanos que se unieron a esta actividad, en especial, a los funcionarios de las sucursales del Banco Agrario #Embajadoresdelatierra, Policía Nacional, Ejército Nacional, Defensa Civil, Alcaldías Municipales, SERVAF, y grupos de voluntarios.

- Día Nacional del Árbol: en Caquetá, en conmemoración al día nacional del árbol, se sembraron 300 plántulas donadas por la Alcaldía Municipal de Solano (Caquetá), la jornada se cumplió en el Comando Aéreo de Combate N6- CACOM6, Tres Esquinas, como resultado del trabajo y compromiso institucional de protección, conservación y restauración de los bosques en este importante territorio de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA. De igual manera en Amazonas, En el

territorio ancestral Ticuna de San Martín de Amacayacu en el departamento de (Amazonas), sembraron 600 plántulas de diferentes especies como: andiroba, capirona, cedro, asaí, copoazu y cacao, como parte de las actividades de la conmemoración del Día del Árbol, con el apoyo de la Alcaldía de Puerto Nariño, Guardacostas del Amazonas, Comunidad de San Martín, Grupo Aéreo del Amazonas de la FAC, Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad Departamental, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Así mismo en Putumayo, en el Territorio sagrado del Resguardo Wasipanga del municipio de Puerto Guzmán, de la mano de las autoridades tradicionales, sembramos 2 mil árboles nativos como parte de las actividades de la conmemoración del Día Del Árbol. El árbol es motor de nuestros ecosistemas, poderosos reguladores de la temperatura de la madre tierra, productores del oxígeno y para los pueblos indígenas hace parte de la medicina ancestral, de los usos y costumbres de los grupos étnicos de la jurisdicción.

- Día mundial del Ambiente: Siembra de Árboles base militar Tres Esquinas, municipio de Solano (Caquetá). en articulación con miembros de la secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural de la Alcaldía Municipal de Florencia, Ejército Nacional, Corcarañó y Servintegral se realizó jornada de recolección de residuos sólidos y siembra de 200 plántulas; entre ellos 100 de especie Samán (Samanea saman) y 100 plántulas Carbón (Zygia longifolia), en la vereda Las Doradas, municipio de Florencia (Caquetá), actividad liderada por Corpoamazonia. En el municipio de Belén de los Andaquíes se realizó una jornada de limpieza en el corredor turístico del municipio.

Día Internacional contra la Contaminación Electromagnética: en articulación con miembros del Ejército Nacional- Grupo de Caballería Liviano Meteoro No 6, Policía Nacional- Seccional de Tránsito y Transporte, Secretaría de Salud Departamental, Plan Departamental de Aguas Secretaría de Tránsito Departamental, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural Municipal y Maxitec, se desarrolló puesto de control realizando actividades de sensibilización a la comunidad sobre los cuidados del ambiente; de igual manera, se realizó verificación de gases a vehículos, actividad liderada por la Mesa de Calidad de aire, ruido y campo electromagnéticos.

Día de la Preservación de los Bosques Tropicales: en articulación con miembros del Ejército Nacional- Grupo de Caballería Liviano Meteoro No 6, se realizó jornada de recolección de residuos sólidos y siembra de 210 plántulas; entre ellos 200 plántulas de especie Carbón (Zygia longifolia) y 10 plántulas Abarco (Cariniana pyriformis), en la vereda Villaraz, municipio de Florencia (Caquetá), actividad liderada por CORPOAMAZONIA.



Día internacional de la tierra

Día Nacional del Árbol



Día mundial del Ambiente

6.1.3 Actividad: 320813 Apoyar la conformación y fortalecimiento de Redes Juveniles Ambientales departamentales y municipales

Meta 2021: 3 Apoyar la conformación y fortalecimiento Redes Juveniles departamentales y municipales. **Avance:** 1 (33%)

La Red de jóvenes de Ambiente, es un espacio organizativo juvenil ambiental que articula acciones para la gestión ambiental, promueve el diálogo, la comunicación de acciones y difunde las experiencias desarrolladas por los jóvenes en la región, trabaja y promueve en los jóvenes el voluntariado como una acción participativa en favor del ambiente y es reconocido como un aspecto de la Educación Ambiental.

Desde la entidad se viene apoyando el proceso de conformación y organización de los jóvenes en los municipios de la jurisdicción con el fin de generar un cambio social en la apreciación de las problemáticas ambientales, la prevención y la formulación de alternativas para la solución de las mismas generando impactos socio- ambientales positivos.

Un (1) municipio (Florencia) fortalecido en el proceso de conformación de nodos Red de Jóvenes Ambiente.

En Amazonas, se realizó dos reuniones con las instituciones Educativas Francisco Rosario Vela y Francisco José de Caldas con las cuales se socializo los lineamientos para conformar la Red de jóvenes Ambiente en el municipio de Leticia, de igual manera, se realizó la presentación de los lineamientos con el grupo juvenil que se dedica al cuidado del ambiente en la comunidad San Antonio de los Lagos.

En Caquetá, se envió vía email al profesional de comunicaciones de la Dirección General, el bosquejo de los volantes para invitar a los jóvenes a ser parte de la Red Jóvenes de Ambiente en el Departamento del Caquetá, una vez sea enviado a la Territorial Caquetá, se procederá a entregar en los diferentes municipios para su convocatoria de inscripciones, de igual manera, el día 21 de junio del presente año se realizó inscripción de los jóvenes que hacen parte de la Red de Jóvenes Nodo Florencia y se articularon trabajos que se desarrollaran en Educación Ambiental municipio de Florencia.

Para conmemorar el día Mundial del Ambiente desde CORPOAMAZONIA se realizó un conversatorio virtual en el que participaron La coordinadora general de la Red Nacional de Jóvenes Ambiente y los Jóvenes que pertenecen a la Red de Jóvenes de Florencia y Putumayo.



Proceso de inscripción jóvenes
Municipio de Florencia



Socialización Lineamientos Jóvenes municipio de Leticia

6.1.4 Actividad: 320814 Fortalecer el Centro Experimental Amazónico -CEA, para la transferencia de conocimiento, tecnología e investigación básica

Meta 2021: 50 % Fortalecimiento del CEA. **Avance:** 25%.

Se conformó un equipo de trabajo con 3 profesionales (2 en medicina veterinaria y 1 Zootecnista) y 4 auxiliares para adelantar la aplicación de protocolos médico-veterinarios, labores de enriquecimiento ambiental y actividades de mantenimiento en la Estación de recurso hidrobiológico.

Se realizó un inventario de la fauna silvestre que se encuentra en el parque SURUMA, arrojando los siguientes datos: 17 ejemplares de fauna silvestre para el hábitat suelo, 4 ejemplares de fauna silvestres para humedal, 4 ejemplares de fauna silvestre para sotobosque y 36 ejemplares de fauna silvestre para Dosel, para un total de 61 ejemplares de fauna silvestre. Se instauraron 227 tratamientos médicos veterinarios (desparasitación, aplicación de vitaminas, tratamientos paliativos) a los ejemplares de CAV, SURUMA y CASA PRINCIPAL. Se realizaron cinco (12) enriquecimientos ambientales (hábitats de maiceros, jaguar, caimán, chigüiros y tigrillos DE SURUMA Y CAV, zorras, mapaches, monos churucos, hurones y aviario CAV).

En el periodo comprendido desde el 1 de enero al 30 de junio de 2021, se realizó la atención a 8.122 personas, en el Parque de Fauna emblemática Amazónica SURUMA, aplicando los protocolos técnicos y de bioseguridad por parte la profesional a cargo y los visitantes.

Se avanza en la sistematización de la información de los anteriores 4 años sobre el manejo de fauna silvestre tanto del CAV como del parque Suruma, en cumplimiento a los procedimientos normativos existentes para este tipo de manejo.

Con base en los protocolos de buena producción, manejo, mantenimiento y control preventivo; se realizaron labores de trabajo en áreas de crecimiento y de germinación del vivero forestal, tales como: 1. preparación de sustrato, 2. Encarrilamiento de la era, 3. Desinfección tanto del sustrato como de las eras con formol disuelto en agua 4. Fertilización con abono químico 15-15-15 y 5. Nivelación de sustrato 5. Limpieza de bordes en concreto de la era, limpieza y deshierbe manual del material vegetal producido, selección de material vegetal resiembras, reembolsado, podas de formación, control preventivo de plagas y enfermedades.

Así mismo, durante este trimestre, se produjeron 88.336 plántulas de material vegetal, para una disponibilidad actual de material vegetal equivalente a 53.529 plántulas de 32 especies forestales productoras protectoras en las áreas de crecimiento del vivero forestal Sabino Imbachi. "resolución ICA - 13276" (Material disponible para entrega inmediata).

Manejo y mantenimiento del jardín Botánico

Con el proyecto Fortalecimiento del conocimiento tradicional y la gobernabilidad pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes se realizó la propagación de plantas medicinales para la implementación de huertas medicinales que brindará apoyo a comunidades indígenas y afrodescendientes para que adelanten procesos de recuperación de prácticas culturales relacionadas con esta temática.

Se sembraron 50 especies y de cada especie 2 plántulas para un total de 100 plantas así: limoncillo, sábila, prontoalivio, yerba lechera, orozu, coca, menta, poleo, anami, altamisa, yerbabuena blanca, descanse de castilla, albahaca negra, ají, sígueme, cuyanguilla verde, toronjil, descanse común, descanse gigante, ruda, mata ratón, borrachero blanco, borrachero rosado, insulina, hoja santa, Yagüe, rosa amarilla, chondur, moradilla, descanse dulce, achiote, ajo chondur, orégano gigante, lengua de suegra, lengua de vaca, bufeo macho, bufeo hembra, cebolleta, calambombo, yerbabuena negra, descanse gigante, cáncer rojo, cáncer morado, salvia morada, salvia blanca, citronela, oro cuyanguilla, anami verde, anís.

Finalmente, se emitieron 18 Boletines de las actividades más relevantes en el CEA en forma de noticias cortas para las redes sociales institucionales en la temática de Fauna silvestre y educación ambiental.



Atención y valoración de ejemplares de Fauna silvestre que ingresan y permanecen en el CAV.



Enriquecimiento hábitat de Chiguiros



Enriquecimiento hábitat de Jaguar





Atención en recorridos guiados en Parque de Fauna Emblemática Amazónica Suruma



Producción de material vegetal en Vivero Forestal Sabino Imbachi

7 PROGRAMA: 3299 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



7.1 Proyecto: 32991 Estrategias de Fortalecimiento institucional

A través de este proyecto se busca generar las condiciones institucionales adecuadas para la gestión ambiental de CORPOAMAZONIA, fortaleciendo y mejorando sus capacidades técnicas, conceptuales y operativas, así como la capacidad institucional para la gestión de recursos, tanto humanos como técnicos y financieros.

7.1.1 Actividad: 329911 Gestionar el fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la entidad para facilitar el reporte periódico de informes y el libre acceso a la información ambiental por parte de la comunidad

Meta 2021: 100% Fortalecimiento plataforma tecnológica: **Avance:** 50%.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1655/17, el SNIF, hace parte del Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC), instituido en el Decreto 1076 de 2015-Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiental. El SNIF es administrado y coordinado por el instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), y cuenta como un instrumento para la generación de información oficial que permita tomar decisiones, formular políticas y normas para la planificación y gestión sostenible de los bosques naturales en el territorio colombiano. Teniendo en cuenta el Artículo 2.2.8.9.3.9 del Decreto 1655/17, "las autoridades ambientales regionales, urbanas, reportan al SNIF de manera trimestral la información generada en el marco de la gestión del recurso forestal. En este sentido CORPOAMAZONIA, durante el primer semestre del año 2021 cargó 463 registros entre Aprovechamiento Forestal, Movilización Forestal y Decomisos Forestales. Donde 393 registros corresponden a Movilización forestal, 31 registros a Aprovechamiento Forestal, que equivalen a cinco (5) resoluciones una de aprovechamiento forestal de árboles aislados, dos de aprovechamiento forestal persistentes y dos de aprovechamiento forestal doméstico y 39 Decomisos Forestales, 7 de la Dirección Territorial Caquetá y 11 de la Dirección Territorial Amazonas y 21 de la

Territorial Putumayo y Debido a algunas actualizaciones que el IDEAM está realizando a la Plataforma del SNIF. Se está realizando la recopilación y consolidación de la información faltante de todos los años y de todas las temáticas, para su respectiva validación.

Por lo anterior, en el primer semestre del 2021, se obtuvo un total de 463 registros cargados en el SNIF, esto debido a actualizaciones que se están realizando al aplicativo del SNIF y no se ha podido ingresar más registros. Por lo tanto, el porcentaje de actualización y reporte de la información al SIAC por parte del SNIF es de **30.86%**, tal y como se detalla a continuación:

Porcentaje de actualización y reporte de la información del SNIF

N	Subsistema	SNIF
A	Número de registros reportados en el año (RRS)	463
B	Número de registros esperados reportados en el año (RRS)	1500
C	Porcentaje de actualización y reporte por subsistema(C=B/A) (PARS)	463/1500= 30.86%

SIRH: Durante el primer semestre del 2021, la Subdirección de Administración Ambiental, reportó 166 registros nuevos de fuentes superficiales receptoras de vertimientos codificadas en jurisdicción de la entidad, 6 de fuentes superficiales abastecedoras de centros poblados codificadas y 1 fuente subterránea codificada, para un total de **173** registros nuevos de cuerpos de agua codificados.

Así mismo, se validó a la plataforma SIRH la información sobre **51** registros de concesiones y **413** registros de vertimientos localizados en los departamentos Putumayo, Caquetá y Amazonas, los cuales se detallan a continuación:

- **Concesiones:** de los 51 registros de captaciones cargadas localizados en el departamento de Amazonas: 7 registros vigentes fueron otorgados por la DTA a personas naturales y 27 registros vigentes a personas jurídicas. Adicionalmente por fallas operativas que frecuentemente presenta la Plataforma SIRH se cargaron en esta vigencia: 1 registro de una persona natural del 2020 y 1 registro de una persona jurídica del 2018, 2 registro de personas jurídicas del 2019 y 13 registros de personas jurídicas del 2020. Para un total de **34** registros de captaciones vigentes y **17** registros de captaciones de vigencias anteriores.
- **Vertimientos:** de los 413 registros de vertimientos cargados localizados en los departamentos de Amazonas, Putumayo y Caquetá: **99** registros vigentes pertenecen al departamento de Putumayo (38 personas naturales y 61 personas jurídicas), **39** registros vigentes pertenecen al departamento de Amazonas (39 personas jurídicas), **95** registros vigentes pertenecen al departamento de Caquetá (6 personas naturales y 89 personas jurídicas). Para un total de **233** registros de vertimientos vigentes cargados.

Igualmente, por fallas operativas en la Plataforma SIRH se cargaron en esta vigencia: **75** registros pertenecen al departamento de Putumayo (3 de personas naturales del 2020, 4 de personas jurídicas del 2012, 8 de personas jurídicas del 2015, 1 de persona jurídica del 2017, 8 de personas jurídicas del 2018, 49 de personas jurídicas del 2019, 2 de personas jurídicas del 2020). **37** registros pertenecen al departamento de Amazonas (3 de personas naturales del 2020, 22 de personas jurídicas del 2020, 1 de persona jurídica del 2015, 6 de personas jurídicas del 2017, 5 de personas jurídicas del 2019). **68** registros pertenecen al departamento de Caquetá (2 de personas naturales del 2020, 1 de persona jurídica del 2016, 8 de personas jurídicas del 2018, 51 de personas jurídicas del 2019, 6 de personas jurídicas del 2020). Para un total de **180** registros de vertimientos de otras vigencias cargados.

Por lo anterior, en el primer semestre del 2021, se obtuvo un total de **637** registros cargados en el SIRH, con un porcentaje de actualización y reporte de la información al SIAC por parte del SIRH es de **63.7%**, tal y como se detalla a continuación:

Porcentaje de actualización y reporte de la información del SIRH

N	Subsistema	SIRH
A.	No. Registros reportados en el año (RRS)	637
B.	No. Registros esperados reportados en el año (RES)	1000
C.	Porcentaje de actualización y reporte por subsistema (PARSIV) (C=B/A)	637/1000=63.7%

RUA:

En el primer semestre del año 2021, la Subdirección de Administración Ambiental realizó revisión y validación de la información diligenciada en el Registro Único Ambiental-RUA para el sector manufacturero de dos (02) establecimientos y su transmisión al Subsistema de Información Sobre Uso De Recursos Naturales Renovables-SIUR, con un porcentaje de avance de **100%**. Es de aclarar que la cantidad de registros reportados en el año depende de los usuarios inscritos en el registro realicen la actualización de la información del periodo de balance enero - diciembre de 2020, quienes tenían plazo final hasta el 31/03/2021.

Así mismo, se revisaron cada uno de los establecimientos actualizados el día 15-03-2021 por el IDEAM en el RUA manufacturero, donde se identificaron tres (03) de 38 establecimientos inscritos en el registro, no son objeto de reporte y no tienen periodos de balance diligenciados, por lo cual se comunicó al IDEAM para su conocimiento y eliminación del RUA manufacturero, lo cual se comunicó con oficio SAA-0807.

Porcentaje de actualización y reporte de la información del RUA

N	Subsistema	RUA
A	No. Registros reportados en el año (RUA)	2

B	No. de registros esperados reportados en el año (RUA)	2
C	Porcentaje de actualización y reporte por subsistema(C=B/A)	2/2=100%

Plataforma RESPEL:

Para la revisión, validación y transmisión de la información del registro de generadores de residuos peligrosos al IDEAM, las direcciones territoriales en el primer trimestre de 2021 solicitaron a los generadores Respel inscritos en plataforma que realicen la actualización de la información del periodo de balance enero - diciembre de 2020, quienes tenían plazo final el 31/03/2021 para dicha actividad, De esta manera actualizaron 153 generadores de 227 inscritos. A 30 de junio de 2021 actualizaron 8 generadores más el periodo de balance después de la fecha límite, incrementando a 161 los generadores, quedando 228 generadores en total (teniendo en cuenta que se inscribieron cinco (5) generadores nuevos. A partir del mes de abril se iniciaron las visitas de IVC a los generadores y gestores de Respel, por parte de las direcciones territoriales. Se tiene avance del 36% respecto a los 153 generadores que actualizaron información oportuna (31/03/2021), de los cuales se validaron y transmitieron trece (13) al IDEAM. (el detalle en el indicador ejecución del Plan Respel).

I

N	Subsistema	RESPEL
A.	No. Registros reportados en el año (Respel)	161
B.	No. Registros esperados reportados en el año (Respel)	13
C.	Porcentaje de actualización y reporte por subsistema (PARSIV) (C=B/A)	13/161= 8%

Plataforma PCB:

CORPOAMAZONIA tiene inscritos 46 usuarios en el Inventario PCB Bifenilos Policlorados, de los cuales actualizaron información, nueve (9) usuarios registrados en CORPOAMAZONIA y seis (6) inscritos en otras Autoridades Ambientales, sobre el periodo de balance enero - diciembre de 2020, teniendo en cuenta que tienen plazo se venció el 30 de junio de 2021 para dicha actividad, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 16 de la Resolución 0222 de 2011 (el detalle en el indicador ejecución del Plan Respel).

N	Subsistema	PCB
A.	No. Registros reportados en el año (Respel)	15

B.	No. Registros esperados reportados en el año (Respel)	0
C.	Porcentaje de actualización y reporte por subsistema (PARSIV) (C=B/A)	0/15= 0%

7.1.2 Actividad: 329912 Elaborar estudios técnicos, jurídicos y financieros, sobre modificación de la estructura organizacional de CORPOAMAZONIA.

Meta 2021: 1 Estudios técnicos, jurídicos y financieros elaborados. **Avance:** 30%.

El cumplimiento de la meta está dentro de la vigencia del 2021, se tiene contratado mediante Contrato de Prestación de Servicios profesionales un profesional del derecho especializado en derecho administrativo, entre otras obligaciones, para que elabore los estudios técnicos, jurídicos y financieros, sobre modificación de la estructura organizacional de CORPOAMAZONIA y apoye la construcción de una propuesta de modificación de la estructura para que sea presentada al Consejo Directivo. Además de adelantar una actualización de la versión de la vigencia 2019 del Manual de Funciones de CORPOAMAZONIA; del Proceso de Gestión de Talento Humano. Dentro de sus productos está la elaboración de diagnósticos, de los cuales ya presentó a la entidad el “DIAGNÓSTICO ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE CORPOAMAZONIA” y el DIAGNÓSTICO DEL MANUAL DE FUNCIONES.

Es necesario elaborar un proyecto de acuerdo para presentarse al Consejo Directivo que subsane la falencia y contenga la propuesta de estructura de la entidad que incluya la Subdirección étnica, a la vez formalice la denominación que vienen recibiendo en el Manual de Funciones los empleos de Subdirectores Generales; así como también sea acorde con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.”

7.1.3 Actividad: 329913 Avanzar en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de CORPOAMAZONIA

Meta 2021: 45 % de avance en la implementación del MIPG. **Avance:** 35%.

Mediante Resolución No. 276 del 2019 adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y articuló todos los sistemas institucionales y creó los diferentes comités para su implementación.

El 19 de marzo de 2021, mediante Resolución No. 0254 se ajustó la anterior resolución sustituyéndole los Títulos I y II e incorporando una nueva política (gestión de la información estadística) y se determinó con mayor claridad las dependencias responsables de liderar la

implementación de las políticas; funciones de los comités constituidos (Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno) y otros aspectos de procedimiento para las sesiones de comités. El ajuste obedeció a cambios normativos contenidos en el Decreto Nacional 454 de 2020 que incorporó la política de gestión de la información estadística.

El MIPG opera a través de 7 dimensiones que agrupan **18 políticas** de gestión y desempeño institucional. A corte marzo de 2021 se ha logrado avanzar en la adopción de **9** de las **18** Políticas (7 que venían adoptadas en la vigencia 2020 y dos más que fueron adoptadas en marzo de 2021 (Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos - Res No. 0284 del 29-03-2021 y Gestión Documental - Res No. 0253 del 19-03-2021))

A junio 30 de 2021 se logró avanzar en el marco de la implementación de la **DIMENSION “GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS”**, en la formulación de tres políticas más:

- **POLÍTICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES:** El avance está representado en el documento de la política, que también contiene el diagnóstico, y en el proyecto de resolución que la adopta. Documentos que serán presentados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño de CORPOAMAZONIA para su socialización, revisión y aprobación, publicación en la página web para recibir sugerencias de la ciudadanía y posterior adopción por el Director General, trámite que se tiene previsto cumplir a más tardar el 30 de julio de 2021.
- **POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO:** El avance está representado en el documento de la política, que también contiene el diagnóstico, y en el proyecto de resolución que la adopta.

Adicionalmente para la operatividad de la política fue necesario:

Adelantar la actualización normativa y ajuste procedimental del Reglamento Interno para la tramitación interna sobre el Derecho de Petición, presentación, trámite y respuesta de solicitudes, quejas, reclamos, consultas, manifestaciones y denuncias que se formulen ante CORPOAMAZONIA, adoptado mediante Resolución No. 0324 de 2008. Ajuste identificado como acción de mejora por cambio normativo y necesario ya que la citada resolución fue implementada teniendo como fundamento el Decreto Ley 01 de 1984 (Código Contencioso Administrativo) y la Ley 190 de 1995, normatividad que después de su expedición ha sufrido importantes y sustanciales modificaciones en: Decreto ley 019 de 2012; la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), Ley 1755 de 2015 que entró a regular el Derecho de Petición, el Decreto modificando la Ley 1437 de 2011, Decreto 1166 de julio 19 de 2016 , Decreto Legislativo 491 de marzo 28 de 2020, Ley 2080 de 2021 que también modificó parcialmente y adició la Ley 1437 de 2011; además de reglamentaciones internas de la Corporación que deben tener en cuenta.

- Elaboración del “PROTOCOLO DE ATENCIÓN PREFERENCIAL AL INTERIOR DE CORPOAMAZONIA” documento necesario y que se tiene como implementación de mecanismos de atención preferencial a infantes, personas con algún tipo de discapacidad, mujeres gestantes, adulto mayor y veteranos de la Fuerza Pública.
- Elaboración del “Protocolos de Servicio al Ciudadano al Interior de CORPOAMAZONIA” que es un documento guía, dirigido a todos los colaboradores de la Corporación, con el fin de establecer unas directrices generales comprometidas con el **servicio** y la buena atención al usuario.
- Elaboración de la reglamentación interna que establece el costo de reproducción de documentos que expida CORPOAMAZONIA dentro del marco del proceso de derecho de petición de información.

Documentos que serán presentados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño de CORPOAMAZONIA para su socialización, revisión y aprobación, publicación en la página web para recibir sugerencias de la ciudadanía y posterior adopción por el Director General

- **POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN:** El avance está representado en el documento de la política, que también contiene el diagnóstico, y en el proyecto de resolución que la adopta. Documentos que serán presentados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño de CORPOAMAZONIA para su socialización, revisión y aprobación, publicación en la página web para recibir sugerencias de la ciudadanía y posterior adopción por el Director General,

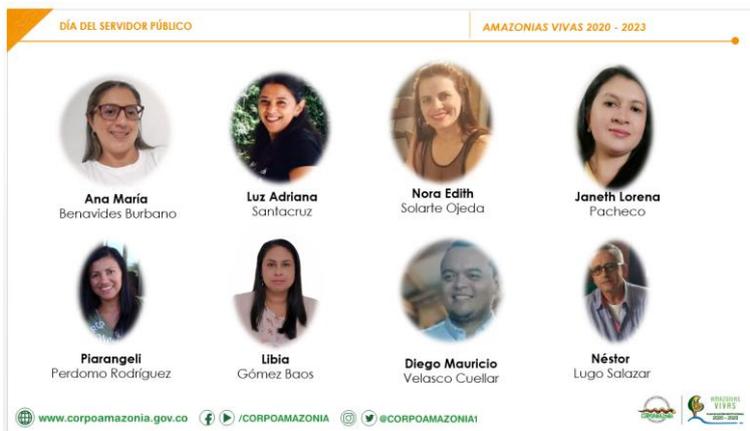
- Adicional a lo anterior, dentro de la implementación de las estrategias definidas para la **POLÍTICA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, se avanzó en:**

- En el mes de marzo y en complemento al Plan de Incentivos Institucionales, se trabajó en el análisis del incentivo para promover el uso de la bicicleta para empleados públicos de CORPOAMAZONIA y fue así que en **el 06 de abril** mediante **Resolución No. 0293** se adoptó este incentivo.
- En el mes de marzo se trabajó en el análisis y adopción del “salario emocional” y fue así que mediante **Resolución No. 0294** se modificó parcialmente el Plan de Incentivos Institucionales incorporando el componente del salario emocional.
- Así mismo en el 5,6 y 7 mayo se realizó el proceso de inducción y reinducción de manera virtual al personal de planta y contratista de la entidad de las diferentes direcciones territoriales y la dirección general, se contó con la participación de 160 personas cada día.



Memorias – Inducción personal Planta y Contratistas 5.6 y 7 de Mayo -2021

- El 28 de junio de 2021 se exaltó la labor del servidor público en el marco de la conmemoración del Día Nacional del Servidor Público establecida en el Decreto 1083 de 2015, evento realizado virtualmente a todos los funcionarios de planta y contratistas, para lo cual se exaltó mediante actos administrativos y certificaciones a los funcionarios de cada dependencia según los criterios de los jefes inmediatos.



Medición del estado de la implementación del modelo MIPG - FURAG.

La entidad participó de la medición FURAG que busca medir el estado de la implementación de las siete (7) dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Este cuestionario fue trabajado y diligenciado en conjunto con los líderes de cada componente de Control Interno que es la dimensión que aplica para la medición

del FURAG alcanzando el 80.3 de avance. La entidad recibió el certificado de completitud del cuestionario.

A continuación, se muestran los resultados de la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el Control Interno se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

Los resultados de la medición de la gestión y desempeño del Control Interno a través de FURAG, reportaron una calificación del 80.3, discriminado como se muestra a continuación:



Resultados componente MECI	Puntaje consultado
<ul style="list-style-type: none"> ▼ 	
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	80.3
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	72.6
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	77.2
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	93.0
C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	76.8

Índice de desempeño de las líneas de defensa:



Nota: Los colores en este gráfico no representan un alto o bajo desempeño, sino un ranking de las líneas de defensa a partir de los puntajes de la consulta.

Id índice	Descripción
LE	CONTROL INTERNO: Línea Estratégica
L1	CONTROL INTERNO: Primera Línea de Defensa
L2	CONTROL INTERNO: Segunda Línea de Defensa
L3	CONTROL INTERNO: Tercera Línea de Defensa

Con el fin de avanzar en la implementación de MIPG y de acuerdo a las preguntas del FURAG que la entidad no tiene evidencias para responder se elaboró el memorando 239 del 28 de abril con el fin de dar prioridad a los temas para subir la calificación el próximo año.

De acuerdo a los resultados obtenidos se debe continuar con la adopción de las políticas y la implementación de las acciones de mejora propuestas, se debe superar un gran reto, el cual es aumentar el puntaje del Índice de Desempeño Institucional – IDI.

En cumplimiento de la resolución 452 de 2021 del DAFP, por la cual se establecen medidas para implementar el programa Estado Joven prácticas laborales en el sector público. La estrategia de jóvenes en el estado establece la importancia de la participación y vinculación de jóvenes entre 18 y 28 años al servicio público, la estrategia busca fomentar el acceso e incremento de las oportunidades de empleo y disminuir las barreras de acceso al mercado laboral.

CORPOAMAZONIA, se postuló al programa y se ofertaron y habilitaron 10 plazas, después de un proceso de postulación 7 estudiantes y con la revisión del ministerio de trabajo y selección interna con examen de conocimientos y entrevista se vincularon 3 mediante acto administrativo de vinculación formativa y se encuentran subidos en el aplicativo del ministerio de trabajo y 2 están en trámite; de los seleccionados 4 van apoyar a la Dirección territorial Putumayo y 1 en la Subdirección de Administración Ambiental.



Figura – Convocatoria programa estado Joven.

De la misma manera se continuó con la implementación de las estrategias definidas en la **Política de Integridad** en el semestre A de esta vigencia, se realizó las semanas de los valores del código de Integridad socializándolos a través del chat institucional así:

- 12 abril valor de la honestidad.
- 14 abril valor del respeto.
- 16 abril valor de Diligencia.
- 19 abril valor de Justicia
- 20 abril valor de la solidaridad.
- 21 abril de humildad
- 22 abril compromiso



Evidencias semana de los valores del código de integridad.

Así mismo se socializó al interior de la Entidad los valores del **Código de Integridad** del Servidor Público a través de correo electrónico.



Evidencia de socialización de los valores a través de correo electrónico.

Se realizó la encuesta de apropiación de los valores contando con la participación de 108 servidores públicos los cuales realizaron el acta de suscripción del código de integridad y así mismo se elaboró el informe de fecha 5 de junio con los resultados de esta encuesta.

7.2 Proyecto: 32992 Fortalecimiento Intersectorial

Con este proyecto se busca apoyar e incidir en el mejoramiento y fortalecimiento de las entidades territoriales, instituciones del Estado, instancias de vigilancia y control, y miembros de la comunidad (ONG, ORG, JAC, población en general), para ejercer sus deberes y derechos en relación con lo ambiental, fortaleciendo y mejorando sus capacidades técnicas, conceptuales y operativas.

Lo anterior implica acotar, para cada actor (entidades e instituciones, organismos de control, ONG, ORG, JAC, Comunidad en general) sus derechos y responsabilidades en torno a la gestión ambiental en el engranaje de actores que conforman la comunidad regional. Y con esa claridad, esforzarse por exigir sus derechos y por cumplir con sus responsabilidades.

Así mismo busca fortalecer los procesos de participación ciudadana para la planificación y evaluación de la gestión ambiental en temas de interés para la comunidad como, audiencias ambientales, consultas previas, ordenamiento territorial, gestión del riesgo, entre otras, y fortalecer las relaciones con las autoridades ambientales vecinas del orden nacional (CAR, PNN) e internacional (Brasil,

Ecuador, Perú) para coordinar el desarrollo de actuaciones conjuntas de gestión, control y monitoreo al uso de los recursos naturales y fortalecer procesos para la ordenación y manejo de ecosistemas compartidos y la resolución de problemas ambientales comunes.

También se adelantarán gestiones orientadas a fortalecer la articulación y participación institucional en los procesos de ordenación ambiental en las zonas de integración fronteriza a través de los acuerdos y planes de ordenación como el Plan Colombo-Peruano para el Desarrollo Integral de la Cuenca Río Putumayo (PPCP) el Plan de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas de los Ríos San Miguel y Putumayo (PSP) y el Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)

La Salud Ambiental, puesta en la agenda pública a través del documento CONPES 3550 de 2008 y del decreto 2972 de 2010, cobra hoy especial relevancia dadas las actuales condiciones de salud que afectan a la humanidad. A este respecto, se hace necesario fortalecer los Consejos Territoriales de Salud Ambiental (COTSA) creados por los departamentos de Amazonas (Dec. 100 de 2015), Caquetá (Dec. 485 de 2014, mod., Dec. 0608 de 2018) y Putumayo (Dec. 257 de 2014). (DNP, 2016).

Por otra parte, es necesario trabajar de manera articulada con entidades del orden nacional, entidades territoriales departamentales y municipales, organismos de control y fuerza pública, entre otros, para coordinar el desarrollo interinstitucional de actividades de control a la minería ilegal y al uso de sustancias prohibidas como el Mercurio

7.2.1 Actividad: 329921 Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas con entidades, e instancias del SINA (Institutos, Autoridades; Agencias, Universidades, etc.)

Meta 2021: 2 Actuaciones conjuntas desarrolladas con entidades del SINA. **Avance:** 100%.

Memorando de Entendimiento: Con fundamento en las metas planteadas en el Plan de Acción Institucional de CORPOAMAZONIA para el periodo 2020-2023 “Amazonias Vivas”, sobre el relacionamiento institucional sectorial, se promovió la suscripción de un Memorando de Entendimiento con la regional amazonia de Parques Nacionales Naturales de Colombia, con el objetivo general de “aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y logísticos entre CORPOAMAZONIA y la Dirección Territorial Amazonia, para el diseño, análisis, promoción de programas, proyectos e iniciativas contempladas en los instrumentos de Planificación Regional respectivos, encaminadas a la protección y conservación de los recursos biológicos y culturales existentes en el Sur de la Amazonia”. Fue suscrito entre PNN y Corpoamazonia y se han acordado a la fecha dos (2) Planes de Trabajo con metas temporales para los departamentos de Caquetá y Putumayo.

(1) propuesta de Memorando de Entendimiento: elaboración de una propuesta de Memorando de Entendimiento, para ser suscrito con la Agencia Nacional de Tierras cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y logísticos entre la Agencia Nacional de Tierras – ANT y CORPOAMAZONIA, para el diseño, análisis, promoción de programas, proyectos e iniciativas contempladas en los instrumentos de Planificación respectivos, encaminadas a la regularización del uso y tenencia de la tierra en la Reserva Forestal de Ley 2ª amazonia en los departamentos de Caquetá y Putumayo, a través de Contratos de Derechos de Uso sobre predios baldíos inadjudicables y Acuerdos de Conservación. Como objetivos específicos se determinaron los siguientes: } Articulación de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial de la ANT y CORPOAMAZONIA de acuerdo a criterios de complementariedad, concurrencia y subsidiaridad para el cumplimiento de objetivos misionales, como la suscripción de Contratos de Derecho de Uso (CDU), el establecimiento de esquemas de incentivos a la conservación (Acuerdos de Conservación), el ejercicio de la autoridad ambiental, y la implementación de estrategias de

desarrollo forestal sostenible dentro de la Reserva Forestal de Ley 2ª amazonia y central, en los departamentos de Caquetá y Putumayo. } Promover la conformación de las Juntas de Baldíos Inadjudicables para los departamentos de Caquetá y Putumayo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 058 de 2018 (ANT). } Desarrollar conjuntamente acciones complementarias de ordenamiento ambiental territorial en zonas previamente identificadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) para la suscripción de CDU en baldíos inadjudicables localizados dentro de la Reserva Forestal de Ley 2ª amazonia y central, en los departamentos de Caquetá y Putumayo. } Armonizar la reglamentación de uso en baldíos inadjudicables establecidos por la ANT dentro de la Reserva Forestal de Ley 2ª amazonia y central, con las regulaciones definidas por CORPOAMAZONIA para Determinantes Ambientales como rondas hídricas, áreas forestales protectoras, POMCAS, humedales, entre otros. } Garantizar la conformidad en el otorgamiento de los CDU, con el ordenamiento ambiental territorial específico en las zonas tipo A, B y C de la Reserva Forestal de Ley 2ª amazonia y central, de acuerdo a los actos administrativos promulgados para tal fin. 9 } Generar espacios de trabajo con el MADS para incorporar los lineamientos técnicos sobre actividades y usos permitidos en las zonas de Reserva Forestal de Ley 2ª amazonia y central, y que deberán ser tenidos en cuenta en la suscripción de los CDU. } Promover acuerdos comunitarios que permitan la armonización de políticas públicas sectoriales de desarrollo con la conservación de áreas de importancia biológica y cultural dentro de la Reserva Forestal de Ley 2ª amazonia y central, en los departamentos de Caquetá y Putumayo. } En el marco de los instrumentos de Planificación Regional, promover el relacionamiento intersectorial de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas con entidades, e instancias del SINA (Institutos, Autoridades, Agencias del Estado, Universidades, etc.), que permitan reducir la deforestación y proteger la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, dentro de la Reserva Forestal de Ley 2ª amazonia y central, en los departamentos de Caquetá y Putumayo. Se envió oficio de invitación a mesa técnica al Director de Acceso a Tierras de la Agencia Nacional de Tierras – ANT, para realizarse el día martes 23 de febrero de 2021, de manera virtual para abordar este asunto del Memorando de Entendimiento y otras acciones conjuntas que se deben desarrollar en la región.

CONVENIOS DE ENERO A JUNIO VIGENCIA 2021				
No	CONVENIO	FECHA	LUGAR DE EJECUCIÓN	OBJETO
200	Convenio Interadministrativo	17/03/2021	Puerto Leguizamo	CORPOAMAZONIA se compromete a entregar al municipio de Leguizamo, Putumayo por un término de dos (02) años, productos y subproductos maderables que en cumplimiento de la ley 1333 de 2009 (por medio de la cual se establece el proceso sancionatorio ambiental) adelanto los procesos sancionatorio, imponiendo como sanción el decomiso definitivo de los mismos, los cuales serán utilizados para el impulso de obras sociales y comunitarias, mediante estudio previo, en virtud del numeral 6 del artículo 53 de la ley 1333 de 2009.

CONVENIOS DE ENERO A JUNIO VIGENCIA 2021				
No .	CONVENIO	FECHA	LUGAR DE EJECUCIÓN	OBJETO
224	Convenio Marco de Cooperación	7/04/2021	Departamento de Amazonas	CORPOAMAZONIA y FUNDACIÓN OMACHA, se comprometen a aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para para el desarrollo de acciones de conservación de fauna terrestre y acuática en el departamento de Amazonas, en cumplimiento al Plan de Acción Institucional de CORPOAMAZONIA 2020 – 2023 “Amazonias Vivas”.
226	Convenio Interinstitucional	14/04/2021	Mocoa	CORPOAMAZONIA se compromete a entregar al municipio de Mocoa, Putumayo por un término de dos (02) años, productos y subproductos maderables que en cumplimiento de la ley 1333 de 2009 (por medio de la cual se establece el proceso sancionatorio ambiental) adelanto los procesos sancionatorio, imponiendo como sanción el decomiso definitivo de los mismos, los cuales serán utilizados para el impulso de obras sociales y comunitarias, mediante estudio previo, en virtud del numeral 6 del artículo 53 de la ley 1333 de 2009.

7.2.2 Actividad: 329922 Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas en zonas de frontera.

Meta 2021: 2 Actuaciones ambientales conjuntas en zonas de frontera: **Avance:** 0%.

No se reporta avance para este semestre.

7.2.3 Aportar medidas y estrategias para reducir a cero y las emisiones de GEI, en el marco del Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiano -PIVAC, ordenado en la STC 4360 de 2018.

Meta 2021: 1 Medidas aportadas para el desarrollo del PIVAC. **Avance:** 100%.

Se elaboró un documento denominado “Propuesta de medidas de conservación, restauración, y producción Sostenible de CORPOAMAZONIA, presentada ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el marco del Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiano (PIVAC), para reducir la deforestación y GEI en la región”, que fue construido a partir de los alcances y metas del Plan de Acción Institucional 2020-2023 y del Plan de Acción para reducir la deforestación

presentado ante el Tribunal de Cundinamarca en septiembre de 2018. A la fecha el documento ha tenido la socialización con los equipos técnicos de las Subdirecciones de Planificación y Administración Ambiental de CORPOAMAZONIA, y se socializó en el Comité Directivo de la dirección General.

Con el propósito de escalar niveles de discusión para el documento, se realizaron contactos con las Universidades de la Amazonia con sede en Florencia Caquetá, y la Nacional con sede en Leticia Amazonas. No fue posible hacer estos eventos, por directriz expresa de la Consejería presidencial para la Estabilización y Consolidación. CORPOAMAZONIA tomó la decisión de formalizar la entrega del documento ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de oficio, indicando con esto, el cumplimiento al 100% de la meta 3299-02-03: "Aportar medidas y estrategias para reducir a cero y las emisiones de GEI, en el marco del Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiano -PIVAC, ordenado en la STC 4360 de 2018".

Se ha prestado apoyo técnico en el escalamiento de instrumentos como la propuesta de medidas para el PIVAC, para que pueda convertirse en hito de posición regional frente a modelos de desarrollo sostenible para la amazonia colombiana

7.3 Proyecto: 32993 Planificación y ordenamiento territorial propio con pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes

Con este proyecto se busca apoyar y fortalecer a las comunidades indígenas y afrodescendientes de la región en la ejecución del componente étnico del Plan de Acción Regional de Biodiversidad 2007 - 2027 y en la gestión de recursos para la ejecución del componente ambiental de sus planes integrales de vida y planes de desarrollo.

Igualmente, a través de asesoría y acompañamiento técnico se busca fortalecer su capacidad en la formulación, revisión, ajuste y seguimiento a la implementación de Planes Integrales de Vida, Planes de Salvaguarda y Planes de Desarrollo, así como la capacidad para participar en escenarios de toma de decisiones que afectan sus territorios ancestrales como las consultas previas.

A través del apoyo a los Panes de Vida y Planes de Salvaguarda se busca garantizar la autonomía que tienen los pueblos a decidir sobre su aislamiento y las instituciones del estado deben aportar en la búsqueda de estrategias para las decisiones de las comunidades en función de la pervivencia de su cultura y sus costumbres sean respetadas.

7.3.1 Actividad: 329931 Apoyar la formulación de Instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental propios de pueblos Indígenas y comunidades afro descendientes en concordancia con la función ecológica de sus territorios

Meta 2021: 1 Instrumento de planificación propio apoyado., **Avance:** (50%)

En el marco de la ejecución del proyecto: Implementación de acciones para mitigar la deforestación y degradación de los bosques en el marco de la Sentencia 4360 de 2018 en áreas de comunidades étnicas de los departamentos de Caquetá y Putumayo con recursos del FCA. se formula el plan de manejo forestal comunitario en un área de 750 hectáreas en el Resguardo Huitorá, Municipio de Solano (Caquetá). Se han realizado reuniones de socialización para la formulación y conformación del trabajo articulado con la comunidad.

Se encuentra en etapa de formulación proyecto para la construcción de instrumentos de planificación propios de comunidades indígenas de Consejo Regional Indígena del Bajo y Medio Ortegua. (CRIOM) del departamento del Caquetá; este proyecto se formula para la gestión de recursos.

7.3.2 Actividad: 329932 Impulsar iniciativas en sistemas productivos propios, restauración ecológica y seguridad alimentaria en territorios étnicos.

Meta 2021: 2 ha, **Avance:** (50%)

Proyecto	localización		Estado
Implementación de estrategias de uso y manejo sostenible del territorio con el establecimiento de sistemas agroforestales con acai (<i>euterpe oleracea</i>) en los resguardos villacatalina, alpamanga y Wasipanga.	Putumayo, municipio de Puerto Guzmán		En ejecución
Proyecto restauración ambiental con comunidad indígena de puerto Naranjo.	Caquetá, municipio de Solano		Viabilizado y en proceso de contratación
Proyecto de sistemas productivos tradicionales con comunidades afrodescendientes de Caquetá y Putumayo.	Caquetá y Putumayo		Proceso de formulación

Descripción del cumplimiento:

Está en ejecución el Proyecto: "Implementación de estrategias de uso y manejo sostenible del territorio con el establecimiento de sistemas agroforestales con azai (*euterpe oleracea*) en los resguardos villacatalina, alpamanga y wasipanga del municipio de puerto guzmán, putumayo", las metas del proyecto son las siguientes:

- ✓ Establecimiento de sistemas agroforestales con Acai (*Euterpe oleracea*): 60 has
- ✓ Gira de beneficiarios
- ✓ Gira de formación de jóvenes indígenas
- ✓ Construcción de manual técnico de SAF
- ✓ Elaboración de planes de manejo de Acai (*Euterpe precatoria*) 3
- ✓ Tramite de permisos de aprovechamiento 3
- ✓ Capacitación en manejo de alturas para proceso de cosecha de Acai (*Euterpe precatoria*)

A la fecha se han establecido 10 hectáreas en sistemas agroforestales en el resguardo Villacatalina en arreglos con Acai, colinos de plátano, estacas de yuca, arboles maderables como cedro, bilibil y capiron; de igual forma se ha desarrollado la gira de formación de jóvenes indígenas de los resguardos Villacatalina, Alpamanga y Wasipanga. Esta iniciativa está siendo financiada a través de recursos propios de la entidad, recursos de Cooperación Internacional a través del Pilar Indígena de Visión Amazonia y el Aliado Corpocampo ONG.



Familias indígenas resguardo Villacatalina con siembras de especies forestales del SAF

Se formuló el proyecto “RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS POR ACTIVIDADES ANTRÓPICAS A TRAVÉS DE SISTEMAS AGROFORESTALES EN EL TERRITORIO INDÍGENA DEL RESGUARDO PUERTO NARANJO, MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”, este fue viabilizado y actualmente está en proceso de contratación. Este proyecto prevé beneficiar a 14 familias, se establecerán 10 hectáreas en sistemas productivos propios tipo chagra y 5 has en enriquecimiento de bosque con aislamiento. La ejecución del proyecto iniciará en el segundo semestre de la vigencia. Esta iniciativa se financiará con recursos propios de entidad.

Está en proceso de formulación el proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE USOS, COSTUMBRES Y PRACTICAS TRADICIONALES PROPIAS ASOCIADAS A LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DEL BOSQUE Y AL MANEJO DE SISTEMA PRODUCTIVO PISCÍCOLA CON LAS COMUNIDADES NARP DE LOS DEPARTAMENTOS DE CAQUETÁ Y PUTUMAYO”, se beneficiara a 3 concejos comunitarios en Caquetá y 9 en Putumayo, Se realizaran siembras colectivas de 5 has de reforestación; y un paquete productivo por cada consejo para implementar sistemas piscícolas bajo estrategias de sostenibilidad ambiental. Esta iniciativa se financiará a través de recursos propios de la entidad.

7.3.3 Actividad: 329933 Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación en territorios étnicos

Meta 2021: 50 ha, **Avance:** (50%)

En el marco de la ejecución del proyecto: Implementación de acciones para mitigar la deforestación y degradación de los bosques en el marco de la Sentencia 4360 de 2018 en áreas de comunidades étnicas de los departamentos de Caquetá y Putumayo con recursos del FCA. Se ejecutan las siguientes actividades.

Actividad		Unidad Medida	Cantidad	Localización
Otorgar Incentivos a la conservación en los departamentos de Caquetá y Putumayo		Unidad (estufas ecoeficientes entregadas)	85	Resguardo de Calarcá (32) Municipio de Leguizamo y Consejo Comunitario Los Andes (31) Municipio de Puerto Asís (Putumayo); Resguardo Aguas Negras (22) Municipio de Solano (Caquetá)
Enriquecimiento de bosques secundarios		Hectáreas	85	Resguardo de Calarcá (32) Municipio de Leguizamo y Consejo Comunitario Los Andes (31) Municipio de Puerto Asís (Putumayo); Resguardo Aguas Negras (22) Municipio de Solano (Caquetá)
Puerto Guzmán: se realizó la caracterización de 37 familias potenciales al incentivo forestal amazónico, pertenecientes al Concejo comunitario la Orquídea discriminadas de la siguiente manera; (vereda Alejandría 4, Caño Negro 10, El Palmas 7,		Hectáreas	845	Vereda Buenos Aires del Mandur

Actividad		Unidad Medida	Cantidad	Localización
Florida 8, La Cruz 1, La Orquídea 4, y Vereda Buenos Aires del Mandur 3 familias, aprobadas y pendientes para la firma de los acuerdos voluntarios de conservación.				

7.4 Proyecto: 32994 Fortalecimiento del conocimiento tradicional y la gobernabilidad pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes

Con este proyecto se brindará apoyo a comunidades indígenas y afrodescendientes para que adelanten procesos de recuperación de prácticas culturales relacionadas con medicina tradicional y seguridad alimentaria, mejoramiento de saneamiento básico, agua potable y calidad ambiental en sus territorios.

Igualmente se busca apoyar el fortalecimiento de actuaciones relacionadas con la educación ambiental ajustados a sus patrones culturales y cosmovisión

7.4.1 Actividad: 329941 Apoyar la recuperación de prácticas tradicionales de comunidades indígenas y afrodescendientes

Meta 2021: 1 Modelo productivo con conocimiento propio apoyados, **Avance:** (20%)

Viabilizado y en proceso de contratación: proyecto: “*Fortalecimiento de espacios de transmisión de conocimientos y prácticas ancestrales, gobernabilidad, identidad cultural y territorio, en la comunidad monilla amena del municipio de puerto asís, departamento del putumayo*”, en este se beneficiará a 48 familias, se construirá infraestructura autóctona para la transmisión de conocimientos y la realización de acciones de medicina tradicional. Será financiado con recursos propios de la entidad.

Está en proceso de formulación el proyecto “*Caracterización de especies de importancia biológica y cultural, como estrategia de rescate del conocimiento tradicional de la biodiversidad en el territorio ancestral de la comunidad inga pacai de Puerto Limón*”, este reúne acciones para la caracterización de mariposas diurnas (Lepidoptera – Papilionoidea) como insumo para proyectar acciones de etno y ecoturismo en territorios indígenas. Esta iniciativa será financiada con recursos propios de la entidad.

7.4.2 Actividad: 329942 Implementar estrategias de educación ambiental propia con instituciones etnoeducativas y comunidades indígenas y afrodescendientes

Meta 2021: 1 Sistemas de educación ambiental propio, **Avance:** (50%)

Se han realizado acciones de fortalecimiento de la educación ambiental propia con las siguientes Instituciones etnoeducativas:

localización	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA /COMUNIDAD	ETNIA
Putumayo, municipio de Puerto Guzman	Institución Etnoeducativa Rural Atun Iachai sedes – Wasipanga, Nukanchipa Alpa, Alpamanga, Villacatalina, Playa Rica y El Mango	Inga
Putumayo, municipio de Mocoa	Institución Etnoeducativa Aborígenes de Colombia	Inga

Entre las acciones que se han realizado en el marco de estas estrategias de educación ambiental propia están las siguientes:

Capacitación de educación ambiental propia y reforestación de dos Ha con 2000 plántulas de especies maderables y frutales en la IER ATUN IACHAI.

- Recolección de especies de flora y producción del material vegetal en el Jardín Botánico de la entidad, para la implementación de las chagras medicinales y aromáticas en la IERB ATUN IACHAI y sus sedes del Municipio de Puerto Guzmán y Mocoa.
- Construcción de un recetario de plántulas medicinales y aromáticas para la IERB ATUN IACHAI y sus sedes Alpa Manga, Nukanchipa Alpa, Villa Catalina, Playa Rica y el Mango del Municipio de Puerto Guzmán.
- Recolección y producción del material vegetal ornamental para el embellecimiento de la IERB ATUN IACHAI y sus sedes del municipio de Puerto Guzmán.



Material vegetal de jornada de siembra con IER Atun Iachai – resguardo Wasipanga



Procesos de alistamiento de plántulas medicinales y ornamentales para actividades de siembra en instituciones etnoeducativas.

7.4.3 Actividad: 329943 Apoyar estrategias de fortalecimiento de capacidades en los sistemas de gobierno propio, consulta previa y coordinación interinstitucional, para el manejo intercultural de los recursos naturales

Meta 2021: 2 Estrategias de fortalecimiento de gobierno propio apoyadas. **Avance:** (50%)

Se han realizado actividades de fortalecimiento al conocimiento tradicional y gobierno propio con resguardos Indígenas del municipio de Puerto Guzman:

- Resguardo Villacatalina
- Resguardo Alpmanga
- Resguardo Wasipanga
- Resguardo Playa Rica
- Resguardo Nuncanchipa Alpa

Las temáticas que se han abordado con estas comunidades son las siguientes:

- Conceptualización de gobernabilidad y gobierno propio
- Importancia del territorio y gobernabilidad



Jornada de capacitación con miembros de resguardos Indígenas de Puerto Guzmán

Se han realizado actividades de acompañamiento en procesos de consulta previa vigentes y que como entidad hemos sido convocados:

LOCALIZACIÓN	ETAPA	EMPRESA
Puerto Asís – Putumayo Cabildo indígena Awa La Cabaña	Análisis e Identificación de Impactos y formulación de Medidas de Manejo	Gran Tierra Energy Colombia Ltda.
Villagarzón – Putumayo cabildo indígena Kiparado	Convocatoria a reunión pre consulta,	Gran Tierra Energy Colombia Ltda.
Puerto Asís - Putumayo cabildo indígena Awa La Planada	acercamiento - pre consulta	Gran Tierra Energy Colombia Ltda.
Puerto Asís - Putumayo Cabildo Awa la Planada	Análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo	Gran Tierra Energy Colombia Ltda.
Villagarzón-Putumayo cabildo Kiparado	Pre consulta.	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
Puerto Asís - Putumayo Awa La Cabaña	Convocatoria reunión de Consulta Previa, etapa de formulación de acuerdos,	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
Orito – Putumayo, ALTO TEMBLON	TEST PROPORCIONALIDAD. DE	CONSEIONARIA RUTH CECILIA GARCIA.
Puerto Asís - Putumayo Awa la Planada	Análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
Villagarzón-Putumayo cabildo Kiparado	Pre consulta.	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
Villagarzón-Putumayo Resguardo Indígena Piedra Sagrada De La Gran Familia De Los Pastos	Pre consulta.	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
Orito - Putumayo. Cabildo Pastos	pre consulta apertura	ECOPETROI. S.A.

LOCALIZACIÓN	ETAPA	EMPRESA
Puerto Asís - Putumayo Resguardo Indígena Siona Santa Cruz de Piñuña Blanco.	a creación de una mesa de concertación y cumplimiento presidida por el Ministerio del Interior, en su calidad de veedor del desarrollo del procedimiento de consulta previa	
Villagarzón - Putumayo Resguardo Indígena Piedra Sagrada De La Gran Familia De Los Pastos.	Análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
Villagarzón – Putumayo. Cabildo Indígena Awá la Cabaña.	etapa de formulación de acuerdos,	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
Puerto Asís – Putumayo. Resguardo Indígena Siona Santa Cruz de Piñuña Blanco.	Consulta previa	
Orito - Putumayo. Indígena Orito-Siberia	Reunión de consulta previa en etapa de Pre consulta y Apertura	ECOPETROL S.A.
Orito - Putumayo. Alto Temblón	Consulta previa para la aplicación de TEST DE PROPORCIONALIDAD.	CONCESIONARIA RUTH CECILIA GARCIA.

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENES JUDICIALES

JUZGADO	ORDEN DE CUMPLIMIENTO	ESTADO/ ACCIONES
Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Sentencia judicial 00018 del 07/11/2017 Cabildo Indígena Inga Selvas del Putumayo	DÉCIMO SEXTO.- ORDENAR a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía en convenio con el Cabildo SELVAS DEL PUTUMAYO, que de manera concertada con la comunidad, construir La Casa del Yagé, para llevar a cabo sus ceremonias o rituales sagrados y así fortalecer su espiritualidad individual y colectiva.	En el 2018 se realizó acercamiento con la comunidad, sin embargo, manifestaron no contar aún con el terreno para su construcción por cuanto dependía del territorio que la ANT debía entregarles en el marco de la misma sentencia. En 2019 se realizó nuevamente acercamiento, la comunidad decidió que se construya en un territorio colectivo que actualmente poseen de 11 hectáreas,

JUZGADO	ORDEN DE CUMPLIMIENTO	ESTADO/ ACCIONES
Orito		<p>Corpoamazonia realizo planos, diseños y presupuestos de la Casa del yagé, se formuló proyecto para ejecución, el gobernador de la comunidad firmo la carta de aval del proyecto, fue viabilizado y se radico en oficina jurídica para contratación de obras.</p> <p>El 21/11/2019 la comunidad manifestó que desistía de la construcción en el terreno de 11 hectáreas, y que se haría en el nuevo territorio que la ANT les asigne, por lo tanto, este cumplimiento está pendiente hasta que se den las condiciones.</p> <p>El 23/03/2021 el Gobernador de la comunidad solicita por escrito que se construya la casa del yagé toda vez que indica que ya cuentan con territorio, en reunión virtual realizada con miembros de la comunidad se les solicita hagan llegar el documento de titularidad de la propiedad donde solicitan la construcción de la casa, en efecto hacen llegar documento de compraventa a nombre de tercero, posteriormente la entidad oficia el 17/05/2021 a la comunidad indicando que no es posible adelantar el cumplimiento de esta orden debido a que no se encuentra acreditada la propiedad con el documento presentado, quedamos atentos a que la comunidad pueda recibir de parte de la ANT el territorio según orden judicial de la misma sentencia y así poder realizar la construcción de los diseños que se realizaron según sus requerimientos.</p>
	<p>DÉCIMO SÉPTIMO.- ORDENAR al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a la Agencia Nacional de Minería, a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, a la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía, y a las entidades competentes, abstenerse de conceder licencias o permisos para la explotación de Recursos Naturales dentro del Territorio aquí restituído, hasta que una vez la entidad competente constituya el resguardo que igualmente fue ordenado en este pronunciamiento. No obstante lo anterior, en el evento de llegar a existir yacimientos o depósitos mineros en el Territorio aquí restituído, la Agencia Nacional de Minería,</p>	<p>En 2018 la SAA emitió la circular 005, donde pone en conocimiento a la DTP y DTC e insta a abstenerse de tramitar y conceder licencias o permisos para la explotación de Recursos Naturales dentro del Territorio de estas dos comunidades.</p>

JUZGADO	ORDEN DE CUMPLIMIENTO	ESTADO/ ACCIONES
	<p>deberá dar aplicación al artículo 124 de la Ley 685 de 2011.</p> <p>VIGÉSIMO.- ORDENAR al Ministerio de Medio Ambiente y a la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía, que atendiendo el informe de Caracterización de Afectaciones Territoriales elaborado por la UAEGRTD, respecto de las afectaciones ocasionadas al ecosistema por la aspersión del glifosato dentro del Territorio de la Comunidad Indígena Inga SELVAS DEL PUTUMAYO, concertar y elaborar un plan de restauración ambiental para lograr la solución y remediación a los daños generados por esas medidas de erradicación de cultivos ilícitos.</p>	<p>El plan de restauración se encuentra formulado, el 14/04/2021 se realizó reunión virtual con miembros de la comunidad para hacer seguimiento a las órdenes de la sentencia, se acordó que se concertaría una fecha para la socialización presencial con la comunidad, debido a las restricciones de movilidad por el paro nacional no se pudo establecer una fecha durante los meses de mayo y junio. Actualmente se enviará el documento del plan a la comunidad y posteriormente se programara la socialización presencial durante el mes de agosto.</p>
<p>Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras</p> <p>Sentencia judicial 00018 del 14/12/2017</p> <p>Cabildo Indígena Siona Tenteyá Orito</p>	<p>DÉCIMO SEXTO.- ORDENAR a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía en convenio con el Cabildo Indígena TENTEYÁ, que de manera concertada con la comunidad, construir La Casa del Yagé, para llevar a cabo sus ceremonias o rituales sagrados y así fortalecer su espiritualidad individual y colectiva.</p> <p>DÉCIMO SÉPTIMO.- ORDENAR al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a la Agencia Nacional de Minería, a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, a la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía, y a las entidades competentes, abstenerse de conceder licencias o permisos para la explotación de Recursos Naturales dentro del Territorio aquí restituido, hasta que una vez la entidad competente constituya el resguardo que igualmente fue ordenado en este pronunciamiento. No obstante, lo anterior, en el evento de llegar a existir yacimientos o depósitos mineros en el Territorio aquí restituido, la Agencia Nacional de Minería, deberá dar aplicación al artículo 124 de la Ley 685 de 2011.</p> <p>VIGÉSIMO.- ORDENAR al Ministerio de Medio Ambiente y a la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la</p>	<p>Durante 2020 se hicieron ajustes a los diseños iniciales de la casa del yage, y su ejecución fue contratada a finales del 2020 durante el primer trimestre del 2021 se avanzo en actividades constructivas con avance de 65%, durante los meses de mayo y junio debido al paro nacional y las restricciones a la movilidad no se pudo terminar la obra, y se encuentra pendiente la entrega de la obra en el mes de agosto.</p> <p>En 2018 la SAA emitió la circular 005, donde pone en conocimiento a la DTP y DTC e insta a abstenerse de tramitar y conceder licencias o permisos para la explotación de Recursos Naturales dentro del Territorio de estas dos comunidades</p> <p>El plan de restauración se encuentra formulado, en visita de seguimiento realizada a la comunidad el 09/06/2021, se</p>

JUZGADO	ORDEN DE CUMPLIMIENTO	ESTADO/ ACCIONES
	<p>Amazonía, que atendiendo el informe de Caracterización de Afectaciones Territoriales elaborado por la UAEGRTD, respecto de las afectaciones ocasionadas al ecosistema por la aspersión del glifosato, derrame de hidrocarburos, minería ilegal, la tala de bosques y la presencia de cultivos ilícitos, dentro del Territorio de la Comunidad Indígena Siona TENTEYÁ, concertar y elaborar un diagnóstico, una planificación y un plan de restauración ambiental para lograr la solución y remediación a los daños generados por esas acciones.</p>	<p>acordó que el plan inicialmente se entregaría a la comunidad antes de ser socializado y posteriormente se concertaría con ellos la fecha de socialización presencial con la comunidad.</p>
<p>Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras</p> <p>Auto Interlocutorio 00108 de 07/02/2018</p> <p>Cabildo Indígena Inga Calenturas Puerto Guzmán</p>	<p>DECIMO TERCERO.- ORDENAR al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a la Agencia Nacional de Minería, a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), a la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (CORPOAMAZONIA), y a las entidades competentes, suspender el trámite o abstenerse de conceder licencias o permisos para la explotación de Recursos Naturales dentro del Territorio aquí protegido, hasta tanto quede en firme la sentencia judicial de Restitución de Derechos Territoriales en favor de la Comunidad Indígena Inga Calenturas.</p> <p>VIGESIMO QUINTO.- EXHORTAR al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a la Agencia Nacional de Minería, a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), a la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (CORPOAMAZONIA), para que en adelante se garantice cabalmente el proceso de Consulta Previa con las Autoridades Indígenas del Resguardo protegido mediante este pronunciamiento, en el evento de intentarse obtener de manera legal, licencias, permisos u otro tipo de concesiones, para la exploración o explotación de recursos naturales existentes en su territorio.</p> <p>DECIMO SEXTO.- ORDENAR a la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (CORPOAMAZONIA), realice un informe</p>	<p>En 2018 la SAA emitió la circular 005, donde pone en conocimiento a la DTP y DTC e insta a abstenerse de tramitar y conceder licencias o permisos para la explotación de Recursos Naturales dentro del Territorio de estas dos comunidades</p> <p>Se emitió Circular de DG en agosto de 2019, a las dependencias correspondientes para que se garantice cabalmente el proceso de Consulta Previa con las Autoridades Indígenas del Resguardo, en el evento de intentarse obtener de manera legal, licencias, permisos u otro tipo de concesiones, para la exploración o explotación de recursos naturales existentes en su territorio.</p> <p>La entidad ha participado en reuniones citadas por las autoridades que hacen parte de las instituciones que se mencionan en el auto interlocutorio, hasta</p>

JUZGADO	ORDEN DE CUMPLIMIENTO	ESTADO/ ACCIONES
	<p>detallado y especial sobre la explotación ilegal de maderas y minerales en el Resguardo de Calenturas, buscando establecer las afectaciones ambientales producidas en el territorio colectivo protegido.</p> <p>DECIMO SEPTIMO.- ORDENAR a la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (CORPOAMAZONIA), y en asocio con la Alcaldía Municipal de Puerto Guzmán (P), que se ejerza el cumplimiento cabal de todas las funciones contenidas en el Artículo 31 de la Ley 99 de 1993 y demás disposiciones normativas y complementarias, debiendo particularmente, capacitar a toda la población que ocupa actualmente el Resguardo Indígena INGA CALENTURAS, respecto del control y prevención de la explotación y tráfico ilegal de especies silvestres de flora y fauna existentes en esa zona y al interior del área aquí protegida.</p>	<p>la fecha no se han dado las condiciones de orden público para poder ingresar a territorio y tomar la información de campo de explotación ilegal de maderas y minerales en el resguardo, por lo tanto aún no se cuenta con el informe detallado.</p> <p>En 2018 se realizó capacitación en conjunto con la participación de contratistas de la DTP y SPL.</p>
<p>JUZGADO SEGUNDO DE DESCONGESTION CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS MOCOA</p> <p>Auto Interlocutorio No. 0065 del 13/09/2018</p> <p>COMUNIDAD INDIGENA MONAIDE JITOMA</p>	<p>PRIMERO. (b)- ORDENA Se abstengan de otorgar licencias, permisos y/o autorizaciones para el desarrollo de los proyectos "Programa de adquisición sísmica 2D dentro del bloque PUT 12" y "Bloque de perforación exploratoria en el área del contrato putumayo" en el territorio de la comunidad indígena Monaide Jitoma del Pueblo Murui, siempre con el consentimiento previo libre e informado en los términos establecidos en la ley.</p> <p>PRIMERO. C) EXHORTAR a la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS- ANH, AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA y a la CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - COPORAMANIA, sobre el derecho a la participación de la comunidad indígena MURUI MONAUDE JITOMA en el hecho de celebrar cualquier tipo de contrato, convenio y/o acuerdo para la exploración y producción del bloque PUT 12, y perforación exploratoria en el área del contrato putumayo o de cualquier otro proyecto de exploración y/o explotación de hidrocarburos que recaiga</p>	<p>Desde la Dirección General Corpoamazonia emitió la circular N° 004 del 13 de septiembre de 2019, mediante la cual le informa a las diferentes dependencias de abstenerse de conceder permisos o licencias ambientales que involucren al territorio indígena Monaide Jitoma Mediante la cual se da cumplimiento a la orden proferida por el Juzgado</p>

JUZGADO	ORDEN DE CUMPLIMIENTO	ESTADO/ ACCIONES
	sobre el territorio colectivo MONAIDE JITOMA del pueblo MURUI.	

Nota1: El informe de avance en el marco de la senencia 4360 de 2018 se encuentra como Documento Anexo 1 - Informe STC 4360-2018.docx.

Nota 2: Al presente informe se encuentra adjunto el Anexo 2 Avances PGAR 2018-2038.xlsx igualmente el Anexo 3 - Avances Metas-ODS-PND.xlsx

INFORME FINANCIERO SEGUNDO SEMESTRE 2021

El presupuesto de CORPOAMAZONIA para la vigencia 2021, se aprobó con el Acuerdo No. 7 del 4 de diciembre de 2020, enunciado en los Artículos 4 y 6 lo siguiente:

“Artículo 4°: Aprobar el presupuesto de ingresos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal 2021, en la suma de DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$18.878.069.385), distribuidos así: Recursos Propios DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (5.912.283.862), conforme al siguiente detalle;

Igualmente, en su Artículo 6 enuncio lo siguiente;

“ARTICULO 6°: Aprobar el presupuesto de gastos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal 2021, en la suma de DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$18.878.069.385), distribuidos así: Recursos Propios DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (5.912.283.862), conforme al siguiente detalle:

De conformidad con las directrices dadas por la Direccion General, presento el Informe Presupuestal y financiero del 1ro. de enero a 30 de junio de 2021.

1. INGRESOS Y APORTES

CONCEPTO	VALOR
Recursos Propios	12,965,785,523
Aportes del Presupuesto General de la Nación	5,912,283,862
TOTAL	18.878.069.385

1. GASTOS

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS	APORTES DE LA NACIÓN	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	5,004,014,438	2,250,939,000	7.254.953.438
INVERSIÓN	7,961,771,085	3,661,344,862	11,623,115,947
TOTAL	12.965.785.523	5.912.283.862	18.878.069.385

2. APROPIACION DEFINITIVA (programacion inicial mas las modificaciones)

Concepto	APROPIACION INICIAL	Modificaciones	Apropiación Definitiva	%Aforo	Giro	Diferencia	% Recaudado
Recurso Nacion	5,912	3,009	8,921	23%	1,196	7,725	3%
Concepto	APROPIACION INICIAL	Modificaciones	Apropiación Definitiva	%Aforo	Recaudo	Diferencia	% Recaudado
Recurso Propios	10,408	2,224	12,632	32%	6,936	5,696	18%
Recursos por convenios, subacuerdos y cooperacion Internal.	2,558	3,788	6,346	16%	1,198	5,148	3%
Sub total Nacion+Propios	18,878	9,020	27,898	71%	9,330	18,568	24%
Concepto	APROPIACION INICIAL	Modificaciones	Apropiación Definitiva	%Aforo	Giro	Diferencia	% Recaudado
SGR- Presupuesto Bienio 2021-2022	11,517	-	11,517	29%		11,517	-
TOTAL	30,395	9,020	39,415		9,330	30,085	24%

Tabla: 1.- Apropiación definitiva Gráfica: Presupuesto definitivo

La apropiación inicial quedo aforada por \$30.395 millones representados en \$5.912 millones recursos nación, con unas modificaciones de \$3.009 millones quedando una apropiación definitiva de \$8.921 millones que representa el 23% frente a la apropiación definitiva, los recursos propios por \$10.408 millones con unas modificaciones de \$2.224 millones quedando una apropiación definitiva de \$12.632 millones que representa el 32% y \$2.558 millones recursos por convenios, subacuerdos y cooperación internacional con unas modificaciones de los cooperantes por \$ 3.788 millones que representan el 16% de la apropiación definitiva, más los recursos SGR Bienio 2021-2022, por \$11.517 millones sin modificaciones que representa el 29%

Las modificaciones presentadas durante el primer semestre de 2021 por 9.020 millones que corresponden a la resolución No. 0453 del 21 de mayo de 2021 con recursos del FCA. Recurso 3202- CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, Para la Implementación de acciones de conectividad de paisajes en áreas afectadas por sistemas productivos no sostenibles en el municipio de san Vicente del Caguán, departamento de Caquetá por \$3.009 Millones, la adición aprobada por el Consejo directivo mediante acuerdo No. 02 del 22 de junio de 2021 por \$2.223 millones y recursos convenio por \$3.788 millones quedando una apropiación definitiva de \$39.415 millones,



3. EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS RECURSOS NACION

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS RECURSO NACION			
DESCRIPCION	APROPIACION DIFINITIVA	GIRO	%
Aportes Nación - Funcionamiento	2,251	989	11%
Aportes Nación - Inversión	6,670	208	2%
TOTAL	8,921	1,196	13%

La apropiación definitiva recurso nación quedo aforada por \$8.921 millones y durante el primer semestre de 2021 se recibieron unos giros por \$1.196 millones de los cuales 989 millones que representa el 11% de la apropiación definitiva son para funcionamiento y 208 millones que representa el 2% son para inversión, para un total de 13% de pagos frente a la apropiación definitiva.

4. EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS RECURSOS PROPIOS UNIDAD EJECUTORA CORPOAMAZONIA

EJECUCION PPTAL DE INGRESOS RECURSOS PROPIOS A 30 DE JUNIO 2021			
DESCRIPCION	APROPIACION DEFINITIVA	RECAUDO	%
01 - CORPOAMAZONIA			
INGRESOS	12,632	6,936	55%
INGRESOS CORRIENTES	12,557	6,922	55%
INGRESOS TRIBUTARIOS SOBRETASA AMBIENTAL	2,920	1,760	60%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9,637	5,162	54%
CONTRIBUCIONES, Contribución sector eléctrico	138	40	29%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4,806	1,545	32%
216-Certificaciones y constancias	2	2	79%
207-Seguimiento a licencias y trámites ambientales	1,802	707	39%
216-Derecho de ingreso áreas protegidas	184	42	23%
213-Tasa por el uso del agua	378	47	12%
212-Tasa retributiva	1,865	588	32%
214-Tasa por aprovechamiento forestal	574	160	28%
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	769	383	50%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	25	10	41%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,898	3,184	82%
201-Participación ambiental del recaudo del impuesto predial	3,898	3,184	82%
RECURSOS DE CAPITAL	75	14	19%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	75	14	
TOTAL	12,632	6,936	55%

La apropiación definitiva quedo aforada por \$12.632 millones habiéndose presentados unos recaudos en el primer semestre de 2021 por \$6.936 millones de los diferentes rubros por cada una de las Direcciones territoriales que representa el 55% de la apropiación definitiva.

5. EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS RECURSOS PROPIOS UNIDAD EJECUTORA CONVENIOS

EJECUCION PPTAL DE INGRESOS RECURSOS PROPIOS A 30 DE JUNIO 2021			
DESCRIPCION	APROPIACION DEFINITIVA	RECAUDO	%
02 - CONVENIO 682/2010 - INVIAS - CORPOAMAZONIA	358	-	0%
04 - PATRIMONIO NATURAL SUBACUERDO 003-Pilar 1 Gobernanza Forestal	2,378	401	6%
05 - PATRIMONIO NATURAL SUBACUERDO 004	43	-	0%
06 - CNSERVATION INTERNATIONAL Convenio Especifico de Asociacion No 6003573 - 2017	568	663	10%
07 - Coperación Unión Europea	1,099	-	0%
09 - PATRIMONIO NATURAL ACUERDO 007 DE 2019	450	-	0%
10 - CONVENIO PNUD	65	-	0%
11 - Patrimonio Natural - Subacuerdo 013 de 2020 - Pilar 5	368	134	2%
12 - FONDO COLOMBIA EN PAZ - CONTRATO 525-2020	1,017	-	0%
TOTAL	6,346	1,198	19%

En la ejecución presupuestal de recursos propios unidad ejecutora de convenios, presenta una apropiación definitiva de \$6.346 millones y se presentaron unos recaudos por \$1.198 millones que representa el 19 frente a la apropiación definitiva.

6. EJECUCION DE INGRESOS RECURSOS NACION Y PROPIOS

EJECUCION PPTAL DE INGRESOS RECURSO NACION + PROPIOS			
DEL 1ro. de Enero a 30 de Junio 2021			
DESCRIPCION	APROPIACION DEFINITIVA	RECAUDO	%
01 - CORPOAMAZONIA			
INGRESOS CORRIENTES	21,478	8,119	21%
INGRESOS TRIBUTARIOS	2,920	1,760	4%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	18,557	6,359	16%
RECURSOS DE CAPITAL	75	14	0%
02 - CONVENIO 682/2010 - INVIAS - CORPOAMAZONIA	358	0	0%
03 - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	11,517	0	0%
04 - PATRIMONIO NATURAL SUBACUERDO 003	2,378	401	1%
05 - PATRIMONIO NATURAL SUBACUERDO 004	43	0	0%
06 - CNSERVATION INTERNATIONAL Convenio Especifico de Asociacion No 6003573 - 2017	568	663	2%
07 - Coperación Unión Europea	1,099	0	0%
09 - PATRIMONIO NATURAL ACUERDO 007 DE 2019	450	0	0%
10 - CONVENIO PNUD	65	0	0%
11 - Patrimonio Natural - Subacuerdo 013 de 2020 - Pilar 5	368	134	0%
12 - FONDO COLOMBIA EN PAZ - CONTRATO 525-2020	1,017	0	0%
SUBTOTAL	17,862	1,198	3%
TOTAL	39,415	9,330	24%

En la ejecución presupuestal de recursos propios y recursos nación presenta una apropiación definitiva de \$39.415 millones y se recibieron recaudos por \$9.330 millones que equivale al 24% de la apropiación definitiva.

7. INFORME DE RECAUDO

INFORME DEL PRESUPUESTO DE RECAUDO POR TERRITORIAL A 30 DE JUNIO DE 2021									
Rec.	Concepto	Presupuesto Proyectado para 2021	DTA	DTC	DTP	SAA	SAF	Reportado a SAF	%
VIGENCIA ACTUAL		10,477	309	1,936	1,378	52	49	3,723	36%
201	Sobretasa ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales	2,743	150	793	470	-	-	1,413	52%
204	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	3	-	-	-	9	-	9	309%
206	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	22	-	-	-	-	1	1	5%
207	Seguimiento a licencias y trámites ambientales	1,357	119	105	441	-	-	664	49%
211	Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional	84	13	-	-	-	-	13	16%
212	Tasa retributiva	572	0	0	1	-	-	1	0%
213	Tasa por el uso del agua	327	2	1	2	-	-	5	1%
214	Tasa por aprovechamiento forestal	574	24	74	60	-	-	158	27%
216	Salvoconductos	-	0	4	3	-	-	7	
216	Certificaciones y constancias	2	-	-	-	-	2	2	79%
216	Derecho de ingreso áreas protegidas	237	-	-	-	42	-	42	18%
217	Depósitos	75	-	-	-	-	46	46	62%
201	Participación ambiental del recaudo del impuesto predial	3,816	-	826	205	-	-	1,031	27%
215	Multas ambientales	663	1	133	196	-	-	330	50%
VIGENCIA ANTERIOR		2,154	137	2,419	621	-	36	3,213	149%
201	Sobretasa ambiental - Corporaciones Autónomas	177	-	347	-	-	-	347	196%
201	Participación ambiental del recaudo del impuesto predial	82	108	1,623	403	-	-	2,133	2612%
207	Seguimiento a licencias y trámites ambientales	445	3	19	19	-	-	42	9%
211	Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional	-	27	-	-	-	-	27	
212	Tasa retributiva	1,293	-	397	190	-	-	587	45%
213	Tasa por el uso del agua	51	-	33	9	-	-	42	83%
216	Intereses de mora	106	-	-	-	-	36	36	34%
TOTAL RECAUDO		12,631	446	4,355	1,999	52	85	6,936	55%

El presupuesto definitivo de recaudo para la vigencia fiscal 2021 quedó aforado por \$12.631 millones habiendo recaudado en el primer semestre de 2021 por las tres territoriales SAA y SAF la suma de \$6.936 millones de peso que equivale el 55% del presupuesto de recaudo definitivo,

8. EJECUCIÓN DETALLADA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (apropiación, el compromiso la obligación y pago)

Los datos se presentan a nivel de objeto de gasto de funcionamiento y proyecto de inversión, de acuerdo con la estructura exigida por el reglamento interno de presupuesto y el plan de acción vigente; además se hace una diferenciación con recursos propios, recursos de la nación y sistema general de regalías.

En Inversión fueron aprobados los proyectos: Actuaciones para la implementación del programa de Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos regional de negocios verdes, con recursos del Fondo de Compensación ambiental; Cumplimiento plan de acción Sentencia 4360 de 2018 proferida por la honorable corte suprema, con recursos de la Nación; Fortalecimiento de la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cumplimiento al plan de acción, en el marco de la sentencia 4360 de 2018 en los departamentos de amazonas, Caquetá y putumayo; Implementación de estrategias para la gobernanza y restauración en los departamentos de Caquetá, Putumayo y amazonas.

9. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS RECURSO NACION UNIDAD EJECUTORA CORPOAMAZONIA

Unidad Ejecutora CORPOAMAZONIA	EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS RECUROS NACION				%
CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	
GASTOS	2,251	1,221	989	989	44%
FUNCIONAMIENTO	2,251	1,221	989	989	44%
GASTOS DE PERSONAL	1,824	924	924	924	51%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	408	297	65	65	16%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	19	0	0	0	0%
INVERSIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	6,670	3,036	197	194	3%
3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	1,373	747	197	194	14%
3202-Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	5,297	2,289	0	0	0%
TOTAL ENTIDAD	8,921	4,257	1,186	1,183	13%

La apropiación definitiva de la ejecución presupuestal de gastos de recursos nación de la unidad ejecutoria de Corpoamazonia quedo aforado por \$8.921 millones, se adquirieron compromisos en el primer semestre de 2021 por \$4.257 millones, unas

obligaciones por \$1.186 millones y se realizaron pagos por \$1.183 millones que corresponde al 13% frente al total de la apropiación definitiva.

En la fuente de recursos Inversión ambiente y desarrollo sostenible rubro 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos se adquirieron compromisos por \$747 millones con unos pagos de \$194 millones que representa el 14% de la apropiación definitiva de \$1.373 millones

En la fuente de recursos Inversión ambiente y desarrollo sostenible rubro 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos se certificaron \$5.297 millones con cero pagos frente a la apropiación definitiva de rubro 3202 recurso nación.

10. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS RECURSO PROPIOS UNIDAD EJECUTORA CORPOAMAZONIA Y CONVENIOS

EJECUCION PPTAL DE GASTOS RECURSOS PROPIO					
CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	%
Unidad Ejecutora CORPOAMAZONIA					
GASTOS FUNCIONAMIENTO	5,399	3,021	1,886	1,852	34%
INVERSIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	7,233	2,497	1,062	988	14%
CONVENIO 682/2010 - INVIAS - CORPOAMAZONIA	358	140	77	20	6%
PATRIMONIO NATURAL SUBACUERDO 003	2,378	263	43	43	2%
PATRIMONIO NATURAL SUBACUERDO 004	43	25	5	5	12%
CONSERVATION INTERNATIONAL Convenio Especifico de Asociacion No 6003573 - 2017	568	144	4	3	1%
Coperación Unión Europea	1,099	372	14	7	1%
PATRIMONIO NATURAL ACUERDO 007 DE 2019	450	0	0	0	0%
CONVENIO PNUD	65	39	0	0	0%
Patrimonio Natural - Subacuerdo 013 de 2020 - Pilar 5	368	97	27	27	7%
FONDO COLOMBIA EN PAZ - CONTRATO 525-2020	1,017	310	95	95	9%
TOTAL ENTIDAD	18,977	6,908	3,213	3,041	16%

Durante el primer semestre de 2021, la ejecución presupuestal de gastos recursos propios presenta una apropiación definitiva de \$18.977 de los cuales adquirieron

compromisos por \$6.908 millones y unos pagos por \$3.041 millones que representa el 16% del total de la apropiación definitiva.

11. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS RECURSOS NACION Y PROPIOS - UNIDAD EJECUTORA CORPOAMAZONIA Y CONVENIOS

EJECUCION DE GASTOS ACUMULADO RECURSOS NACION + PROPIOS - U. ejecutora Corpoamazonia					
CONCEPTO	APROPICIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7,650	4,242	2,875	2,841	37%
INVERSIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	13,903	5,533	1,259	1,182	9%
Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	1,516	755	197	194	13%
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	7,302	3,394	491	461	6%
Gestión integral del recurso hídrico	2,410	133	69	67	3%
Ordenamiento Ambiental Territorial	521	268	105	98	19%
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	192	141	52	49	25%
Educación Ambiental	451	290	194	171	38%
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	1,511	553	151	143	9%
CONVENIO 682/2010 - INVIAS - CORPOAMAZONIA					
INVERSIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	358	140	77	20	6%
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	85	64	54	0	0%
Gestión integral del recurso hídrico	155	0	0	0	0%
Ordenamiento Ambiental Territorial	118	76	23	20	17%
PATRIMONIO NATURAL SUBACUERDO 003	2,378	263	43	43	2%
PATRIMONIO NATURAL SUBACUERDO 004	43	25	5	5	12%
CONSERVATION INTERNATIONAL Convenio Especifico de Asociacion No 6003573 - 2017	568	144	4	3	1%
Coperación Unión Europea	1,099	372	14	7	1%
PATRIMONIO NATURAL ACUERDO 007 DE 2019	450	0	0	0	0%
CONVENIO PNUD	65	39	0	0	0%
Patrimonio Natural - Subacuerdo 013 de 2020 - Pilar 5	368	97	27	27	7%
FONDO COLOMBIA EN PAZ - CONTRATO 525-2020	1,017	310	95	95	9%
TOTAL ENTIDAD	6,346	1,390	265	200	3%
TORAL GENERAL	27,898	11,165	4,399	4,223	15%

La apropiación definitiva de ejecución de gastos recursos nación, propio y convenios quedo aforado por \$27.898 millones de los cuales se adquirieron unos compromisos por \$11.165 millones con \$4.223 millones de pago que representa el 15% del total de la apropiación definitiva.

12. CAPITULO INDEPENDIENTE SISTEMA GENERAL DE REGALIAS BIENIO

El 26 de diciembre de 2019 fue sancionado el Acto Legislativo 05 “*Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones*” estableciendo en el inciso primero que “*Los ingresos corrientes del Sistema General de Regalías se destinarán a la financiación de proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales*”.

Que de conformidad con lo señalado en el Acto Legislativo 05 de 2019, el 30 de septiembre de 2020 fue expedida la Ley 2056 “*Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías*”. **2021- 2022**, y el artículo 205 de dicha Ley establece la homologación de los conceptos de gasto requerida para la incorporación de la disponibilidad inicial en el presupuesto del Sistema General de Regalías 2021-2022, con ocasión del cierre de la vigencia presupuestal 2019-2020.

Así mismo el artículo 2.1.1.7.3 del Decreto 1821 de 2020 “*Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías*”, dispone que “*Al cierre de cada presupuesto bienal, cada órgano o entidad ejecutora diferente a las entidades territoriales adelantará el cierre de su capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías y mediante acto administrativo del jefe de la entidad, incorporará dentro de los diez (10) primeros días de la vigencia inmediatamente siguiente, los saldos no ejecutados que corresponderán a la disponibilidad inicial de dicho presupuesto, así como los compromisos pendientes de pago. El cierre del capítulo presupuestal independiente de los órganos del sistema y de sus entidades adscritas vinculadas de las entidades que reciben recursos de Administración del Sistema General de Regalías y de las entidades que reciben recursos por seguimiento, control y evaluación, deberá ser ajustado una vez se determine la disponibilidad de caja definitiva con ocasión del ejercicio de cierre del Presupuesto del Sistema General de Regalías*”.

Una vez revisadas la ejecuciones presupuestales con corte a 31 de diciembre de 2020, se requiere efectuar el cierre del capítulo independiente Sistema General de Regalías, bienio 2019-2020 e incorporar los saldos no ejecutados y los compromisos pendientes para la vigencia presupuestal 2021-2022 por valor de ONCE MIL QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS CON CATORCE CENTAVOS (\$11.516.626.490,14) por concepto de Gastos de Funcionamiento y Proyectos de inversión.

Que, el artículo 8 del Acuerdo 04 de 2020, expedido por el Consejo Administrativo de CORPOAMAZONÍA, mediante el cual se aprueba el presupuesto para la vigencia fiscal 2021, expresa “*Facúltese al director general de la CORPOAMAZONIA, para adicionar mediante Resolución el presupuesto de la vigencia 2021, en lo*

correspondiente a la disponibilidad inicial del bienio 2021 – 2022 del presupuesto del Sistema General de Regalías”.

Y mediante resolución DG- No. 0066 del 1ro. De febrero de 2021, Por la cual se efectuó el cierre del Capítulo Presupuestal – Sistema General de Regalías, bienio 2019-2020 y se incorporan los saldos al bienio 2021- 2022.

13. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS BIENIO 2021- 2022

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS CON APROPIACIONES SGR				
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	PAGOS	%
Unidad ejecutora Corpoamazonia				
FUNCIONAMIENTO DEL SGR	25	21	-	0%
Honorarios Secretaría Técnica OCAD	25	21	-	0%
INVERSIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	11,492	11,001	2,506	22%
3202-Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	465	463	40	9%
3203-Gestión integral del recurso hídrico	8,736	8,294	2,466	28%
3205-Ordenamiento Ambiental Territorial	9	-	-	0%
3208-Educación Ambiental	38	-	-	0%
3299-Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	2,244	2,244	-	0%
TOTAL	11,517	11,023	2,506	22%

Tabla: Ejecución recursos del SGR

La disponibilidad inicial y definitiva del capítulo independiente del Sistema General de Regalías - SGR, para el bienio 2021-2022 el cual quedo aforado en \$11.517 millones, existe compromisos por \$11.023 millones de los cuales se pagaron \$2.506 millones que equivale el 22% de la apropiación definitiva.

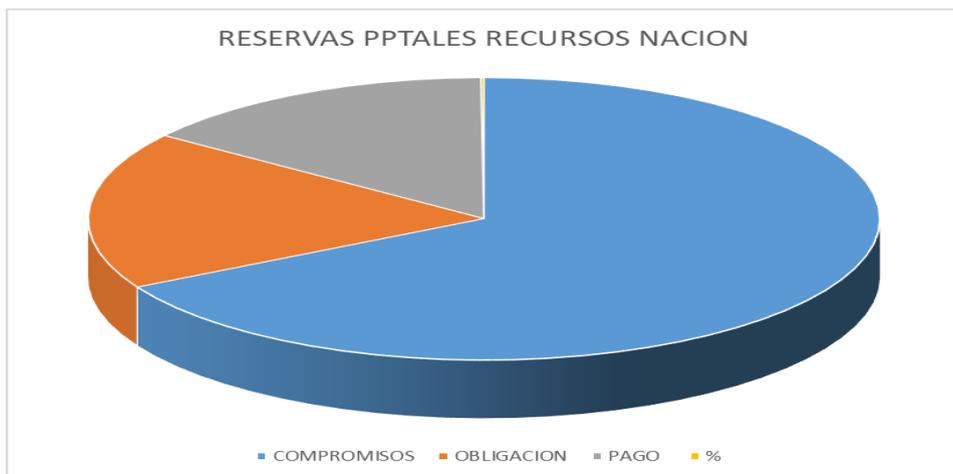
Los gastos de personal presentan una apropiación definitiva de \$25 millones con \$21 millones de compromisos y cero pagos en lo corrido del primer semestre 2021.

y en inversión ambiente y desarrollo sostenible presenta una apropiación definitiva de \$11.492 millones, en los rubros de Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, Ordenamiento Ambiental Territorial, Educación Ambiental

y Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible siendo la Gestión integral del recurso hídrico el rubro más representativos el cual quedo aforado por \$8.736 millones los cuales presentan unos compromisos por \$8.294 millones y unas obligaciones por \$2.470 millones habiéndose efectuado pagos en este primer semestre de 2021 por \$2.466 que equivale al 28% de este rubro, y en el rubro 3299 fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible presenta una apropiación inicial de \$2.244 con unos compromisos por el mismo valor sin ceros pagos.

EJECUCIONES DE RESERVAS PPRESUPUESTALES RECURSO NACION. (compromiso obligación y pago)

EJECUCION DE RESERVAS PPTALES RECURSO NACION A 30 DE JUNIO 2021				
DESCRIPCION	COMPROMISOS	OBLIGACION	PAGO	%
FUNCIONAMIENTO	122	33	27	22.2%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	103	14	8	7.9%
INVERSION	8,856	3,367	3,367	38.0%
Programa 4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	8,856	3,367	3,367	38.0%
TOTAL	8,978	3,400	3,394	37.8%
EJECUCION DE RESERVAS PPTALES RECURSO NACION A 30 DE JUNIO 2021				
DESCRIPCION	COMPROMISOS	OBLIGACION	PAGO	%
FUNCIONAMIENTO	122	33	27	22.2%
INVERSION	8,856	3,367	3,367	38.0%
TOTAL	8,978	3,400	3,394	37.8%



EJECUCION DE RESERVAS PPTALES RECURSO NACION A 30 DE JUNIO				
DESCRIPCION	COMPROMISOS	OBLIGACION	PAGO	%
FUNCIONAMIENTO	121,500,734	32,829,620	26,953,757	22%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	102,651,734	13,980,620	8,104,757	8%
CONTRIBUCIONES	18,849,000	18,849,000	18,849,000	100%
INVERSION	8,856,010,036	3,367,392,137	3,367,392,137	38%
Programa 4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS	8,856,010,036	3,367,392,137	3,367,392,137	38%
Proyecto 4.1 Gobernanza Forestal y Control a la Deforestación en el marco de la	8,660,619,461	3,172,001,562	3,172,001,562	37%
Gobernanza Forestal y Control a la Deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018	3,660,754,782	823,816,887	823,816,887	23%
Cumplimiento plan de acción sentencia 4360 de 2018 preferida por la honorable corte	4,999,864,679	2,348,184,675	2,348,184,675	47%
Proyecto 4.3 Negocios Verdes y Cadenas Productivas	195,390,575	195,390,575	195,390,575	100%
Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles	195,390,575	195,390,575	195,390,575	100%
TOTAL	8,977,510,770	3,400,221,757	3,394,345,894	38%

La ejecución de ejecución de reservas presupuestales del primer semestre de 2021 recursos nacion presenta un compromiso de \$8.978 millones de los cuales fueron obligados \$3.400 millones habiendose presentado unos pagos por \$3.394 millones que representa el 38% frente a los compromisos adquiridos.

OBSERVACIONES- Reservas Presupuestales FCA:

Programa 4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, en Cumplimiento plan de acción sentencia 4360 de 2018 proferida por la honorable corte suprema de justicia

Mediante el acuerdo 10 del 12 de diciembre de 2019 se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para la vigencia 2020, y el 8 de octubre de 2020 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) emitió el “pronunciamiento técnico de proyectos de inversión del sector ambiental” con concepto favorable, al proyecto de “FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCION, EN EL MARCO DE LA S-4360 DE 2018 EN LOS DPTOS. DE AMAZONAS, CAQUETA, Y PUTUMAYO” por el valor de **\$5.000 Mil Millones** de pesos mcte.

El 21 de octubre de 2020 el DNP mediante oficio No. 20204320004416 emite concepto favorable sobre el traslado de recursos por \$5.000 mil millones de pesos en el presupuesto de gastos de inversión de Corpoamazonia con recursos provenientes de la nación.

Posteriormente mediante el acuerdo No. 04 del 30 de octubre de 2020 el Consejo Directivo aprobó el traslado dentro de presupuesto de inversión de Corpoamazonia para el periodo comprendido del 1er. De enero a 31 de diciembre de 2020 en un proyecto de inversión en cumplimiento a la sentencia por 5.000 mil millones de pesos.

Se realizaron compromisos mediante contratos con CONSORCIO PAZ CON EL AMAZONAS DE LOS CUALES DE HAN CANCELADO y fueron comprometidos \$2,348 de los cuales fueron cancelados a 30 de Junio 2021, presnetando un saldo de reserva por pagar por \$2.652

Asi mismo con fecha 22 de diciembre de 2020, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, expidió la Resolución 1323, “por la cual se hace una distribución en el presupuesto de inversión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Gestión General y se asignan recursos entre las corporaciones beneficiarias del Fondo de Compensación Ambiental para la Vigencia 2020”, en la citada Resolución 1323, del 22 de diciembre de 2020, se asignó recursos a CORPOAMAZONIA por valor de **(\$1.931) Millones MDA/CTE**.

Y mediante Resolución No. DG 1282 DEL 28 DE DICIEMBRE 2020 “Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2020, con recursos del Fondo de Compensación Ambiental” en la suma de Mil 930 millones (\$1.931) Millones,

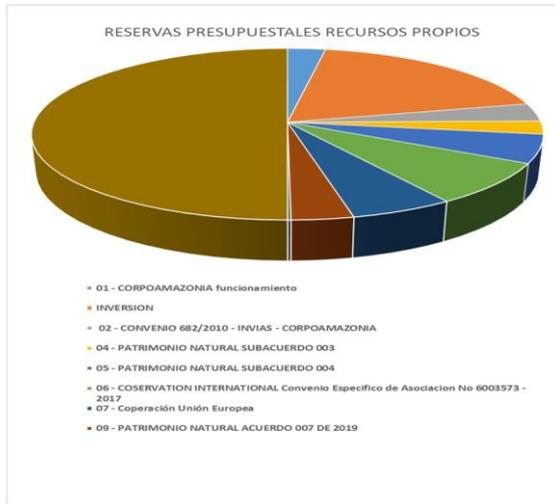
Así mismo con fecha 28 de agosto de 2020, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, expidió la Resolución 0721, hace una distribución en el presupuesto de inversión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Gestión General y se asignan recursos entre las corporaciones beneficiarias del Fondo de Compensación Ambiental para la Vigencia 2020, en la citada Resolución 0721, del 28 de agosto de 2020, se asignó recursos a CORPOAMAZONIA por valor de **(\$1.745) MDA/CTE**.

Y mediante RESOLUCIÓN No. DG 0985 DEL 05 NOVIEMBRE 2020, “Por la cual se adiciono al Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2020, con recursos del Fondo de Compensación Ambiental”

Estos dos compromisos del Programa 4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS por \$3.661 Millones presenta a 30 de junio de 2021 unas obligaciones por \$824 millones los cuales que representa el 23% frente a los compromisos adquiridos con la ASOCIACION GESTION Y DESARROLLO, y los MUNICIPIO DE CURILLO y MUNICIPIO DE SIBUNDOY

14.EJECUCIONES DE RESERVAS PPRESUPUESTALES RECURSOS PROPIOS. (compromiso obligación y pago)

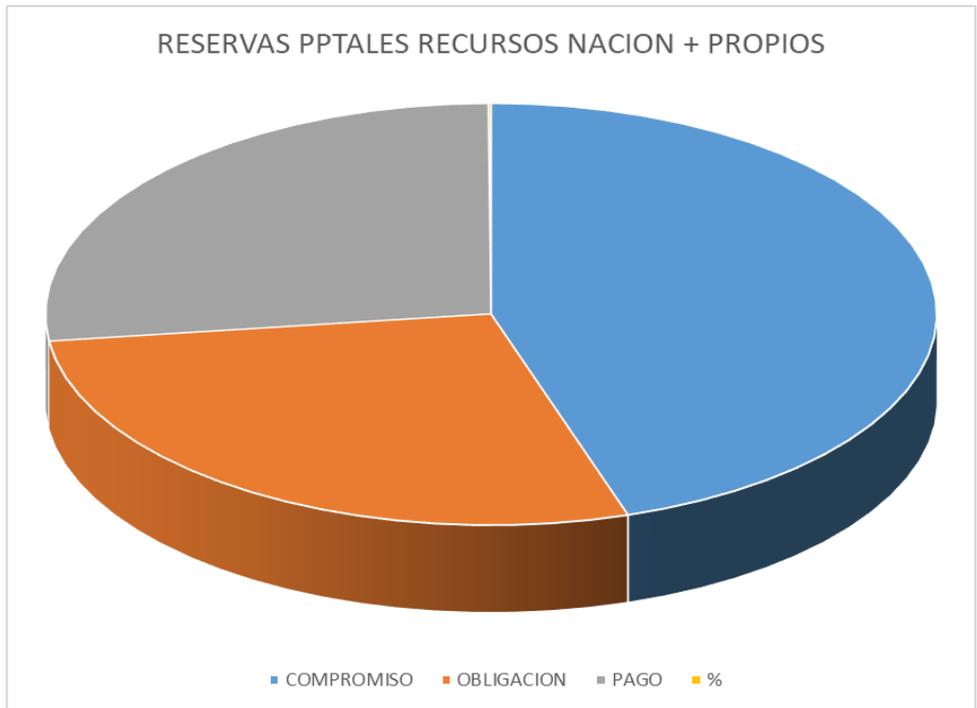
RESERVAS PRESUPUESTALES RECURSOS PROPIOS DEL 1ro de ENERO A 31 de JUNIO 2021				
DESCRIPCION	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGO	%
01 - CORPOAMAZONIA funcionamiento	162	143	143	88%
INVERSION	1,106	782	760	69%
02 - CONVENIO 682/2010 - INVIAS - CORPOAMAZONIA	201	162	133	66%
04 - PATRIMONIO NATURAL SUBACUERDO 003	145	116	116	80%
05 - PATRIMONIO NATURAL SUBACUERDO 004	318	47	47	15%
06 - COSERVATION INTERNATIONAL Convenio Especifico de Asociacion No 6003573 - 2017	476	95	95	20%
07 - Cooperación Unión Europea	339	294	294	87%
09 - PATRIMONIO NATURAL ACUERDO 007 DE 2019	204	83	63	31%
10 - CONVENIO PNUD	11	8	8	73%
TOTAL ENTIDAD	2,964	1,732	1,660	56%



La ejecución de ejecución de reservas presupuestales del primer semestre de 2021 recursos propios presenta un compromiso de \$2.964 millones de los cuales fueron obligados \$1.732 millones habiéndose presentado unos pagos por \$1.660 millones que representa el 56% frente a los compromisos adquiridos.

EJECUCION DE RESERVAS PPTALES RECURSOS NACION + PROPIOS A 31-06-2021				
DESCRIPCION	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGO	%
FUNCIONAMIENTO	284	176	170	60%
GASTOS DE PERSONAL	0	0	0	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	265	157	151	57%
INVERSION	9,962	4,149	4,128	41%
Programa 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	206	145	145	70%
Programa 2. CAMBIO CLIMÁTICO	25	19	19	78%
Programa 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	64	61	61	94%
Programa 4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	9,183	3,658	3,642	40%
Programa 5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL	110	107	101	92%
Programa 6. FORTALECIMIENTO ÉTNICO	374	159	159	43%
INVERSION	201	162	133	66%
Programa 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	159	131	106	67%
Programa 4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	42	31	27	63%
INVERSION	145	116	116	80%
Programa 4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	145	116	116	80%
INVERSION	318	47	47	15%
Programa 4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	318	47	47	15%
INVERSION	476	95	95	20%
Programa 4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	366	0	0	0%
Programa 5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL	110	95	95	87%
INVERSION	339	294	294	87%
Programa 4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	339	294	294	87%
INVERSION	204	83	63	31%
Programa 4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	204	83	63	31%
INVERSION	11	8	8	71%
Programa 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	11	8	8	71%
TOTAL	11,942	5,132	5,055	42%

EJECUCION DE RESERVAS PPTALES RECURSOS NACION + PROPIOS A 31-06-2021				
DESCRIPCION	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGO	%
FUNCIONAMIENTO	284	176	170	60%
GASTOS DE PERSONAL	0	0	0	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	265	157	151	57%
INVERSION	11,658	4,956	4,885	42%
TOTAL	11,942	5,132	5,055	42%



Gráfica: Ejecución reservas

Al cierre de la vigencia 2020 se constituyeron compromisos presupuestales por un valor de \$11.942 millones de pesos y a 30 de junio de 2021 se encuentran obligaciones por \$5.132 millones de los cuales se pagaron \$5.055 que representa el 42% del total de las reservas constituidas.

15. EJECUCIONES PRESUPUESTALES DE CUENTAS POR PAGAR. (obligación y pago)

CUENTAS POR PAGAR Recurso: NACION + PROPIOS			
Unidad Ejecutora: CORPOAMAZONIA Del 1ro. De Enero a 30 de Junio 2021			
DESCRIPCION	OBLIGACION	PAGOS	%
FUNCIONAMIENTO	59	39	67%
INVERSION	237	177	74%
Programa 2: GESTIÓN AMBIENTAL	0	0	0%
Programa 1: GOBERNABILIDAD PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL	0	0	0%
Programa 3: Administración de la oferta natural.	50	0	0%
Programa 4: Gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	9	0	0%
Programa 3: Administración de la oferta natural.	2	2	100%
Programa 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	2	2	100%
Programa 2. CAMBIO CLIMÁTICO	6	6	100%
Programa 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	0	0	100%
Programa 4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	15	15	100%
Programa 5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL	10	10	100%
Programa 6. FORTALECIMIENTO ÉTNICO	142	142	100%
TOTAL	296	216	73%

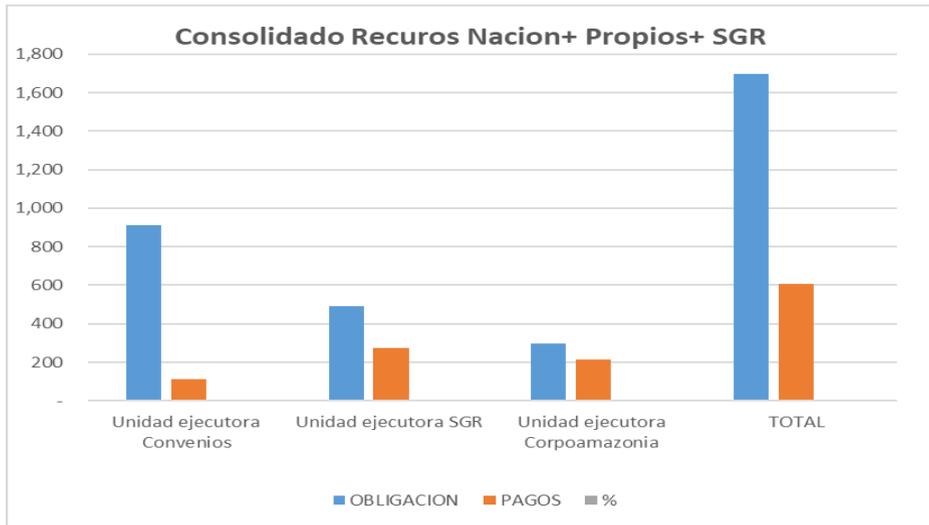
Del total obligado de las cuentas por pagar de los recursos propios y nación de la unidad ejecutora de Corpoamazonia, a 30 de junio de 2021 por el valor de \$296 millones de pesos se cancelaron en el primer semestre de 2021 \$ 216 millones que equivalen al 73% del compromiso adquirido.

CUENTAS POR PAGAR Recurso: NACION + PROPIOS			
Unidad Ejecutora: CONVENIOS Del 1ro. De Enero a 30 de Junio 2021			
DESCRIPCION	OBLIGACION	PAGOS	%
Unidad Ejecutora: CONVENIO 682/2010 - INVIAS - CORPOAMAZONIA			
INVERSIÓN	27	26	97%
Unidad Ejecutora: PATRIMONIO NATURAL SUBACUERDO 003	10	10	100%
Unidad Ejecutora: Convenio UNGRD	795	0	0%
Unidad Ejecutora: CONVENIO 682/2010 - INVIAS - CORPOAMAZONIA	60	60	100%
Unidad Ejecutora: CONSERVATION INTERNATIONAL Convenio Especifico de Asociacion No 6003573 - 2017	15	15	100%
Unidad Ejecutora: Coperación Unión Europea	3	3	100%
TOTAL	910	114	13%

Del total obligado de las cuentas por pagar de los recursos propios más nación de la unidad ejecutora de convenios a 30 de junio de 2021 presenta unas obligaciones por \$910 millones de pesos se cancelaron en el primer semestre de 2021 \$114 millones que equivalen al 13% del compromiso adquirido.

CONSOLIDADO Recursos: NACION + PROPIOS+SGR			
CUENTAS POR PAGAR Del 1ro. De Enero a 30 de Junio 2021			
DESCRIPCION	OBLIGACION	PAGOS	%
Unidad ejecutora Convenios	910	114	13%
Unidad ejecutora SGR	491	275	56%
Unidad ejecutora Corpoamazonia	296	216	73%
TOTAL	1,696	605	36%

Del total obligado de las cuentas por pagar de los recursos propios, nación y SGR de las tres unidades ejecutoras a 30 de junio de 2021 presenta unas obligaciones por \$1.696 millones de pesos y se cancelaron en el primer semestre de 2021 \$605 millones que equivalen al 36% del compromiso adquirido.



Gráfica: Ejecución Cuentas por pagar

LUIS ALEXANDER MEJÍA BUSTOS
Director General